

DEBATE
FEMINISTA

35 AÑOS DE
DEBATE FEMINISTA

35 AÑOS DE *DEBATE FEMINISTA*

Para la celebración de este aniversario, a Paola Ortega Garay, asistente editorial de la revista, se le ocurrió convocar a nuestras autoras, lectoras e integrantes del Comité Editorial a colaborar con un comentario breve donde recuperaran una experiencia significativa de lectura de algún contenido de los 69 volúmenes publicados. Después de consultarlo con nuestras comitentes debatientes, la propuesta se aprobó. Enviamos entonces una invitación a una lista enorme de personas. Recibimos las respuestas que ahora publicamos en este pequeño dossier. Cada una tiene la referencia de algún artículo de *Debate*; desde luego, dominan de manera abrumadora los de la primera época, pero la segunda no se ha quedado sin representación. En el camino, Sara Sefchovich recordó un texto que escribió para celebrar los primeros quince años de nuestra publicación. Lo reproducimos también en el ánimo de conectar los puntos de una larga trayectoria editorial.

Se dice que Dante escribió la *Comedia* a los 35 años, que en ese momento se consideraba la mitad de la vida; el primer verso reza: “Nel mezzo del cammin di nostra vita”. Seguramente hace 35 años quienes fundamos y encaminamos este proyecto desde la sala de la casa de Marta Lamas estábamos “en medio del viaje de nuestra vida”. Ahora estamos al final, pero la vida de la revista se renueva con la participación de gente joven y entusiasta como Paola, como las integrantes del Comité Editorial y como la mayor parte de quienes respondieron a nuestra invitación con sus textos para este volumen de festejo.

LOS QUINCE AÑOS DE *DEBATE FEMINISTA**

Sara Sefchovich

Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México,
 Ciudad de México, México
 @ sarasef@prodigy.net.mx

Disponible en Internet en julio de 2025

I

El feminismo es la visión del mundo, la teoría y la práctica, el pensamiento, el sueño y la propuesta de vida que revolucionaron al mundo en el siglo XX. Y eso, por dos razones: porque ha significado la crítica más radical tanto a la tradición del pensamiento occidental, con sus presupuestos epistemológicos e ideológicos, como a la estructura del poder establecido, y porque es una manera de pensar que no puede separarse de una manera de vivir, una forma de hacer política que es al mismo tiempo una forma de vida cotidiana.

Y esto, el feminismo lo ha hecho, a diferencia de las demás ideologías, sin matar a nadie, sin encarcelar o torturar en aras de un futuro

CÓMO CITAR ESTE ENSAYO:

Sefchovich, Sara. 2025. "Los quince años de *Debate Feminista*", *Debate Feminista*, año 35, vol. 70, pp. 5-14, e2582, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2582>

DEBATE FEMINISTA 70 (2025) pp. 5-14
 Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / 35 AÑOS DE DEBATE FEMINISTA
 ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X
 e2582 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2582>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.
 Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND
 (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

* Este texto apareció en la revista *Nexos*, núm. 322, en octubre de 2004, pp. 70-74.

luminoso. Las feministas se pusieron a pensar, a reunirse, a debatir, a trabajar, a escribir y a vivir de modo tal que terminaron por afectar y cambiar los patrones tradicionales de relación humana y también de conciencia, como dice Salvador Mendiola. Y es que sus ideas han sido tan significativas que se derramaron a todas las mujeres, participantes o no del movimiento y de la idea feminista, conscientes o no de ella, apoyadoras o incluso opositoras de sus principios. Y se derramaron a los hombres también, porque el feminismo no es un asunto nada más de mujeres.

De modo pues que no es exagerado afirmar que el feminismo cambió a todos: a las mujeres y a los hombres, a los individuos y a los grupos, a las sociedades y a los gobiernos, a las formas de hacer política y a las instituciones. El feminismo no es solo, como afirma Elena Beltrán Pereira, la añadidura de las mujeres al lugar en que antes no figuraban, sino que es la subversión de todo un orden social y todo un modo de pensar; es, como dice Giulia Colaizzi, una visión enriquecedora, y como dice Alessandra Boccetti, un gran movimiento de autoconciencia y redefinición de la realidad.

II

El feminismo nació, creció y se sigue desarrollando todos los días, en las conversaciones y en las acciones, en la vida cotidiana y en las grandes propuestas, en las parejas y en la soledad, en los textos y en el movimiento. Y a todo eso han contribuido y de todo eso dan cuenta montón de películas, obras de teatro, pinturas, libros y revistas. De entre estas últimas, *Debate Feminista* no solo es una más, sino que resulta excepcional.

Debate Feminista es una revista-libro-“ladrillo” que hace un grupo amplio y plural de mujeres mexicanas y latinoamericanas, y que incluye en sus páginas desde la teoría más compleja hasta los resultados del esfuerzo militante, desde la visión de la política hasta la perspectiva social, desde la historia hasta el psicoanálisis, desde el análisis literario

hasta la poesía, desde la imagen hasta la música, desde los homenajes hasta las entrevistas, desde los manifiestos hasta los anuncios de todo aquello que tiene que ver con un proyecto para las mujeres. En sus páginas, quienes escriben ora conceptualizan, ora cuentan experiencias, ora les da por lo lírico y ora por lo denso. Unas tienen el discurso de la palabra, otras el de la imagen, unas el de la partitura, otras el del inconsciente. Pero la clave es que todas, y desde cualquier perspectiva, se las pasan en el cuestionamiento, en la crítica y en la afirmación de lo que se puede y se debe hacer desde y para las mujeres.

Por eso *Debate Feminista* es no solamente una revista, sino una manera de entender al mundo, de vivirlo y de pretender mejorarlo o incluso cambiarlo, con el pensamiento y con la imaginación, con la seriedad y con el relajo, al modo como lo podemos hacer quienes habitamos hoy este país nuestro y al modo como lo intentan y consiguen quienes en el resto del planeta tierra caminan con o piensan en esta causa.

III

En marzo de 1990 vio la luz el primer número de la revista.

Debate Feminista —advertía en el editorial su fundadora, creadora, impulsora y gran gurú del feminismo, Marta Lamas— nace de la necesidad compartida de disponer de un medio de reflexión y debate, un puente entre el trabajo académico y el político, que contribuya a movilizar la investigación y la teoría feministas y ayude a superar la esterilidad de los estudios aislados del debate político.

Los fundamentos sobre los que se levantó y edificó esta revista fueron:

- su posición feminista entendida como “lejos de todo discurso mujerista y como las relaciones entre el género femenino y el masculino”,

- su fe en el valor de lo intelectual,
- su perspectiva amplia: teórica y práctica, de conocimiento y pensamiento pero también de acción y de creación, nacional pero también internacional,
- su exigencia de repensarlo todo: lo público y lo privado, lo individual y lo colectivo, lo seguro y lo dudoso, lo político y lo personal,
- su alejamiento de cualquier resentimiento o aprovechamiento del tema de las mujeres para fines personales o de grupo.

Hoy, *Debate Feminista* cumple 15 años y ha cumplido a cabalidad lo que prometió. Década y media de esfuerzo constante y sostenido, treinta números publicados uno mejor que otro y otro mejor que uno, una revista de prodigiosa originalidad e inteligencia, actual, de enorme importancia no solo para el feminismo y las mujeres, sino en general para el debate de ideas y las propuestas de acción.

IV

Una mirada al conjunto permite establecer los ejes definitorios de lo que interesa, preocupa y ocupa al feminismo:

- el género, “filtro cultural con el que interpretamos el mundo y la armadura en la que constreñimos nuestra vida”—según Marta Lamas— y fundamento de la división social en todas las sociedades,
- la igualdad y la diferencia, la equidad y la diversidad,
- el cuerpo y la sexualidad (hetero, homo, trans, y todos los etc.),
- la democracia, la política, la ciudadanía y la participación,
- el poder y el empoderamiento,
- la identidad y la alteridad,
- el amor, el deseo, el placer,
- la reproducción y la maternidad,
- el aborto,
- la violencia (en todas sus manifestaciones),

- la censura,
- lo simbólico y lo subjetivo,
- la salud (particularmente la sexual) y la enfermedad (particularmente el sida),
- el trabajo (doméstico y asalariado),
- los derechos (humanos y los otros),
- la explotación y la opresión; la emancipación y la liberación.

Estos son los asuntos centrales que ha tratado la revista, una y otra vez, durante quince años. Pero dicho de este modo, no se entiende nada, se pierde su riqueza y parecería que solo se trata de “temas”, cuando en *Debate Feminista* todo conduce a un replanteamiento del modo de pensar al que nos hemos acostumbrado. Y eso es algo que solo se puede captar leyéndola, no es posible narrarlo. Hay que ir siguiendo las páginas cuando se pasa del yo al nosotras, cuando se demuestra cómo lo personal es político, cuando se niega el universalismo, pero también los nacionalismos por ser igualmente falsos, cuando se evidencia que eliminar el paternalismo y el colonialismo no significa eliminar la mentalidad que instauraron. Hay que ir siguiendo las páginas para constatar que la historia no es solo texto, sino que nace en y regresa al cuerpo, y para captar todos los matices posibles de la sexualidad, de la subjetividad, de la diferencia cultural, de la separación entre lo público y lo privado o de la participación política.

Con la lectura de *Debate Feminista* se van derritiendo y desconstruyendo, hasta destruirse, presupuestos internalizados por siglos. Y sabemos entonces:

- Que no existe “la” mujer ni un “nosotras las mujeres”, pues no es la biología, sino que son las situaciones y las condiciones específicas y concretas lo que determina qué es y puede ser cada mujer y, por lo tanto, no podemos simplificar ni reducir ni atribuir cualidades o defectos, ni tirar línea sobre cómo se deben pensar o enfrentar los problemas a partir de ideas y formas abstractas

y generales respecto a la mitad de la población del planeta. Es decir, hay una negativa a cualquier esencialismo, universalismo y absoluto; y, en lugar de esto, hay una mirada sobre las condiciones específicas de cultura, clase, raza, historia y geografía, situación específica y momento concreto.

- Pero el reconocimiento de la diversidad y las diferencias no obsta para que las mujeres podamos mirarnos las unas a las otras y hacer que los otros nos miren y nos oigan. Por eso las estadounidenses se preocuparon por las afganas que vivían bajo el régimen talibán, las francesas se interesan hoy por las sudanesas a las que están masacrando en el sur de ese país africano, las brasileñas académicas pretenden comprender a las trabajadoras domésticas que viven en las fabelas y las mexicanas de la capital apoyan las luchas de las indígenas chiapanecas.
- Que las mujeres son agentes activos para transformar las relaciones de poder y para cambiar la naturaleza y dirección de las fuerzas que marginan a los sectores en desventaja. Nada más y nada menos. Pero si esta afirmación pudiera confundirse con el planteamiento de cualquier otra teoría revolucionaria, lo que la hace distinta es que esta parte de y llega a los niveles básicos de la sociedad: la familia, la vida cotidiana, el hogar, el trabajo, la relación con los otros, con el propio cuerpo y con la propia subjetividad. Y esto es lo que le da al feminismo su fuerza, porque significa que, por primera vez en la historia, el cambio no vendrá de arriba, sino al contrario, romperá con autoritarismos y jerarquías, y sobre todo, no podrá ser impuesto ni tampoco prohibido ya que se trata de una manera de ver el mundo, de entender y establecer sus relaciones.
- Que este compromiso, a su vez, parte de una firme negativa a toda autocomplacencia y victimismo y, por supuesto, también a todo triunfalismo.

V

Llama la atención en *Debate Feminista* la actitud de nunca quitar el dedo del renglón ni dar nada por sentado, de todo volverlo a repensar, a cuestionar, a criticar y a interpretar, de plantearse las dudas —las mismas y las nuevas— y tratar de responder a ellas como si fuera la primera vez. Allí están las grandes pensadoras y activistas volviendo a preguntarse todo:

- qué significa ser feminista,
- si el feminismo es una teoría política o una ética,
- si la fuente de opresión de las mujeres se ubica en el trabajo, en la familia, en la producción económica, en la reproducción o en la representación,
- si la práctica política del feminismo ha sido la adecuada para las mujeres,
- y hasta dónde deben establecerse las diferencias entre ellas, las ricas y las pobres, las académicas y las obreras, las negras y las blancas, las de Europa del Este y las de América Latina, las cristianas y las musulmanas.

Llama la atención su decisión de debatir, de polemizar, de dar argumentos y contraargumentos: que si las necesidades de veras lo son o han sido creadas; que si las cuotas son buenas, malas o todo lo contrario; que si las formas organizativas tienen estos o aquellos peligros; que si la mirada es clasista o racista, eurocéntrica o universal. A todo se le busca el otro lado, a todo se le encuentra un modo distinto de entenderlo, siempre está allí la duda y siempre la insatisfacción y la compulsión por “interrogar la experiencia del fracaso”, como dicen las italianas, y la insistencia en la necesidad de apertura, de “armar y desarmar supuestos y presupuestos para evitar las petrificaciones”, como dice uno de los editoriales. Número tras número es un preguntarse y volverse a preguntar: ¿cuál es el lugar de las mujeres en la sociedad, o mejor dicho, en las distintas sociedades? ¿Dónde esta la línea entre el

esencialismo y el culturalismo? ¿Existe algo común a todas las mujeres? ¿Cuál es la mejor vía para conseguir tal o cual cosa, sea el poder, la sexualidad, la maternidad, el fin de la violencia y de la pobreza, la igualdad o lo que sea?

- Y una sola respuesta se repite una y otra y otra vez: la verdad única, eterna, absoluta, universal e indestructible no existe. Siempre hay que volver a cuestionarlo todo.
- También llama la atención que sus sesudos y complejos artículos ora sostienen esta posición y ora aquella, ora se citan y apoyan y ora se critican y se tiran durísimo los unos a los otros. No hay falsas solidaridades ni complicidades banales. Por eso Teresa de Lauretis dice que “el feminismo es el mayor, si no es que el único, campo de diferencia entre las feministas”. ¿En qué otro movimiento se la pasan corrigiendo, criticando y amonestando a sus aliadas? ¿En dónde más vemos a las pensadoras autocriticarse tan duramente? ¿En qué otra parte se refieren tan abierta y ampliamente los conflictos y vicios en el modo de pensar, de tomar decisiones y de actuar? ¿Quién más publica a sus opositores?
- Y llama la atención que se trata de una revista que evoluciona, que tiene capacidad de cambio (aunque físicamente, en su presentación y organización no lo parezca, pues sus tomos son tan idénticos que hasta resulta difícil diferenciar uno de otro). En los años ochenta, se trataba de dar cuenta de las transformaciones en el seno del feminismo (mejor dicho: de los feminismos), tanto en el sentido teórico como en el del movimiento y en los proyectos; a principios de los noventa, adquirió importancia el proceso que vivían los países latinoamericanos y se privilegió el discurso económico sobre el social con la preocupación por la pobreza y el desarrollo; después, fue el énfasis en la cuestión del poder y de la representación política con sus estrategias: cuotas, alianzas, consensos, acuerdos y negociaciones; y recientemente, el tema de la identidad y la significación del otro. Todo ello atravesado siempre por los ejes de las preocupaciones definitivas que se han señalado

arriba, pero que se miran de manera distinta según el momento ideológico.

- Pero lo que más llama la atención de la reflexión y la discusión que se entablan en *Debate Feminista* es el modo cómo lo hacen, pues es una revista inmersa en un debate metodológico continuo que, como diría Gianni Vattimo, es el de la constante oscilación, pluralidad y erosión de los principios. Y esto es, sin duda, lo mejor.

Así, en la búsqueda de “teorías que nos permitan articular modos de pensamiento alternativos sobre el género” y “por lo tanto también maneras de actuar”, encontramos que la revista piensa a veces con el liberalismo, a veces con el marxismo, con el estructuralismo, con las teorías del lenguaje, con el deconstructivismo o el posmodernismo, con el historicismo, con el psicoanálisis freudiano o con el lacaniano, de modo tal que los mismos problemas adquieren nuevos ángulos de iluminación y también surgen nuevos asuntos y problemas, como es el caso de la moda y los conceptos de belleza, la pornografía, artes nuevas como el performance o lo que significan los baños públicos para las mujeres.

VI

Por supuesto, a *Debate Feminista* le falta, y quienes la hacen lo saben y lo advierten en un editorial: “Esta revista es parcial e incompleta”. Hay temas que de plano no se tocan, otros que apenas si se mencionan o se los mira con un sesgo ideológico o incluso moral. Por ejemplo, la cuestión importantísima para muchísimas mujeres de la religión y la fe (no me refiero a la Iglesia sino al aspecto espiritual) o el tema espinoso de la bioética con las difíciles decisiones que implica o el mundo de las indígenas que se toca casi nada más en relación con Chiapas y eso a partir del levantamiento zapatista. Y también falta apertura a autoras y autores diferentes —es notable que en los artículos, las citas,

las entrevistas, los homenajes y las reseñas siempre aparezcan y reaparezcan los mismos nombres—, lo cual seguramente podría enriquecer las páginas con otros modos de entender y analizar, y no solo eso; podrían abrirse a nuevas formas de expresión, porque lo que domina es un lenguaje difícil, como si las académicas hubieran hecho suyo el prurito de que lo más oscuro es lo de más calidad.

VII

Quince años se dice rápido, se dice fácil. Quince años reuniéndose, pensando, debatiendo, organizando las ideas, convocando a las personas, buscando los materiales, consiguiendo los permisos de publicación, las traducciones, el dinero, persiguiendo a autores, impresores, distribuidores y lectores. Lo que hay atrás es un trabajo enorme, un ímpetu y una dedicación y una constancia y una voluntad que solo pueden nacer del hecho de que quienes hacen *Debate Feminista* están entregadas de manera total a la causa: a la de pensar, soñar, crear, vivir y propagar el feminismo. En un país donde todos los días nacen proyectos y mueren a la misma velocidad, donde los lectores son escasos y más escasos aún los compradores, donde el apoyo gubernamental y privado se hacen tanto del rogar, *Debate Feminista* se mantiene viva, lo que no es poca cosa.

Y no solo viva, sino vital. Porque la pasión con que se hace esta revista se deja leer y mirar en sus páginas. La lectura excita, emociona, conmueve, hace pensar, mueve el piso, es agitación y propaganda y pensamiento y reflexión y emoción y sentimiento y compromiso y crítica y creatividad en sus mejores formas. Si hubiera que llevarse libros a una isla desierta, si hubiera que decir cuál es la referencia intelectual del México finisecular, *Debate Feminista* sería, sin duda alguna, la elección.

ALESSANDRA BOCCHETTI Y UNA CAÍDA DE VEINTE

Marta Lamas

Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma
de México, Ciudad de México, México

© marta_lamas@cieg.unam.mx |  <https://orcid.org/0000-0002-7432-728X>

Disponible en Internet en julio de 2025

¿Cómo “elegir” un artículo entre los muchos que se han publicado en mi amada revista *Debate Feminista*? ¡Son tantos los textos que me abrieron perspectivas nuevas, que me estimularon intelectualmente, que me conmovieron! Me decido por “Para sí/para mí”,¹ un breve artículo de Alessandra Bocchetti que apareció en el segundo número de *Debate Feminista* dedicado a *El feminismo en Italia* y publicado hace treinta y cinco años (septiembre de 1990).² Todavía hoy reverbera en mí el impacto que me generó descubrir la creatividad política de las feministas

CÓMO CITAR ESTE ENSAYO:

Lamas, Marta. 2025. “Alessandra Bocchetti y una caída de veinte”, *Debate Feminista*, año 35, vol. 70, pp. 15-24, e2587, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2587>

DEBATE FEMINISTA 70 (2025) pp. 15-24

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / 35 AÑOS DE DEBATE FEMINISTA

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2587 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2587>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

¹ https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/1921

² Además, ese número me es especialmente querido, por el conmovedor ensayo de Elena Poniatowska sobre Alaíde Foppa: https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/1905

italianas. En México, durante el despegue de la segunda ola feminista a principios de la década de 1970, nos habían llegado noticias acerca del feminismo en Italia, pero eran elementos aislados, como la canción “Estamos hartas” (*Noi siamo stufe*) que llegamos a cantar en público, o el concepto “maternidad voluntaria”, que velozmente incorporamos a nuestra argumentación sobre la despenalización del aborto, pues ampliaba la reivindicación al incluir la educación sexual y los anti-conceptivos. Sería años después, durante el IV Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe (Taxco, octubre de 1987), cuando yo llegaría a atisbar la veta tan estimulante del feminismo italiano.

En ese IV Encuentro un pequeño grupo de diez feministas “históricas” (argentinas, chilenas, peruanas y mexicanas), con más de 15 años de militancia feminista, nos encerramos tres mañanas para reflexionar sobre las trabas internas de nuestra dinámica política, más que sobre los obstáculos externos.³ La chilena Viviana Erazo venía llegando de Italia y nos transmitió que las compañeras italianas debatían en torno a la lógica amorosa que circulaba en el movimiento y señalaban que, al no reconocer las diferencias que existen entre todas, se dificultaba la construcción de acuerdos políticos. Su reflexión planteaba algo sorprendente: pasar del vínculo amoroso a una relación política basada en la necesidad. ¡Bum! ¡Pasar del amor a la necesidad! Esa idea nos esclareció parcialmente qué era lo que provocaba la sensación de frustración y desgaste ante lo que vivíamos como autocomplacencia e ineficacia política en la dinámica de muérganas en nuestros grupos feministas. Al entretrejer nuestras experiencias latinoamericanas con el pensamiento que venía de Italia encontramos ciertas coincidencias, que nombramos “mitos”, y que era necesario desmontar para transformar la situación entrampada en la que sentíamos estar insertas. Elaboramos así un do-

³ Haydée Birgin (Argentina), Celeste Cambría (Perú), Fresia Carrasco (Perú), Viviana Erazo (Chile), Marta Lamas (México), Margarita Pisano (Chile), Adriana Santa Cruz (Chile), Estela Suárez (México), Virginia Vargas (Perú) y Victoria Villanueva (Perú).

cumento, que titulamos precisamente “Del amor a la necesidad”, y que leímos en la plenaria final de dicho Encuentro.⁴ En ese texto criticábamos la supuesta unidad política que muchas compañeras imaginan que existe por el solo hecho de ser mujeres, y señalamos que esa perspectiva, a la que calificamos de *mujerista*, era un obstáculo para una práctica feminista más democrática y eficaz. Aunque todavía en ese entonces no se usaba el término “interseccionalidad”, ya sosteníamos la idea de que el sujeto político del feminismo es diverso y que está construido políticamente, por intervenciones sociales y psíquicas, más que por la biología. Con el trabajo de discusión interna que hicimos en el Encuentro de Taxco me sumé a lo que supuse que era el cuestionamiento italiano al *mujerismo*, pero no entendí a cabalidad la crítica radical que implicaba esa perspectiva que se ubicó bajo la etiqueta política de *feminismo de la diferencia sexual*. Fue tres años después, al armar el número para *Debate Feminista*, que pude dimensionar la profundidad y la riqueza del pensamiento de esa potente tendencia del feminismo italiano.

Gracias a Dora Cardaci, una argentina exilada en México, a Katia Ontañón —una mexicana que vivía en Roma—, a Haydeé Birgin —una feminista argentina amiga de Alessandra Bocchetti—, y a Franca Dalla Costa —amiga de Marta Acevedo—, recopilamos textos de distintas corrientes políticas que conformaban una muestra del rico y complejo debate del feminismo italiano. Dora fue clave en la formación del número, pues sabía italiano; ella tradujo varios de los materiales que Marta Acevedo trajo de Italia, y en especial de la revista feminista *Reti. Pratiche e Saperi di Donne*, que Katia nos envió desde Roma. *Reti* se proponía hacer una reflexión feminista de izquierda sobre la actualidad política y cultural desde un “pensamiento feminista que gravitaba en torno al Partido Comunista Italiano” (PCI), que en ese entonces era el partido de izquierda más numeroso en Europa y,

⁴ El documento “Del amor a la necesidad” se publicó inicialmente en diciembre de 1987 en la revista *fem.* (año 11, núm. 60, pp. 15-17), <https://archivos-feministas.cieg.unam.mx/ejemplares/fem/Anio_11_n_60_diciembre_1987.pdf> y yo lo republicé como anexo en mi libro *Dolor y política* (2022).

por mucho, el más interesante por su intenso debate intelectual. El PCI era también la referencia fundamental para las feministas italianas, muchas de las cuales asumían lo que se llamó la “doble militancia”, que consistía en participar simultáneamente en un grupo feminista y seguir dentro del partido. De la revista *Reti* tomamos el debate entre su directora, Maria Luisa Boccia, y una destacada académica, Chiara Saraceno. Una figura notable del PCI fue Rossana Rossanda que, cuando fue expulsada del partido, fundó *Il Manifesto*. De esta valiente comunista, que se sumó tardíamente al feminismo, reproducimos tres —sí, tres— textos distintos, pues cada uno transmitía un momento y una perspectiva política diferente; el tercero, un texto autobiográfico, lo tradujo espléndidamente nuestro poeta David Huerta.

Unos años antes, en un viaje a Nueva York, yo había conseguido el libro *Liberazione della donna. Feminism in Italy* de Lucía Chiavola Birnbaum (1986) que ofrecía un panorama histórico del movimiento feminista italiano; la historiadora Gabriela Cano tradujo su cronología, que va de 1870 a 1985. También hicimos traducciones de artículos sobre el feminismo italiano publicados en las revistas *d i f f e r e n c e s* (de Teresa de Lauretis), *Socialist Review* (de Elisabetta Addis) y *Feminist Review* (de Rossana Fiochetto); republicamos el artículo de Mariella Gramaglia que salió en la revista catalana *Debats* y tradujimos textos de la revista *Il Paese delle Donne*, fundada en 1987, con sede en la Casa Internacional de las Mujeres en Roma; esta revista años después lanzaría *Paese delle Donne-online*, uno de los primeros productos de información en línea para mujeres en Italia. Así, intercalamos textos feministas de la Librería de Mujeres en Milán y el Centro cultural Virginia Woolf con ensayos académicos y artículos tanto de militantes como de simpatizantes críticas del Partido Comunista Italiano. Haydée me mandó de Argentina la revista *SOTTOSOPRA*, cuyo nombre se traduce como “patas arriba” o “al revés”, producida por la Librería de Mujeres de Milán, en la que venía el texto de Alessandra Bocchetti, fundadora e integrante del Centro cultural Virginia Woolf en Roma.

Ahora que reviso el número 2 de *Debate Feminista* me impresiona lo bien que nos quedó. El pensamiento de las feministas italianas,

considerado la versión politizada del pensamiento francés de la diferencia sexual (de corte más bien psicoanalítico), debatió sobre las implicaciones separatistas de la reivindicación de la autonomía política y desarrolló una crítica radical a la filosofía tradicional de Occidente, ciega a la diferencia sexual. Aunque el libro de Carla Lonzi *Escupamos sobre Hegel* (1981) marcó el despegue de esa crítica, fue el texto titulado “Más mujeres que hombres” (*Piu donne che uomini*) (1983) el que desató una nueva visión de las relaciones políticas entre mujeres y hombres, entre feministas dentro y fuera del movimiento, dentro y fuera de los partidos.⁵ Esta perspectiva, que proponía una alianza social y simbólica de las mujeres, fue calificada como “herética” pues rompía los vínculos tradicionales entre el movimiento de mujeres y la política de la izquierda partidaria. Esas herejes feministas cuestionaron la supuesta neutralidad del lenguaje que subsume a las mujeres al hablar del “Hombre”, e hicieron explícitas las consecuencias de no visibilizar la diferencia sexual del cuerpo en la vida social y las leyes. Además de introducir la “diferencia sexual” en el análisis político con un sentido diferente del utilizado en el psicoanálisis, las italianas reivindicaron una genealogía política de mujeres que habían sido ocultadas en la narrativa hegemónica del orden simbólico, estructurado como dominación masculina, según dice Bourdieu. Las italianas provocaron un debate que rebasó el ámbito de lo lingüístico acerca de lo que implica hablar en masculino para referirse a las mujeres.

Desde el ensamblaje que armamos con perspectivas distintas, intentamos transmitir la ebullición política en que se encontraba el feminismo italiano, y compartir lo mucho que se podía aprender de ellas. Algo que me impresionó de sus textos fue no solo el carácter intrínsecamente político de esa producción de pensamiento, sino el proceso de subjetivación que generaron. Fue entonces que entendí mucho mejor la propuesta de pasar del “amor” a la “necesidad”. Varios de los textos

⁵ https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/1916/1716

me entusiasmaron, pero entre todos “Para sí/para mí” de Alessandra Bocchetti fue el que me provocó una *caída de veinte*. Con esta expresión coloquial en México nombramos a la experiencia personal que se obtiene al comprender un aspecto nunca antes visto, o al visualizar algo desde un ángulo que permite descubrir una faceta antes ignorada. En inglés se denomina *insight* a ese tipo de introspección, mientras que en nuestro país lo que llamamos *caer el veinte* viene de lo que ocurría con los antiguos teléfonos públicos, en los que se insertaba una moneda de veinte centavos y, cuando esta caía en la caja recolectora (cuando *caía el veinte*), se establecía la comunicación.

Cuando ocurren las *caídas de veinte*, detonan, además de cierta autorreflexividad, una transformación en las prácticas. “Para sí/para mí” provocó eso en mí. Bocchetti declaraba su desconfianza en la “economía amorosa de nuestras relaciones” y en su lugar sostenía: “yo tengo con las mujeres un vínculo de necesidad”. Esta idea, cuestionar la dinámica supuestamente “amorosa” entre feministas y, en vez de eso, trabajar sobre la conciencia de que nos necesitamos, a pesar de nuestras diferencias, envidias y rivalidades, era lo que ya había escuchado tres años antes, en Taxco. Sin embargo, el texto de Bocchetti era más audaz, pues planteaba que “un cuerpo de mujer no garantiza un pensamiento de mujer”, para luego explicar que “un pensamiento de mujer puede nacer solamente de la conciencia de la necesidad de las otras mujeres” (p. 222). Más adelante remataba: “Si se alcanza a comprender esto, todo el resto es estrategia, también la pertenencia a un partido político” (p. 222). ¡Zas!

Además, Bocchetti se rehusaba a hablar en nombre de las mujeres y decía que no era posible ni la representación ni la delegación. Sugería en cambio algo novedoso: que las mujeres nos volviéramos “reconocibles las unas respecto de las otras donde quiera que nos podamos encontrar, en cualquier ocasión que sea posible” (p. 224). Así, proponía que cada mujer, cuando se encontrara en una situación significativa, eligiera a partir de su propia experiencia como mujer, interrogando a fondo su vida. En esos espacios donde la diferencia sexual “no habla”, Bocchetti esperaba que cada mujer tomara la medida de su propia vida

para decidir. Asimismo, introducía el concepto de “miseria simbólica” y sostenía que no estaremos libres de esa miseria mientras existan mujeres de las que se burlen debido a su cuerpo de mujer. En ese sentido señaló: “Cuando aprendamos a no temer el ridículo a los ojos de los hombres y a temer el ridículo a los ojos de las mujeres, nuestro patrón de medida para estar en el mundo habrá sido finalmente reencontrado” (p. 224).

Han pasado 35 años desde que leí esas palabras y todavía hoy se mantienen escollos en la dinámica política del feminismo debidos, sobre todo, a la multiplicidad de concepciones y niveles de conciencia que existen y que se ocultan bajo la capa amorosa de la sororidad. Un conflicto muy elocuente es la persistente dificultad para debatir entre feministas con perspectivas opuestas. A esta problemática hay que añadirle los consabidos problemas de rivalidad entre mujeres, con las envidias y el narcisismo de las pequeñas diferencias. Desde su anhelo de que las feministas hablemos desde nuestra experiencia, sin pretender representar a todas las mujeres, el artículo de Alessandra Bocchetti hoy en día sostiene su desafío. Y ahora, cuando un buen número de compañeras comparte la creencia en una supuesta esencia feminista, vale la pena recordar su lúcida frase, “un cuerpo de mujer no garantiza un pensamiento de mujer”, frase que a lo largo del tiempo ha sido reformulada como: “Un cuerpo de mujer no garantiza un pensamiento feminista”.

Toda política pretende transformar la forma en la cual es comprendido el orden social, y la lectura de textos es una vía que produce nuevos pensamientos, los cuales contribuyen a modificar las narrativas con que se aborda la acción política. Una característica de aquellos textos que reunimos en el segundo número de *Debate Feminista* es su insólita perspectiva, que puso en evidencia la existencia de una nueva subjetividad política. Hubo quien los calificó de *heréticos* porque cuestionaban ciertos dogmas del pensamiento político de la izquierda tradicional; sin embargo, otorgar un nuevo sentido a la “diferencia sexual” tuvo un efecto político notable, más allá de una ruptura con la izquierda tradicional. Desde mis particulares coordenadas políticas de

compañera de ruta de los partidos de izquierda en México, coincidí con esa perspectiva. Mis críticas al mujerismo me separaron del grueso de las compañeras feministas, instaladas en la lógica amorosa de la sororidad. Sin embargo, el pensamiento de Bocchetti me dio ánimo para moverme en la escena política sin representar a otras mujeres; representándome solo a mí misma, aunque eso se interpretó como mero protagonismo. En mis relaciones cotidianas me ha resultado difícil explicar la complejidad que Bocchetti otorga al problema de la representación mujerista. Para colmo, el hecho de retomar su cuestionamiento al discurso amoroso (que he expresado como una crítica a la “sororidad”) me ha generado todo tipo de conflictos y rechazos.

Luego de ese texto en el número 2, en *Debate Feminista* publicamos cinco veces más a Alessandra Bocchetti, sola o en colaboración con otras compañeras. En el número 4, *El deseo de poder y el poder del deseo* (septiembre de 1991), debatió con Luisa Muraro en “Ganar qué, ganar qué: nuestra cuestión con el poder”.⁶ En el número 6, *Creación y procreación* (septiembre de 1992), publicamos su provocador texto “La indecente diferencia”.⁷ Bocchetti siguió discutiendo con los izquierdistas y, en 1994, en un debate organizado por la revista italiana *Crítica Marxista*, intervino con un agudo y breve texto titulado “¿Se puede cambiar de sentido a la política?”, que republicamos en el número 11, *Sexualidad/Teoría y práctica* (abril de 1995).⁸ Ahí respondió a cuatro interrogantes cruciales: 1) ¿se puede cambiar el sentido de la política?, 2) ¿es posible una política sin ideología?, 3) ¿es posible una política sin la idea de Estado?, y 4) ¿se puede prescindir de la idea de progreso? En el número 12, *Feminismo: movimiento y pensamiento* (octubre de

⁶ https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/1519

⁷ https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/1617

⁸ https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/1843

1995), publicamos su colaboración con Bia Sarasini: “El sujeto inaudito: breve diálogo sobre la diferencia sexual”.⁹ Finalmente en 1997, en el número 15, *La escritura de la vida y el sueño de la política*, publicamos la intervención que hizo en el encuentro Cambiar organizado por el Centro Cultural Virginia Woolf: “¿Cómo puedo poner lo mejor de mí misma?”.¹⁰ En 1996 apareció en España una compilación de los escritos de Bocchetti (de 1981 a 1995) en el libro *Lo que quiere una mujer*, publicado en la colección Feminismos de la Universidad de Valencia y Ediciones Cátedra, con un prólogo de Maite Larrauri.

Dedicada principalmente a la coordinación del Centro Cultural Virginia Woolf, a un intenso activismo y sin una inserción en una instancia académica, Alessandra Bocchetti no tiene hoy el reconocimiento de otras feministas italianas, como Adriana Cavarero y Luisa Muraro, quienes han desarrollado su pensamiento por escrito. Sin embargo, yo recuerdo con especial gratitud y admiración a Alessandra Bocchetti pues el texto que me provocó una *caída de veinte* me ha acompañado todos estos años como un recordatorio que sigue vigente. Todavía hoy considero que en el feminismo hay que privilegiar las relaciones basadas en la necesidad política, por encima de las relaciones amorosas entre nosotras (que sin duda existen y son fabulosas): las mujeres nos necesitamos para transformar el orden político y simbólico. Poner por delante la necesidad nos debería impulsar a articularnos mejor entre nosotras, inclusive si no nos queremos o no nos caemos bien. Considero que el mantra de la sororidad ha sido un elemento que no ayuda a armar lo que Mariana Palumbo¹¹ califica de “coaliciones impuras”,

⁹ https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/231

¹⁰ https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/380

¹¹ Véase Mariana Palumbo. 2023. “Revitalizar el feminismo. De las encrucijadas moralizantes de los feminismos victimistas hacia una política de las coaliciones impuras”, en Marta Lamas y Mariana Palumbo (coords.), *Deseo y conflicto. Política sexual, prácticas violentas y victimización*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, pp. 62-76.

tan indispensables para lograr un cambio. Y las palabras de Alessandra Bochetti esbozan esa vía compleja que implica ser capaces de transitar de las relaciones de amor a la conciencia política de la necesidad que tenemos de las demás mujeres, y pese a nuestras indudables diferencias, ser capaces de armar estrategias y coaliciones que nos lleven a alcanzar la transformación que anhelamos.

NANCY FRASER Y LA CRÍTICA FEMINISTA AL CONCEPTO DE ÁMBITO PÚBLICO

Estela Serret

Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco,
Ciudad de México, México

✉ casb@azc.uam.mx | <https://orcid.org/0000-0001-9878-2677>

Disponible en Internet en julio de 2025

El volumen 7 de *Debate Feminista*, publicado en marzo de 1993, incluyó la versión en español de un texto clave para los posteriores desarrollos de la teoría política feminista, cuya versión original en inglés había visto la luz apenas dos años antes. Su título, “Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente” —que nos dice mucho sobre los contenidos y los enfoques del artículo—, curiosamente no incluye la palabra *feminismo* ni otra que nos indique el uso de esa perspectiva por parte de su autora, la filósofa política estadounidense Nancy Fraser.¹

Mi propósito en estas páginas es reflexionar sobre cómo y por qué un artículo que no se anuncia feminista sintetiza brillantemente

CÓMO CITAR ESTE ENSAYO:

Serret, Estela. 2025. “Nancy Fraser y la crítica feminista al concepto de ámbito público”, *Debate Feminista*, año 35, vol. 70, pp. 25-35, e2579, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2579>

DEBATE FEMINISTA 70 (2025) pp. 25-35

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / 35 AÑOS DE DEBATE FEMINISTA

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2579 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2579>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

¹ https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/1640

las preocupaciones y las contribuciones críticas que la teoría política genera gracias a un enfoque teórico-metodológico feminista. Junto con ello, recordar mi propio vínculo como investigadora con la publicación de este texto, en una época en que en México era muy complicado acceder a los debates académicos feministas de Europa o los Estados Unidos, por no hablar de los que se originaban en otras latitudes, en los idiomas originales, ya no se diga en español. Haber tenido acceso al texto de Fraser gracias a su publicación en *Debate* me abrió (y no solo a mí) las puertas a un universo crítico conceptual cuya existencia ignoraba y tuvo un impacto indudable sobre varios de mis posteriores temas de investigación.

Comenzaré por reconstruir brevemente algunos de los temas que comprende la propuesta del artículo. Este se deriva de una ponencia presentada por la autora en un coloquio organizado en 1989 por la Universidad de Carolina del Norte para discutir el texto de Jürgen Habermas traducido al español como *Historia y crítica de la opinión pública*, el cual gira en torno al papel que juega el ámbito público en la construcción de las democracias modernas.

Fraser reconoce, en primera instancia, las virtudes del concepto habermasiano de ámbito público porque permite hacer frente a nociones al uso que, o bien confunden las dimensiones del estado y de la participación ciudadana —como ocurre con las teorizaciones convencionales— o bien —como ocurre en cierta parte del pensamiento y el activismo feministas— designan como “públicos” todos los espacios extradomésticos y mezclan así las esferas del trabajo, la política institucional, la ciudadanía y el discurso público. En contraste, para Habermas ese concepto sirve para designar un foro en el que la participación política se realiza por medio del habla, ya que ahí quienes ejercen la ciudadanía, ya sea de manera individual o a través de asociaciones civiles, deliberan sobre asuntos que les son comunes.

Para Fraser se hace necesario preguntar qué tan útil es el concepto habermasiano para propiciar la crítica de lo que ella denomina “democracia capitalista” o “democracia realmente existente”. En esta revisión encuentra un conjunto de fallos que se deben señalar si se quiere hacer

una crítica del modelo democrático burgués, deficitario y excluyente, y dar paso en su lugar a un modelo más justo; republicano, igualitarista y multicultural. En primer lugar, señala que la idea de ámbito público burgués desarrollada por el filósofo alemán en su libro de 1962 representa una idealización injustificada cuyas premisas han sido puestas a prueba por la historiografía crítica, particularmente la de corte feminista. Veamos.

Habermas presenta el ámbito público burgués como un contrapeso a los estados absolutistas; dicho ámbito se conforma por grupos de personas privadas que discuten asuntos de interés común y de esa manera establecen una mediación entre la sociedad civil y las instituciones estatales. Esto requirió que la opinión pública primero, y los mecanismos de representación política parlamentaria después, impulsaran y fortalecieran las libertades civiles. Este espacio ideal se conforma mediante una interacción discursiva racional sin restricciones sobre los asuntos comunes. Tal interacción es pública porque es abierta, accesible a todas las personas, sin intervención de intereses privados, y se produce entre iguales. Esto último exige que las desigualdades de todo tipo sean puestas entre paréntesis. Ese ámbito ideal se habría erosionado a causa del acceso a este espacio de clases no burguesas que polarizaron y crearon fragmentación en la forma de grupos de interés. Con el surgimiento del estado benefactor y de los medios masivos de comunicación en manos de corporaciones poderosas con intereses facciosos, la comunicación se torna manipuladora y lo social y lo estatal se entrelazan.

Para enfrentarse a esta noción habermasiana de lo público burgués, Fraser recupera la crítica de autoras como Joan Landes o Mary Ryan y muestra su carácter idealizado e inexacto. Lejos de ser universalmente incluyente, y por ello justo y abierto, el ámbito público burgués habría estado fundado en exclusiones por sexo, clase y raza, entre otras, de manera constitutiva y no accidental. Landes en particular documenta la manera en que las exclusiones de clase y género se entrelazan, y el ámbito público burgués se configura en oposición tanto a los salones —ámbito de interacción discursiva coordinado por mujeres de

la aristocracia— como a las mujeres del Tercer Estado, a quienes los jacobinos en el poder prohíben acceder a la Asamblea Parlamentaria. El imaginario de ese público que Habermas idealiza es claramente masculinista y se modela en oposición al ámbito doméstico burgués, que habrá de diseñarse como el único espacio de pertenencia de las mujeres.

Por su parte, Geoff Eley, también recuperado por Fraser, le reprocha a nuestro filósofo que ignore la existencia de ámbitos públicos no liberales y no burgueses en competencia. A Fraser le interesa particularmente exponer cómo se conforman y cómo actúan estos ámbitos no burgueses. Para ejemplificar de qué tipo de públicos alternativos habla, cita a Mary Ryan, quien muestra la amplia influencia que tuvieron, en los Estados Unidos decimonónicos, espacios de interacción discursiva formados por mujeres de diversas clases y grupos étnicos. Las que formaron una sociedad contra-civil no eran solo mujeres blancas de la burguesía organizadas en la lucha por la obtención de derechos de todo tipo, sino que, junto con mujeres proletarias en ese mismo contexto, generaron una participación pública potente y diversa. Esto muestra que, lejos de lo que indica el prejuicio masculinista, las mujeres intervenían en lo público aun sin tener la posibilidad de ejercer derechos civiles y políticos. Lejos de la percepción de Habermas, en el periodo coexisten múltiples públicos que combaten las normas de exclusión del ámbito público burgués, lo que prueba que este se consolida no solo en oposición al absolutismo, sino también a toda forma de expresión social que desafíe sus límites. Se construye así una dominación política hegemónica y ya no represiva, pero igualmente excluyente, de todas las mujeres, de las personas pobres y de las no blancas. De hecho, las normas no escritas que establecían cuáles estilos y protocolos discursivos eran admisibles y cuáles no siguieron operando como mecanismos de exclusión todavía después de que los obstáculos legales para la participación formal habían sido superados gracias a las luchas sociales feministas, antirracistas, etcétera, tal como lo documenta Jane Mansbridge (1990).

A partir de este análisis, para Fraser se vuelve insostenible suponer —como lo harían quienes idealizan el ámbito público burgués— que las personas no iguales pueden deliberar en contextos estructurales de dominación. La parte medular de su propuesta conduce a defender la proliferación de públicos en competencia como mecanismo para superar las fallas de origen de las democracias realmente existentes. Postula esto contra la idea habermasiana que elogia las virtudes de un ámbito público único donde hay cabida a una pluralidad de voces.

Al favorecer la coexistencia de contrapúblicos subalternos, Fraser confía en que se puede transitar del modelo estratificado y excluyente de sociedad que prevalece en la democracia capitalista, hacia otro modelo que entiende como igualitario y multicultural. Como ejemplo de estos contrapúblicos subalternos, alude al que conformaron las feministas de la segunda mitad del siglo XX en Estados Unidos a través de la fundación de periódicos, librerías, editoriales, centros de investigación, programas académicos, etcétera. A través de esos canales, produjeron e instauraron en la conversación general términos como *género*, *sexismo*, *doble jornada de trabajo*, *acoso*, *hostigamiento*, *violación marital*, etcétera. Ese progresivamente influyente vocabulario permitió —dice nuestra autora— reducir la desventaja de las mujeres en los ámbitos públicos oficiales. Ciertamente reconoce que, en este esquema, también se fortalecen ámbitos públicos antidemocráticos; pero cree que incluso con el concurso de estas fuerzas se impulsa el mejoramiento de la democracia en la medida en que la participación plural y compleja de múltiples públicos ayuda a expandir el espacio discursivo.

Esta apretada síntesis de algunos de los argumentos nodales del artículo que comento me permite poner sobre la mesa un par de temas centrales para la teoría política feminista que ese texto permitió iluminar y debatir en su momento, y que ofrecen, a mi parecer, una luz esclarecedora para mirar también problemas planteados por el feminismo actual.

Mucho ha cambiado en el lenguaje y en las preocupaciones del feminismo académico internacional desde 1991. Hoy prima en ambos la referencia puntual a las críticas intrafeministas, que han puesto el foco

de atención en los procesos de demarcación respecto de las diversas manifestaciones de lo que se ha denominado el feminismo hegemónico, tipificado y combatido a través de fórmulas político-conceptuales como feminismo blanco, (neo)liberal, colonial, capitalista y *pop*, entre otras. A finales del siglo XX, en cambio, los esfuerzos de la teoría política feminista parecían centrarse, por un lado, en cuestionar la pertinencia conceptual y política del canon convencional, androcéntrico, y en revelar la compleja realidad de lo político que la perspectiva feminista permitía visualizar y poner en cuestión; y por el otro, en debatir en torno a anclajes ético-políticos que se afiliaban o bien a la *igualdad* o bien a la *diferencia*. Sin embargo, las lecciones que el artículo de Fraser nos ha dejado siguen siendo pregnantes y necesarias. Aludiré solo a una de las varias que se pueden derivar de una lectura actual y que ha articulado parte de mis intereses de investigación durante 30 años.

Reflexionar críticamente sobre las caracterizaciones del ámbito público como opuesto al privado en una narrativa que afirma que el primero es propio de los hombres y el segundo de las mujeres, tanto dentro como fuera del feminismo, sigue siendo tan necesario hoy como hace 30 años. Lo que esa narrativa comunica no solo es incorrecto empíricamente, sino contraproducente políticamente. En efecto, los conceptos (público-privado) que la relación reflexiva entre teoría política y discurso social volvió predominantes, lejos de servir a un propósito descriptivo del tejido sociopolítico moderno, enturbian y distorsionan aquello que pretenden designar. Tampoco sirven, tal como están comúnmente fijados en el discurso, para fines crítico-éticos que permitan desmontar las relaciones de dominación ilegítima (masculina, étnica, de clase, capacitista, etcétera) que socavan los ideales democráticos.

La dicotomía público-privado, que opone los intereses comunes a los particulares, torna invisible el carácter específico del espacio doméstico burgués, tradicionalmente subsumido en la categoría de lo privado, aun para la mayor parte de los discursos feministas. El uso indiscriminado de esos términos como opuestos al interior de distintos contextos discursivos los ha tornado confusos y polisémicos, en el mal

sentido. Se ha vuelto un lugar común, a partir de ellos, afirmar ideas como las que a continuación esquematizo: 1. Que el patriarcado burgués relega a las mujeres al ámbito privado (queriendo decir *doméstico*) mientras que reserva lo público a los varones. 2. Que, al mismo tiempo, las mujeres salieron por primera vez de sus hogares a participar en el ámbito público (queriendo aquí decir *económico*, del trabajo asalariado) porque el capitalismo las obligó a ello. 3. Que el surgimiento de las potentes y difundidas luchas feministas organizadas a partir del siglo XIX bajo la bandera del sufragismo se debió, justamente, a que las mujeres obreras adquirieron conciencia de clase gracias precisamente a su actividad laboral inédita, es decir, a su participación en lo público (de nuevo, queriendo decir *económico*).

¿Qué tanto se apoyan estas ideas en hechos históricos? La contrastación empírica y la claridad conceptual nos llevan a ver que no tienen sustento.

En términos teóricos, es muy probable que debamos al marxismo el esfuerzo por producir categorizaciones dicotómicas para conceptualizar lo que se veía como una tendencia propia del capitalismo: la reducción progresiva de la complejidad. En su previsión sobre el devenir de la lucha de clases, Marx y Engels afirman, por ejemplo, que todas las clases existentes terminarían incorporándose o bien a la burguesía o bien al proletariado.² La descripción del mundo sociopolítico como reducido a la oposición entre dos grandes lógicas —la de lo privado y la de lo (falsamente) común— tiene probablemente su origen en esta misma teorización. Esta hipótesis es claramente fallida. Lo que muestra el estudio de las dinámicas estructurales de las sociedades modernas (a nivel económico, político, social y cultural) es la tendencia opuesta: a la diversificación, pluralización, complejización de todo lo que esas dinámicas tocan, espacios sociales e identidades políticas incluidos.

Al subsumir lo doméstico a lo privado, se vuelven invisibles lógicas específicas del primero que es fundamental sacar a la luz para

² En el *Manifiesto del partido comunista* (1848).

evidenciar el papel que juega ese espacio en la reproducción de las fórmulas culturales, económicas y políticas de la dominación masculina. Si volvemos la mirada a una teorización premarxista de los espacios sociales —aquella emprendida por Hegel—, hallaremos una caracterización más precisa de lo que distingue lo doméstico de lo privado, y no solo de lo público.³ Los nombres de la multicitada diada obedecen, como dijimos, al tipo de intereses que se busca proteger en cada espacio. En ese tenor, Hegel muestra que la casa (burguesa), el espacio doméstico, funciona en su interior como una comunidad en la que prima el interés familiar. Así sostiene la paradoja de ser un interés común hacia adentro de la casa, y particular en relación con los intereses de las otras familias. No tiene cabida en la lógica propia de tal domesticidad la dimensión de lo privado, pues esta última corresponde solamente a los intereses egoístas de los individuos. En lo doméstico se participa no como individuo, sino como integrante del clan familiar, en la posición que éste establezca y en la búsqueda del beneficio de esa colectividad.

Lo privado, en consecuencia, lo piensa Hegel como propio del ámbito del trabajo y de la vida social extradoméstica. Allí se participa en calidad de individuos y se persiguen intereses egoístas, particulares, por ello privados.

Cuando introducimos esta distinción podemos ver, asimismo, otro tipo de paradojas que operan al interior del mundo doméstico burgués, el cual permanece como un verdadero enclave de tradición y estamentalismo en las sociedades modernas democráticas. Mientras que la posibilidad misma de construir un mundo democrático recae en la afirmación de la igualdad natural entre todas las personas por el solo hecho de serlo, en el ámbito doméstico sigue operando la lógica de la desigualdad *natural* en la legitimación del poder político. El padre (jefe de familia) gobierna allí como hombre, sobre su esposa y otras mujeres (hermanas, madre, cuñadas...), y sobre sus hijos e hijas como progenitor.

³ Por ejemplo, en la *Filosofía del derecho* (1820).

Es decir, en la lucha contra las incongruencias que las prácticas políticas masculinistas implicaban frente a los ideales universalistas democráticos, el patriarcado burgués (hay un oxímoron allí que justamente encuentra salida con la conformación de tal espacio doméstico) terminó diseñando un ámbito estamental, oculto bajo la figura de lo privado, que funciona como condición de posibilidad de instituciones políticas donde se implica otra contradicción en los términos: democráticas-excluyentes. Estas se reproducen en la conservación de las prácticas opresivas que cuestiona Fraser, no solo —y ni siquiera primordialmente— gracias a las lógicas del capitalismo neoliberal, sino, antes que eso, gracias a la preservación de las estructuras de ese espacio doméstico burgués, profundamente autoritario, que se ha posicionado en los imaginarios compartidos como si fuese el mismo en todas las sociedades existentes. No lo es, y esto no significa que en otras sociedades la domesticidad sea o haya sido menos autoritaria, sino que la particularidad de la dinámica económica, política y cultural del espacio doméstico burgués le ha permitido reproducir lógicas autoritarias de convivencia en una sociedad que se define, en principio, justamente en oposición a ellas.

Así, contra la triada de ideas que esquematicé más arriba y problematizo a continuación:

1. El patriarcado burgués ¿relega a las mujeres al ámbito privado?

El público burgués nace con una vocación explícitamente incluyente y soterradamente excluyente. Al propiciar la construcción de una esfera pública a partir del flujo de discursos sobre lo común, procura establecer límites a la participación de las mujeres, las personas pobres y las personas racializadas, entre otras. Sin embargo, el hecho de que las mujeres (por centrarme en ellas) fueran excluidas del público burgués no significa —tal como lo demuestra Fraser— que ellas no construyeran contrapúblicos subalternos. En el contexto del que hablamos, no solo encontraron fórmulas alternativas para crear conversación pública, sino que, de hecho, configuraron el *salón* como el primer ámbito público de

la modernidad, al interior del cual prosperó y se consolidó la conversación política, cultural, estética y científica de ese mundo. Al margen del salón, también hicieron política: desde el siglo XVII europeo militaron en asociaciones, crearon periódicos, redactaron artículos, distribuyeron panfletos, crearon y popularizaron los cuadernos de quejas, practicaron el cabildeo político a ambos lados del Atlántico, participaron en mítines y concentraciones, crearon sindicatos, etcétera. Con todo, la fórmula a la que esto quiere contestar logra instaurarse en el imaginario colectivo y reproducir de generación en generación la idea de que las mujeres estamos en lo público desde hace apenas 15 minutos.

2. El capitalismo ¿sacó a las mujeres de sus casas y las hizo participar por primera vez en la historia en el mundo del trabajo?

Esta noción, que también se ha vuelto hegemónica en el imaginario social de nuestros tiempos, adjudica falsamente a todas las sociedades que han existido una estructura capitalista. Dicha estructura se caracteriza por divorciar la casa del trabajo productivo y no existe en condiciones no capitalistas. Toda sociedad tradicional, incluso si es urbana, organiza la economía alrededor de la casa. El capitalismo rompe por primera vez ese vínculo y configura a la domesticidad como un espacio no económico. Ello genera la idea de que el trabajo realizado al interior de la casa es un no-trabajo, y solo se acredita positivamente como tal el que se realiza al exterior. Por eso se vuelve tan decisivo subrayar que, en todas las sociedades conocidas, las mujeres han desempeñado trabajos productivos además de los propios de la crianza y el cuidado (tareas que tampoco desarrollan exclusivamente ellas en todas las sociedades). Las mujeres pobres de las primeras sociedades capitalistas nunca dejaron de participar en el trabajo productivo, en las labores del campo, las fábricas, los servicios, etcétera. Pero la figura del ama de casa, divorciada del trabajo, responde al ideal de la mujer doméstica burguesa. Ese imaginario se adoptará como seña de identidad progresivamente también por mujeres no burguesas, aunque contradiga su práctica social.

3. El feminismo ¿nace como efecto de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo?

En realidad, el feminismo nace como una crítica a las profundas incongruencias éticas y políticas de un sector social que afirma la irrenunciable autonomía que debe reconocerse en todo ser humano a la vez que niega el estatuto mismo de humanidad a la mayoría de las personas, comenzando por todas las mujeres. En la respuesta a este punto quiero enfatizar el hecho de que las caracterizaciones políticas y culturales generan condiciones materiales —instituciones, normas, reglas sociales— que garantizan la pervivencia de la desigualdad y la exclusión.

Hoy, como en el momento en el que Fraser escribió el artículo que comentamos, la precisión categorial y el debate sobre el contenido profundo de los conceptos siguen siendo decisivos para ejercer la crítica feminista y sus esfuerzos de transformación social.

REFERENCIAS

- Fraser, Nancy. 1993. “Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente”, *Debate Feminista, Política, trabajo y tiempos*, año 4, vol. 7, pp. 23-58. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1993.7.1640>
- Mansbridge, Jane. 1990. “Feminism and Democracy”, *The American Prospect*. Disponible en <<https://prospect.org/civil-rights/feminism-democracy/>>.

ENSAYO GENEALÓGICO CON REVISTAS

Mónica Inés Cejas

Departamento de Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco,
Ciudad de México, México

© mcejass@correo.xoc.uam.mx |  <https://orcid.org/0000-0002-7307-7223>

Disponible en Internet en julio de 2025

La invitación a escribir sobre *Debate Feminista* con motivo de su 35 aniversario, escogiendo alguna de sus ediciones, llega en momentos de mucha reflexión genealógica de mi parte. Y me conduce a identificar —en el ejercicio iniciado hace pocos años de procurar situar mi pensamiento y mi escritura desde el sur¹ mediante la memoria experiencial de los caminos recorridos— el papel particular que han jugado las revistas feministas. Mucha de mi formación, como feminista del sur, proviene de horas de lectura descubriendo y descubriéndome, alimentando una curiosidad infinita por temáticas que me permitían entender mi propia existencia al reconocermé en otras vidas y pensamientos... de mujeres, mujeres del sur. Por eso este ensayo se despliega a modo de relato de memoria y recorre vericuetos hemerográficos para llegar al texto escogido y con esto encontrarme en mi hoy.

CÓMO CITAR ESTE ENSAYO:

Cejas, Mónica Inés. 2025. "Ensayo genealógico con revistas", *Debate Feminista*, año 35, vol. 70, pp. 37–46, e2584, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2584>

DEBATE FEMINISTA 70 (2025) pp. 37-46

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / 35 AÑOS DE DEBATE FEMINISTA

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2584 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2584>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

¹ Sur no solo como lugar geopolítico sino como posicionamiento epistémico (véase Comaroff y Comaroff 2013).

Mis años de estudios —los ochenta, noventa e inicios del dos mil— no son aún los de la búsqueda predominante por internet. Por entonces, en lugar de “googlear” visitábamos bibliotecas y pasábamos largas horas en ficheros y —si nos daban acceso— en pasillos en que revisábamos anaqueles con libros y revistas. A diferencia de los libros académicos, que necesitan generalmente más tiempo para su elaboración, las revistas brindan esa sensación de reflexión exhaustiva en presente inmediato que nos permite asir el contexto y situarnos de manera crítica. Esto último es nodal cuando de lo que se trata es de comprender otras realidades en sus dinámicas propias. En mi propia experiencia respecto de los feminismos, las revistas me han ayudado a localizar los principales debates, a sus protagonistas, sus lugares y genealogías, y con esto a posicionar(me) reconociendo(me) (en) sus propias tramas. De allí esa tendencia que adquirí de identificar las redes de reflexión más actualizadas de cierta temática mediante sus revistas. Hábito placentero que no he abandonado a pesar de los cambios vertiginosos de las tecnologías de búsqueda por internet. Es a través de ellas que llego a los libros —a los que presenta la sección de reseñas y también las bibliografías de los artículos— tejiendo un entramado de conocimientos.

Nací en Argentina en los años sesenta en uno de los focos de la lucha obrera. Mi niñez y adolescencia fueron parte de una época convulsa, violenta, llena de cosas —en mi memoria en esos días— “que no se comentan, de las que no se habla, que no se escriben, por las que es mejor no preguntar”. Busqué respuestas como pude y, ayudada por las diosas de este y otros mundos —encarnadas en mentoras y en una curiosidad que luego, al conocer a Cynthia Enloe (2004), entendería como feminista— comencé un largo transitar que incluyó México, Japón y Sudáfrica.

En México, a donde llegué a inicios de la década de 1990 para estudiar en el Colegio de México sobre África en el Centro de Estudios de Asia y África (CEAA), entré en contacto por primera vez con las categorías del pensamiento feminista de la mano de Flora Botton Beja, directora del Centro en aquel entonces, sinóloga feminista, una de las integrantes de la revista *fem*. Y claro está, por la convivencia en los

espacios cotidianos del Colmex con las compañeras del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) y por vivir la efervescencia por aquellos años de los estudios de las mujeres y de género en México. Ávida lectora, no tardé en encontrar *Debate* y en leer a Marta Lamas, de cuyas reflexiones nos nutríamos en aquellos días quienes tímidamente intentábamos aplicar el concepto de género a nuestras investigaciones (Cejas 1995).

Sin embargo, género y otras categorías emanadas de la reflexión feminista eran para mí parte de una caja de herramientas que no terminaba de encarnar como útiles para una agenda feminista propia. Y es que aún no vivenciaba a los feminismos, no experimentaba en mi misma esa apropiación profunda de carácter identitario que, cuando se manifiesta, se expande hasta las raíces del propio ser y le da sentido a la existencia. Todavía huía de los horrores de una dictadura recientemente vivida, todavía no me encontraba.

Fue en Sudáfrica, como ya he escrito en otros textos (Cejas, Garzón y Viera 2022 y 2024), donde me reconocí como feminista del sur.² Este sentimiento de pertenencia se tornó vívido en mis encuentros en los archivos con las luchas de las mujeres contra el régimen de *apartheid* de los años cincuenta. En la lectura atenta de su correspondencia y tantos otros documentos de la época, en las entrevistas con las sobrevivientes de aquellos años animadas por un constante vaivén entre ese entonces y el post *apartheid* como nuevo pacto social donde las mujeres tenían y reclamaban su participación en ese que era el tiempo presente de mi investigación, me reconocí feminista.

² Motivada por el ejercicio al que me invitaron las colegas de AFI (African Feminist Initiative) de la Universidad de Pensilvania, en 2019, de pensar juntas —académicas africanas del continente y de la diáspora— sobre cómo y desde dónde escribimos sobre la historia africana de las mujeres. Agradezco profundamente a las feministas organizadoras, a la poeta y académica sudafricana Gabeba Baderoon y a la especialista en Uganda Alicia Decker por incluirme entre las convocadas como la única latinoamericana en el encuentro.

Sin lugar a duda, mi transitar por Tsuda College, en Tokio, desde mediados de los noventa y por casi ocho años —entre estudios de posgrado y permanencia en su Instituto de Relaciones Internacionales—, fue cardinal no solo por la formación en estudios internacionales y culturales críticos, sino también por permitirme pasar de un África que conocía solo a través de textos, a la experiencia directa en campo en varias visitas a Sudáfrica. En mi formación y conciencia feminista de profunda y rica expansión por esos años (inicios del presente milenio), revistas como *Agenda*, *SAFERE* (*Southern African Feminist Review*) y *Feminist Africa* fueron esenciales; aún lo son, como brújulas de mi pensamiento y retos de un “estado de la cuestión” en construcción permanente. Las leía para contextualizar lo que veía y de lo que me hablaban las mujeres que entrevistaba, para entender el enfoque crítico de la actualidad bajo la propia lente feminista tanto en los estudios de la historia sudafricana como en los estudios de género.

La revista sudafricana *Agenda*³ es parte de un proyecto feminista amplio que inicia en 1987, en plena lucha contra el régimen de *apartheid*, con el propósito de constituirse en puente entre el activismo y la academia con el compromiso de desafiar la desigualdad en las relaciones de género en el contexto de una historia racista y capitalista. De allí la importancia de posicionar las relaciones de género como parte de la agenda nacional de lucha. Por su parte, *SAFERE*, bajo la dirección editorial de Patricia McFadden y en condiciones políticas y económicas muy adversas, alimentó un intenso debate entre feministas de la región sur del continente de 1995 a 2000, desde Harare en Zimbabue.⁴

Feminist Africa es un emprendimiento del African Gender Institute de la Universidad del Cabo que desde 2021 migró a la Universidad de Gana.⁵ Tuvo su inicio en 2002 bajo la jefatura editorial y el impulso

³ *Agenda Feminist Media*: <<https://www.agenda.org.za>>.

⁴ Acceso a sus contenidos en <https://www.africabib.org/query_w.hp?pe=!148060730!&SR=3>.

⁵ *Feminist Africa*: <https://feministafrica.net>>.

de la reconocida feminista nigeriana Amina Mama, quien por entonces se desempeñaba como directora del Instituto de Género. Es la primera publicación académica periódica, feminista y africana con una perspectiva que aspira a ser continental.

Fue mediante estas revistas que conocí a pensadoras clave en la problematización del género en los particulares espacios de luchas de las mujeres en su diversidad a lo largo de todos estos años; también los desafíos de posicionar los estudios de género con una agenda feminista comprometida con los retos del propio contexto. Lo que se entiende por conocimiento y creación feministas y sus maneras de expresión, nutridos en la amalgama de activismo(s) y academia(s) en diálogo —a veces en acaloradas disputas— aparecía diversamente ilustrado en sus ediciones.

Regresé a México en 2004, primero al CEEA donde me incorporé al área de África por un lapso de tres años, y desde 2007 estoy en el Departamento de Política y Cultura de la UAM-Xochimilco. Con una maestría y un doctorado en Estudios Culturales e Internacionales y habiendo profundizado en la historia sudafricana reciente desde las luchas de las mujeres con la ayuda de herramientas conceptuales como género, nación, ciudadanía y memoria, mis propuestas de investigación y docencia para el Colmex iban en ese sentido, y también lo han ido de alguna manera en la maestría en Estudios de la Mujer, en el doctorado en Ciencias Sociales y el doctorado en Estudios Feministas de la UAM-X. A diferencia del CEEA, donde mi esfuerzo se dirigía a incorporar la perspectiva de género en la enseñanza de la historia africana, en la UAM el desafío era incluir el pensamiento feminista africano y sus procesos en los estudios de las mujeres, de género y feministas de la UAM. Y es entonces cuando las revistas ¡vinieron en mi ayuda otra vez! Comprendí la importancia de generar diálogos sur-sur con estudiantes que traían propuestas de investigación sobre América Latina para conocer y comprender sus inquietudes y contextos y a la vez enriquecer mis propias inquietudes sobre África. Volví entonces a *Debate* y a otras revistas latinoamericanas en busca de conexiones que me permitieran situarme bajo la premisa del diálogo entre feminismos.

En las dinámicas de docencia e investigación formativa que se dan, tanto en salones de clase como en horas de asesoría, fuimos construyendo desde la década pasada, con estudiantes que se tornaron colegas y más aún compañeras de pensamiento y acción, un espacio de reflexión crítica para los estudios culturales feministas desde el sur. Los módulos y seminarios de posgrado se alimentaron del intercambio fecundo que cada generación de estudiantes traía consigo y que indicaba los rumbos que tomaban los tiempos de mujeres del sur, y del trabajo en equipo con colegas como Mary Goldsmith, Karina Ochoa y recientemente Merarit Viera. La red “Feminismos, cultura y poder. Diálogos desde el sur” es sin duda parte de este andar (Cejas, Garzón y Viera 2023 y 2024).

Precisamente el primer paso “decisivo” por este sendero se dio en 2013, con el apoyo certero del volumen 40 (2009) de *Debate* que vino en mi auxilio cuando intentaba(mos) poner en palabras “desde el sur” lo que venía(mos) haciendo en las clases de la UAM-X quienes nos posicionábamos en el cruce crítico de los estudios culturales y los feminismos. Se trataba de “situarnos” por primera vez en un texto conjunto que conceptualizara de alguna manera lo que nos apasionaba más allá de asesorías de investigación y comentarios de lecturas en clase.

En la búsqueda de referentes para atender la invitación de Tere Garzón a escribir, junto con Merarit Viera, Luisa Hernández Herse y Daniela Villegas Mercado en *Nómadas* —¡oh casualidad numérica, en su número 40! (Garzón *et al.* 2014)— sobre estudios culturales en América Latina, hallé en el volumen 40 de *Debate* un texto de Nelly Richard, “La crítica feminista como modelo de crítica cultural”, que contribuyó decididamente a orientarnos en la consecución de posibles respuestas a las preguntas formuladas en el resumen que enviamos como propuesta a la revista:

¿Qué tipo de conocimiento y prácticas transformativas se desprenden de la intersección entre estudios culturales y feminismo, este último pensando como un horizonte donde es posible trazar líneas, mapear

conexiones y construir contextos radicales de resistencia, en la academia y fuera de ella? Partiendo de la premisa de que las mujeres somos “tejedoras”, es decir, tomamos los hilos culturales y las relaciones de poder y creamos desde allí mundos diferentes, donde “ninguna guerra en mi nombre” constituye una consigna para llenar de significado, el artículo es una propuesta de lectura interesada y limitada sobre lo que significa y se propone en la intersección de los estudios culturales y el feminismo en nuestro territorio (Garzón *et al.* 2013).

Para “darle forma” articulada a nuestro texto, Richard ofrecía una reflexión de la dimensión de lo imaginario-simbólico —vinculado con el lenguaje y el discurso— de los regímenes de significación como terrenos en disputa desde la mirada del pensamiento feminista a tono con lo que veníamos conversando en nuestro propio grupo de estudios culturales feministas: “Solo así el potencial emancipatorio del feminismo logrará abarcar las figuraciones imaginarias y simbólicas de las economías subjetivas que, mezclando políticas y poéticas, desbordan las categorías de ‘identidad’ y ‘diferencia’ preorganizadas por la sociología del género” (Richard 2009: 75-76).

Provenientes todas de disciplinas diversas (historia, comunicación, estudios culturales, filosofía, psicología), veníamos realizando análisis de la representación donde el discurso en su complejidad era clave para estudiar las dinámicas del poder; teníamos una clara orientación transdisciplinaria en nuestros enfoques, ya que habíamos partido de los “malestares” que nos provocaban ciertos “marcos de vigilancia epistemológica” y “protocolos de disciplinamiento académico” precisamente porque las subjetividades y las temáticas que nos interesaba estudiar se ubicaban en el campo de los “saberes sometidos —impertinentes o descalificados—” (Foucault cit. en Richard 2009: 77); construíamos análisis para descubrir y desmontar “los vicios de las sistematizaciones funcionales encargadas de reproducir la autoridad del canon”; de allí nuestra negativa al encerramiento disciplinar y nuestra afirmación por escoger los márgenes, los intersticios, por movernos y desplazarnos recurriendo a la sospecha ante el conocimiento que se exhibe como

garantizado.⁶ Nos expresábamos también en “las vueltas y revueltas de una textualidad híbrida” (79) con “conceptos-metáforas” —tal es el caso de “prácticas irreverentes”, “re(ex)sistencia”, “hacer colectiva”, entre otros— en una escritura que se desplaza gozosa en terrenos donde estética y política están intrínsecamente unidas y agitan la reflexión. Nos interesaban las subjetividades irreverentes a los “códigos de estructuración del sentido y la identidad”.

El texto de Nelly Richard le ponía nombre a lo que hacíamos: crítica cultural feminista. Y se trataba de un terreno fecundo en nuestro sur. Escribimos ese artículo a modo de reclamo de la presencia no suficientemente reconocida de mujeres en los estudios culturales y seguimos por ese camino, ya más firmes, en textos posteriores que habitan un campo reconocido como estudios culturales feministas, el cual profundiza incluso en un modelo de crítica cultural feminista (véase Garzón 2018). Desde entonces, es un texto al que volvemos, vuelvo, a menudo, cuando las pulsiones del canon, del orden, de la institucionalidad me desestabilizan.

El volumen 40, por ser además —como este— una edición celebratoria, contiene en sus artículos una rica reflexión sobre praxis feminista editorial contextualizada desde el sur que conviene revisar para nutrir nuestro conocimiento situado y animar un compromiso común por la transformación, sea cual sea el contexto que tengamos que enfrentar.

⁶ “[L]o que anima eso que hemos dado en llamar metodología de la sospecha. En otras palabras, la reflexión aguda para evitar las falsas expectativas de una crítica despolitizada sin fuerza transformadora” (Garzón *et al.* 2014: 162).

REFERENCIAS

- Cejas, Mónica Inés. 1995. “Una interpretación de las relaciones de género entre los aguikuyu: cambios y permanencias en una situación de subordinación de las mujeres, circa último tercio del siglo XIX–primer tercio del siglo XX”, tesis de maestría, Ciudad de México, Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México.
- Cejas, Mónica Inés. 2022. “Políticas del encuentro y su poder transformador en la investigación. (Dis)locando al *apartheid* como estrategia descolonial en los relatos epistolares de Lilian Ngoyi”, en Mónica Inés Cejas y Alejandra Galindo Marines (coords.), *Mujeres desde el sur: poéticas del encuentro con Asia y África*, Ciudad de México, ITACA/Universidad de Monterrey/Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, pp. 177-208.
- Cejas, Mónica Inés, María Teresa Garzón Martínez y Merarit Viera Alcazar. 2023. “São Cristóvão das Casas primeiro nó para tecer a rede ‘Feminismo(s), cultura e poder: Diálogos do Sul’”, *Momento - Diálogos Em Educação*, vol. 32, núm. 2, pp. 46-70.
- Cejas, Mónica Inés, María Teresa Garzón Martínez y Merarit Viera Alcazar. 2024. “Collective Pathways in Feminist Cultural Studies of the Global South”, en Gurminder K. Bhambra, Lucy Mayblin, Kathryn Medien y Mara Viveros-Vigoya (eds.), *The Sage Handbook of Global Sociology*, Londres, Sage, pp. 281-296.
- Enloe, Cynthia. 2004. *The Curious Feminist. Searching for Women in a New Age of Empire*, Berkeley, University of California Press.
- Garzón Martínez, María Teresa. 2018. “Hacia un modelo de crítica cultural feminista”, *Revista Ístmica*, núm. 22, pp. 79-99.
- Garzón Martínez, María Teresa, Mónica Cejas, Merarit Viera, Luisa Hernández Herse y Daniela Villegas. 2013. “‘Ninguna guerra en mi nombre’ Una lectura crítica sobre la intersección entre estudios culturales y feminismo en Latinoamérica”, resumen presentando a la convocatoria del número 40 de la revista *Nómadas*, Bogotá, Universidad Central.
- Garzón Martínez, María Teresa, Mónica Cejas, Merarit Viera, Luisa Hernández Herse y Daniela Villegas. 2014. “‘Ninguna guerra en mi nombre’:

Feminismo y estudios culturales en Latinoamérica”, *Nómadas*, núm. 40, pp. 158-173.

Richard, Nelly. 2009. “La crítica feminista como modelo de crítica cultural”, *Debate Feminista*, *Estas son, estas fueron, estas serán las mañanitas*, año 20, vol. 40, pp. 75-85. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2009.40.1439>

SOBRE “MÉXICO: EN PSICOANÁLISIS...”

Gabriela Méndez Cota

Departamento de Filosofía, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México

© gabriela.mendez@ibero.mx |  <https://orcid.org/0000-0002-4566-4594>

Disponible en Internet en julio de 2025

[C]uando lo individual se repite no por eso nos encontramos ante lo colectivo. Más bien se trataría de nuestra incapacidad para encontrar la diferencia en lo que suena o resuena como igual.

NÉSTOR A. BRAUNSTEIN

Escribir sobre México y cómo: tal era la cuestión cuando, por ahí de 2010, di con el ensayo “México: en psicoanálisis...” de Néstor A. Braunstein. A decir verdad, primero lo encontré en el blog personal de su autor, y no sé cuánto tiempo me tomó notar que había sido publicado nueve años antes en *Debate Feminista* (2001, año 12, vol. 24, *Racismo y mestizaje*), casi en simultáneo a su aparición como capítulo del libro *Por el camino de Freud*.¹ La invitación a celebrar el aniversario

CÓMO CITAR ESTE ENSAYO:

Méndez Cota, Gabriela. 2025. “Sobre ‘México: en psicoanálisis...’”, *Debate Feminista*, año 35, vol. 70, pp. 47-61, e2580, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2580>

DEBATE FEMINISTA 70 (2025) pp. 47-61

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / 35 AÑOS DE DEBATE FEMINISTA

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2580 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2580>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

¹ https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/658/576

35 de la revista mediante la relectura de un texto de su archivo se me presenta hoy como la oportunidad de saldar, así sea parcialmente, una deuda de atención hacia el carácter pionero del debate feminista en torno a los racismos y el mestizaje en México. Lo que “México: en psicoanálisis...”, en particular, me permite, es con ese mismo gesto hacer algo distinto, y me refiero a poner en suspenso la demanda política comprendida como demanda de identificación con alguna imagen de la buena causa feminista, para reflexionar libremente sobre lo que de una existencia singular intentaba articularse en aquel Bicentenario. En 2001, me hallaba en Londres intentando poner en marcha una tesis de doctorado en algo así como “estudios culturales de los nuevos medios y tecnologías”. Nada me obligaba a escribir sobre México, pero mi propuesta de hacerlo parecía muy natural. Los debates mexicanos (“cultura y política”) sobre el maíz transgénico (“nuevas tecnologías”) funcionarían tan bien como cualquier otro objeto o caso de estudio para alimentar un campo académico que se ocupaba de teorizar la globalización tecnológica. Lo cierto es que *escribir sobre México* no iba a resultarme, en lo personal, nada sencillo, y ello por razones inexpresables en ningún lenguaje académico estandarizado o globalizante como el que, en ese momento, se me ofrecía aprender. Escribir sobre México desde una historia de errancias como la mía iba a requerir, al final de cuentas, nada menos que un psicoanálisis. Y fue entonces que, navegando en la red, encontré, como por casualidad, la escritura de Néstor A. Braunstein. Y fue al leer “México: en psicoanálisis...” que experimenté otro tipo de llamado que desde entonces se quedó conmigo, a saber, el llamado a escribir, a pesar de todo, *algo* de lo que sabemos y callamos, la mayor parte del tiempo, muchas personas “feminizadas”, “racializadas” o de otras maneras clasificadas y así dominadas, a propósito del proyecto de blanquitud llamado “México”.

Para quienes gustan de leer revistas como *Debate Feminista* resulta obvio que, aunque científicamente no existan “razas”, cotidianamente practicamos el racismo. De ahí el interés por dedicar uno y más volúmenes a ese tipo de violencia que, al categorizar, asigna lugares y condiciones de vida y de muerte en favor de un orden social injusto.

Gracias en parte a proyectos como *Debate Feminista* ya se ha vuelto cotidiano denunciar públicamente las jerarquías tradicionales entre, por ejemplo, “güeras” y “prietas” (hoy “blancas” versus “racializadas”), pero lo realmente interesante es la constatación persistente, dentro y fuera del feminismo, de que la reproducción simbólica de tales jerarquías (es decir, el racismo) no es una práctica necesariamente explícita ni exclusiva de las élites beneficiarias del orden social, sino que forma parte del repertorio de mecanismos, más o menos inconscientes, de supervivencia y navegación social de todas las personas, incluso las más perjudicadas. Este carácter difuso y recalcitrante del racismo, que permea tanto las vivencias personales como los discursos culturales sobre la identidad colectiva, convoca entonces, en primer lugar, a dar cuenta de sí, especialmente en contextos como el mexicano, donde es todavía muy incipiente un discurso público sobre el racismo, como lo han señalado, entre otras y otros, Mónica Moreno Figueroa (2016) y Federico Navarrete (2020).² Estas voces del antirracismo académico sugieren que, en México, la reticencia de muchas personas para reconocernos como “racializadas” ha contribuido a normalizar las injusticias estructurales que el proyecto nacional del mestizaje se ha abocado, históricamente, a encubrir. Sin embargo, una relectura hoy de “México: en psicoanálisis...” invita a hacer un balance de los alcances y las limitaciones de las más recientes tematizaciones del racismo en México, y en el proceso radicalizar la perspectiva psicoanalítica que Braunstein introduce en aquel texto donde no expone una teoría del racismo mexicano o del

² En un mapeo de la investigación sobre racismo en revistas académicas mexicanas, Moreno Figueroa (2016) especula que tal vez el zapatismo y el feminismo crearon condiciones para abordar el problema del “racismo” después de 2001; esto incluye el vol. 24 de *Debate Feminista*. Ella observa, sin embargo, que hasta la fecha “la mayoría de los análisis, en su preocupación por visibilizar las condiciones de personas indígenas, judías y chinas, no se concentran en ofrecer el mismo tipo de evidencias sobre los grupos que se benefician de esta organización social, o los discursos y prácticas que con su silencio o aparente irrelevancia reproducen el *statu quo*” (2016: 101).

mestizaje, sino que por medio de un elocuente testimonio de su trabajo clínico en México, confronta a sus lectoras y lectores con la pregunta por la responsabilidad de cada quien por las violencias que nos constituyen.

A Braunstein, el mestizaje se le presentaba en la clínica no tanto como lo que es, a saber, *un discurso*

general, generalizador, que pervade (valga el anglicismo) a la sociedad mexicana y que trasciende las fronteras nacionales a partir de las canciones, de la literatura, de los *westerns*, del folclor propulsado por la revolución, de la imagen proyectada por los medios, de las interminables disquisiciones de los intelectuales acerca de la identidad (53).

Ante todo, el mestizaje (o el racismo a la mexicana) se le presentaba como la fuerza o la eficacia de ese mismo discurso, es decir, como la experiencia vivida de un “rechazo de sí” especialmente detectable a través del elemento metafórico, *imaginario*, del “color de piel”. El psicoanalista describe este elemento como

la manifestación visible, imaginaria, de muchos otros rechazos de sí que el sujeto realiza: el del nombre, el de la lengua, el del origen. La piel acusa la división entre el yo y el ideal: verse en el espejo, verse en el otro y en el Otro, es verse en falta, con la castración a la vista. Ser moreno es manifestar una falta inocultable y es, por consiguiente, pecado revelador de negros orígenes. A lavar, a blanquear (55).

No es descabellado afirmar que “lavar y blanquear los negros orígenes” fue la promesa misma del proyecto del estado-nación y que no podía ser de otra manera si consideramos la inscripción histórica de ese proyecto en un proceso civilizatorio llamado “modernidad Occidental”. No por nada Federico Navarrete (2020), entre muchos otros, ha retomado la conceptualización de “la blanquitud” de Bolívar Echeverría que no se refiere a un atributo racial, sino al *ethos* individualista y competitivo del capitalismo, el cual vincula el ascenso social con la

adquisición y acumulación de capital simbólico, por ejemplo, mediante cursos de idiomas europeos, diplomas de universidades internacionales, puestos de mando en instituciones culturales y académicas, conocimiento de las “bellas artes”, ropa de moda internacional, productos cosméticos, etcétera. Como en la mayoría de los países americanos, observa Navarrete, los gobiernos mexicanos han fomentado activamente que los sectores no-europeos de su población asuman alguna forma de blanquitud como sinónimo de ciudadanía moderna y lealtad nacionalista. Si bien en el ámbito público ello se ha traducido en promesas abstractas de progreso asociadas con la educación, la salud y la higiene, lo cierto es que, en el ámbito privado —gestionado por los medios de comunicación y últimamente por las plataformas digitales— lo que se ha instalado ha sido una identificación entre la blanquitud y “la blancura” de la piel. Esta última circula lucrativamente como un fetiche que condena a las personas de piel más oscura a demostrar, con mayores inversiones económicas y mayores impuestos psíquicos, su capacidad para gozar de la blanquitud.

Ahora bien, lo que no deja de llamar la atención de un psicoanalista como Braunstein es, en cualquier caso, la eficacia de tal promesa redentora para capturar la imaginación de los individuos, al grado de que el mentado “rechazo de sí” que se aparece en la clínica acaba operando como una complicidad con aquello mismo que busca domesticar, utilizar, sacrificar a los individuos en aras de un orden social. Con una contundencia prodigiosa, que no académica, “México: en psicoanálisis...” esclarece el mecanismo psíquico de ese fenómeno sociológico que hoy en día se denomina “racialización”, y que en el fondo tiene que ver con el hecho, constatado caso por caso, de que “el discurso constituye a los sujetos que se bañan en él” (53).³ Más

³ La “racialización” es, según Moreno Figueroa, un proceso de esencialización útil para explicar las persistentes operaciones del racismo sin recurrir necesariamente a una concepción de “raza”. “Concentrarnos en la racialización en el contexto mexicano implica también volver a pensar en el mestizaje no solo como un momento histórico o hasta una ideología histórica posrevolucionaria sino también como una

allá de que el estado-nación pertenezca al Occidente y al capitalismo, las operaciones del mestizaje serían esencialmente “racializantes” en el sentido de que, en tanto discurso, el mestizaje *crea los objetos de los que habla*, a saber, el “carácter” del “hombre mexicano” y la “mujer mexicana”, etcétera. Estos objetos ideales se constituyen en “matrices de identificación” para los individuos, cuyo razonamiento y decisión, tal como se presentan en la clínica, son por lo general que “si así me describen, si así me ven, si así soy, así seré” (54). Lo que constata el psicoanálisis, y con lo que lucha, es que el ideal del sujeto es el ideal del Otro, *imaginado* de forma sintomática como un sentido o como una necesidad histórica. Y así, habría un falso sujeto del discurso oficial del mestizaje que se traduciría en vivencias imaginarias individuales, el cual “expresa que los mexicanos fueron conquistados, reprimidos, sus mujeres violadas, aplastadas, por los españoles, epítomes de lo cruel y despiadado. La identificación imaginaria se hace con la víctima, con el vencido, con la mujer mancillada” (57). Braunstein arguye que la fuerza de tal narrativa no es en realidad histórica, sino más bien mítica, y por lo mismo es altamente eficaz para capturar la imaginación de los sujetos. El problema es precisamente la captura de la imaginación, es decir, de la posibilidad existencial de los sujetos, por ejemplo, mediante el victimismo, respecto del cual escribe Braunstein:

Es enigmática, es curiosa, la asunción imaginaria del lugar de la víctima [...] El agresor repudiado, sobre el cual todas las culpas, las maldiciones y las fantasías de venganza pueden recaer sin consecuencias ni para él ni para el sujeto que se siente su víctima es también el agresor envidiado, padre gozante que hay que eliminar y devorar [...] La conquista de México se continúa en este escenario como triunfo postrero de esa Madre protectora e inmaculada de los indios que es la virgen de Guadalupe (59).

experiencia viva que cruza la vida cotidiana e institucional, que moldea y organiza las relaciones en México, aun al lado de los intentos multiculturalistas que no consiguen salirse de la sombra del proyecto del mestizaje” (2016: 105).

Sabemos que la contraparte de Guadalupe es la Malinche, y que si bien la historia de la Malinche se ha analizado y reescrito críticamente y su figura incluso se ha reivindicado en el siglo XXI como un icono del feminismo letrado y excéntrico, aún así cabe especular que la fuerza de esos mitos, a la que alude extensamente Braunstein en el texto, continúe impulsando, además del acrónimo del partido actualmente en el gobierno, algo tan característico de nuestro terruño mexicano como el *mujerismo victimista*, eterno rival del feminismo letrado. A la estela de su legitimación entre los nuevos feminismos por obra de la globalización tecnológica (incluyendo el #MeToo), la muy tradicional identificación con “la mujer mancillada” se ha convertido también en la principal estrategia retórica para enmarcar (y tal vez desactivar mediante la simplificación) la incipiente discusión pública sobre el racismo en términos de una batalla por el poder en la cual sería relativamente evidente quiénes perpetran y quienes meramente padecen el racismo. Lo que nos enseñan la historia y el psicoanálisis, sin embargo, es que se trata de un asunto complejo, donde una de las preguntas ineludibles es la de cómo cada individuo se halla implicado en el problema, incluso a costa de sí. En este sentido, vale la pena releer a Braunstein junto con posteriores investigaciones académicas sobre el racismo en México, que no solo han ampliado, con una “perspectiva de género”, el repertorio de datos empíricos, sino que han puesto de relieve esa misma complejidad.

No es posible, insiste Braunstein, un psicoanálisis de lo colectivo. Cosa muy distinta es una crítica, psicoanalíticamente informada, de las configuraciones míticas que de forma recurrente se asoman en la clínica, es decir, en las formas de relacionarse con el lenguaje que nos constituye. Veremos, no obstante, que lo que ofrece es un camino, antes que una solución, y que ese camino tiene sus propios costos, que no son meramente económicos —o accesibles a quienes tienen éxito en la “blanquitud”—, sino sobre todo psíquicos, porque conllevan una separación o una pérdida por lo general *aterradora*: “¿La cosa es aterradora por no ser conocida, por no ser familiar o, al contrario, porque se produce donde no debería, es decir, en un lugar o situación

familiares, e incluso en el propio seno de la familia?” (Dufour de Conti 2004: 74).

En 2010, Moreno Figueroa empleaba el término “intensidad distribuida” para describir los momentos —por ejemplo, las conversaciones familiares acerca de la apariencia física y los parecidos— en que la lógica racial del mestizaje se hace sentir en la vida de mujeres mexicanas de clases medias, quienes —según la autora— experimentan de forma particular la cualidad perversa y ambivalente de dicha lógica. De su investigación concluye que, si bien muchas de esas mujeres relatan experiencias de maltrato que consideran respuestas al “color de la piel”, la mayoría se diferencia activamente de otras mujeres a las que clasifica como “indígenas”, lo cual les parecería necesario para ubicarse del lado del “nosotros” nacional que, para constituirse, no puede dejar de producir una otredad o un objeto de violencia sacrificial. El costo de tal operación es alto, psíquicamente hablando, pues consiste al final de cuentas en aceptar la interpelación de un discurso racista. Moreno Figueroa reconoce que las expresiones de este discurso no pueden ni deben reducirse a los actos conscientes o voluntarios de sus perpetradores —por ejemplo, las y los parientes que incentivan el blanqueamiento dentro de sus propias familias— y que por lo mismo es necesario crear espacios para reconocer públicamente la complejidad y las dimensiones subjetivas del problema.

A partir de mi lectura de “México: en psicoanálisis...”, propongo que la cuestión de fondo es la propia desnudez existencial ante el problema del lenguaje, desnudez que en mi caso pudo, por un tiempo, vestirse con discursos teóricos sobre la identidad y su deconstrucción, es decir, con discursos de un saber universitario definido por su competencia para representar o conocer, como se conoce o se representa un objeto cualquiera, una situación de violencia simbólica, e incluso la propia “responsabilidad intelectual”. Releyendo hoy a Braunstein reconozco que, en aquel teatro académico de sujetos y objetos, lo que se jugaba era la interpretación *afectiva* de lo que hoy todavía me resisto a no entrecomillar, a saber, “mi propia experiencia vivida del racismo mexicano”. Ahora bien, ¿por qué he necesitado, por qué

todavía necesito entrecomillar “mi experiencia”? Supongamos que la resistencia proviene de una desconfianza filosófica ante el lenguaje que me nombra y que, nombrándome, intenta ponerme en un lugar. Pero si se trata de un gesto crítico, se me figura como una profilaxis más bien ridícula: algo así como querer *tapar el sol con un dedo*. ¿No será más bien que mi experiencia afectiva del lenguaje ha sido, precisamente, una especie de asoleada, una exposición a una forma de visibilidad más bien peligrosa? ¿No será mi miedo a un lenguaje sin comillas, sin posibilidad de suspensión, de sustracción, de duda, precisamente lo que me delata como mujer de tez oscura que nace y habita en el seno de un proyecto de blanquitud llamado “México”?

Mis padres, ella química proveniente de Ensenada, Baja California, y él ingeniero agrónomo nacido en un poblado de Valle Hermoso, Tamaulipas, se conocieron en Ciudad Victoria mientras ambos trabajaban en un proyecto de desarrollo agropecuario llamado Programa de Fertilidad Estatal. Ella, una mujer de una familia pequeñoburguesa típicamente mexicana (con integrantes de tez clara e integrantes, como ella, de tez oscura), abandonó su ciudad de origen contra los deseos de su blanca madre, aunque con el apoyo económico y moral de su abuelo paterno, empresario exitoso y masón de tez oscura, para hacer una licenciatura en una universidad privada de Guadalajara y luego una maestría en la UNAM. Él, hijo mayor de una familia de tez clara abandonada por el padre, expeón de una hacienda potosina, migró a la capital de su estado para estudiar en la universidad pública una carrera que, según lo dictaba el imperativo desarrollista de la revolución institucionalizada, debía sacar de su “atraso” al campo mediante la ciencia y la tecnología. Se casaron finalmente varios años después de conocerse porque la que no quería tener hijos finalmente sí los quiso tener y una vez consumado mi nacimiento en el marco del Programa de Fertilidad Estatal, las diferencias hoy diríamos “racializadas” se empezaron a manifestar. Dotada de un capital simbólico pequeñoburgués con su correspondiente horizonte de progreso individual, ella optó por terminar su maestría y explorar oportunidades de desarrollo profesional en instituciones académicas del centro de México. Dotado de

un fuerte arraigo regional y cierto optimismo estatalista, él optó por dejar inconclusa su maestría en Chapingo y hacer carrera administrativa en Tamaulipas, tanto en la universidad pública como en el gobierno del estado. ¿Qué dice de quién, exactamente, esta pequeña historia de amor en “blanquitud”?

El recurso testimonial, a su vez complejo y necesitado de una aproximación crítica, parece ineludible dadas mis dudas, fuertemente apuntaladas por el psicoanálisis, respecto de la eficacia de los argumentos académicos y las teorías “antiesencialistas” abstractas para liberarnos efectivamente de fenómenos tan complejos y recalcitrantes, en el plano vivencial, como el racismo. Me tocó nacer y crecer en un cambio de época, entre las crisis económicas de los años ochenta, que coincidió paradójicamente con la masificación acelerada de una aspiración a un estilo de vida consumista fuertemente asociado con la promoción televisiva de la blancura y la explosión de conflictos sociales en torno a los valores, democráticos o capitalistas, que habrían de guiar el proyecto de nación. Cuando yo tenía tres o cuatro años, mi madre decidió llevarme a vivir con ella mientras trabajaba como química en el Colegio de Posgraduados en Texcoco. Recuerdo que fue difícil encontrar un colegio que me aceptara y que en la primera escuela “excelente” que me aceptó en realidad tuve problemas de adaptación, con castigos por mala conducta, observaciones hacia mi madre por supuesto descuido de sus responsabilidades maternas e incluso extraños incidentes de agresión física por parte del grupo, los cuales se quedaron sin explicación y hoy podrían perfectamente adquirir algún sentido si me propusiera narrarlos como “experiencia vivida del racismo mexicano”. En realidad, lo del color de la piel está menos asociado en mi memoria de infancia con insultos o agresiones explícitamente racistas que con un suceso particular registrado en un dibujo infantil de aquella época, en el que yo aparentemente expresaba el deseo de que mi madre fuera *güera*. Nada, ni siquiera mi gradual sensibilización ante las diversas injusticias y su intersección en *habitus* de blanquitud, alivia hoy mi remordimiento al recordar aquel dibujo infantil, pero de algo me sirve yuxtaponerlo con el relato de las experiencias infantiles de mi madre,

tan resonante, aunque no idéntico, al de las mujeres entrevistadas ya en el siglo XXI por Mónica Moreno Figueroa (2008, 2010) y Eugenia Iturriaga (2023). El trabajo sociológico de estas dos investigadoras me ha resultado inspirador y convincentes sus evidencias de la posibilidad de reflexionar críticamente sobre las estructuras sociales desde el relato autobiográfico o la historia de vida, al menos en la medida en que en ese registro invariablemente se asoman matices y singularidades que ponen en cuestión los discursos generalizantes sobre la identidad individual y colectiva.

Me tomó muchos años (y una tesis de doctorado) hacer un balance personal de la coyuntura mexicana en la que me tocó nacer y crecer. Ahora tengo la impresión de que mi madre y yo fuimos diferentes en el Texcoco de los años ochenta porque éramos foráneas y desarraigadas: gente de otra parte, más orientada por valores pequeñoburgueses de autonomía y autorrealización individuales en el espacio idealizado de la nación que por aspiraciones de integración en alguna comunidad tradicional. Lo que viví e internalicé como “racismo” tendría que reconocerse, al mismo tiempo, como un privilegio: una migración voluntaria acompañada de servicios educativos y médicos privados, libros propios y otros indicios de capital cultural heredado (como relatos de pertenencia familiar, parientes célebres, creativos y demás) que a largo plazo resultaron decisivos para que yo pudiera realizar, aunque no sin *oscuras* resistencias, el proyecto pedagógico de mi madre bienintencionada, a saber: la autonomía económica y el “ser feliz”. Lo interesante, sin embargo, vino después, con el descubrimiento adolescente de la blanquitud inherente a este proyecto, que de algún modo se impuso sobre los valores más comunitarios, más familiares y asociados al terruño, de un hombre de su región como mi padre. Este pequeño matiz invita, me parece, a explorar las “racializaciones” invisibles o mejor dicho *invisibilizadas por la blancura de la tez*, la cual, en ocasiones —como ocurre en la región a la que pertenece la familia de mi padre (y quizá también de aquellas poblaciones empobrecidas del Norte global que apoyan el fascismo para gran escándalo de las sensibilidades liberales ciudadanas)— se convierte en

un recurso simbólico para la defensa de un arraigo basado en la reproducción *familiar*.⁴ Y esto mismo es lo que nos obliga hoy a radicalizar la perspectiva psicoanalítica de Braunstein, más allá de nuestras pintorescas historias personales de mestizaje y pertenencia nacional.

Braunstein finaliza “México: en psicoanálisis...” asegurándonos que “es posible, desde ahora, denunciar y romper ese espejo deformante” (65) del mestizaje. Veinticinco años después nos encontramos en otra coyuntura; una en la que todos los espejos parecen haberse roto en mil pedazos. El goce anda suelto, y los racismos, sexismos y clasismos digitalizados a la máxima potencia —por no hablar del ecocidio y la extinción— podrían interpretarse como una especie de enfermedad autoinmune de la civilización de la blanquitud. Lo que sucede hoy obliga a reinscribir el diagnóstico de Braunstein sobre el racismo “a la mexicana” (el *mestizaje*) en la historia profunda de Occidente: la realización de la blanquitud en la guerra que estamos viendo instalarse, con pesadumbre cósmica, en todos los rincones del planeta. ¿Qué hacer ante el ímpetu destructivo de un tecno-totalitarismo que amenaza con hacer palidecer, como si tal cosa fuera pensable, los extremos del horror del siglo XX? No sabemos, hoy, qué de “México” sobrevivirá a la conflagración mundial en curso, pero sí sabemos que la vía del psicoanálisis es indispensable para que sobreviva la lucidez. Con “México: en psicoanálisis...” escribir sobre México se me volvió algo más, o algo distinto, que una batalla cultural y política. Se me volvió una tarea existencial, un llamado *oscuro* a la escritura de algún modo en pugna con el discurso universitario y su estructural inclinación *iluminista*. Quizá fuera solo circunstancial, pero el texto marca en mi memoria el comienzo de una inquietud que excede la cuestión particular de la

⁴ Mi reflexión sobre el nacionalismo mexicano se elaboró en primera instancia desde un clima que hoy pareciera ingenuo: una universidad cosmopolita, de “izquierda liberal” urbana y más bien desconectada de los sentimientos de la nación interior. Al menos tal es lo que sugiere Jeremy Gilbert (2017) a propósito de la derrota, no tantos años después, del cosmopolitismo de las elites intelectuales por fenómenos masivos como el Brexit.

historia mexicana, con sus datos correctos e incorrectos, y que tiene más que ver con la imposibilidad de escribir una historia verdadera de *lo mexicano* como de cualquier otra “identidad”. Ahora veo que en el fondo esto coincide con lo que en psicoanálisis se tematiza como la imposibilidad de la relación sexual. Y en ese sentido, más recientemente Lee Edelman (2022) nos recuerda que aceptar la enseñanza lacaniana conlleva admitir los condicionamientos estructurales de la subjetividad que son irreductibles a coyunturas históricas, dinámicas sociológicas o antropológicas. En el corazón del psicoanálisis está el “sexo”, es decir, la ausencia originaria de sentido en la constitución subjetiva: una sustracción primordial de goce efectuada por lo simbólico que da lugar a lo imaginario y a una cierta relación con lo que se escapa, lo que de manera insistente se sustrae. El “sexo” (*ab-sens*) se hace recordar afectivamente o padecer bajo la forma inquietante, amenazante, de la angustia, una forma de goce más allá del principio del placer. He ahí la cosa aterradora de la que nos protegemos mediante la diferencia sexual o el intento, necesariamente fallido, de salvarse de la angustia mediante fantasías de complementariedad, unión, reparación y totalidad (el amor, la familia, el orden social). Si bien estas fantasías constituyen recursos civilizatorios y en último término estrategias para sobrevivir al malestar que produce la represión del goce o la pulsión de muerte, también suponen costos entre los cuales podríamos incluir eso que se nombra como “racismo”.

Lo que ingenuamente hemos estado llamando “racismo” —como si se tratara de un accidente empírico, una actitud propia de ignorantes que se puede erradicar mediante una buena educación ilustrada— sería en realidad el producto de una dinámica estructural que consiste en la reacción antagónica ante lo intolerable: la ausencia última de sentido o la nada que lo simbólico convoca como su exceso o resto. Reproducir el mundo como sentido —y en eso consisten básicamente nuestros proyectos de reproducción *familiar*— tendría el costo inevitable de imponer a ciertas personas la carga de figurar lo intolerable, y de convertirse así en objeto de violencia. Históricamente han sido “la mujer”, “el negro”, “el homosexual”, las categorías que han concentrado

esa carga de figurar la nada que amenaza, desde dentro, al orden social que es, ante todo, un orden de sentido. El punto, para Edelman, es que *no se puede erradicar* tal origen psíquico del racismo —la exclusión del sinsentido, expresión primigenia de la ley simbólica que rige la lógica de los mundos. Lo cual no quiere decir que no se pueda hacer *otra cosa*, empezando por exponer la naturaleza catacrésica, figural, de las identidades que los mundos engendran. Mientras que una educación o pedagogía antirracista buscaría reparar el agujero en la realidad aplicando el “pegamento del significado”, la ironía socrática y el acto analítico disolverían ese pegamento y revelarían el agujero para restablecer *en su dignidad* el lugar de la nada. La apuesta es que así cada quien pueda encontrarse en la “voluntad de Otra-cosa”, “de crear a partir de cero, de volver a empezar” (Edelman 2022: 106). Volver a empezar, en el fin del mundo, con “México: en psicoanálisis...” es hoy para mí romper el espejo deformante de la política, incluso la política feminista, para emprender la escritura como un trabajo a tuestas con lo real. No habrá sido entonces casual que precisamente este ensayo tan significativo para mí haya sido tempranamente publicado por *Debate Feminista*, un proyecto comprometido, a mi entender, con la escritura *en singular*.

REFERENCIAS

- Braunstein, Néstor A. 2001. “México: en psicoanálisis...”, *Debate Feminista, Racismo y mestizaje*, año 12, vol. 24, pp. 52-65. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2001.24.658>
- Dufour de Conti, Philippe. 2004. “Polisemia de la inquietante extrañeza”, en Yves Zarka (dir.), *Jacques Lacan. Psicoanálisis y política*, Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 73-80.
- Edelman, Lee. 2022. *Bad Education. Why Queer Theory Teaches Us Nothing*, Durham y Londres, Duke University Press.
- Gilbert, Jeremy. 2017. “The Crisis of Cosmopolitanism”, The Stuart Hall Foundation. Disponible en <<https://www.stuarthallfoundation.org/resource/the-crisis-of-cosmopolitanism/#>>.

- Iturriaga, Eugenia. 2023. *¿Y tú qué haces aquí? Color de piel y racismo en la clase alta mexicana*, Ciudad de México, Secretaría de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moreno Figueroa, Mónica G. 2008. "Historically Rooted Transnationalism: Slightedness and the Experience of Racism in Mexican Families", *Journal of Intercultural Studies*, vol. 29, núm. 3, pp. 283-297.
- Moreno Figueroa, Mónica G. 2010. "Distributed intensities: Whiteness, mestizaje and the logics of Mexican racism", *Ethnicities*, vol. 10, núm. 3, pp. 387-401. <https://doi.org/10.1177/1468796810372305>
- Moreno Figueroa, Mónica G. 2016. "El archivo del estudio del racismo en México", *Desacatos*, vol. 51, pp. 92-107.
- Navarrete, Federico. 2020, "La blanquitud y la blancura, cumbre del racismo mexicano", *Revista de la Universidad de México*, núm. 864, Nueva Época, dossier *Racismo*, pp. 7-12.

LEER, UNA VEZ MÁS, A CECILIA MACÓN

Helena López

Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

© helena_lopez@cieg.unam.mx |  <https://orcid.org/0000-0002-0913-6145>

Disponible en Internet en julio de 2025

ENCUENTROS FELICES

Cuando Paola Ortega, asistente editorial de *Debate Feminista*, nos propuso a varias personas un comentario sobre algún artículo publicado en esta revista en los últimos 35 años, no lo dudé. Y estaba difícil porque son muchos los textos que he disfrutado desde que en 1996 hojeé por primera vez un ejemplar de *Debate* en una librería del sur de la Ciudad de México.

Lo dicho: no dudé. Y elegí “Género, afectos y política: Lauren Berlant y la irrupción de un dilema” de Cecilia Macón.¹ Era el año 2014 y desde que había leído en 2004 *The Cultural Politics of Emotion* de Sara Ahmed me interesaba cómo la dimensión afectiva podía enriquecer

CÓMO CITAR ESTE ENSAYO:

López, Helena. 2025. “Leer, una vez más, a Cecilia Macón”, *Debate Feminista*, año 35, vol. 70, pp. 63-71, e2560, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2560>

DEBATE FEMINISTA 70 (2025) pp. 63-71

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / 35 AÑOS DE DEBATE FEMINISTA

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2560 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2560>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

¹ https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/1124

los análisis literarios y culturales, en particular aquellos que incorporaban los procesos de memoria con enfoque de género como ruta de investigación. Mi interés se había alimentado desde entonces de bibliografía anglosajona. Así que en 2014 el artículo de Macón me resultó triplemente atractivo: un texto en español que abordaba el tema de las emociones, y estaba escrito por una feminista cuyo trabajo, además, se desarrollaba desde la Universidad de Buenos Aires (UBA). Y un cuarto motivo a favor: me gustó mucho cómo su autora pensaba. Regresaré sobre este punto.

En algún momento, entre 2015 y 2017, conocí en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM a Nayla Vacarezza. Como dicen las filosofías del devenir, tan importantes justamente para los estudios de la afectividad, conocer a Nayla fue un encuentro feliz. Durante su estancia de investigación en el CIEG tuvimos la enorme fortuna de que nos compartiera, siendo ella también una académica de la UBA, su trabajo sobre las energías emocionales que atraviesan la visualidad de las luchas a favor del aborto en Argentina y Latinoamérica. En ese momento andaba yo a vueltas con la redacción del prólogo a la primera edición en español del libro de Ahmed que acabo de mencionar —*La política cultural de las emociones*— y las cosas en común entre ambas eran obvias. En julio de 2017, durante una estancia de dos semanas en Buenos Aires, Nayla me invitó a presentar ese libro con motivo de su traducción y publicación en 2015 por parte del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM, en la sede de Puan de la UBA. Me acompañaban en la mesa, además de Nayla, Nicolás Cuello y Cecilia Macón. Esa fue la primera vez que coincidí con Cecilia en persona, disfruté de su conversación y confirmé lo que había percibido leyéndola: me gusta cómo piensa, cómo funciona una constelación sistemática de conceptos y teorías sin renunciar a su aplicabilidad analítica a través de una potente imaginación crítica. La vida volvió a juntarnos en tres ocasiones más: en agosto de 2017, cuando me pidió que presentara en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM su libro *Sexual Violence in the Argentinean Crimes Against Humanity Trials*; en mayo de 2021, cuando

junto a Cecilia, Nayla y Mariela Peller presenté en una sesión *online* del Congreso de la Latin American Studies Association (LASA) el volumen colectivo *Affect, Gender and Sexuality in Latin America*; y en junio de 2023, durante mi participación en Buenos Aires en el VI Simposio “Pensar los afectos”, organizado por la UBA, la Universidad Adolfo Ibáñez y la Universidad de Liverpool.

Quizás este breve relato autobiográfico haya dado cuenta de la importancia intelectual que para mí ha tenido conocer tanto a Cecilia Macón como a otras colegas y amigas —muy especialmente, Nayla Vacarezza— de Buenos Aires. He aprendido muchísimo de la escritura de Cecilia en relación con cómo la afectividad atraviesa la política de los feminismos o las violencias sexistas y nuestras resistencias. Insisto: me resulta muy inspirador cómo su inteligencia e imaginación iluminan zonas de la realidad colectiva y subjetiva a menudo opacadas por análisis más convencionales. En la sección final de referencias incluyo, sin ánimo de exhaustividad, varias de las obras de Macón que he disfrutado particularmente. Durante la escritura de este comentario he querido rastrear sus trabajos más recientes. Sirva como ejemplo de su potencia imaginativa, que articula sofisticación teórica con análisis de caso, “Haunting Voices. Affective Atmospheres as Transtemporal Contact”, un texto incluido en *The Affect Theory Reader* de 2023, en el que explora la articulación entre sonido, afectividad y memoria en relación con los usos del archivo del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983). También merece la pena mencionar su coordinación, desde 2009, del Seminario sobre Género, Afectos y Política (SEGAP) de la UBA,² que dinamiza desde hace años los debates y actividades sobre estos temas —no en vano el simposio de 2023, donde coincidí otra vez con Cecilia, fue coorganizado por el SEGAP— y a cuyo equipo de investigadoras pertenece Nayla Vacarezza. Valoro de mis encuentros con Cecilia Macón —el primero de 2014 a través de un artículo publicado en *Debate Feminista* del que me

² <https://segapblog.wordpress.com/>

ocuparé a continuación— el horizonte de posibilidades no solo para energizar mi propio pensamiento a través de su escritura e ideas, sino también para propiciar otros proyectos en colectivo. Mi amistad con Nayla Vacarezza está en el origen de un trabajo sobre afectos que, desde 2019, llevo a cabo con colegas que trabajan en Argentina, Chile, Brasil y México, en el marco del Grupo de Trabajo Clacso sobre Género, Feminismos y Memorias de América Latina y el Caribe.³

“GÉNERO, AFECTOS Y POLÍTICA: LAUREN BERLANT Y LA IRRUPCIÓN DE UN DILEMA”: UNA RELECTURA

Decía más arriba que me gusta cómo piensa Cecilia Macón. Ya desde el propio título de este artículo publicado en *Debate Feminista* en 2014 me resulta muy estimulante el elemento de intriga que introduce. Se trata de una clave de lectura que nos anima a buscar en el texto respuestas, o al menos pistas, a toda una multiplicación de preguntas: ¿por qué la irrupción de un dilema? Y en todo caso, ¿en el cruce entre género, afectos y política? ¿En qué consistiría ese dilema? ¿Con qué efectos?

La reflexión de Macón se presenta como una reseña crítica del libro de Lauren Berlant *El corazón de la nación. Ensayos sobre política y sentimentalismo*, publicado en 2011 en México por el Fondo de Cultura Económica, traducido por Victoria Schussheim y prologado por Rosana Reguillo. Lo que me interesa a continuación no es detenerme en el pensamiento de Berlant, sin duda muy fértil en la intersección entre estudios culturales y afectividad. En realidad, me interesa la manera en que, digamos, con la excusa de reseñar los tres artículos que integran *El corazón de la nación*, piensa Cecilia Macón sobre el impacto del giro

³ De las varias actividades y publicaciones llevadas a cabo juntas en el marco de este Grupo de Trabajo Clacso vale la pena señalar la de Peller y Fernández 2025.

afectivo, emergente aún en la segunda década del nuevo milenio, en las humanidades y las ciencias sociales.

El texto de la autora argentina se divide en tres partes. Primeramente, se ocupa de revisar algunos aspectos del giro afectivo con énfasis en su articulación con las teorías de género. En segundo lugar, analiza varias cuestiones del libro de Lauren Berlant. Por último, aborda diferentes áreas de las humanidades y las ciencias sociales en las que el giro afectivo está incidiendo productivamente. En lo que sigue propongo atender la argumentación de Cecilia Macón en cada una de estas tres partes.

Para Macón, los estudios de la afectividad se diferencian, por razones que veremos inmediatamente, de los estudios de las emociones. En todo caso, ambos campos estarían informados por la sociología de las emociones que se ha interrogado sobre los entramados emocionales de la interacción entre sujetos, grupos y estructuras sociales. Como recuerda Macón, esta inquietud existe también en pensadores como Raymond Williams quien, a través de la categoría “estructura de sentimiento”, repiensa la conceptualización marxista de ideología al introducir dimensiones como la experiencia subjetiva: “[estructura de sentimiento] los significados y valores tal como son vividos y sentidos activamente; y las relaciones existentes entre ellos y las creencias sistemáticas o formales, [que] en la práctica son variables” (Williams 1997: 155). Más en concreto, y como significativamente recuerda Sara Ahmed en el epílogo a la segunda edición en inglés de *The Cultural Politics of Emotion* (Ahmed 2014: 206), el trabajo emocional es de interés principal para el pensamiento feminista de sociólogas como Arlie Hochschild, Viviana Zelizer o Eva Illouz; de la psicóloga Carol Gilligan, que introduce la noción de “ética del cuidado” de acuerdo con una división sexual de la moral; de la fenomenología de Iris Marion Young, la ciencia política de Chantal Mouffe o la teoría queer de Rosi Braidotti o Moira Gatens, o para la filosofía política de Martha Nussbaum. Creo que es muy útil, para la construcción de la genealogía del giro afectivo, la consulta del artículo de Lara y Enciso (2014) donde, además de señalar la crucial importancia tanto del feminismo como de

la sociología, indican la influencia de otras tradiciones como la de la psicología social, los estudios culturales o la sociolingüística.

En esta primera parte del texto, Cecilia Macón hace tres cosas más. Por un lado, subraya cómo el giro afectivo es una reacción crítica a lo que podríamos llamar el exceso discursivo promovido por el posestructuralismo. El foco en los afectos no querría eliminar, para la producción de conocimiento social, ni la preeminencia del orden del discurso ni de la epistemología. Se trataría, sin embargo, de complementar las aproximaciones al lenguaje, la cultura y la semiosis con desplazamientos hacia la ontología, la materialidad, el cuerpo y la performatividad. Por otro lado, establece algunos temas que se podrían ver enriquecidos y problematizados en sus conceptualizaciones convencionales al introducir la afectividad como vector de análisis: la acción política colectiva, el testimonio, el trauma, la violencia, la categoría de víctima y el régimen de la representación. Por último, pienso que una de las operaciones más interesantes que lleva a cabo Cecilia Macón es variar los términos de la discusión sobre si merece la pena mantener una diferencia conceptual entre emociones y afectos o entender ambas nociones como equivalentes. Convencionalmente, esta disputa ha girado en torno a su mayor (emociones) o menor (afectos) densidad semiótica. Macón mueve esta tensión a otro lugar, donde lo que importa es la valencia política —progresista o conservadora— de afectos y emociones. La autora habla de dos vertientes del conflicto. A una se refiere como una apuesta por la autenticidad, representada por el comunicólogo Brian Massumi (2002). Para este autor, los afectos emergen siempre con fuerza progresista y revolucionaria en un clima de significación difusa. Este aspecto, según Macón, complica sus usos políticos efectivos. A otra de las vertientes, representada por los trabajos tanto de Ahmed como de Berlant, la escritora argentina la llama crítica o ironista; tanto emociones como afectos —valga decir que sinónimos en Ahmed y solo relativamente equivalentes en Berlant— podrían desplegarse con efectos progresistas o conservadores.

La segunda parte del texto se centra en el libro de Lauren Berlant (2011a). Como adelantaba más arriba, Berlant es un referente

inexcusable de los estudios culturales feministas que han incorporado los afectos como herramientas analíticas. En este volumen recurre a varios estudios de caso extraídos de la cultura de masas estadounidense y europea para reflexionar sobre cómo las emociones son instancias constituyentes de las identidades nacionales. Macón se detiene en cómo Berlant, mediante el término “sentimentalidad nacional”, examina una fantasía compartida de cancelación de las desigualdades sociales que, al empatizar con el dolor del otro con efectos de reificación, consigue justamente perpetuar esas mismas desigualdades en la medida en que las energías emocionales en juego —empatía, compasión, dolor o lástima— obturan cambios reales en las estructuras de poder. Una deriva muy inspiradora de esta línea de investigación es la puesta en crisis de la que pareciera una inevitable positividad de los afectos que acabo de mencionar. De la misma manera, nos recuerda Macón, Eve Kosofsky Sedgwick (2003) cuestiona que la vergüenza sea exclusivamente una emoción negativa y reclama también sus efectos transformadores. Si volvemos a Berlant, encontramos este gesto en su expresión “optimismo cruel”, una forma de atar la ideología del progreso capitalista a una promesa de felicidad —en palabras de Ahmed (2010)— que perversamente contiene lo opuesto a aquello que promete. La compulsión consumista, el culto al cuerpo normativamente bello o el éxito laboral serían ejemplos rápidos de esta inquietante paradoja (Berlant 2011b).

En la tercera y última parte de su texto, Cecilia Macón apunta varias cuestiones teóricas que el giro afectivo dinamiza de manera prometedora. Esta dinamización nos invita a repensar profundamente conceptos como “agencia” o “temporalidad” desde la crítica al humanismo que plantea la afectividad entendida como un proceso de ensamblaje de actantes materiales y semióticos muy diversos. Así leo yo a Macón cuando propone teorizar la agencia más allá de la acción racional, el tiempo por fuera de sus interpretaciones lineales y conscientes o la producción de significados desde la movilización de una multiplicidad de ensamblajes, humanos y no humanos, como postulan los nuevos materialismos. Creo que en este punto el cierre de “Género,

afectos y política: Lauren Berlant y la irrupción de un dilema” está en sintonía con lo que Katherine Hayles (2024) denomina “lo impensado”, un auténtico reto actualmente para las humanidades y las ciencias sociales en el sentido de que “la mayor parte de la cognición humana se produce fuera del par consciencia/inconsciencia; la cognición se extiende por todo el espectro biológico, incluidos los animales y las plantas; los dispositivos técnicos conocen y, al hacerlo, influyen profundamente en los sistemas complejos humanos” (Hayles 2024: 25).

Leer, una vez más, a Cecilia Macón, en un texto publicado hace más de diez años, nos enfrenta a una imaginación teórica muy inspiradora que nos emplaza a tomar en serio los desafíos de comprometernos en nuestras investigaciones con la noción de “afecto”. Por eso Cecilia habla en el título de su trabajo de “la irrupción de un dilema”. Quizás no para resolverlo, sino para evidenciar las ventajas de sostener la proliferación de sentidos que emergen de la disolución de binarismos históricamente naturalizados: masculino/femenino, discurso/materia, individual/colectivo, razón/emoción, público/privado.

REFERENCIAS

- Ahmed, Sara. 2015. *La política cultural de las emociones*, Ciudad de México, Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ahmed, Sara. 2010. *The Promise of Happiness*, Durham, Duke University Press.
- Ahmed, Sara. 2004 y 2014. *The Cultural Politics of Emotion*, Edimburgo, Edinburgh University Press.
- Berlant, Lauren. 2011a. *El corazón de la nación. Ensayos sobre política y sentimentalismo*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Berlant, Lauren. 2011b. *Cruel Optimism*, Durham, Duke University Press.
- Hayles, Katherine. 2024. *Lo impensado. Una teoría de la cognición no consciente y los ensamblajes cognitivos humano-técnicos*, Buenos Aires, Caja Negra.

- Lara, Ali y Giazú Enciso Domínguez. 2014. “Emociones y ciencias sociales en el siglo XX: la precuela del giro afectivo”, *Athenea Digital*, vol. 14, núm. 1, pp. 263-288.
- Macón, Cecilia. 2023. “Haunting Voices. Affective Atmospheres as Transtemporal Contact”, en Gregory Seigworth y Carolyn Pedwell (eds.), *The Affect Reader Theory*, Durham, Duke University Press, pp. 347-263.
- Macón, Cecilia, Mariela Solana y Nayla Vacarezza (eds.). 2021. *Affect, Gender and Sexuality in Latin America*, Nueva York, Springer.
- Macón, Cecilia. 2017. *Sexual Violence in the Argentinean Crimes Against Humanity Trials. Rethinking Victimhood*, Nueva York, Lexington Books.
- Macón, Cecilia. 2016. “Mapas afectivos: El MUME y el Parque de la Memoria como matrices críticas para la re-presentación artística del pasado”, *Clepsidra*, vol. 3, núm. 6, pp. 10-27.
- Macón, Cecilia. 2014. “Género, afectos y política: Lauren Berlant y la irrupción de un dilema”, *Debate Feminista, Ética feminista*, año 25, vol. 49, pp. 163-186. [https://doi.org/10.1016/S0188-9478\(16\)30009-3](https://doi.org/10.1016/S0188-9478(16)30009-3)
- Massumi, Brian. 2002. *Parables for the Virtual: Movement, Affect, Sensation*, Durham, Duke University Press.
- Peller, Mariela y Rosario Fernández (coords.). 2025. *Afectos en clave feminista y latinoamericana*, Córdoba, Editorial Universitaria de Villa María.
- Sedgwick, Eve Kosofsky. 2003. “Shame, Theatricality, and Queer Performativity: Henry James’s *The Art of the Novel*”, en *Touching Feeling: Affect, Pedagogy, Performativity*, Durham, Duke University Press, pp. 35-65.
- Williams, Raymond. 1997. *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península.

NO SE NACE FEMINISTA

Amneris Chaparro Martínez

Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

© amneris_chaparro@cieg.unam.mx |  <https://orcid.org/0000-0002-9276-5566>

Disponible en Internet en julio de 2025

A lo largo de treinta y cinco años, *Debate Feminista* ha publicado artículos clave para la formación en estudios de género y teoría feminista en la región latinoamericana. Habitan sus páginas nombres y textos que nos permiten, por un lado, pensar en colectivo y, por otro, fortalecer el espíritu de debate de nuestro campo de conocimiento. Conviene recordar que la palabra *debate* proviene del latín *battuere*, que significa golpear o batir. Entonces, lo mejor que podemos esperar de un debate académico es que el golpeteo nos lleve a los argumentos más sólidos y las explicaciones más contundentes, que desbanque posiciones dogmáticas, que provoque más preguntas y que nos permita construir espacios para la discusión, el desacuerdo, el reencuentro y la creación del conocimiento del que las mujeres han sido sistemáticamente excluidas.

En *El segundo sexo*, Simone de Beauvoir se refiere a la irritación provocada en ella por las discusiones más abstractas, cuando algún colega le decía que ella pensaba de cierta manera por ser mujer, a lo que

CÓMO CITAR ESTE ENSAYO:

Chaparro Martínez, Amneris. 2025. "No se nace feminista", *Debate Feminista*, año 35, vol. 70, pp. 73-80, e2595, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2595>

DEBATE FEMINISTA 70 (2025) pp. 73-80

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / 35 AÑOS DE DEBATE FEMINISTA

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2595 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2595>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

[\(http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/\)](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

ella espetaba: “Lo pienso así porque es verdad” (Beauvoir 1998: 35). De manera hábil, Beauvoir nos advierte que, pese a que esa respuesta eliminaba su subjetividad —lo que hoy en día llamaríamos conocimiento situado—, le parecía crucial evitar la respuesta simple de que ese colega pensaba lo contrario por el simple hecho de ser hombre.

En un primer plano, la respuesta de Beauvoir no es meramente retórica; por el contrario, posee una carga epistemológica y política en tanto le permite dar cuenta de la manera en que las mujeres han sido, históricamente, pensadas como singularidades encerradas en y determinadas por su biología; mientras que los varones son vistos como un tipo humano absoluto, orientado a la abstracción y a una trascendencia que no se encuentra ligada a su anatomía.

En un segundo plano, la respuesta exhibe una discusión aún presente en el pensamiento feminista con respecto a qué son las mujeres y, en consecuencia, a cómo podemos comprender al feminismo en tanto postura ética. Esta es la discusión que me interesa abordar aquí con un objetivo doble: dar cuenta del impacto de *Debate Feminista* en mi formación teórica, política y, por supuesto, feminista; y ofrecer algunas reflexiones sobre el papel y la relevancia de la ética feminista en el siglo XXI.

Podría pensarse, con todo lo dicho hasta ahora, que para alcanzar ese objetivo he de basarme en lo que esta revista ha publicado de y sobre Beauvoir.¹ Pero no es así. También podría pensarse que mi

¹ *Debate Feminista* publicó, en su primer volumen en 1990 (*Amor y democracia*), una traducción al español de “Las estructuras elementales del parentesco de Claude Lévi-Strauss” de Simone de Beauvoir; este texto vio la luz en la revista *Les Temps Modernes* en 1949 (mismo año en que se publicó *El segundo sexo*). La traducción estuvo a cargo de Marta Encabo de Lamas <https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/1893/1694>. Más tarde, en el volumen 5, en 1992 (*Conquistas, reconquistas y desconquistas*), Mónica Mansour tradujo “La vejez”. Estos son los únicos textos que tienen a Beauvoir como autora en *Debate Feminista*. Empero, su obra ha sido ampliamente referenciada a lo largo de setenta volúmenes en textos que abordan temas como el sujeto feminista, el cuerpo, la violencia y la maternidad.

intervención se referirá a los contenidos del muy pertinente dossier que la revista dedicó a la ética feminista en 2014 (vol. 49).² Tampoco es así. En lugar de ello, mi ruta de navegación está dirigida por dos textos que considero fundamentales por su fuerza argumentativa y capacidad de inspiración, “Ética y feminismo” (año 11, vol. 21)³ e “Igualdad y diferencia: la falsa dicotomía de la teoría y la política feministas” (año 26, vol. 52),⁴ de Estela Serret, publicados en 2000 y 2016, respectivamente.

Estos textos comparten una serie de virtudes: construyen una necesaria genealogía de los feminismos desde la Ilustración hasta las apuestas posestructuralistas comunitarias y decoloniales; dan cuenta de las tensiones al interior de los feminismos con respecto a su sujeto y la categoría “mujer”; buscan incentivar el debate teórico, en su nivel más abstracto sin descuidar sus implicaciones políticas; y ofrecen una aguda crítica a la manera en que los feminismos han bifurcado en, por lo menos, dos grandes vetas éticas, a saber: una igualitarista y otra esencialista o de la diferencia.

Es, sobre todo, con respecto a este último punto donde las críticas de Serret resuenan de manera más contundente con las de Beauvoir, y lo que me permite construir puentes entre ambas. Si bien se trata de autoras que pertenecen a contextos muy distintos, existe una preocupación común por criticar y evitar posturas esencialistas que perpetúan y justifican como moral y políticamente válidos imaginarios de desigualdad que colocan no solo a las mujeres, sino a todos los sujetos feminizados, en un estado donde pertenecer a la alteridad es deseable.

A ambas autoras les preocupan sobremanera los planteamientos donde se abona a esa cómoda pero falsa idea de la existencia de un eterno femenino presente en muchas posturas feministas. A ambas les

² https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/38

³ https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/

⁴ https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/2080/1872

parece peligroso apostar por argumentos que se remiten a la existencia de una naturaleza del ser mujer ahistórica, inmutable e inmejorable que perdura y se agota en la experiencia fenomenológica de la feminidad. Ambas apuestan por pensar la feminidad más bien como un producto histórico y contextual versátil y rechazan argumentos donde se sugiere que todas las personas que encarnan valores de feminidad son idénticas.

De manera más concreta, el trabajo de Serret ofrece lecciones imprescindibles para pensar los feminismos contemporáneos desde la teoría y la praxis. De acuerdo con Serret, la teorización feminista en las últimas décadas del siglo XX se vio marcada por lo que denomina una “diversidad babélica” con respecto a definiciones sobre la ética y el sujeto del feminismo. Esta filósofa mexicana nos recuerda que desde sus inicios, hace más de tres siglos, el feminismo tuvo que dismantelar el discurso que justificaba la exclusión de las mujeres y, en consecuencia, se vio obligado “a inscribirse en la polémica sobre la definición del sujeto femenino” (Serret 2000: 108).

Esta polémica coloca al feminismo en un lugar de enorme tensión. Por un lado, encontramos un feminismo que anhela la igualdad moral entendida como igualdad en libertad para todos los seres humanos independientemente de su identidad de género. Desde muy temprano, con las sufragistas, este feminismo tuvo que sortear objeciones basadas en la idea de que las mujeres realmente deseaban “volverse” hombres, en virtud del androcentrismo, marco referencial *sine qua non* de la vida social, política y económica.

Por el otro lado, encontramos un feminismo que reivindica la diferencia como elemento constitutivo de la humanidad; un feminismo que se dice consciente de las diferencias biológicas, psíquicas y morales entre hombres y mujeres, que abandera las capacidades reproductivas de las mujeres como detonadores de expectativas y posturas éticas, y nos propone que la diferencia no debe ser vista como una desventaja, sino como un panorama de posibilidades de celebración de aquello que, por demasiado tiempo, ha sido considerado inferior.

Las implicaciones de este estado de cosas se ven reflejadas en el terreno de la vida política y, de manera específica, en la disputa con respecto a quién puede, o no, denominarse feminista. Mientras que, para un sector del feminismo, la credencial de pertenencia se sella con la existencia de cromosomas XX, las cuales determinarán, en buena medida, nuestro lugar y posición en el mundo; para otro, la pertenencia al feminismo no obedece a condiciones biológicas, sino a rituales performativos y a convicciones políticas que van más allá de la biología; en pocas palabras, para este sector, biología no es destino.

Es en este punto donde la intervención crítica del trabajo de Estela Serret me parece sumamente reveladora. Para el ojo poco entrenado, podría pensarse que nos encontramos ante una disputa sobre los contenidos generales de la ética feminista con visiones contrastantes del mundo y de las mujeres. Sin embargo, para Serret, esto no es así; más bien se trata de una discusión entre dos tipos de ética: una feminista donde se entiende a las mujeres como seres humanos, y una femenina que las reivindica *qua* mujeres.

Esta distinción entre dos tipos de ética no reside exclusivamente en los confines de la teorización feminista más abstracta. Por el contrario, es el sitio de forcejeo y cabildeo político que en las últimas décadas ha marcado buena parte del debate y la presencia feminista en la esfera pública. Empujados, en buena medida, por la creciente visibilización de identidades trans, no binarias y disidentes que se oponen a criterios de patologización y de homologación de experiencias, los feminismos se separan unos de otros con respecto a entendimientos distintos sobre el estatus ontológico de la feminidad.

Bien podría pensarse que en los feminismos existe un acuerdo mínimo con respecto a que las mujeres representan y ocupan la alteridad, lo otro de lo humano, lo abyecto, aquello carente de prestigio y poder. No obstante, el estado actual de la discusión al interior del feminismo sugiere que los acuerdos penden de un hilo cuando ciertos feminismos ignoran el papel del género como ordenador cultural que produce y reproduce significados de desigualdad y cuando optan por explicaciones biologicistas que creíamos superadas.

El fuego amigo feminista es necesario para la deliberación y el debate. Pero, como muestra Serret, existen enormes peligros en negar o despreciar las herencias ilustradas del feminismo en su rama más igualitarista, así como en abrazar de forma acrítica éticas que se pretenden feministas, cuando en realidad abonan a la reproducción de la feminidad tradicional asentada en el dogma del eterno femenino. En sus palabras:

una cosa es denunciar la invisibilización y carencia de prestigio que han afectado a las actividades y espacios reales de las mujeres, y otra muy distinta sublimarlos, reivindicarlos y valorizarlos *porque se definen como femeninos*. Al hacerlo se olvida que la definición misma de las mujeres y sus espacios se ha producido en el marco de un sistema de dominación masculina. Frente a esto parece una opción bastante pobre *hacer de la necesidad virtud* y, en lugar de cuestionar una caracterización producida por un orden cultural que nos subordina, contentarnos con apropiárnosla (Serret 2000: 113; cursivas en el original).

La ética feminista es un ejercicio complejo y demandante que nos exige prácticas de reflexividad a través de las cuales podemos cuestionar muchas de las posiciones que nos constituyen subjetivamente ya sea como hombres, como mujeres o como personas fuera del binario de género. En este sentido, el trabajo de Serret, fiel a la tradición crítica feminista ilustrada, es un catalizador que, por una parte, celebra la lucha feminista, pero por otro, advierte los riesgos de limitar el feminismo a una lucha donde todo cambia para permanecer igual, una lucha que únicamente sirve como edulcorante de la dominación masculina. La ética feminista es un ejercicio individual y colectivo, crítico y propositivo, cuyo fin último es la transformación profunda de las identidades y las sociedades.

Pienso que una de las características más interesantes del trabajo de Serret en *Debate Feminista* es su vigencia a la luz de los más recientes acontecimientos en el movimiento feminista, en particular en países del sur global. Ambos textos fueron escritos en momentos donde la

cuarta ola feminista apenas comenzaba a dibujarse; sin embargo, son pertinentes para preguntarnos ¿qué supone, en términos éticos, este momento sin precedentes del feminismo latinoamericano? ¿Acaso las movilizaciones masivas interpelan a las mujeres como tales o exigen derechos para ellas en tanto individuos?

Hace falta una investigación etnográfica y sociológica profunda para responder esas preguntas. No obstante, una mirada rápida, facilitada por la lectura del trabajo de Serret, permite proponer algunas hipótesis. Tal y como se presentan, los feminismos de nuestra región encarnan éticas feministas y éticas femeninas diversas que marcan sus estrategias de convocatoria y movilización en las personas que se sienten interpeladas por ellos.

Entonces no es extraño encontrarnos con colectivas feministas que predicán fuertes mensajes separatistas y hasta esencialistas con respecto ya no nada más a qué son las mujeres, sino también a qué son los hombres. Se crean dicotomías imposibles de superar como, por ejemplo, que todas las mujeres son víctimas y todos los hombres son violentos; o que solo existen dos géneros. Esto es así porque no se parte de un entendimiento de la estructura estructurante del orden de género, sino de experiencias muy localizadas (sí, reales, injustas y dolorosas) de desigualdad y subordinación. Empero, la experiencia no puede convertirse en el único dispositivo que legitima nuestras posturas éticas.

Serret nos recuerda que visibilizar los intereses, experiencias y cuerpos de las mujeres y los sujetos feminizados es central para el feminismo, pero no es un fin en sí mismo. El feminismo posee, ante todo, un motor ético ambicioso que, sin embargo, requiere esfuerzo. No se nace feminista, se llega a serlo.

REFERENCIAS

- Beauvoir, Simone de. 1998. *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra.
- Serret, Estela. 2000. “Ética y feminismo”, *Debate Feminista, Fragmentos y proposiciones*, año 11, vol. 21, pp. 103-128. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2000.21.263>
- Serret, Estela. 2016. “Igualdad y diferencia: la falsa dicotomía de la teoría y la política feministas”, *Debate Feminista*, año 26, vol. 52, pp. 18-33. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.001>

COMENTARIOS A “CONTRA EL COCHE” (1994)

Olga Sabido Ramos

Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco,
Ciudad de México, México© olgasabido@hotmail.com |  <https://orcid.org/0000-0002-5658-4792>

Disponible en Internet en julio de 2025

El ensayo “Contra el coche” (1994) de Hortensia Moreno no ha perdido su actualidad y vigencia, sobre todo si consideramos la llamada época del Antropoceno o Capitaloceno, entendida como una era caracterizada por la modificación del planeta derivada de las actividades humanas y, más concretamente, del capitalismo y sus efectos depredadores sobre diferentes formas de vida, además de la humana.¹ La elección del ensayo parte de un horizonte interpretativo que reivindica un tema transversal en el escrito, a saber, la relación del cuerpo con los artefactos desde una perspectiva feminista. Desde mi lectura, el ensayo se cruza con tres *turns* intelectuales de gran relevancia para

CÓMO CITAR ESTE ENSAYO:

Sabido Ramos, Olga. 2025. “Comentarios a ‘Contra el coche’ (1994)”, *Debate Feminista*, año 35, vol. 70, pp. 81-87, e2561, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2561>

DEBATE FEMINISTA 70 (2025) pp. 81-87
Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / 35 AÑOS DE DEBATE FEMINISTA
ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X
e2561 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2561>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.
Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND
(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

¹ https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/434

quienes estudiamos la corporalidad: el giro material, el giro afectivo y el giro sensorial. En este breve comentario destacaré la relevancia y potencia de “Contra el coche” en diálogo con otros textos a los que invitan las reflexiones del ensayo.

“Contra el coche” apareció en 1994, cuando México era arrastrado por el remolino neoliberal y, al mismo tiempo, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional se levantaba en resistencia en el sureste de México. El propósito del ensayo, en palabras de la autora, es: “discutir sobre el uso del coche en la ciudad de México en los umbrales del año 2000” (Moreno 1994: 107). Según el INEGI, en el año 2000 había un total de 15,611,916 vehículos de motor registrados a nivel nacional, mientras que en 2023 la cantidad había aumentado estrepitosamente a 58,199,293. Para la Ciudad de México, en el año 2000 había 2.5 millones de automóviles registrados, mientras que en 2023 la cifra aumentó a 6.4 millones. Es probable que el número sea incluso mayor, dado que muchos coches son registrados en Morelos y en el Estado de México para evadir impuestos. Pero la relevancia del ensayo no solo es cuantitativa, como detallo a continuación.

En el ensayo, Moreno enumera los inconvenientes que tiene el uso del automóvil en una gran ciudad como la entonces llamada Distrito Federal o DF. Además de sus efectos contaminantes y ecológicos, para Moreno, una de las consecuencias que tiene el uso del automóvil se relaciona con la erosión de la movilidad de carácter público, pues el coche tiene una “arrasadora capacidad” para desplazar “cualquier otra forma de transporte”, incluida la técnica corporal del caminar. Para otra pensadora feminista como Rebecca Solnit (2015), la investigación histórica da cuenta de que para las mujeres caminar tiene varias limitaciones incluidas las materiales. Cuestión que también destaca Moreno, pues: “Los pasos a desnivel suelen ser inseguros, sucios, peligrosos, con suficientes escalones como para desalentar a un atleta, e implican recorridos inverosímiles” (Moreno 1994: 109).

Moreno destaca su agudeza al distinguir la estratificación generezada de la movilidad de los cuerpos en las grandes ciudades. Así, en unas muy sugerentes “Notas para un urbanismo con perspectiva de

género” plantea: “no es lo mismo un peatón que una peatona; en un microbús y en una pesera, el peatón suele ocupar más espacio porque se sienta con las piernas abiertas. Además, una peatona suele ir con uno o dos o tres chiquillos de la mano y con el mandado a cuestas” (Moreno 1994: 109). Dichas instantáneas nos remiten a otra feminista, la fenomenóloga Iris Marion Young, para quien los estilos corporales están genéricamente diferenciados tal y como es visible en el espacio público: “se puede observar una diferencia típica en el estilo y extensión del cuerpo. Las mujeres en general no son tan abiertas con sus cuerpos como los hombres en su marcha y zancada” (Young 1980: 142)

En “Contra el coche” Moreno nos plantea cómo la libertad de los cuerpos en las ciudades supone, además de derechos, condiciones materiales de posibilidad. Para la inmensa mayoría de habitantes de la ciudad que no poseen un automóvil, caminar se convierte en un predicamento. La autora visibiliza otra dimensión material del espacio urbano: las banquetas, que se utilizan para “toda clase de actividades e inactividades, menos para caminar” (Moreno 1994: 109). En las ciencias sociales y el pensamiento feminista, volver a la materialidad y subrayar la importancia que adquieren las cosas (objetos) ha sido significativo, pues ha permitido destacar cómo los cuerpos extienden su capacidad de sentir a partir de diversos artefactos u objetos técnicos o viceversa, cómo estos moldean su sensibilidad, movimientos y posibilidades de hacer o no hacer.

En el sentido anterior, el ensayo también puede leerse en clave del giro material. Este horizonte interpretativo ha destacado la relevancia de las cosas para el estudio de los cuerpos, pues en las cosas se materializan formas de relaciones sociales. Al respecto, Bruno Latour plantea que las fuerzas morales de la sociedad se exteriorizan y materializan en los objetos (2017: 41). Latour pone varios ejemplos entre los que destacan dos artefactos relacionados con el ensayo de Moreno: el tope y el cinturón de seguridad. El primer artefacto lo encontramos en el espacio urbano y el segundo al interior del automóvil. Ambos objetos están constituidos por materia física, pero también —nos recuerda Latour— por las “leyes morales inscritas en la naturaleza de las

cosas” (2017: 41). Y es que un tope en la calle es una forma de resolver el problema de cómo obligar a los conductores a frenar cuando pasan frente a una escuela u hospital; por otro lado, un cinturón de seguridad insta un mecanismo de autocuidado tanto para quien conduce como para las compañías de seguros.

Por su parte, y en un razonamiento que podemos vincular a las apreciaciones de Latour, Moreno destaca en “Notas para una filosofía del tope” que: “desde que quitaron los topes en la Ciudad Universitaria, caminar por ahí se ha vuelto sumamente peligroso. El tope es la única razón por la cual un automovilista se detiene” (1994: 109). Asimismo, quienes planean la ciudad no pueden confiar en el “sentido moral” de quienes conducen un auto para que disminuyan su velocidad: “Al parecer no se puede inscribir en su cuerpo de forma duradera la regla moral ‘no correrás demasiado’” (Latour 2017: 34). Moreno advierte con mayor agudeza que Latour cómo a veces los artefactos tienen que coactuar para orientar a los cuerpos y, por ello, en la capital el tope auxilia a otro objeto técnico: el semáforo, pues en efecto, no existe confianza en el “sentido moral” de quien conduce un coche: “En la ciudad de México hay semáforos con tope, porque de otra manera ningún conductor se detendría” (Moreno 1994: 109).

Respecto a los cinturones a los que también Moreno hace alusión, Latour señala que la noción de seguridad se instala en el artefacto (2017: 41). Sin embargo, en “Notas para una etnografía del cinturón de seguridad” la autora nos plantea la pregunta: ¿seguridad para quién? Y es que no podemos soslayar que “entre más seguro es el coche para el conductor, más peligroso es para los peatones. Si el taxista trae cinturón de seguridad, probablemente se sentirá más seguro y correrá más rápido, se pasará más altos y pondrá en más riesgo la integridad de su pasajero (para quien no hay, por cierto, cinturón de seguridad)” (Moreno 1994: 110). Además, la autora nos permite problematizar cómo los artefactos encarnan diferentes sistemas de moralidad, pues “en las esquinas de la ciudad de México ya se puede adquirir un cinturón ‘de a mentiritas’ para engañar al mordelón” (Moreno 1994: 110).

Por otro lado, también hay que señalar que el cinturón de seguridad de un coche no está diseñado para todo tipo de corporalidades, por ejemplo, no toma en cuenta el cuerpo de una persona embarazada, alguien de muy baja estatura o con mucho busto. Al respecto, una cuestión que Latour no destaca es que la inscripción de las reglas morales en los objetos también supone una inscripción de guiones de género (*gender scripts*) (van Oost 2003: 195). Desde un enfoque feminista, la socióloga Ellen van Oost ha acuñado la categoría *guion de género* para referirse a la manera en que las representaciones de género de los diseñadores (en su mayoría hombres) se inscriben en la materialidad de los artefactos, como el cinturón de seguridad en cuestión. Así, el giro material con enfoque de género advierte que el uso de los artefactos, con los guiones de género materializados en estos, puede contribuir al mantenimiento o reforzamiento de las definiciones de género prevalentes en tanto orientan la motilidad en una dirección y no otra (van Oost 2003: 196). Esto no implica una determinación absoluta, pero lo que un enfoque feminista nos permite apreciar es cómo los artefactos sin duda invitan o inhiben ciertas posibilidades de los cuerpos generizados y su *performance*. O simplemente resultan más incómodos para unas personas que para otras.

“Contra el coche” también nos permite dialogar con el giro afectivo en tanto el automóvil es una mercancía a partir de la cual también circulan los deseos. La antropóloga Catherine Lutz (2018: 49) plantea que el coche funciona como dispositivo afectivo en el mundo contemporáneo, pues su comercialización implica un manejo emocional por parte de la mercadotecnia; y por otro lado, su uso cotidiano orienta diversos estados afectivos. Y es que el deseo de poseer un automóvil además supone la frustración por la congestión del tráfico o el recorrido de largas distancias que generan hastío y aburrimiento; así como los altercados y disputas entre conductores, conductoras, ciclistas, motociclistas, peatonas y peatones. A ello se suman los insultos misóginos en incidentes de tráfico como el clásico “Manejas como vieja”. De modo que el uso del automóvil también estructura los afectos cotidianos en las ciudades. Además, para Lutz (2018: 51) los efectos políticos del

automóvil se relacionan con el hecho de que se trata de un artefacto que “encapsula la individualidad”. Así, la dispersión urbana no solo segrega a la gente, sino que también alienta la “encapsulación psicológica” como forma de hiperindividualismo. Por eso último, el texto de Moreno tiene gran relevancia, pues coloca el problema del coche en el nivel de la ciudadanía (1994: 110) e invita a tomar en serio lo común, como el fortalecimiento del transporte público.

Finalmente, otro giro con el que se cruza la reflexión de un artefacto como el coche es el sensorial. El uso del automóvil modifica nuestro paisaje urbano tanto en el ámbito sonoro como en el visual y tiene un impacto en la atmósfera termoperceptiva y olfativa del entorno. Cuando se conduce un coche se emite una multitud de contaminantes que afectan el clima y el medio ambiente: “Uno de los cambios ligados al Antropoceno que resultan más patentes para la opinión pública es el aumento de la cantidad de CO₂ en el medioambiente, que contribuye al incremento del efecto invernadero —es decir, al dramático aumento de las temperaturas globales—, pero también a la acidificación de los océanos y a una desestabilización generalizada del clima” (Hansson 2022: 21). Como señala Soledad Martínez, “La creciente cantidad de automóviles ha cambiado el régimen sensorial de la ciudad para quienes caminan” (2023: 61). Por eso “Contra el coche” se enuncia como una especie de manifiesto en contra del automóvil y de la industria automotriz, que se han caracterizado por sus efectos contaminantes y despolitizantes, así como por la colonización del espacio urbano en detrimento de otras formas de cohabitar.

REFERENCIAS

- Hansson, Bill S. 2022. *Cuestión de olfato. Historias asombrosas sobre el mundo de los olores*, Barcelona, Crítica.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Parque vehicular, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en <<https://sinegi.page.link/MhLP>>.
- Latour, Bruno. 2008. *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*, Buenos Aires, Manantial.
- Latour, Bruno. 2017. *Lecciones de sociología de las ciencias*, Barcelona, Arpa.
- Lutz, Catherine. 2018. “Movilidades emocionales y la economía política del afecto bajo regímenes de automovilidad”, en Edith Calderón Rivera y Antonio Ziriñón Pérez (coords.), *Cultura y afectividad. Aproximaciones antropológicas y filosóficas al estudio de las emociones*, Ciudad de México, Ediciones del Lirio, pp. 43-63.
- Martínez Rodríguez, Soledad. 2023. “Caminar con los materiales de la ciudad”, en Paz Concha Méndez, Daniel Muñoz Zech y Gerardo Mora Rivera (comps.), *Corporalidad y movilidad. Mapeos de lo común y territorios en fricción*, Santiago de Chile, Colección Estudios Urbanos, pp. 39-70.
- Moreno, Hortensia. 1998. “Contra el coche”, *Debate Feminista, Ciudad, espacio y vida*, año 9, vol. 17, pp. 107-110. [https://doi.org/10.22201/ cieg.2594066xe.1998.17.434](https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1998.17.434)
- Solnit, Rebecca. 2015. *Wanderlust. Una historia del caminar*, Santiago de Chile, Hueders.
- Van Oost, Ellen. 2003. “Materialized Gender: How Shavers Configure the User’s Femininity and Masculinity”, en Nelly Oudshoorn y Trevor Pinch (eds.), *How Users Matter. The Co-Construction of Users and Technology*, Cambridge, The MIT Press, pp.193-208.
- Young, Iris Marion. 1980. “Throwing Like a Girl: A Phenomenology of Feminine Body Comportment Motility and Spatiality”, *Human Studies*, vol. 3, pp. 137-156.

“ESPACIO, LUGAR Y GÉNERO” DE DOREEN MASSEY

Paula Soto Villagrán

Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa,
Ciudad de México, México

© paula.soto.v@gmail.com |  <https://orcid.org/0000-0003-3049-3451>

Disponible en Internet en julio de 2025

La traducción de “Espacio, lugar y género” de Doreen Massey en 1998 por Gloria Elena Bernal en *Debate Feminista* fue un hito de gran relevancia para quienes buscábamos referentes que pudieran alimentar ideas sobre el espacio y su relación con el género.¹ En un contexto académico donde había pocas traducciones al español de los textos de esta geógrafa feminista y marxista, este fue sin duda para mí el inicio de una relación más estrecha con el pensamiento geográfico de Massey. En este contexto, lo que presento en este breve comentario son algunas preguntas, reflexiones y vivencias situadas que me surgieron de su lectura hace ya más de veinte años y las que aparecen ahora, al

CÓMO CITAR ESTE ENSAYO:

Soto Villagrán, Paula. 2025. “‘Espacio, lugar y género’ de Doreen Massey”, *Debate Feminista*, año 35, vol. 70, pp. 89-95, e2594, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2594>

DEBATE FEMINISTA 70 (2025) pp. 89-95

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / 35 AÑOS DE DEBATE FEMINISTA

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2594 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2594>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

¹ https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/428

revisitar este texto clásico de una figura central del pensamiento crítico espacial.

El texto parte de lo que para cualquiera podría ser una vivencia cotidiana sin importancia, como lo es un viaje en ómnibus desde las afueras de Manchester “hacia la ciudad”. Sin embargo, para la autora es una experiencia que a los diez años la llevó a cuestionar la desigual distribución de los espacios de acuerdo con el género. Esos viajes sabbatinos, cuando iba a la ciudad junto con su familia, le mostraban que el largo valle que cruzaba estaba destinado en su totalidad a campos de fútbol y de rugby, y veía a cientos de personitas corriendo detrás de un balón. Pero lo que más llamaba su atención era la enorme cantidad de terrenos que habían sido entregados enteramente a los hombres; como ella misma lo plantea: “también recuerdo que a la niña perpleja y pensativa que yo era le sorprendía intensamente que ese enorme trecho de la planicie de inundación hubiera sido entregado enteramente a los muchachos” (39).

Asimismo, siendo adolescente recuerda su sensación de ser cosificada cuando visitó con dos amigos una galería de arte, donde eran exhibidos cuerpos de mujeres en las pinturas. La reflexión de Massey acerca de estas vivencias me marcó y confirmó una serie de experiencias, reflexiones e imágenes que de manera profunda y cercana yo compartía en una ciudad muy lejana a la de Manchester: la Ciudad de México.

Compartí inmediatamente la sensación de ser una extraña, de no formar parte de muchos lugares dentro de la ciudad. Lo escuché muchas veces, lo conversamos con amigas, colegas, estudiantes, y siempre concluíamos lo mismo: “la ciudad no es nuestra”. El transporte, en especial el Metro, las calles a determinadas horas, las paradas de microbuses, algunas plazas, bares o simplemente una cafetería donde sentarse a leer, eran lugares y prácticas que se representaban como masculinas; por lo tanto, la sola presencia de las mujeres muchas veces nos hacía sentir que no pertenecíamos a ellos. En palabras de Massey, “mi pretensión se limita a afirmar que espacio y lugar, los espacios y los lugares, así como el sentido que tenemos de ellos —junto con otros factores

asociados, como nuestros grados de movilidad— se estructuran recurrentemente sobre la base del género” (40).

Muchas veces cité este párrafo para mostrar que no era una “sensación personal”, o una “experiencia individual”. Esa incomodidad y esa hostilidad persistentes y monótonas que ya eran parte de mi vida cotidiana en la ciudad formaban parte de un orden social de género el cual utiliza el espacio y los lugares para establecer límites que son al mismo tiempo sociales y espaciales. Y esto podía conceptualizarse como la estructuración genérica del espacio, que al mismo tiempo era un reflejo de como el género se construye en las sociedades, pero sobre todo, “tiene efecto sobre ellas” (40). Esta geógrafa me brindó en estas páginas los argumentos teóricos para seguir cuestionando y sobre todo investigando en mi doctorado la manera en que los espacios eran codificados binariamente como femeninos y masculinos en las ciudades.

Pero la autora iba más allá; una de las mayores aportaciones conceptuales de Doreen Massey es la trilogía *espacio, lugar y género*, que reafirma el proyecto académico de las geografías feministas. Esto se puede observar claramente en el caso que analiza en el texto sobre el empleo regional en el Reino Unido. Con el espacio como elemento analítico y el género como factor explicativo, evidencia que una política regional se sustenta en las diferencias de género y puede tener efectos positivos para la inserción laboral de las mujeres, lo que matiza los resultados de una política regional de empleo.

La autora reflexiona sobre cuatro aspectos que, desde mi perspectiva, siguen siendo no solo necesarios sino imprescindibles para quienes hemos tomado como posición el desarrollo de las geografías feministas. La primera es que una comprensión aguda de la organización del espacio pasa necesariamente por considerar las diferencias regionales de género (una mirada interescalar). La segunda es que tanto las expresiones de la femineidad como las de la masculinidad tienen un componente geográfico, lo que ella denomina “variaciones geográficas” de la masculinidad y de la femineidad. Esta idea resulta potente porque es necesario considerar la experiencia diferenciada de mujeres y hombres que, en el espacio del trabajo, está articulada sutil y profundamente con

la división sexual del trabajo. La tercera es que las variaciones geográficas permiten romper con cualquier esencialismo en relación con los hombres y las mujeres. La cuarta es el imperativo de considerar en el análisis a los hombres y la masculinidad, en tanto hay variaciones de la masculinidad en los empleos que permiten explicar la conformación del género.

Estos planetamientos son un punto de inflexión para mí. Por una parte, Massey politiza el espacio como una clave fundamental de comprensión de la complejidad social. Lejos de verlo de forma objetiva, imparcial o desinteresada —como si fuera solo una superficie— en su argumento el espacio aparece como un objeto vital, potente, que contribuye a generar procesos desiguales y al mismo tiempo permite observar contestación, resistencia y —lo que era más contundente desde mi perspectiva— es creado de maneras diferentes y potencialmente puede generar formas más igualitarias de habitarlo. Me ayudó a cuestionar la manera en que el espacio y el lugar frecuentemente habían sido concebidos como configuraciones naturales y se había esencializado su contenido. A la vez, la organización de la sociedad en el sistema sexo-género se funda en la misma operación de naturalización que se hace sobre el espacio: la división de los individuos en dos sexos, que parece estar en el orden natural de la vida, se da y se normaliza como si siempre hubiera existido y siempre fuera a existir.

Comencé entonces a pensar en las dimensiones espaciales y sociales del miedo a la violencia sexual en el espacio público, en la búsqueda por conocer la influencia que podía tener el espacio sobre el miedo; de igual manera, me interesaban las formas en que el miedo modelaba nuestra comprensión y uso del espacio y el lugar. Las formas en que el miedo se materializa y encarna en diferentes espacialidades me fueron mostrando el papel del espacio en las geografías cotidianas de las mujeres en la ciudad y cómo las mujeres resistían o llevaban a cabo estrategias espaciales. Posteriormente, todo esto me llevó a investigar la importancia de la movilidad cotidiana de las mujeres, sus desplazamientos por la ciudad, la importancia de la experiencia del viaje, del cuidado en movimiento; el papel del cuerpo en una práctica tan naturalizada como

moverse, y concluí con ella que las mujeres no preexisten a la práctica —ni la identidad ni los sujetos ni los espacios pre-existen— sino que se van construyendo a partir de relaciones con otros sujetos. De aquí deviene la concepción relacional del espacio de Massey: no se trata de oponer territorios a relaciones, sino de pensar relacionalmente.

Esta conceptualización relacional del espacio es un aporte teórico de gran envergadura y una perspectiva novedosa del espacio que hoy es ampliamente aceptada, ha permitido reconocer el papel de la geografía en las ciencias sociales y ha asentado el giro espacial, un llamado a las ciencias a ampliar la preocupación geográfica por el espacio, la idea de que la “geografía importa” (Massey 1984). En particular, su concepto relacional del espacio fue fundamental para mi reflexión: “el hecho, en primer lugar, de que el espacio es relacional. Hacemos el espacio, producimos el espacio con nuestras relaciones, al interactuar unos con otros. El espacio se construye a través de relaciones sociales” (Massey 2012: 9).

Sin embargo, lo que me conmueve cada vez que vuelvo a leer a Doreen Massey o la intento enseñar en mis clases es la perspectiva relacional no solo del territorio, sino la relacionalidad entre su trabajo académico y su vida personal, que son inseparables. El vínculo que construyó con los movimientos feministas había comenzado durante sus estudios universitarios e inundó su vida intelectual. Había que estudiarlo todo como feminista, sostenía: “Lo que quiero son feministas en todas partes, en física nuclear, en geomorfología, en geografía humana, etcétera. Estudiarlo todo como feminista, no solo estudiar las mujeres y el género” (Massey, Human Geography Research Group, Bond y Featherstone 2009: 405, traducción de P.S.). En este sentido, distingue claramente entre su feminismo militante, asociado con un fuerte antiesencialismo, y su dedicación a los estudios de género (Benach y Albet 2012).

Su interés académico y su posicionamiento político se funden sin poder distinguir necesariamente los límites. El término “posición” es la clave aquí, las feministas han indagado en las complejas relaciones de poder mediante la exploración de su “posición” en la

política de producción de conocimiento, lo que algunas geógrafas feministas denominaban una “geografía de posicionalidad” (Rose 1997). Así como también lo ha sostenido Haraway, la posición indica el tipo de poder que permite cierto tipo de conocimiento. En esa línea,

ella misma argumenta a menudo que todo ello es producto y reflejo de sus orígenes de clase obrera y del norte de Inglaterra que se resiste a que desaparezcan: ambos orígenes están presentes, de manera afectiva y afectada, en su rol y su actitud dentro de la sociedad (Benach y Albet 2012: 39).

Así como lo expresa en el texto que he elegido, sus experiencias personales son la base de sus investigaciones; de hecho, uno de los aspectos que más rescato de Massey es que sus planteamientos intelectuales se implicaron en acciones fuera de la academia. Fue así como su planteamiento teórico sobre las “geometrías del poder” tuvo en la Venezuela de Chávez una aplicación concreta en el ordenamiento político y territorial del país. Su estancia en Nicaragua, en el Instituto Nicaragüense de Investigaciones Económicas y Sociales, su intervención en Sudáfrica, donde participó en la construcción de planes económicos y propuestas de descentralización, fueron algunas de las experiencias donde puso el conocimiento teórico a prueba o al servicio de la sociedad. Esto ha sido y sigue siendo una inspiración para una geografía feminista comprometida. Desde su mirada crítica, la academia tiene un propósito en el mundo social:

sea como sea, yo creo que, ante todo y por encima de todo, tenemos que ser personas políticamente comprometidas. Y, después, además también podemos ser académicos. Pero para mí es algo muy importante diferenciar que se trata de dos realidades distintas que no se solapan al completo: yo no desarrollo toda mi militancia política en la academia (Massey 2012: 57).

Ese compromiso político feminista nos envuelve cada vez que interactuamos con su pensamiento sobre las desigualdades de género, la injusticia, el capitalismo, las violencias. Y moviliza porque —de acuerdo con Massey— la geografía más que una disciplina científica es una herramienta para pensar problemas y retos sociales actuales.

REFERENCIAS

- Benach, Nuria y Abel Albet. 2012. *Doreen Massey. Un sentido global del lugar*, Barcelona, Icaria.
- Massey, Doreen. 1984. "Introduction: Geography Matters", en Doreen Massey y John Allen (eds.), *Geography Matters! A Reader*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1-11.
- Massey, Doreen. 1998. "Espacio, lugar y género", *Debate Feminista, Ciudad, espacio y vida*, año 9, vol. 17, pp. 39-46. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1998.17.428>
- Massey, Doreen, Human Geography Research Group, Sophie Bond y David Featherstone. 2009. "The Possibilities of a Politics of Place Beyond Place? A Conversation with Doreen Massey", *Scottish Geographical Journal*, vol. 125, núms. 3-4, pp. 401-420. <https://doi.org/10.1080/14702540903364443>
- Massey, Doreen. 2012. "Espacio, lugar y política en la coyuntura actual", *Urban NS04*, pp. 7-12.
- Rose, Gillian. 1997. "Situating Knowledge: Positionality, Reflexivities, and Other Tactics", *Progress in Human Geography*, núm. 21, pp. 305-320.

LA RELEVANCIA DE *DEBATE FEMINISTA* PARA LOS ESTUDIOS DE GÉNERO Y LA SEXUALIDAD EN MÉXICO

César Torres Cruz

Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

© cesar_torres@cieg.unam.mx |  <https://orcid.org/0000-0003-3752-1005>

Disponible en Internet en julio de 2025

Debate Feminista es una de las revistas más importante sobre feminismos y estudios de género en México. Su relevancia no solo se relaciona con su incorporación, hace diez años, al padrón de revistas académicas de la UNAM. Para mí, su relevancia se encuentra en el efecto que ha tenido durante 35 años para la vida académica, activista y política de este país, sobre todo desde su existencia como revista independiente.

Esta revista se convirtió en un referente crucial para quienes decidimos formarnos de manera académica en los estudios de género. El prestigio de *Debate* no se debe a los parámetros de medición del “éxito” de las revistas de hoy en día, tales como conteo de citas, número de descargas de textos, etcétera. El renombre de esta revista está en sus

CÓMO CITAR ESTE ENSAYO:

Torres Cruz, César. 2025. “La relevancia de *Debate Feminista* para los estudios de género y la sexualidad en México”, *Debate Feminista*, año 35, vol. 70, pp. 97-104, e2583, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2583>

DEBATE FEMINISTA 70 (2025) pp. 97-104

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / 35 AÑOS DE DEBATE FEMINISTA

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2583 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2583>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

críticas y atinadas plumas, en estar a la vanguardia en debates políticos y académicos sobre feminismos y estudios de género, pero sobre todo en el intenso trabajo de cuidado editorial de las encargadas de realizar este trabajo desde el CIEG.

En este breve texto, que se enmarca en la celebración de nuestra revista, hablo desde mi experiencia situada. Resalto la relevancia que tuvo y sigue teniendo *Debate* para mi trayectoria académica en lo referente a los estudios de género y sexualidad. Me refiero en general al dossier *Raras rarezas*, publicado en 1997, dedicado a la teoría queer.¹ Utilizo como referencia principal el editorial de ese volumen.

LA EMERGENCIA DE LOS ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y SU RELACIÓN CON LOS FEMINISMOS

En tanto persona racializada que forma parte de la diversidad sexual y que realizó sus estudios de posgrado a finales de la primera década de este siglo, era imperativo encontrar referentes académicos en torno a la diversidad sexual. Aunque cada vez veíamos más avances en el movimiento LGBTIQ+ en el país (como la creación de la Clínica Condesa en 2006, un espacio gratuito de atención a la salud sexual, o la aprobación de matrimonios y adopción por personas del mismo sexo en la capital del país en 2009), aún era común enfrentar actos de estigmatización y discriminación para las personas no heterosexuales en todos los espacios sociales.

Las universidades públicas no eran necesariamente espacios libres de procesos de estigma y discriminación. Ingresé a la UAM-Xochimilco en 2004 a estudiar la licenciatura y ahí conocí y me integré como militante del colectivo de diversidad sexual MDS (Movimiento por la Diversidad Sexual). Ese espacio se convirtió en un refugio ante

¹ https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/issue/view/48

diversas manifestaciones de discriminación que recibía desde varios frentes. Como estudiante, creció mi interés por los estudios académicos LGBTQ+. El problema es que no había muchos referentes académicos (el hoy clásico *Sexo entre varones* de Guillermo Núñez Noriega [2004] tenía una década de existencia). Tampoco abundaban líneas de investigación consolidadas que se enfocaran en la diversidad sexual (más allá del icónico posgrado en Estudios de la Mujer de la UAM, que tocaba el tema de manera escueta).

Cuando egresé de la licenciatura, decidí continuar mi formación académica con un posgrado. El problema era encontrar espacios académicos donde tuvieran cabida los estudios de la diversidad sexual. En el entonces Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM había varias publicaciones al respecto, por lo que me acerqué a dicho espacio para indagar sobre estos temas.

En mi proceso de titulación en la UAM, un profesor me preguntó si había escuchado sobre la teoría queer, le dije que no y me recomendó el dossier de *Debate Feminista* de 1997 titulado *Raras rarezas*. Acercarme a ese volumen representó un punto de quiebre en mi formación profesional.

Hay que recordar que, aunque incipientes, ya había algunos estudios desde la antropología mexicana sobre la sexualidad. En el ámbito del activismo, los primeros colectivos se manifestaron en marchas pacíficas que apoyaban a otras movilizaciones en 1978 (el décimo aniversario de la matanza de Tlatelolco o el vigésimo quinto de la Revolución Cubana), para posteriormente salir a las calles el último sábado de junio de 1979 y llevar a cabo la marcha del orgullo homosexual ante la incesante discriminación y las prácticas punitivas en contra de identidades y posicionamientos políticos no heterosexuales. Asimismo, a inicios de la década de 1980, el surgimiento global del VIH representó un reto para estos activismos, dada la asociación imaginaria —fomentada por grupos conservadores— que se estableció entre la epidemia y las personas no heterosexuales, sobre todo los varones gays.

También es importante notar que en el norte global (y de manera enfática en Estados Unidos), a finales de la década de 1980 surge

el activismo queer —que hace uso de la connotación peyorativa del término para resignificarlo y apostar por estrategias políticas que denuncien los procesos de *normalización* de las identidades, propios del neoliberalismo—, el cual cuestiona la cooptación de algunos sectores gays donde la petición más importante fue la de garantizar el matrimonio entre personas del mismo sexo, sin realizar una crítica sobre dicha institución que replica parámetros de apropiación de los cuerpos.

De acuerdo con la crítica activista queer estadounidense, era necesario un nuevo activismo que cobrara un carácter de crítica radical en torno a estos procesos asimilacionistas. Desde esta perspectiva, el término queer podría aglutinar prácticas políticas que denunciaran procesos de patologización y estigma de las disidencias sexuales; prácticas donde se pone el propio cuerpo como canal de denuncia que intenta romper con los binarismos que rigen la lógica del sexo/género/deseo. Así, los cuerpos “raros” o que estaban en contra de las imposiciones normativas binarias se unirían en multitudes para desafiar los procesos de normalización sobre los cuerpos, las identidades y los deseos eróticos disidentes.

Así, se buscó una alianza entre el movimiento de personas negras, de personas LGBTIQ+, de personas migrantes, racializadas, de personas patologizadas por sus identidades o prácticas, de activistas que lucharon por hablar de información científica para tener acceso a fármacos que pudieran aportar una mejor calidad de vida para vivir con VIH de manera digna.

En el ámbito universitario, como sabemos quienes estamos interesados en los estudios de la sexualidad, fue en 1990 cuando Teresa de Lauretis indicó en una conferencia en California que era necesario crear espacios de crítica en la academia que contaran historias sobre las sexualidades no normativas, una especie de *queer theory* dedicada a teorizar sobre vidas y sexualidades no normativas. Dicha declaración se decantó en la asunción de estudios académicos que retomaron dicha invitación y empezaron a realizar investigaciones con este mote, donde lo queer significó también la posibilidad de visitar prácticas investigativas y docentes para *torcer* las maneras cotidianas de entender el género, la sexualidad y la vida misma.

En América Latina, los debates relacionados con la emergencia de lo queer llegaron por la vía de la academia, donde los estudios de género tuvieron un papel muy importante, pues fungieron como un punto de difusión de los argumentos centrales de esta corriente teórico-política. En México, no fue sino hasta la segunda mitad de la década de 1990 cuando se empezó a hablar en espacios académicos sobre este aporte, a partir de las traducciones al castellano de textos de figuras como Judith Butler, Teresa de Lauretis, Michael Warner, David Halperin o Jeffrey Weeks. Es innegable la dimensión de clase social que acompañó la difusión de lo queer en el sur global. No solo se trataba de leer textos académicos, sino que, además, unx tendría que ser versadx en filosofía posestructuralista, haber leído al menos a Michel Foucault, a Jacques Derrida e incluso a Julia Kristeva.

De manera peculiar, la propuesta teórico-política para pensar lo queer atrajo a muchas personas adeptas que se identificaron con la crítica a la heteronorma por su respaldo y promoción de parámetros binarios de comprensión de los cuerpos humanos a partir de registros de sexo/género/deseo. Así, se volvió *chic* decir que unx es queer, que es genial estar en contra de los binarismos y que las sexualidades no normativas deberían romper con esquemas rígidos de comprensión de los cuerpos y el deseo erótico.

Posteriormente, surgió cierto activismo queer vinculado a la academia y a las humanidades donde proliferaron personas que desde el performance y otras prácticas artísticas contemporáneas propusieron miradas críticas sobre las sexualidades y enarbolaron lo raro, lo distinto, lo torcido. Son sabidas ya las críticas de muchxs colegas, afiliadxs en su mayoría a teorías decoloniales, que han alertado sobre posibles procesos de colonización de la agenda académica y feminista para la comprensión de las sexualidades desde un enfoque queer, así como la denuncia de posibles actos de extractivismo epistémico al incorporar de manera acrítica los postulados de lo queer sin tomar en cuenta las genealogías propias de los estudios y praxis políticas de las sexualidades. Aunque considero sugerentes estas críticas, para mí es innegable el aporte de la teoría queer y su potencia para representar una mirada

epistemológica, política y conceptual en la crítica a la cis-heteronorma y en la posibilidad de pensar prácticas políticas desde el propio cuerpo en contra de los binarismos.

Debate Feminista se convirtió en pionera al ser una de las primeras publicaciones académicas que dio un espacio a este nuevo enfoque académico para re-pensar el género y la sexualidad. En *Raras rarezas* no solo tuve acceso a un volumen muy potente donde grandes personajes de la política mexicana opinaban sobre el surgimiento de lo queer en los nacientes estudios de la diversidad sexual, sino que también tuve la oportunidad de leer traducciones de autorías que aportaron insumos conceptuales considerados como “fundadores” de dicha corriente de estudios. En mi formación en maestría, doctorado y posdoctorado, e incluso en mi trayectoria docente, *Raras rarezas* es un insumo teórico indispensable para hablar de teoría queer. Las sofisticadas plumas que escriben al interior de dicho volumen otorgan múltiples maneras políticas, académicas y líricas para pensar cómo podemos posicionarnos desde posturas críticas acerca de los mandatos de género hegemónicos y la sexualidad no normativa.

LO QUEER EN *DEBATE FEMINISTA*

El comentario editorial de *Raras rarezas* es un texto breve (firmado con las siglas HM), pero muy potente y esclarecedor del debate teórico alrededor de lo queer para la comprensión de la sexualidad y su vínculo con los feminismos. Asimismo, se convierte en una introducción muy detallada para entender los principales preceptos de este enfoque teórico y político. El arribo de la teoría queer a México trajo varios retos que no fue difícil asimilar. El editorial profundiza en ello, pues, de entrada, *queer* no es un término de fácil traducción; es asequible en otras culturas, pero no lo es para el caso mexicano. Se pierde cierta eficacia performativa si enunciamos “queer” al aire en México, al contrario de lo que sucedería en Estados Unidos u otros países anglófonos.

En el editorial de *Raras rarezas* se destaca que lo *queer* proviene de una resistencia a parámetros normalizadores y se convierte, así, en una invitación a retomar dicha iniciativa y pensar desde una “voluntad inclusiva” para dar cabida y sentido a lo torcido, raro, extraño, distinto, anómalo, excluido, etcétera, y generar respuestas y alternativas de existencia a las culturales sexuales y de género dominantes.

De acuerdo con ello, estaríamos con la llegada de lo *queer* ante dos vertientes de los estudios académicos de la sexualidad: una que se enfoca en lo sexual a partir de “una idea de norma, normalidad y normatividad” (1997: XI), y otra que buscaría crear explicaciones distintas para las sexualidades.

Aunque sugerente este enfoque, no se deja de lado el ímpetu crítico feminista que caracteriza a la revista y alerta de los posibles retos que traería la teoría *queer*; por ejemplo, enfocarse en lo diferente acarrea el peligro de que las diferenciaciones “se conviertan en prácticas segregativas”. Además de que “la autoidentificación de un discurso académico como el producto de un pensamiento alternativo corre el riesgo de convertirse en un discurso automaginado” (1997: XII).

Este texto me sirvió como fuente de inspiración cuando fui unx joven estudiante para pensar de manera rigurosa, crítica y política sobre sexualidades no normativas. El impacto de *Raras rarezas* radica en que se convirtió en uno de los primeros textos sobre la teoría *queer* en América Latina; no solo tradujo autorías cruciales del mundo angloparlante, sino que hay un esfuerzo local y regional por pensar en nuestras realidades desde miradas torcidas, raras y curiosas. Podemos estar a favor o en contra del enfoque *queer* para entender las sexualidades disidentes, pero creo que hay consenso en que *Raras rarezas* y el comentario editorial son imprescindibles para entender esta apuesta teórica y es obligatorio leerlos para estar al tanto del debate.

Finalmente, no puedo dejar de expresar mi felicidad porque nuestro “ladrillo”, como le decimos de cariño a la revista, es decir nuestro *Debate* cumpla años y se mantenga como un referente en toda América Latina para pensar en devenires conceptuales en torno al género, la sexualidad y los feminismos. Trabajar, leer o publicar en *Debate* es un

privilegio que forma parte del esfuerzo colectivo de comprometidas colegas feministas. Larga vida a *Debate* y que siga siendo la *punta de lanza* para los Estudios de Género dentro y fuera de México desde ópticas revolucionarias, críticas, rigurosas y feministas.

CUANDO EL TEXTO SE EXCEDE A SÍ MISMO Y DEVIENE TESTIMONIO COLECTIVO

Paola María Marugán Ricart

Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma
de México, Ciudad de México, México

© paola_marugan@cieg.unam.mx |  <https://orcid.org/0000-0002-0767-1988>

Disponible en Internet en julio de 2025

En tiempos de pandemia recibí un mensaje de una amiga: “Ya encontré el nombre del proyecto, se llamará Zafadas”. La idea era reunir una vez al mes a un grupo de mujeres interesadas en discutir cuestiones de género y feministas en el marco de los estudios literarios latinoamericanos. Casi todas las participantes procedían de ese campo disciplinar, algunas eran escritoras, otras también artistas o curadoras y muchas de nosotras estábamos atravesando la experiencia de escribir una tesis doctoral. La gran mayoría vivíamos en distintas geografías de Nuestra América; otras, en cambio, habían nacido en esta región pero se encontraban realizando sus estudios en Estados Unidos.

Lo que teníamos en común era la identificación con la categoría mujer; no obstante, las formas de encarnarla dependían de otras matrices identitarias como la sexualidad, la clase social, la racialidad, la edad,

CÓMO CITAR ESTE ENSAYO:

Marugán Ricart, Paola María. 2025. “Cuando el texto se excede a sí mismo y deviene testimonio colectivo”, *Debate Feminista*, año 35, vol. 70, pp. 105-116, e2588, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2588>

DEBATE FEMINISTA 70 (2025) pp. 105-116

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / 35 AÑOS DE DEBATE FEMINISTA

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2588 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2588>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

la nación o el territorio. El rango etario pasaba de los veinte hasta los sesenta años, hecho que evidenció los varios desafíos que enfrentamos en diálogos intergeneracionales. El grupo de zafadas fue heterogéneo y cambiante a lo largo de sus doce meses de duración. Yo participé en todos los encuentros. El texto que me dispongo a desarrollar aquí tiene como base mi experiencia subjetiva ahí.

La premisa para cada sesión consistía en leer un texto propuesto cada vez por una persona distinta del grupo que se encargaría de presentarlo para inaugurar el diálogo. “Se llamará Zafadas”, me dijo Zaira Ruiz, la impulsadora del proyecto. El diccionario de la lengua española ofrece dos acepciones del adjetivo *zafada* que curiosamente divide según su uso en la geografía latinoamericana. La primera es “descarada, atrevida en conducta o lenguaje” y la segunda (correspondiente a México), “chiflada, que tiene perturbada la razón”.¹ Con la intuición de quien sabe lo que sucede cuando un grupo de mujeres se junta y siendo ella misma la que convocó a cada participante, Zaira Ruiz decidió nombrarnos zafadas. Es decir, descaradas, desobedientes, atrevidas, chifladas y contra-canónicas; aquellas que tienen perturbada la razón (patriarcal, racista, occidental) o, en el caso de todavía no haber alcanzado dicho status, había un deseo pulsante en ello.

El proyecto no solo surgió de la necesidad de estar juntas durante el aislamiento impuesto por la pandemia; también de compartir malestares, ideas e incomodidades con respecto a temas relacionados con nuestras condiciones de género, sexualidad, raza, clase social o formación, con el marco de los estudios literarios latinoamericanos. Las semanas previas al primer encuentro, Zaira Ruiz me confesó que Zafadas había emergido de la inspiración producida por la lectura de Victoria Ocampo, en concreto, de “La mujer y su expresión” (1935), reeditado en el volumen 21 (2000) de *Debate Feminista*.²

¹ Recuperado de <<https://dle.rae.es/zafado>>.

² https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/258

En ese texto, Victoria Ocampo cuenta de una conversación telefónica que escuchó entre un hombre de negocios argentino y su esposa, en la que él exigía no ser interrumpido. Esa anécdota le sirvió a la autora para elaborar una reflexión en torno a las diferencias entre la necesidad de expresión de la mujer y el monólogo masculino en el ámbito de la producción literaria de aquella época.³ Ocampo pedía ser interrumpida para sentir la presencia del auditorio, para sentir su escucha. Sin embargo, el modo dialógico preferido por los varones era el monólogo. De ahí que el “no me interrumpas” fuera la manera predilecta de expresión de los señores. Ellos no necesitaban público, solo querían escucharse a sí mismos (p. 63). Resulta curioso percibir en los testimonios de las zafadas que casi noventa años después de la primera publicación de este texto seguíamos reproduciendo diferencias sexuales similares en las formas de expresión en los espacios académicos.

Cuando Zaira Ruiz me invitó a proponer el texto para nuestro primer encuentro, escogí “‘No me interrumpas’: las mujeres y el ensayo latinoamericano”, de Mary Louise Pratt (publicado en el mismo volumen de *Debate Feminista*), para ponerlo en relación con el texto de Victoria Ocampo y sentipensar juntas las implicaciones del canon literario en nuestras formaciones.⁴ Me atrevería a afirmar que esa lectura fue una piedra angular en los caminos literarios y políticos que tomaron las siguientes reuniones. Las reflexiones de Mary Louise Pratt acerca de las relaciones entre el canon literario y las jerarquías sociales, sexuales y raciales nos ayudaron a verbalizar los procesos de desidentificación con verdades canónicas que a menudo no nos dejan respirar. Fue una forma colectiva de adquirir conciencia de nuestras resistencias a los modos de recreación del canon en nuestras vidas cotidianas.

Además, identificamos que el literario era un canon entre otros, como el de belleza (corporal, etario, estético) o el de comportamiento,

³ En ese tiempo todavía solía enunciarse a la mujer en singular, aun cuando se hacía referencia a un grupo sexual heterogéneo y diferenciado.

⁴ https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/260

que no solo nos oprimían sino también producían materialidad en nuestras existencias. Es decir, agresiones varias como dietas, cirugías, ocultamientos, silencios, interrupciones y naturalización o justificación de cualquier tipo de abuso. La escritora venezolana Indira Carpio Olivo, que nos acompañó en varias sesiones, trajo a la discusión la noción de “la mujer maravilla” [*Superwoman*] para visibilizar la doble y triple jornada laboral⁵ que realizan muchas mujeres al cuidar de los hijos⁶ y la casa, las clases de la universidad y la producción literaria (en su caso).

El trabajo doméstico no consiste nada más en las tareas de limpieza de la casa, también contiene una fuerte carga emocional y sexual, dado que se trata de cuidar a quienes ganan el salario familiar y a los futuros trabajadores de la nación. En un “patriarcado del salario” (Federici 2018), el derecho de acceso al trabajo remunerado ha supuesto una mayor explotación de nuestros cuerpos en la realización de doble o triple jornada, lo cual nos deja sin tiempo ni energía para el cuidado propio.

Además, una mujer que trabaja de tiempo completo en casa o fuera de ella, tanto casada como soltera, tiene que dedicar horas de labor para reproducir su propia fuerza de trabajo, y las mujeres conocen de sobra la tiranía de esta tarea, ya que un vestido bonito o un buen corte de pelo son condiciones, ya sea en el mercado matrimonial o en el mercado del trabajo asalariado, para obtener una posición (Federici 2018: 35).

Se nos exige ser buenas madres, esposas eficientes, docentes o investigadoras competentes y escritoras productivas. Sentimos cuán fuerte esos corsés continúan ciñendo nuestros cuerpos; entre lo que se espera de nosotras por nuestra condición de género y “la mujer maravi-

⁵ “Las mujeres tienen una triple jornada laboral por la pandemia”. Disponible en <https://unamglobal.unam.mx/global_revista/las-mujeres-tienen-una-triple-jornada-laboral-por-la-pandemia/>.

⁶ Usaré la a para indicar el femenino, la o para el masculino y la e para cuerpos no binarios o para expresar un plural diverso.

lla” que nos imponemos alcanzar. En *Zafadas*, las reflexiones de Mary Louise Pratt respecto al canon literario extrapolaron la disciplina y nos sirvieron para sentir y discernir la relación íntima entre la literatura y la vida y los aprendizajes que experimentamos al ponerlas en relación. Ese texto excedió sus propias condiciones, se expandió para devenir un testimonio colectivo.

Mary Louise Pratt nos enseña que el canon literario no solo reconoce un conjunto de obras consagradas (“monumentos de la intelectualidad masculina”), sino que además constituye una maquinaria de valores que genera sus propias verdades en el marco de esa disciplina (p. 72). Esto produce estructuras de exclusión que son a su vez parte del mismo aparato, es decir, que son el “exterior constitutivo” —diría Judith Butler (2002)— de ese régimen de verdad literario. Veintiún años después de la publicación del texto de Pratt percibimos que existe un vasto corpus literario de mujeres y cuerpos no binarios en la producción latinoamericana. Las *zafadas* que se encontraban realizando estudios de posgrado en literatura de esa región ya no reclamaban una pedagogía de las ausencias; el interrogante era más bien ¿cómo leer, analizar e investigar ese corpus? Una cuestión, por cierto, que también plantea Mary Louise Pratt en el texto.

En estas discusiones percibimos la importancia de los cruces interdisciplinarios, de poner a dialogar la producción literaria con la crítica feminista. Y ese tenía que ser un trabajo autodidacta de las estudiantes de posgrados en literatura, dado que los docentes de los programas no contaban con ese tipo de formación. Pratt dice que no existen paradigmas de lectura, pero sí es posible identificar distintas formas de “interrumpir el monólogo masculino” de un corpus literario que es heterogéneo (p. 76).

La autora distingue dos grupos en la producción latinoamericana: los ensayos de identidad y los ensayos de género. Los primeros tienen como fundamento reflexionar sobre la identidad y la cultura en las post-independencias y contribuir a la elaboración de los nuevos modelos de nación que estaban emergiendo. Se preguntaban “¿en qué consiste —o en qué debe consistir— nuestro proyecto social y

cultural?” (p. 74), pues buscaban delimitar los marcos cívico, social y cultural de las nuevas hegemonías nacionales, cuyo epicentro era el sujeto masculino heterosexual mestizo o criollo. El resto (mujeres y sujetos no blancos) eran voces situadas que no compartían el derecho a la enunciación en nombre de la ciudadanía como un todo (p. 74).

En cambio, los ensayos de género eran un conjunto de obras desarrolladas por mujeres a lo largo de 180 años, dedicados a discernir de forma situada la posición de las mujeres en las sociedades latinoamericanas. A través de su escritura, un conjunto de autoras pensó sobre la condición social y existencial de las mujeres así como sobre sus derechos de ciudadanía. Rosario Castellanos, Soledad Acosta de Samper, Clorinda Matto de Turner, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Juana Manso, Victoria Ocampo. Todas ellas se asumían sujetos históricos, intelectuales y políticos capaces de contribuir al desarrollo social y cultural de sus naciones. Afirma Pratt: “Es una literatura contestataria que se propone ‘interrumpir el monólogo masculino’ —por decirlo en palabras de Victoria Ocampo— o al menos confrontar la pretensión masculina de monopolizar la cultura, la historia y la autoridad intelectual” (p. 76).

Para algunas zafadas, los considerados *ensayos de género* resonaban en el feminismo de la diferencia de Rosi Braidotti (2005), en el sentido de reafirmar el contenido positivo de la diferencia para reapropiarse de forma colectiva de la singularidad de cada sujeto sin desatender su complejidad. Esto remite no solo a la exclusión de las mujeres, sino también de los sujetos no blancos en los *ensayos de identidad*. Es decir, que implicaba un proyecto social y cultural de diferencia sexual y racial más amplio y complejo, que obligaba a repensar las posibilidades de reinención de mundos a través de la sexualidad y los procesos de racialización en la literatura. Las mujeres escritoras citadas en el texto de Mary Louise Pratt no se definieron por el marcador étnico-racial, pero nosotras pudimos nombrar esa diferencia: Conceição Evaristo, Maryse Condé, Ruperta Bautista, Graciela Huineao, Eliane Potiguara, Adelaida Fernández Ochoa.

Así surgió en el grupo el interrogante de si existía una escritura específicamente femenina y cuáles eran sus rasgos definitorios. Compartimos dudas, silencios, ideas, miradas y discrepancias. A propósito de esto, quisiera traer aquí el pensamiento de Vinciane Despret (2003) sobre la existencia de un quehacer supuestamente específico de las mujeres en la ciencia.

Este debate refleja finalmente una dificultad doble: la de definir o reivindicar qué quiere decir “ser mujer”, y la de ubicarse en el panorama de las teorías feministas. ¿Las mujeres son diferentes a los hombres? Para algunas feministas aumentar la diferencia es ante todo asumir el riesgo de volver a la idea de que esas diferencias son naturales o biológicas. Por otra parte, reivindicar la diferencia, sobre todo en el dominio de las ciencias, es olvidar que las instituciones científicas se construyeron justamente, en el siglo XVIII, sobre un fondo de exclusión de las cualidades femeninas que esas instituciones han desvalorizado. Es aceptar de entrada la descalificación del trabajo hecho por las mujeres. Para otras, al revés, reivindicar la diferencia es darse la oportunidad de redefinir de otra manera esas cualidades descalificadas, para realizarlas y crear así la ocasión para modificar las prácticas y el “hacer ciencia” definidos hasta el momento por los hombres. No son simples apuestas teóricas: cada posición lleva una carga enorme de riesgos. Están en juego la cuestión de la identidad y cuestiones de poder; también están en juego cuestiones de futuro, tanto para las mujeres como para las prácticas científicas (Despret 2023: 172 y 173).

De este modo, ¿Jane Goodall sería una buena científica porque es mujer o devino una buena científica a través de su práctica?⁷ La respuesta de Despret es contundente. “Las mujeres en la ciencia no han creado una práctica específica por su condición de género. En cambio, sí se da un devenir mujer en el propio desarrollo de sus modos de investigar y

⁷ Etóloga y activista británica, muy conocida por ser pionera en el estudio de los chimpancés.

en sus experiencias concretas en el campo” (2023: 178). Sus formas de hacer ciencia son múltiples y distintas. No hay modelos. Las distinciones remiten a la formulación de las preguntas (por ejemplo, no partir de presupuestos biológicos basados en la diferencia sexual como principio organizador), a las actitudes de las investigadoras en el campo (ser empáticas, conectarse emocionalmente con los animales, cuestionar la supuesta objetividad, ser pacientes), a reconocer la condición cognitiva de todos los sujetos participantes humanos y más que humanos; a plantear investigaciones dialógicas que superen la condición monológica masculina y la presunta universalidad.

Estas prácticas investigativas parten del “deseo de escuchar el material” (2023: 179), de no imponer modelos teóricos a quienes se interpela, de realizar investigaciones interrogativas más que prescriptivas. Cristina Rivera Garza destacaba en una conferencia la importancia del tratamiento de los materiales en el proceso de escritura de la obra *El invencible verano de Liliana* (2021).⁸ Investigar implica una ética del cuidado que respete la sensibilidad de los materiales que se manejan, nos decía la escritora. Y ese compromiso político en los modos de hacer investigación también se relaciona con lo que Vinciane Despret denomina una “actitud de sospecha respecto de las generalizaciones” (2023: 180). Es decir, una fuerza desestabilizadora de métodos y teorías dados *a priori* a través de los cuales producimos contenidos. “Esta sospecha no tiene entonces mucho que ver con el hecho de ser mujer, sino con el de ser mujer en una condición histórica particular: la de un cuestionamiento radical de las relaciones de poder” (2023: 180).

La pregunta ontológica de la escritura femenina es una trampa esencialista que reduce el debate a cuestiones biológicas que la teoría feminista ha desmantelado desde hace cincuenta años. Por el contrario, en las prácticas que problematizan las relaciones de poder en la producción literaria, o en cualquier investigación, encontraremos propuestas políticas transformadoras capaces de disputar el poder de

⁸ Taller de escritura organizado por Sudakasa, 13 de febrero de 2025, vía Zoom.

estructuras que se asumen naturales y universales. Victoria Ocampo rechazaba la repetición del monólogo masculino porque no ofrece las condiciones discursivas necesarias para expresar sus dolores y alegrías. Aquellas que interrumpieron el canon necesitaron inventar otros modos de expresar lo político, lo cultural y lo social; estas mujeres, con la conciencia política de lo que significaba su condición en el mundo, escogieron “moverse en otro plano” (en palabras de Carla Lonzi, 2018) para ensayar propuestas creativas distintas, basadas en un ejercicio de libertad auto-concedida.⁹

En ese primer encuentro de Zafadas decidí compartir con el grupo un infeliz episodio que viví con un colega de la Facultad de Filosofía en que realicé mis estudios de licenciatura veinte años atrás. Este señor, surgido del pasado, leyó un artículo que yo acababa de publicar sobre la metodología de mi investigación doctoral (Marugán Ricart 2021) y decidió compartir sus impresiones sobre el mismo en un mensaje de audio extenso, a modo de monólogo masculino, esa forma de expresión que no necesita público, que se contenta con escucharse a sí misma, como diría Victoria Ocampo.

De ninguna manera pienso aburrir a los lectores con los detalles del discurso, apenas retomaré los puntos fundamentales que tienen relación con la experiencia de Zafadas y la lectura de Ocampo y Pratt. El mensaje sentenciaba que mi texto fuera confuso y presentara los siguientes problemas: i) que estuviera escrito en primera persona le molestaba y confundía como lector; ii) que expresara mis emociones y afectos en el texto también era un motivo de molestia y confusión, además de innecesario; iii) ¿para qué señalar mi procedencia y lo que yo denominaba “privilegio de blanquitud”? También eso le molestaba y confundía, ya que impedía concretar en lo importante. ¿Qué sería *lo importante*? De perogrullo es señalar que el monologuista era un señor

⁹ En *Escupamos sobre Hegel*, Carla Lonzi propone desmarcarnos de la dialéctica amo-esclavo para dismantelar la estructura de poder basada en la subordinación y dominación de las mujeres; una acción subjetiva que inaugura espacios colectivos de invención política.

blanco, español, de clase media, heterosexual y formado en la filosofía occidental.

Como siento un compromiso teórico y político con mi campo de estudios, hice el esfuerzo de responder con otro mensaje de audio para justificar esos tres puntos y a la vez darle una clase gratuita de metodologías de investigación feminista. El susodicho, como no contaba con herramientas intelectuales para defender su postura más allá de la evidencia material, semántica e histórica de lo que carga entre las piernas, concluyó la conversación con esta frase: “está muy bien que defiendas tu tesis a capa y espada”.

En los monólogos masculinos no hay necesidad de intercambio, porque la verdad ya está dada; todo aquello que problematice esa verdad *de facto* deviene confuso y molesta (¡no me hagas perder el tiempo, compañera!). Lo cierto es que ese señor no consiguió articular ninguna idea para rebatir mi propuesta metodológica; *más bien*, se dedicó a manifestar sus emociones (molestias) contra la exposición de las mías en el texto. El régimen de autoridad discursiva del sujeto masculino blanco no asume las teorías feministas como *verdadero* pensamiento. Y quienes nos embarcamos en esa tarea hacemos un *trabajo específicamente femenino*, pero nunca científico. En Zafadas intentamos construir un espacio propio, colectivo, para “escucharnos decir” como una forma de poner en palabras lo que sentimos, deseamos, necesitamos y vivimos a través de la literatura y la crítica feminista (Gladys Tzul 2016). *Escuchar decir* aquello que nos interesa, afecta e importa desde la conciencia histórica de saber el lugar que ocupamos en el mundo.

A modo de cierre, me gustaría destacar la idea de las posibilidades de expansión que algunos textos tienen y su capacidad de producir presente. Los artículos de Victoria Ocampo (1936) y Mary Louise Pratt (2000), publicados en *Debate Feminista*, no finalizaron en la última página de los documentos. Por el contrario, excedieron su propia condición para devenir un testimonio polifónico que en sí mismo expresaba las relaciones entre la literatura, los feminismos y la vida. Son lecturas con un potencial transformador no solo por la creación de conocimiento, sino también por las formas de enunciar lo político, lo social

y lo cultural. Ser interrumpidas en nuestros diálogos devino un deseo para continuar ensayando cómo pensar y actuar distinto.

Estamos celebrando el 35° aniversario de *Debate Feminista*. La revista recoge un gran acervo de diferentes modos de “escucharnos decir” que tienen múltiples resonancias en cada una de nosotras. Quisiera destacar el valor de esas publicaciones por su capacidad para expandir los límites textuales y académicos, esparcir semillas de desobediencia más allá de la universidad y articular militancias feministas entre la calle, la escritura y el corazón.

REFERENCIAS

- Braidotti, Rosi. 2005. *Metamorfosis. Hacia una teoría materialista del devenir*, Madrid, Akal.
- Butler, Judith. 2022. *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Buenos Aires, Paidós.
- Despret, Vinciane. 2023. *Cuando el lobo viva con el cordero*, Buenos Aires, Cactus.
- Federici, Silvia. 2018. *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Lonzi, Carla. 2018. *Escupamos sobre Hegel y otros escritos*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Marugán Ricart, Paola María. 2021. “‘Adiar o fim do mundo é exatamente sempre poder contar mais uma história’: notas para una metodología en proceso de una feminista que sueña con postergar el fin del mundo”, *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. 19, núm. 1, pp. 30-43.
- Ocampo, Victoria. 2000 [1936]. “La mujer y su expresión”, *Debate Feminista, Fragmentos y proposiciones*, año 11, vol. 21, pp. 61-69. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2000.21.258>
- Pratt, Mary Louise. 2000. “‘No me interrumpas’: las mujeres y el ensayo latinoamericano”, *Debate Feminista, Fragmentos y proposiciones*, año 11, vol. 21, pp. 70-88. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2000.21.260>

Rivera Garza, Cristina. 2021. *El invencible verano de Liliana*, Ciudad de México, Penguin Random House.

Tzul Tzul, Gladys. 2016. “Escucharnos decir: o de cómo hablamos de lo que nos interesa y lo que nos importa”, en Colectivo Minervas y Mujeres en lucha (orgs.), *Escucharnos decir, feminismos populares en América Latina*, Editorial Margarita Cubbino, pp. 130-138. Disponible en <https://www.palavraemeia.com/wp-content/uploads/2017/09/ESCUCHARNOS_DECIR.pdf>.

NANCY CÁRDENAS, AMORA DE CUERPA PRESENTE EN EL TEATRO LÉSBICO MEXICANO Y EL ACTIVISMO

Brenda Margarita Macías Sánchez

Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

© maggie_macias@cieg.unam.mx |  <https://orcid.org/0000-0002-1941-8525>

Disponible en Internet en julio de 2025

En el marco de la edición conmemorativa de los 35 años de *Debate Feminista*, tengo el privilegio de comentar “Envío a Nancy Cárdenas, activista ejemplar” de Carlos Monsiváis (año 5, vol. 10, *Cuerpo y política*).¹ El manuscrito ha tenido un impacto en mi faceta académica porque me resuena como un llamado ético y político para difundir, por todos los medios a mi alcance, el legado de Nancy Cárdenas, figura indispensable para la cartografía del teatro independiente y el activismo de las disidencias sexo genéricas en México, y para la crítica al androcentrismo. Con este ejercicio, busco contribuir a su reivindicación con

CÓMO CITAR ESTE ENSAYO:

Macías Sánchez, Brenda Margarita. 2025. “Nancy Cárdenas, amora de cuerpa presente en el teatro lésbico mexicano y el activismo”, *Debate Feminista*, año 35, vol. 70, pp. 117-124, e2581, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2581>

DEBATE FEMINISTA 70 (2025) pp. 117-124

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / 35 AÑOS DE DEBATE FEMINISTA

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2581 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2581>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

¹ https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/1810

el deseo de que su nombre siga presente, aparezca en los programas y recintos de Teatro UNAM, en las antologías de las vengadoras feministas, en las calles y plazas de Parras de la Fuente, Coahuila, y de todo México. Retomo este texto publicado hace más de 30 años para que quede clara la trascendencia cultural de Nancy Cárdenas como artista, activista y mujer que dio la cara, puso la cuerpa y defendió su derecho a amar y a ejercer una sexualidad no heterosexual.

ELOGIO A UNA AUTÉNTICA LESBIANA

El texto fue escrito en enero de 1994, pero publicado hasta septiembre en la sección Evocaciones de *Debate Feminista*, seis meses después del fallecimiento de Nancy Cárdenas en la Ciudad de México, acaecido el mismo día del magnicidio de Luis Donaldo Colosio, candidato a la presidencia de la república. La muerte de Nancy Cárdenas no recibió una atención especial porque el país estaba envuelto en una crisis política.

Elegí este texto por su técnica escritural y porque oscila entre el recuerdo íntimo y el perfil basado en la admiración intelectual y la nostalgia del escritor por su amiga y aliada, con quien desafió al conservadurismo mexicano desde que se conocieron en los pasillos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM en la década de 1950 y forjaron una amistad que continuó hasta el fallecimiento de ella.

El texto es un homenaje literario que captura las facetas de una autora activa en movimientos culturales como el de Poesía en Voz Alta y el teatro independiente y que visibilizó el erotismo lésbico y la homosexualidad. Nancy Cárdenas también participó en movimientos políticos: el estudiantil de 1968 que devino en la Matanza de Tlatelolco, de la cual sobrevivió para contarla; en una mesa sobre lesbianismo en la Primera Conferencia Internacional de la Mujer en 1975 en México; y a la vanguardia del movimiento de liberación homosexual y de la primera marcha del orgullo gay en 1978.

Carlos Monsiváis dice que su escrito es un recado, un recuento, un relato que incluye perorata, pero ¡qué va! Yo creo que, si las palabras tuvieran el poder de resucitar a las personas, Carlos Monsiváis seguramente hubiera puesto sus letras al servicio del último suspiro para no perderla. El autor despliega sus armas estilísticas para sacar a Nancy Cárdenas de las notas al pie de página de la historia teatral y activista de este país y ponerla en el cuerpo del texto.

Cada adjetivo que Monsiváis elige es una pieza en la construcción de una personaje que va directo a un contra-archivo literario o a un canon periférico y brillante, porque Nancy era, según Monsiváis, un fenómeno unitario, una artista protagónica que, junto a la cantante Chavela Vargas, representaba el dandismo mexicano y la visibilidad lésbica. Una mujer que vivía como se le daba la gana, lúcida, sin culpas, y a quien le daba risa “el qué dirán”. Nancy era una inconforme ante las buenas costumbres y las bulas papales; de comportamiento disonante, elocuente, intrépida e imposible; le gustaba la fiesta y ganar demandas al Departamento Central del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) por ser blanco de pedradas en marchas pacíficas.

PARRAS ATENEA SE POSICIONA EN TELEVISIÓN NACIONAL

Nancy Cárdena es admirable entre otras cosas porque, frente a millones de personas que tenían como única opción informativa el noticiero televisivo de Jacobo Zabludovsky de Televisa, habló positivamente de la homosexualidad. En 1973, un año antes de esa entrevista, la homosexualidad había salido del *Manual diagnóstico y estadístico de las enfermedades mentales* de la Asociación Americana de Psiquiatría. Había que celebrar ese hecho y Nancy Cárdenas tomó los medios de comunicación a su favor para plantarse afuera del clóset: para hacer público su *come out*. Así, la sexualidad no hegemónica mostraba al mundo, en vivo, en directo y a todo color, a una de sus más grandes representantes mexicanas. A decir de Carlos Monsiváis, Nancy era una mujer necia

y formidable. Una persona a quien admiraba decididamente y a quien renombró con el epíteto de Parras Atenea por su lugar de origen —Parras de la Fuente, Coahuila— y para evocar con su presencia a la diosa griega de la sabiduría.

Monsiváis quedó encantado ante el lenguaje corporal y el talento de Nancy Cárdenas. La vio triunfar, fracasar y ser censurada en el teatro mexicano. La acompañó en su activismo social y presencié cómo encaró a sus antagonistas que le gritaban: “¡Fuera Nancy Cárdenas de México! Queremos un México limpio de perversiones”, por ser una auténtica lesbiana, por ser diferente y por su expresión de género, a veces masculinizada, a veces fuera de serie.

SER LESBIANA EN MÉXICO COMO UN ACTO DE DESOBEDIENCIA

Nancy Cárdenas tiene una vigencia clara para los estudios de género, los feminismos y las disidencias de la heteronorma; nos da pistas para estudiar lo que significa ser lesbiana en México en primera persona, y nos ofrece un panorama sobre el siglo XX, durante el cual a las mujeres de la diversidad sexual se les reprochaba que fueran agrias, severas, poco femeninas, quedadas profesionales. ¡Qué orgullo! El autor remarca la importancia que tiene Nancy Cárdenas para él, para sus amigas, para la cultura y para el activismo de las disidencias sexogenéricas en el México que le tocó vivir, al tiempo que es vigente para el México de nuestras memorias en proceso.

Con todos estos datos a la vista, creo que la vida de Nancy Cárdenas fue un acto de desobediencia: contra el machismo, contra la mojigatería del teatro comercial, contra la censura, contra la idea de que las lesbianas debían ser agrias, quedadas y soportar todas las palabras estigmatizantes que podamos imaginar por el hecho de expresar su género y amarse entre ellas.

El México que a Nancy Cárdenas le tocó vivir estaba avasallado por la censura, la represión política y la doble moral. Con todo en

contra, Nancy Cárdenas nos abrió el camino en medios de comunicación, en el teatro, en el espacio público, en el espacio universitario y en la radio. Carlos Monsiváis nos deja claro que Nancy Cárdenas le quitó espacio a la represión a fuerza de teatro y activismo.

Recuperar este texto es un acto de justicia histórica y un recordatorio urgente para seguir estudiando la vida de la primera escritora que hizo una adaptación al teatro de *Pedro Páramo* de Juan Rulfo, su vecino; para seguir recurriendo a ella como a una chamana, una vidente, una guía, y pedirle que nos eche luces para comprender hacia dónde vamos, si acaso tenemos rumbo en un 2025 arrollado por los discursos anti género, por el crecimiento exponencial del conservadurismo que ella encaró, y para analizar la trayectoria de la lucha por los derechos de la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Intersexual, Queer, Asexual y más (LGBTIQA+), y en especial por la visibilidad de las mujeres diversas en México.

LEER DESDE LA TORRE

Leo y releo el “Envío...” con ganas de decir algo importante, algo que haga sentido, que deje rastro y comparta la importancia que tiene en mi vida Nancy Cárdenas. La lectura la hago desde el Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM porque es un tema que nos ocupa, porque Nancy Cárdenas es un símbolo del movimiento de liberación homosexual en México, una personaja que se alegraba de ser incómoda.

Desde que sé de ella me siento acompañada. Escuché su nombre por primera vez en 2004, cuando el mismo Carlos Monsiváis asistió a un homenaje que le dedicaron en el Instituto Coahuilense de Cultura, hoy Secretaría de Cultura, en su sede de Saltillo, a propósito de la publicación de su poemario *Cuadernos de amor y desamor*. En aquellos días yo daba mis primeros pasos en el periodismo y, desde entonces, Nancy Cárdenas se convirtió en mi faro, mi luz del norte. En 2011 escribí en mi primer blog “El armario de los placeres” lo siguiente: “Yo no conocí

en persona a Nancy Cárdenas, pero sigo sus pasos. Ella, la Parras Ate-nea, como la llamaba Carlos Monsiváis, escribió a los 26 años su ópera prima, *El cántaro seco*”.

En Radio UNAM se puede escuchar esta obra en la serie Nuevo Teatro que ella producía, mientras que el programa *El cine y la crítica*, en que ella y Carlos Monsiváis hacían parodias sobre el gobierno de Díaz Ordaz y comentarios de la escena cultural, no se encuentra digitalizado actualmente. Lo ando rastreando y encontré una pista en la Fonoteca Nacional. Entre tanto, las biografías planas cuentan que Nancy Cárdenas nació en 1934 en Parras de la Fuente, Coahuila. Fue dramaturga, directora de teatro, actriz, poeta, periodista, locutora, egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, cardenista, comunista, bohemia, lesbiana y activista por la visibilidad de las mujeres en toda su diversidad y los derechos de la población LGBTIQ+. Una inspiración.

EL SURGIMIENTO DE OTRA VIUDA DE NANCY CÁRDENAS

Desde que tengo memoria académica e interesada en el arte dramático, Nancy Cárdenas ha estado en mi mente. Esto se lo debo en parte al texto de Carlos Monsiváis que hoy me ocupa y a la directora de teatro Mabel Garza, quien, durante sus clases en la Universidad Autónoma de Coahuila —donde me formé como estudiosa de la literatura— nos compartió sus recuerdos de Cárdenas, que estuvo un tiempo tratando de formar una Compañía Estatal de Teatro de Coahuila en las postrimerías de la década de 1980, en Saltillo. Y aunque este proyecto sigue en pie en la imaginación y en el deseo del gremio teatral de Coahuila, no se ve para cuándo pueda concretarse.

A pesar de las indiferencias burocráticas de la cultura en Coahuila y la lesbofobia, Nancy Cárdenas sigue brillando en el teatro independiente de Coahuila y en otros escenarios. En 2024, cuando celebramos el 90 aniversario de su nacimiento y conmemoramos los 30 años de su

fallecimiento, el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral “Rodolfo Usigli” del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura realizó un homenaje nacional por iniciativa de la cineasta mexicana Olivia Peregrino, quien en 2021 estrenó el documental *Querida Nancy*. Pero no solo eso, Olivia Peregrino también aglutinó a especialistas y a las estudiosas de Nancy Cárdenas como a Elena Madrigal, de El Colegio de México, quien recientemente publicó un estudio introductorio y edición crítica de la poesía de Nancy Cárdenas en *Antiguas lesbianas de este valle*.

A través de Olivia Peregrino, sin ella saberlo, me reencontré con Mabel Garza para acompañarla, con herramientas de la investigación teatral, en el montaje de *El día que pisamos la luna*, obra que se reestrenó en el Centro Cultural La Besana de Saltillo, 40 años después de su primera presentación pública en el teatro El Granero del Centro Cultural del Bosque. Sobre esa puesta en escena, la investigadora del CIEG, Helena López, Laura Castro de la Universidad de la Coruña y yo le dedicamos un episodio del Ciclo de Conferencias “Diálogos entre Feminismos” que realizamos en el CIEG desde 2023.

Ergo, ¿cómo no voy a querer a Nancy Cárdenas? Ella me ha reconectado con los temas que me importan: el teatro, la comunicación, los estudios de género, los feminismos, las experiencias y el activismo LGBTIQA+.

Escribo esto en Ciudad Universitaria, en el calor sofocante de la Torre II de Humanidades, e intento imaginar el momento mágico en el que Carlos Monsiváis y Nancy Cárdenas se conocieron y se hicieron amigos sin mediaciones tecnológicas, a la antigua usanza, cuando los presentó el historiador y luchador social Luis Prieto Reyes. ¡Qué privilegio! Una presentación cara a cara, mano a mano, que marcaría su pacto de amistad y complicidad.

Gracias a este texto he vuelto a profundizar en Nancy Cárdenas, esa mujer que experimentó el “se vive solamente una vez” con toda la fuerza. A Nancy Cárdenas le divertía “el qué dirán”, no le tenía miedo. Quisiera tener un poquito de su valentía. Nancy Cárdenas, de alguna forma, me convoca. Es uno de mis temas recurrentes de conversación.

Me ayuda a seducir. Por ejemplo, un día en el Piso 7 del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM, Marta Lamas me contó que una vez fue a una fiesta en la casa de Nancy Cárdenas en Tepoztlán, Morelos, y Chavela Vargas llegó tirando balazos al aire. En otro momento, Rosana Fuentes Beráin me contó que las amigas y amoras de Nancy Cárdenas publicaron un obituario en su honor en el periódico *El Universal* con el nombre “Las viudas de Nancy Cárdenas”. Hoy les confirmo que me gustaría pertenecer a esa lista.

Hay tanto que decir de ella porque es un acto político en movimiento, porque encarna la intersección entre arte y disidencia, porque desafió los límites de un México conservador que aún hoy resiste a su memoria. Carlos Monsiváis ha logrado con su “Envío...” algo más que un homenaje. No debió ser fácil para él escribir esta elegía.

Hoy Nancy Cárdenas se erige como piedra angular para entender la genealogía del feminismo lésbico y el teatro político en América Latina y el Caribe. Su vigencia es incuestionable: en 2025, frente a la embestida global de discursos anti-género, su legado nos interpela a reivindicar no solo su nombre en letras doradas, sino su método: la desobediencia como praxis artística y la fiesta teatral como trinchera. Los hallazgos recientes —como el documental *Querida Nancy* o la edición crítica de Elena Madrigal o el trabajo de archivo de Helena López— confirman que su ausencia física es, paradójicamente, su presencia más intensa. Cárdenas sigue trabajando desde donde esté, recordándonos que la memoria es un campo de batalla. Como bien apunta Monsiváis, fue “imposible” e “intrépida”; hoy, añadiría que es necesaria. Imagino que su risa frente al “qué dirán” resuena en cada performance queer, en cada obra de teatro lésbico, en cada beso amoroso entre mujeres, en cada demanda de visibilidad, en cada intento por descongelar su legado de las carpetas burocráticas. Releerla no es nostalgia: es aurora para comprender el presente.

EL GÉNERO: UNA CATEGORÍA URGENTE

Mauricio Zabalgoitia Herrera

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

© mauricio.zabalgoitia@gmail.com |  <https://orcid.org/0000-0003-0806-0887>

Disponible en Internet en julio de 2025

A su llegada al poder en 2025, en uno de los primeros decretos que firma Donald Trump —actual presidente de Estados Unidos conocido por su verborrea, discursos de odio y excesos ultraderechistas— se afirma que en ese país solamente existen dos sexos [*sexes*], masculino y femenino [*male and female*]. Esta es solo una de las posibles traducciones. En algunos periódicos en español, como en *El País* (2025), hubo titulares como el siguiente: “La política oficial del Gobierno de los Estados Unidos será que solo existen dos géneros, masculino y femenino”. Si realizamos una búsqueda en un traductor *online* de la primera opción, “sexes, male and female”, el resultado es “sexos, masculino y femenino”; sin embargo, como segunda opción la misma herramienta de IA propone: “hombre y mujer”. Si en el mismo lugar buscamos “masculine and feminine” la respuesta es solamente “hombre y mujer”. Por otra parte, si lo que se busca en el traductor es “género” en inglés, en primer lugar aparece “gender” y “sexo” como una opción que

CÓMO CITAR ESTE ENSAYO:

Zabalgoitia Herrera, Mauricio. 2025. “El género: una categoría urgente”, *Debate Feminista*, año 35, vol. 70, pp. 125-135, e2586, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2586>

DEBATE FEMINISTA 70 (2025) pp. 125-135

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / 35 AÑOS DE DEBATE FEMINISTA

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2586 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2586>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

en español podría tener referencia o cercanía. La persona que tradujo para el periódico las afirmaciones del presidente de Estados Unidos y del decreto que firmó en un acto público y notorio —un espectáculo— acaso dudó entre escribir “sexos” o “géneros”. Quizá le pareció que el problema que esa administración quiere subsanar es uno que tiene que ver con roles, estereotipos y expresividad. O tal vez le pareció un exceso la prohibición de otras posibilidades sexuales. Acaso, de hecho, tradujo de forma correcta pensando en lo que se quiere prohibir: la existencia de cuerpos sexuados distintos o contrarios a los hombres y las mujeres y, por ende, de formas de vida igualmente diferentes o contradictorias con lo que tales cuerpos *deberían ser* bajo un determinado ordenamiento de poder.

Al parecer, los límites entre la categoría “género” y la categoría “sexo” aún no son del todo claros —o no quieren serlo—, a pesar de, por lo menos, un influyente y conocido trabajo de Joan W. Scott: “Gender: A Useful Category of Historical Analysis”, publicado en 1986 en la revista *American Historical Review*. Treinta y nueve años después, esta innovadora pieza parece tener más vigencia que nunca. Al releerlo me parece que está hablando de cosas que dicen hombres como Trump o Milei y de sucesos que acontecen en países como Hungría en 2025. Así también, de lugares en los que la academia está desechando, minimizando o incluso prohibiendo investigaciones centradas en el género y con términos relacionados con su alcance, como “transgender, pregnant person, pregnant people, LGBT, transsexual, non-binary, assigned male at birth, assigned female at birth, biologically male, biologically female” (Krieger y Gruskin 2025). En este tiempo crítico para la deriva del género como categoría útil para la investigación científica, de igual forma resalta por su actualidad el breve artículo “Preguntas no respondidas”, publicado en 2008 por la misma revista, traducido y reeditado por *Debate Feminista* (2009) en el número donde celebra su 20 aniversario.¹ En un juego de retornos políticos y espejos intertextuales,

¹ https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/1441

tanto por lo dicho como por aquello que, al parecer, “no se respondió en su momento”, releer a Scott hoy —tiempo en el que, paradójicamente, se habla más que nunca de género y de sexo incluso afuera de las universidades y los lugares especializados y académicos—, no solo es todavía redituable y esclarecedor, sino, aun más, urgente y vital.

En un primer vistazo, el inaugural trabajo de Scott de finales de la década de 1980 argumenta sobre algunas cuestiones fundamentales. Por ejemplo, que el género no es una simple consecuencia de diferencias biológicas, sino que, en todo caso, se constituye a partir de prácticas, discursos y relaciones de poder (2002: 9). Esto se lee fácil, pero no lo es tanto si pensamos por qué el señor que aparentemente posee más poder en el planeta ha tenido que legislar sobre sexos, hombres y mujeres. Tres cuestiones a las que, de entrada, las une el género. Por ahora podemos decir que Scott mantiene una idea diferenciada entre lo socialmente construido y lo que el sexo tiene de biología, aunque en realidad no sea tanto así, no de forma tan tajante. La autora, al cuestionar los roles, los estereotipos y los supuestos que se atribuyen como esencias a mujeres u hombres —y cuyo propósito es mantener desequilibrios y dominaciones— parece llegar más allá de su propio objeto de estudio: el género. Para ella, el género es un “campo en disputa”, un “lugar de negociación”, un espacio de discursos de poder político en donde la clave radica, precisamente, en definir qué es masculino y qué es femenino (Scott 2002: 33). Entre las preguntas que necesitan respuestas, por lo menos temporales, está la siguiente: ¿a qué está haciendo referencia Trump, a cuerpos o a expresiones, a la biología o a la cultura?

Aquí hay una cuestión idiomática, un problema de traducción. En español, históricamente parece que hemos intercambiado género por sexo —o viceversa— y solemos decir: “sexo hombre” y “sexo mujer”, por ejemplo, al rellenar un cuestionario o un documento legal. Una forma más precisa sería, sin duda, “sexo masculino” y “sexo femenino”. Esto lo sabemos por la ciencia tradicional, digamos: gametos, cromosomas, órganos sexuales visibles y no visibles, pero también por las teorías feministas. Si dijéramos que una persona es “del género mujer”, por más extraño que suene en español, estaríamos cumpliendo también

con una visión crítica hacia el propio género, pues desde la conocida afirmación de Simone de Beauvoir —“no se nace mujer, se llega a serlo”—, sabemos que, antes que otra cosa, el género es lo que se construye socialmente: es el género hombre o el género mujer lo que se reviste de atributos, esencias, prohibiciones, pautas, roles, estereotipos, ideales y normas, entre otras cosas. El trabajo de Scott, como se ha visto, resulta clave para problematizar esta cuestión. Es también a partir del pensamiento feminista —como el de esta autora— como sabemos que por los sentidos y funciones que se atribuyen al género —aunque no solamente— mujeres y hombres no tienen el mismo acceso ni al poder ni a los derechos. El poder, en cualquier caso, es un factor fundamental a la hora de hablar de géneros y de sexos. Volviendo al caso del español, si dijéramos que somos del “sexo femenino” no solo estaríamos en una órbita “aparentemente científica”, sino que estaríamos, al mismo tiempo, en un problema. Desde discursos y posiciones esencialistas o biologicistas (véase Ciccía 2025), o por ejemplo neoconservadores —tan en boga en estos días—, lo que se defiende no es solo la idea de que pueda existir —con todo y sus significados sociales, reproductivos y económicos— algo conocido como “masculino” o “femenino”, sino, sobre todo, la existencia de los hombres y de las mujeres como tales. En la misma órbita giran los discursos antigénero o la configuración de la llamada “ideología de género”, la cual circula desde España y América Latina hacia Estados Unidos.²

Para las mentes tradicionales que piensan en español, la confusión puede resultar igualmente problemática. Por ejemplo, a la hora de sostener que el sexo de una persona es “mujer” aun a sabiendas de que puede expresar un género poco o muy femenino. Una mujer innegablemente mujer a los ojos de miradas tradicionales y retrógradas, si es

² Judith Butler da cuenta de esta cuestión, en relación con Trump, en una entrevista reciente (YouTube 2025). Por su parte, Jordi Bonet (2022, 2025), en sus estudios sobre el antifeminismo latinoamericano, propone que la ideología de género es una construcción ultra católica que surge en España y otros países europeos, y alcanza repercusión en América Latina para después ser exportada a Estados Unidos.

poco femenina, igualmente representa una afrenta para los nacionalismos católicos o los sectores conservadores. Esto, sin embargo, puede tener diferentes lecturas. Algunas resultan más liberadoras que otras. Muchas mujeres se saltan las reglas y lo hacen con conciencia política. Pocos son los varones cisgénero y heterosexuales que se animan a incumplir las normas culturalmente cargadas de sentido del “género hombre”. Esto nos da algunas pistas.

Ahora bien, para gobiernos que legislan en inglés, decir en el presente que solo existen el “sexo masculino” y el “sexo femenino” es una meta de primer orden: una declaración de guerra. En abril de 2025 la Suprema Corte del Reino Unido decretó que la definición legal de una mujer está basada en el “sexo biológico”: “a woman is defined by biological sex under equalities law” (BBC News 2025a). Esta declaración ha sido motivo de celebración tanto para grupos conservadores y religiosos como para algunas mujeres y grupos feministas. Fuera de contexto, en un primer momento esta noticia podría resultar desconcertante. Algo extraña, incluso obvia. Acaso lo resulta menos si pensamos en dos cuestiones. La primera nos remite a aquello en lo que Scott insiste: que la categoría *género* no es fija, que su definición varía contextual e históricamente, y que para darle alguna suerte de sentido se requiere un análisis minucioso (Scott 2009: 109). Por ello, la categoría *género* resulta siempre una afrenta, un problema para la binariedad esencial; es decir, para la estabilidad, fijeza e inmutabilidad de dos opuestos: hombre y mujer (Scott 2002: 29). El género, así, parece implicarse con el sexo más de lo que la propia Scott podría haber pensado en la década de 1980. La segunda cuestión es esa que, precisamente, ha venido generando debates, confrontaciones y ríos de tinta. Se trata de la propuesta de algunos feminismos de que, más allá del género y sus sentidos, obligaciones y derechos asignados, hay algo fijo y esencial que subyace en el fondo: en el cuerpo, en la biología, en la naturaleza. Es decir, la idea de que solamente hay dos sexos: mujeres y hombres. En este punto, ciertos discursos de liberación *parecen* coincidir con las políticas neoconservadoras. Digo *parecen*, pues en lo que se piensa desde los feminismos es en los espacios y logros ganados en

la ley y en los derechos sobre y de las mujeres. Algo que sin el trabajo de Scott seguramente habría sido más difícil. Esto no lo comparten los grupos retrógrados. La cuestión problemática y amenazante es que no parece ser así para Trump; él claramente dijo: “male and female”. Releyendo los trabajos de Scott, ahora resurge esta pregunta: ¿tiene el orden del binomio un sentido político?

Siguiendo con Trump, acaso él también podría estar metido en un embrollo conceptual, pues, ¿habrá querido decir que solo existen dos géneros, tal y como afirmaron algunas traducciones al español? ¿O habrá querido decir que en ese país solo existen los hombres y las mujeres? ¿Quería decir dos o más cosas? En el sentido más literal, pero también en el más político, lo que está regulando y a la vez prohibiendo es la salida de la norma de aquello que supuestamente está asentado en la biología y la naturaleza. Una manera de leer lo que Trump firmó y aseveró es que en ese país no existen las personas intersexuales, cuestión sobre la que la IA responde en Google: “Se estima que el 1.7% de la población mundial nace con características intersexuales, lo que equivale a unos 110 millones de personas. Este porcentaje es similar al de personas pelirrojas”. Imaginemos prohibir su existencia ciudadana y legal. A este respecto, Scott afirma que problematizar el género conlleva desnaturalizar la aparente normalidad con la que se piensan las diferencias sexuales (2002: 33). En 2008 renueva esta idea aseverando que pensar al género como una construcción discursiva —siempre sujeta a escrutinio— implica mirar la “experiencia” de género, pero también, y sin excepciones, la “identidad” (Scott 2009: 107). Con esto, entonces, parece que Trump y la Suprema Corte del Reino Unido no solamente están negando algo que, en el sentido más tradicional y *científico*, caracteriza cuerpos que nacen con características biológicas que no corresponden con las de los dos sexos permitidos: los de las personas intersexuales. También están obviando —prohibiendo y castigando— a aquellos cuerpos que no cumplen con su trabajo productivo (económico) y reproductivo (sexual). Estos señalamientos son la base crítica y la potencia política que el trabajo de Scott renueva al responder las preguntas sin responder.

En el texto editado y traducido por *Debate Feminista* en 2009, Scott vuelve a ser muy insistente con el poder, pero ahora mira con más atención las desigualdades. El análisis del género debe poner en cuestión no solo los roles asignados, sino la manera en que estos se producen a través de discursos e instituciones de poder. Otra manera de decirlo es: los roles asignados se re/producen en el marco semiótico y en el simbólico, pero también en el político y el legal. Trump, en este contexto, resulta bastante astuto, pues sabe bien desde qué lugar habla: el del orden macropolítico. Decir dos sexos “male and female” es también decir que quienes existen son los “hombres masculinos” y las “mujeres femeninas”. Una serie de cuerpos, identidades y expresiones quedan fuera. Mujeres masculinas, hombres femeninos, gays, lesbianas, bisexuales, personas trans y no binarias. El carácter político y pernicioso del binario de la diferencia sexual, bordeado por Scott y explorado hondamente por autoras posteriores (Judith Butler, Teresa de Lauretis, Adrienne Rich, Donna Haraway, las neomaterialistas), respeta ese orden en el que la primera parte manda, decide, gestiona y ejerce el poder del amo. Es la parte aventajada del binomio y vale mucho más que la segunda. La afrenta legal de Trump, insisto, no es solo contra las disidencias del sexo, sino contra las mujeres. Es una afrenta antifeminista. El otro día Trump dijo que para él las mujeres son las que tienen hijos.

Pero aún se puede ir más a fondo. En una lectura doble de Scott (2002, 2009) puede deducirse que el trabajo que el género hace sobre o con el sexo es a la vez construirlo y jerarquizarlo. En “Preguntas sin responder”, la autora afirma que retomar el carácter altamente crítico del género conlleva poner en tela de juicio los supuestos fundamentales (Scott 2009: 105). Entre estos, sin duda, radica la defensa del sexo de los cuerpos humanos como un “dato crudo”, objetivo y material, como lo propone Mariela Solana (2025). Resulta aterrador que Trump y los ingleses estén marcando su influencia en la organización social, política y jerárquica de las identidades que hoy —gracias a Scott y otras autoras— podríamos denominar “sexogenéricas”. Pero aún más tenebroso resulta observar que están reglando, en igual medida, el género. En un doble o triple juego, están negando también la existencia de

mujeres trans y hombres trans; de personas no binarias, de género fluido; de mujeres y hombres cis-hetero que se desvían de los reglamentos. Al simular una apuesta política por la binariedad y por la defensa de los dos únicos sexos normales y naturales están dinamitando el poder feminista que luchó, desde el género, por echar abajo el esencialismo y el determinismo biológico que condena sobre todo a las mujeres y beneficia, antes que a nadie, a ciertos hombres, principalmente blancos. Por ello, acaso, preguntas que surgen en este punto, y que muy posiblemente Scott podría responder, son: ¿en qué sentido negar la existencia legal o cívica de cuerpos e identidades no alineadas en los extremos del género y del sexo puede abonar a la libertad, la agencia, la seguridad y los derechos de las mujeres? Y por otro lado, ¿qué tanto beneficia esa negación a los hombres y a la masculinidad como construcciones de género históricamente situadas del lado del poder y apoyadas en la materialidad de los cuerpos con pene? Cuando Scott postula que el género es una categoría útil para el análisis histórico lo dice en un sentido dinámico de la historia; es decir, como una serie de críticas que se hacen al pasado para comprender los retos del presente. Es más, como una forma de lidiar con batallas futuras.

Estas reflexiones las he realizado con las alumnas de una asignatura del Posgrado en Pedagogía de la UNAM en 2025, gracias a algunos textos esenciales de la teoría feminista, como los de Scott. En sus trabajos encontramos un entramado fabuloso —en sentido polisémico— que no solo inaugura un campo de estudio, una visión de mundo, una academia, una política de género, sino que resulta, tal y como lo vivimos, un texto profético. Una suerte de oráculo que siempre se está actualizado. De hecho, Trump no podría haber emitido esa frase, ni firmado ese documento, sin el fundacional artículo de Scott. Si la orden que el presidente firma dice que “these sexes are not changeable and are grounded in fundamental and incontrovertible reality” (BBC News, 2025b), esa “realidad” que se cita es otro término que opera en más de un sentido. Uno es el que Trump parece querer usar con su política, pero Scott también conoce esa vía. Se trata de la invariable relación jerárquica

que se da desde la interrelacionalidad del género. Una jerarquía convenientemente desproporcionada.

Trump, al legislar sobre los únicos dos sexos posibles, más que llegar a un destino —a un lugar cerrado— está poniendo en duda su propia posición. Con Scott, esto es “sobre todo, una invitación a pensar de manera crítica sobre el modo en que se producen, utilizan y cambian los significados de los cuerpos sexuados” (2009: 102). Al presidente de Estados Unidos puede ser que esto no le importe, pero a nosotras sí: a las personas que pensamos, enseñamos, constreñimos y traicionamos el género. Finalmente, si a algo responde Scott entre esas preguntas sin responder es a la longevidad del género (Scott 2008: 102), sea para lo que sea que se marque. La declaración de Trump, de hecho, es una pregunta más de la lista, si atendemos a la autora, pues como ella recuerda interrogando —más que contestando— a su propio texto, “el término ‘género’ es sólo útil como pregunta” (2009: 100).

Para cerrar este comentario, que es a la vez una invitación a releer los trabajos de Scott dentro y fuera de las aulas, en 2008 ella recuerda cómo el género ha sido una categoría útil para idear diversos modos de interpretar a los hombres y a las mujeres, lo masculino y lo femenino; también desde este se han, a la vez, puesto en marcha e ilustrado formas de política en su “máxima expresión” (2009: 102). Scott menciona guerras, imperios, estados, naciones, nacionalismos, racismos, revoluciones y resistencias. En todos los casos, agrega, “[s]e han invocado diversas representaciones de la masculinidad y la feminidad para movilizar a los simpatizantes, para humillar a los enemigos, para poner a grupos e individuos en su lugar” (2009: 102). Por ello hay que retomar sus “Preguntas sin responder” con fuerza y esperanza, pues el género no es un concepto universalmente aplicable; además, nunca tiene parámetros ni referentes fijos (2009: 102). Como engaño es uno de los más efectivos, pero su poder liberador, al mismo tiempo, no tiene comparación. El género es una categoría urgente.

REFERENCIAS

- BBC News. 2025a. “Trump Makes ‘Two Sexes’ Official and Scraps DEI Policies”. Disponible en <<https://www.bbc.com/news/articles/czx84en-1yp4o>>.
- BBC News. 2025b. “Supreme Court Backs ‘Biological’ Definition of Woman”. Disponible en <<https://www.bbc.com/news/articles/cvg7pqzk47zo>>.
- Bonet, Jordi. 2021. “Los antifeminismos como contramovimiento: una revisión bibliográfica de las principales perspectivas y de los debates actuales”, *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, vol. 18, núm. 1, pp. 61-71.
- Bonet, Jordi. 2022. “Antifeminismo. Una forma de violencia digital en América Latina”, *Nueva Sociedad*, vol. 302. Disponible en <<https://nuso.org/articulo/302-antifeminismo/>>.
- Ciccía, Lu. 2024. *Contra el sexo como categoría biológica*, Ciudad de México, Siglo XXI.
- El País. 2025. “Trump: ‘La política oficial del Gobierno de los Estados Unidos será que solo existen dos géneros, masculino y femenino’”. Disponible en <<https://elpais.com/videos/2025-01-21/trump-la-politica-oficial-del-gobierno-de-los-estados-unidos-sera-que-solo-existen-dos-generos-masculino-y-femenino.html>>.
- Krieger, Nancy y Sofia Gruskin. 2025. “Gender Removal by Fiat: Impacts of New Trump Administration Edicts”, “Correspondence”, *The Lancet*, vol. 405, núm. 10479, p. 620. Disponible en <[https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(25\)00243-0/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(25)00243-0/fulltext)>.
- PoliticsJOE. 2025. “How to Save Boys from the Manosphere”, entrevista con Judith Butler [archivo de video], YouTube. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=V07orx7U1I8>>.
- Scott, Joan W. 2002. “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, *Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, núm. 14, pp. 9-45. Disponible en <<https://revistas.upr.edu/index.php/opcit/article/view/16994>>.

Scott, Joan W. 2009. “Preguntas no respondidas”, *Debate Feminista, Estas son, estas fueron, estas serán las mañanitas*, año 20, vol. 40, pp. 100-110. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2009.40.1441>.

Solana, Mariela. 2025. “¿#SexoNoEsGénero? Disputas feministas en torno del sexo y la biología”, *Nueva Sociedad*, núm. 316, pp. 46-58. Disponible en <<https://library.fes.de/pdf-files/nuso/nuso-316.pdf>>.

DEBATE FEMINISTA Y SUS HABITACIONES EN LA HEMEROTECA NACIONAL DE MÉXICO: UN EJERCICIO SOBRE LA PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA PERIODÍSTICA

Ana Laura Peniche Montfort

Hemeroteca Nacional de México, Universidad Nacional Autónoma de México,
Ciudad de México, México

© analaurap@unam.mx |  <https://orcid.org/0009-0004-0943-7898>

Gisel Cosío Colina

Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México,
Ciudad de México, México

© gisel@unam.mx |  <https://orcid.org/0009-0009-5576-2065>

Disponible en Internet en julio de 2025

CONTEXTUALIZACIÓN

La Hemeroteca Nacional de México (HNM) es el repositorio de publicaciones periódicas más importante del país. En su acervo, fondos y colecciones, que representan el trabajo de tres siglos de investigación, se ha preservado la memoria periodística de grupos y editoriales. En los millones de páginas que conforman actualmente al acervo

CÓMO CITAR ESTE ENSAYO:

Peniche Montfort, Ana Laura y Gisel Cosío Colina. 2025. “*Debate Feminista* y sus habitaciones en la Hemeroteca Nacional de México: un ejercicio sobre la preservación de la memoria periodística”, *Debate Feminista*, año 35, vol. 70, pp. 137-146, e2585, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2585>

DEBATE FEMINISTA 70 (2025) pp. 137-146

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / 35 AÑOS DE DEBATE FEMINISTA

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2585 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2585>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

hemerográfico es posible encontrar notas, reportajes, artículos de investigación y textos periodísticos sobre una enorme variedad de temas. En la HNM no se distingue ni discrimina el contenido; por el contrario, se busca la pluralidad y la diversidad de opiniones y temas para ofrecer al público usuario un panorama rico y vasto de información.

Uno de los acervos más cuantiosos y consultados de la HNM es la Colección de Revistas Nacionales del Fondo Contemporáneo. En ella se preservan revistas desde 1917 hasta la actualidad, lo cual permite visualizar el panorama más completo de temas y enfoques de esta tipología documental.

Las publicaciones periódicas que se encuentran en la HNM ingresan a través de tres vías: el depósito legal, la compra y la donación; el primero es el mecanismo legal que obliga a todas las editoriales a entregar a la Hemeroteca sus publicaciones periódicas en formato físico y digital para su preservación; constituye el procedimiento más importante para conformar la hemerografía nacional. La compra y la donación son dos ejercicios que se realizan constantemente para ubicar y adquirir publicaciones que nunca llegaron a la institución o para completar extensos títulos de gran aliento.

Una vez que las publicaciones llegan a la institución, en su manifestación impresa o digital, son sometidas a procesos de registro, catalogación, conservación, digitalización y sistematización. Este flujo de trabajo no se realiza en este orden para todas las publicaciones, debido a la gran cantidad de documentos que se reciben diariamente, pero se hacen esfuerzos por darle prioridad a los títulos que, por su relevancia, constante uso y derechos de autor pueden ser dispuestos a través de plataformas digitales.

Uno de los ejercicios más importantes y únicos que realiza la HNM es el análisis y sistematización de la información contenida en los principales diarios y revistas de circulación nacional. Esta actividad consiste en analizar cada texto periodístico, resumir su contenido, extraer los metadatos para su identificación y sistematizar toda esta información a través del Sistema de Índices de la Hemeroteca Nacional de México (SIHENA). Esta plataforma, conformada por más de 32,000

registros, es una de las principales herramientas empleadas para encontrar información sobre numerosos y variados temas.

La organización de SIHENA permite realizar búsquedas por título de la publicación o por medio de temas generales que han agrupado textos periodísticos sobre un acontecimiento particular. El feminismo y los temas relacionados con las injusticia y violaciones a los derechos de las mujeres han sido sistematizados en colecciones temáticas como “Cartografía de las violencias: ecos de la prensa”. Esta colección compendia referencias hemerográficas sobre asuntos relacionados con la realidad de personas o grupos que enfrentan condiciones de desventaja estructural, como las mujeres, las niñas y niños, las personas mayores, las comunidades indígenas y la población LGBTIQ+, entre otros. Las mujeres constituyen un tema central en los medios de comunicación y ocupan un lugar destacado en la agenda de los derechos humanos y la lucha contra la discriminación. Por esta razón, a partir de 2015, se ofrecen referencias sobre casos de violencia de género, violencia sexual, violencia familiar y feminicidios, entre otros. En la colección se han indizado noticias, artículos, reseñas, entrevistas, columnas y reportajes publicados en los diarios *El Universal*, *Excélsior*, *La Jornada*, *Milenio* y *Reforma*, así como en las revistas *Proceso*, *Nexos* y *Letras Libres*.

Los esfuerzos realizados hasta el momento han sido de utilidad para mostrar una realidad dolorosa y compendiar el esfuerzo de miles de mujeres que luchan por visibilizar nuestros derechos y opiniones. Sin embargo, aún es necesario reunir y recuperar publicaciones periódicas especializadas en temas vinculados con el feminismo y la defensa de los derechos de las mujeres. Igualmente, es fundamental alimentar bases de datos y colecciones sobre el trabajo de mujeres periodistas para que formen parte del corpus de información que la HNM dispone para la sociedad.

LAS MUJERES Y EL FEMINISMO EN LA HNM

Para aproximarse y adentrarse en la colección de Revistas Nacionales de la HNM es necesario elegir un tema. En contraste con los periódicos y los diarios oficiales, en los que la búsqueda se realiza por medio de los criterios de regionalidad y temporalidad, para las revistas es necesario conocer conjuntos de agrupaciones temáticas que definan el contenido de una revista, más allá de lo que deje implícito su título.

El feminismo es un tema relevante y vigente que aparece en publicaciones periódicas desde el siglo XIX; baste mencionar algunas pinceladas, como el semanario *Las Hijas del Anáhuac*, fundado en octubre de 1873 y dirigido a un público lector que cuestionara el *statu quo*. *Las Hijas del Anáhuac* tuvo una vida efímera: dejó de publicarse el 18 de enero de 1874, pero marcó un hito porque fue una publicación producida exclusivamente por mujeres y muchos de los textos publicados en ella son un antecedente significativo para el periodismo feminista.

Una década más tarde, el 4 de diciembre de 1887, vio la luz una publicación homónima de la ya citada, *Las Hijas del Anáhuac*, que en su “Prospecto” afirmaba que este periódico femenil estaba destinado “a sostener los intereses, los derechos y las prerrogativas sociales de nuestras compatriotas”. Además, invitaba a “las jóvenes que comienzan a hacer sus primeros ensayos literarios, a que nos envíen sin temor alguno sus producciones” (*Las Hijas de la Anáhuac* 1887: 1). Debido a que una hoja suelta circulaba con el mismo nombre, esta publicación lo cambió a *Violetas del Anáhuac* a partir del 22 de enero de 1888 y hasta el final de la publicación. Tuvo importantes colaboradoras, como Laureana Wright —su fundadora— y Mateana Murguía, quien había colaborado de forma destacada en la revista de 1873 y se convirtió en la directora de la revista en 1889, cuando Wright enfermó (Alvarado 2005: 14).

Ejemplos de proyectos periodísticos femeninos o feministas plasmados en publicaciones periódicas son resguardadas en las habitaciones de la Hemeroteca Nacional, que es la morada de las publicaciones

que tienen la suerte de ser preservadas y que esperan por visitantes que las hojeen y las revitalicen.

El siglo XX tuvo más mujeres escribiendo en diarios y revistas. Prevalció al principio la figura de colaboradora, lo que significa que las mujeres no estaban en el cuerpo reporteril de un medio, sino que participaban de forma periódica con artículos o textos literarios.

Las mujeres se fueron abriendo paso no fácil ni rápidamente en el periodismo, iniciaron como colaboradoras y luego crearon publicaciones dirigidas a mujeres. También colaboraron en secciones literarias y culturales; escribían, entre otros, artículos de opinión o textos de corte literario, como poemas, cuentos o relatos cortos.

Pero la puerta de los géneros periodísticos empezaba a abrirse. Con el inicio del siglo XX nacieron, en el sentido literal, las primeras mujeres que ejercerían el oficio periodístico de cabo a rabo.

De acuerdo con Elvira Hernández Carballido, algunos nombres de las pioneras en el periodismo son Esperanza Velázquez Bringas, considerada como la precursora de la entrevista hecha por mujeres en México debido a que publicó este género de forma regular en 1920 en *El Universal*; Magdalena Mondragón, primera reportera mexicana, quien colaboró en medios como *La Opinión*, de Los Ángeles, California; *La Prensa*, de San Antonio, Texas, así como en *Excélsior* y *El Universal*. Mondragón decidió ser reportera de nota roja: en 1950, llegó a ser directora del diario vespertino *Prensa Gráfica* y fue galardonada con el Premio Nacional de Periodismo en 1983 (Hernández 1997: 41-42; Hernández 2002).

Por su parte, Elvira Vargas fue redactora en la década de 1930 en el periódico *El Nacional*, diario en el que cultivó el reportaje y la crónica. Escribió la columna “Multicosas” que se publicó en *Novedades* (1953) y llegó a ser jefa de redacción y directora transitoria del *Diario de la Tarde* (1959) (Castro 2019), y Ana Cecilia Treviño, conocida como Bambi, colaboró desde 1947 como reportera en el diario *Excélsior* y recibió en 1980 el Premio Nacional de Periodismo (Camarillo 2006: 711-712).

Con Esperanza Velázquez Bringas en la entrevista (género lindero entre lo noticioso y lo literario), Magdalena Mondragón en la noticia,

Elvira Vargas ganando terreno en el reportaje y Ana Cecilia Treviño (Bambi) en reportaje y crónica, es posible ver cómo las mujeres fueron apropiándose de algunos espacios en las mesas de redacción y sus nombres fueron permeando la posibilidad de trascender el tiempo en la Hemeroteca.

Además de este recorrido muy somero de las mujeres en la prensa, queremos mencionar tres productos periodísticos que ofrecieron a su público información y formación, pues enfocaron sus esfuerzos en incluir colaboraciones que pusieran sobre la mesa la problemática de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Una publicación periódica de corte feminista que marcó época en nuestro país y en gran parte de Latinoamérica es la revista *fem.*, visualizada por la escritora guatemalteca exiliada en México Alaíde Foppa. Fue fundada en 1976 y financiada por la sociedad civil Nueva Cultura Feminista. La publicación contó con la experiencia editorial de Margarita García Flores de la mano de Foppa en la dirección, además de un prestigioso consejo editorial conformado por mujeres destacadas en el ámbito cultural: Elena Poniatowska, Lourdes Arizpe, Margarita Peña, Beth Miller, Elena Urrutia, Marta Lamas y Carmen Lugo. En una de sus épocas, su distribución fue apoyada por el periódico *Unomásuno*, dirigido entonces por Manuel Acosta Becerra. En la compra del periódico se regalaba la revista, y eso le permitió llegar a un público amplio. La revista tuvo larga vida: su primera etapa fue de 1976 a 1980, y la segunda, luego de la lamentable desaparición de Foppa, de 1980 a 1986. Tuvo una etapa posterior que llegó a 2005.

Una publicación señera y sumamente importante para la conformación del periodismo feminista en México fue *Doble Jornada*, suplemento del diario *La Jornada*. La propuesta editorial incluyó los nombres de mujeres escritoras, académicas y periodistas que se responsabilizaban de los contenidos de la publicación (Hernández 2013: 93). El proceso de conformación del equipo y la línea editorial del suplemento no estuvo exento de acalorados debates; finalmente, se decidió colocar en su coordinación a la periodista Sara Lovera.

Fue un suplemento con periodicidad mensual que equilibró muy bien el periodismo y el feminismo. Muchos de los trabajos publicados en ese espacio fueron premiados por su calidad periodística. Su composición siempre incluyó un reportaje principal o de portada y secciones en las que se agrupaban los textos a publicar: El cuerpo, Vicios y servicios, Qué leer, Insólita cotidiana, Viejerío. Se cultivaron géneros periodísticos como la noticia, la entrevista, el reportaje, la crónica, el artículo de fondo, el ensayo periodístico y la reseña. Participaron muchas periodistas que ejercieron el periodismo con perspectiva de género.

Un tercer ejemplo sobresaliente dentro del acervo de la HNM es, sin duda, *Debate Feminista*. Esta publicación no solo fue relevante por su contenido, sino por su trayectoria, cambio de sede e incluso tiraje, por lo que le dedicamos un apartado especial.

DEBATE FEMINISTA EN LA HNM

La revista *Debate Feminista*, fundada en 1990, es una de las revistas más importantes sobre feminismo. En la HNM se resguardan sus primeros 11 volúmenes, que abarcan los primeros años de esta innovadora publicación: de 1990 a 1996. En 2015, la revista pasó a formar parte del patrimonio de la Universidad Nacional Autónoma de México al ser adoptada por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) e inauguró una segunda época donde incorpora las características de las revistas científicas que exigían los tiempos. El acervo de la Hemeroteca es casa de los testimonios del devenir feminista de este país gracias a lo que abonan al debate esos ejemplares, aunque se desconocen las razones por las cuales no se cuenta con los números de años posteriores ni con la colección completa. Las virtudes y relevancia de esta revista están en cada texto que ahí se publica porque se ha convertido en un referente académico de los estudios de género en México y América Latina.

Queremos dejar constancia en estas líneas de que, gracias a la clara misión del CIEG, una colección completa de la revista impresa y digital será donada a la HNM como parte de las celebraciones en conmemoración de los 35 años de la revista y la producción del actual volumen, el 70.

Al obtener la colección completa, la HNM estará en posibilidades de compartir con el público usuario la amplia visión y reconocida trayectoria de una de las revistas más importantes sobre feminismo en México y en América Latina, y reforzará la relevancia de la HNM como depositaria de la memoria del país. Textos académicos con perspectiva de género podrán tener eco en las búsquedas catalográficas y seguirán compartiendo su mirada y contagiando su lucha en salas de lectura y espacios virtuales disponibles para el público usuario.

CONSIDERACIONES FINALES

La HNM es una institución de memoria, pero también es un espacio vivo en el que laboran personas entusiastas con formación en historia, bibliotecología, comunicación, conservación, ingeniería, entre muchas otras especialidades, encargadas de mantener actualizada la misión institucional. Uno de los principales retos que ha enfrentado la HNM ha sido el de completar la hemerografía nacional, es decir, compilar la totalidad de las publicaciones periódicas que se editan y producen en el país. Actualmente no se conoce cuál es la suma del universo editorial de México, por lo que resulta complejo realizar estudios comparativos que permitan conocer el porcentaje de representación editorial que se preserva en la HNM.

El depósito legal es sin duda el mecanismo que posibilita que a la institución ingresen publicaciones de todas las regiones del país. Sin embargo, muchas de las casas editoras y medios de comunicación desconocen este importante ejercicio nacional o se ven imposibilitados para su cumplimiento. Este mecanismo fue respaldado en 2021 cuando se publicó la Ley General de Bibliotecas (LGB), en la que se dispone

como obligatorio el depósito legal de dos ejemplares impresos y uno digital de todas las publicaciones periódicas nacionales a la HNM.

A pesar de luchar a contracorriente, el trabajo de las personas que laboran en la HNM también es el de ubicar y recopilar las publicaciones periódicas que no se encuentran en el acervo hemerográfico nacional, por medio de ejercicios como la invitación al depósito voluntario, la compra y la donación. El hecho de que una publicación se encuentre en la HNM significa que toda la población consigue una opinión más sobre un hecho acontecido, obtiene la posibilidad de acceder a más conocimientos, a opiniones diversas y a ingresar a un espacio en el que quedan preservados los debates, los reportajes y los ejercicios periodísticos de miles de comunicadoras y comunicadores.

La HNM es un espacio de encuentro con el saber de hechos acontecidos diariamente; es un espacio de apertura a diversas posturas y amplios frentes. Hoy la HNM es un espacio de análisis, de sistematización de la información y de esfuerzos sumados para acelerar el encuentro con la información. Hoy la HNM es casa de las revistas más importantes del feminismo en México, como lo es *Debate Feminista*, pero también es casa del discurso de otras mujeres que han plasmado su pensamiento en publicaciones periódicas. Hoy la HNM tiene en sus habitaciones las palabras de Marta Lamas al reconocer que la lucha feminista es una constante revisión de las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad de género, por ello la Hemeroteca es también guardiana de luchas y de movimientos; es hoy memoria viva, vibrante y vigente.

REFERENCIAS

- Alvarado, Lourdes. 2005. "Laureana Wright. Vida y pensamiento", en *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright. Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM*, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 13-36.

- Camarillo Carbajal, María Teresa. 2006. *Efemérides del periodismo mexicano*, Ciudad de México, El Infomador de Guadalajara.
- Castro, Aída. 2019. “Las primeras reporteras que rompieron con los prejuicios” (en línea), *El Universal*, 7 de junio. Disponible en <<https://www.eluniversal.com.mx/mochilazo-en-el-tiempo/las-primeras-reporteras-que-rompieron-con-los-prejuicios/>>.
- Hernández Carballido, Elvira. 1997. “Las primeras reporteras mexicanas: Magdalena Mondragón, Elvira Vargas y Esperanza Velázquez Bringas”, tesis de maestría, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández Carballido, Elvira. 2013. *El género es el mensaje. Mujeres periodistas en México*, Pachuca, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Hernández Carballido, Elvira. 2022. “Magdalena Mondragón”, en Campaña Mujeres y el mundo librero (en línea). Disponible en <https://bnm.iib.unam.mx/files/iib/actividades_academicas/21_magdalena_mondragon.pdf>.
- Las Hijas del Anáhuac. 1887. “Prospecto”, *Las Hijas de la Anáhuac*, 4 de diciembre, p. 1.

ARTÍCULOS

LO COMÚN DESDE LOS AFECTOS. HACIA NUEVOS IMAGINARIOS FEMINISTAS

María Teresa Muñoz Sánchez

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México,
Ciudad de México, México

© maytemunoz@filos.unam.mx | @ http://orcid.org/0000-0003-2492-7137

Recibido el 6 de junio de 2024; aceptado el 9 de enero de 2025
Disponible en Internet en marzo de 2025

RESUMEN: Este artículo pretende dar a las emociones un lugar desde el cual trenzar una aproximación pertinente para nuestra interacción con el mundo y con las/os demás en la institución de lo común. A partir de las preguntas: ¿qué tipo de conceptos nutren las dinámicas de constitución de lo común?, y ¿cómo estos vocabularios se ven alimentados por el universo conceptual de los afectos?, se defiende la pertinencia del papel de las emociones no solo para la acción política sino también para concebir los juicios que posibilitan dicha acción. Así, la noción de lo común se ve movilizada por las dimensiones emocional y afectiva de un modo que no ha sido considerado por otras perspectivas feministas. Desde un examen teórico, el artículo aborda la relación entre *lo común* y la afectividad, y analiza brevemente su concreción en dos propuestas feministas para mostrar cómo la propuesta presentada puede considerarse un aporte relevante.

PALABRAS CLAVE: Común; Afectos; Conceptos políticos; Gramática; Juicio

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Muñoz Sánchez, María Teresa. 2025. "Lo común desde los afectos. Hacia nuevos imaginarios feministas", *Debate Feminista*, año 35, vol. 70, pp. 149-175, e2494, <https://doi.org/10.22201/rieg.2594066xe.2025.70.2494>

DEBATE FEMINISTA 70 (2025) pp. 149-173

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / ARTÍCULOS

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2494 | <https://doi.org/10.22201/rieg.2594066xe.2025.70.2494>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

THE COMMONPLACE FROM AFFECTS: TOWARDS NEW FEMINIST IMAGINARIES

ABSTRACT: This article seeks to provide emotions with a space in which to create a suitable approach for our interaction with the world and others within the institution of the commonplace. What type of concepts contribute to the dynamics of the creation of the commonplace? How are these vocabularies sustained by the conceptual universe of affects? These questions underline the importance of the role of emotions not only for political action but also to conceive the judgments that make this action possible. The notion of the commonplace is therefore mobilized by the emotional and affective dimensions in a way that has not been considered by other feminist perspectives. From a theoretical perspective, the article addresses the relationship between *the commonplace* and affectivity, briefly analyzing its materialization in two feminist proposals to show how the proposal presented can be considered a relevant contribution.

KEYWORDS: Commonplace; Affects; Political concepts; Grammar; Judgment

O COMUM DESDE OS AFETOS. RUMO A NOVOS IMAGINÁRIOS FEMINISTAS

RESUMO: Este artigo pretende dar às emoções um lugar a partir do qual tecer uma abordagem relevante para a nossa interação com o mundo e com os outros na instituição do comum. Partindo das questões: que tipo de conceitos alimentam a dinâmica de constituição do comum?, e como são esses vocabulários alimentados pelo universo conceptual dos afetos?, defende-se a relevância do papel das emoções não só para a ação política, mas também para conceber os julgamentos que possibilitam essa ação. Assim, a noção de comum é mobilizada pelas dimensões emocionais e afetivas de uma forma ainda não considerada por outras perspectivas feministas. A partir de um exame teórico, o artigo aborda a relação entre *o comum* e a afetividade, e analisa brevemente sua concretização em duas propostas feministas para mostrar como a proposta apresentada pode ser considerada uma contribuição relevante.

PALAVRAS-CHAVE: Comum; Afetos; Conceitos políticos; Gramática; Julgamento

INTRODUCCIÓN

Desde que Heidi Hartmann publicó en 1979 el famoso artículo “The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards a More Progressive Union”,¹ la metáfora del matrimonio mal avenido se ha usado para ilustrar los complejos términos de esta relación.² Muchas de las discusiones fruto de este matrimonio mal avenido han permitido un desarrollo en profundidad de conceptos tales como *patriarcado*, *capitalismo*, *patriarcado capitalista* o *patriarcado del salario* (Federici 2018). La acalorada discusión tiene dos aristas, que hemos de entender como las dos caras de la misma moneda en la historia de las luchas emancipatorias del siglo XX (Miranda 2019): por un lado, los conflictos entre los movimientos de las organizaciones obreras y los movimientos de mujeres y, por el otro, las disputas acerca de la posibilidad de una teoría conjunta que permita unificar la lucha sin perder la especificidad de las demandas.

Mis reflexiones se enmarcan en este debate ya histórico. Busco defender una nueva manera de concebir el principio político de lo común articulador de la acción política en vínculo con los afectos para

¹ Heidi Hartmann propone una teoría del sistema dual que comprende el patriarcado como un sistema independiente del capitalismo en el que, sin embargo, la acumulación del capital se acomoda a la estructura social patriarcal.

² Este texto fue debatido por Iris Marion Young (1985: 40): “Hay buenas razones para creer que la situación de la mujer no está condicionada por dos sistemas distintos de relaciones sociales que tienen estructuras, dinámicas e historias distintas. Es más, el marxismo feminista no puede contentarse con un mero ‘matrimonio’ de dos teorías —marxismo y feminismo— que reflejan dos sistemas: el capitalismo y el patriarcado. Por el contrario, el proyecto del feminismo socialista debe ser el de desarrollar una teoría única, aprovechando lo mejor del marxismo y del feminismo radical, para comprender el patriarcado capitalista como un sistema en el cual la opresión de la mujer es un atributo central”. Comparto esta posición.

ofrecer un punto de inflexión en esta disputa. El principio político de lo común que defiendo —entendido como un principio de deliberación, democrático, horizontal, de cooperación social y pensado desde los afectos— permite gestar relaciones fructíferas entre los feminismos y el posmarxismo. Lo común —pensado en ocasiones como principio y siempre como creación de la comunidad mediante una labor continua y nunca terminada de autoinstitución— es el detonante de las siguientes reflexiones, mientras que la mirada feminista es el hilván que las modula sirviéndose de una recuperación del papel de los afectos. Mi interés se centra en dar a las emociones un lugar desde el cual trenzar una aproximación pertinente para nuestro interactuar con el mundo y con los/as demás en la institución de lo común.³ Me ocuparé de los afectos y las emociones y de su lugar en la constitución de un nuevo universo conceptual para redefinir la idea de articulación de lo común. Para llevar a cabo la argumentación me pregunto ¿qué tipo de conceptos nutren las dinámicas de constitución de lo común y cómo estos vocabularios se ven alimentados por el universo conceptual de los afectos? La respuesta a estas cuestiones tiene como finalidad defender la pertinencia del papel de las emociones no solo para la acción política con la que articulamos lo común, sino también para concebir los juicios que hacen posible dicha acción. Esta apuesta de corte teórico es aterrizada al final de este artículo con un repaso breve de dos conceptualizaciones feministas de lo común que no han tenido en cuenta —del modo que aquí se propone— el impacto de los afectos en la constitución de lo común.

³ A partir de los últimos años de la década de 1980, las emociones han aparecido en diversas publicaciones de teóricas feministas de distinto signo (Ahmed 2019, Clough 2007, Macón 2013, Nussbaum 1994, Pateman 1988). Ciertamente, es posible distinguir en el giro afectivo una pluralidad de corrientes, entre ellas, la fundacional línea spinoziana, otra que dialoga con las neurociencias, una más influenciada por la teoría psicoanalítica y, por último, la que se configura en conjunto con las teorías de la significación y la representación. En relación con esta última, mi propuesta busca integrar en la facultad de discernimiento el papel de los afectos entendidos como relaciones sociales, políticas, culturales y, significativamente, corporales (Muñoz 2024b).

A continuación, responderé a las cuestiones arriba enunciadas en cuatro tiempos, primero con una breve nota acerca de la emergencia de las reflexiones sobre lo común donde tomo una posición al respecto; después, introduzco una noción de la gramática política que da sentido a mi idea de los conceptos como esencialmente emotivos y debatibles; en un tercer apartado, muestro la vinculación que debe establecerse entre los conceptos y las emociones entendidas como relaciones sociales, culturales y políticas. Este recorrido me permite caracterizar, en el cuarto apartado, la articulación emotivo-conceptual de lo común. De este modo, en mi argumento confluyen la preocupación posmarxista por el principio político que permite instituir lo común y el giro afectivo de filiación feminista. Finalmente, en el último apartado se encontrará un aterrizaje de los planteamientos teóricos previos, elaborado a partir de una comparación de mi concepción con las propuestas de producción de lo común de Silvia Federici y de Raquel Gutiérrez.

LA EMERGENCIA DE LO COMÚN

A partir de este siglo XXI, las conceptualizaciones sobre lo común se han sucedido en cascada y desde diferentes posiciones ideológicas. Encontramos pensadoras/es que buscan una recuperación de lo común desde concepciones que podríamos calificar de posmarxistas (Laclau y Mouffe 2004, Laval y Dardot 2015), y otras/os que buscan revitalizar desde nuevas coordenadas el marxismo, a quienes podríamos calificar de neomarxistas (Hardt y Negri 2004, Negri 2015). Pese a sus diferencias profundas, encuentro una confluencia: tienen en el horizonte la institución de una nueva racionalidad que se rija por criterios diferentes a los del capital financiero, el mercado y la propiedad. Proponen articular alternativas al modelo de racionalidad neoliberal que no solo lo deconstruya, sino que también ofrezca nuevas formas de concebir la vida en comunidad. Sin embargo, es curioso notar que la teoría política a la que aludo no ha dedicado una reflexión en profundidad al papel de los afectos en la articulación de lo común, lo cual me parece cuando menos

una omisión ilustrativa del peso que ejerce sobre nuestros imaginarios una manera de entender la racionalidad y su relación con la corporalidad. En las páginas que siguen aportaré mi granito de arena a subsanar esta omisión.

Retomo brevemente las ideas de Laval y Dardot (2015), quienes definen lo común como un espacio donde las personas participantes establecen de manera autónoma y conjunta estrategias y normas para administrar y hacer uso del bien común, por un lado; y, por el otro, como el resultado de la actividad de una puesta en común. Así, para ellos, lo común no es un conjunto de bienes comunes ni tampoco un conjunto de instituciones. Esta conceptualización me parece pertinente, aunque en el rastreo genealógico del concepto no recuperan ningún vínculo con los afectos en el proceso de institución de lo común. Tampoco ofrecen, en la parte más propositiva de su obra, una apuesta por los afectos o al menos una referencia al lugar que ocuparían en el ejercicio de ese principio político de acción que es el principio de lo común.

Por mi parte, defino lo común como aquella trama de relaciones que se instituye mediante la articulación de acciones, significados y conceptos emotivamente constituidos y compartidos. Esta trama de relaciones es posible por la institución de un espacio de sentido que se crea a partir de la expresión pública de juicios en muchos casos en conflicto.

Mi interés consiste en acentuar el carácter emotivo-conceptual de los significados compartidos; carácter que, sin duda, condiciona las decisiones y las acciones que nos permiten articular la trama de relaciones humanas y el espacio de sentido, esto es, lo común (Muñoz 2022).

UNA GRAMÁTICA POLÍTICA DE LOS CONCEPTOS

Qué clase de objeto es algo lo dice la gramática.

WITTGENSTEIN, *Investigaciones filosóficas*

MARÍA TERESA MUÑOZ SÁNCHEZ

Para responder a la pregunta: ¿qué tipo de conceptos nutren las dinámicas de constitución de lo común?, es preciso aclarar cómo caracterizo los conceptos que se ponen en juego en dicha constitución y determinar su uso (y con ello, su significado).

Una característica fundamental de tales conceptos es que son esencialmente debatibles, esto es, “conceptos cuyo uso apropiado implica, de forma inevitable, discusiones interminables entre los usuarios acerca de sus usos apropiados” (Gallie 1998: 8). Cada defensor/a de un uso del concepto debatible acepta que su uso es debatido por otras/os. Este carácter polémico constituye su especificidad, distingue a este tipo de conceptos de otros y los mantiene en constante cambio (Muñoz 2009). Considero importante vincular este carácter polémico con su “constitución emotiva”.

En efecto, tal como he defendido en textos previos (2024a y 2024b), los conceptos (al menos los conceptos políticos) son la *forma de los afectos* o, dicho de otro modo, los afectos requieren de la forma que les dan los conceptos. De manera que el significado del concepto, esto es, su uso, se articula con la corporeidad en que se da: con las emociones y con las *formas de vida*. Es preciso señalar que, según la concepción wittgensteiniana,

con formas de vida aludimos a la vida humana, como la vivimos y la observamos, no es solo un flujo casual, continuo, sino que ofrece *pautas recurrentes, regularidades, formas características de hacer y ser, de sentir y actuar, de hablar e interactuar*. Debido a que son pautas, regularidades, configuraciones, Wittgenstein las llama *formas*, y porque son pautas en el tejido de la existencia y actividad humanas en la tierra, las denomina formas de vida (Pitkin 1984: 198, el énfasis es mío).

Al enfatizar esta vinculación entre emociones, conceptos y *formas de vida* es importante poner especial atención en la estructura normativa que hace significativos los conceptos. La normatividad de los conceptos se explica precisamente al atender a su vínculo con las emociones y las formas de vida. Esto es lo que posibilita que los conceptos, en especial los conceptos políticos, determinen los márgenes del sentido de la acción política y permitan la articulación de lo común en el interior de una *forma de vida*. Tales conceptos constituyen las experiencias políticas y las vivencias de lo común.

Las acciones y prácticas están constituidas en parte por los conceptos y creencias que tiene la propia persona participante. Es decir, los conceptos de la política forman parte del proceso político; dan coherencia y estructura a las actividades políticas de la misma manera que las reglas del ajedrez proporcionan el contexto que hace posible el movimiento del alfil y el jaque mate como jugadas en el ajedrez (Connolly 1993: 36, la traducción es mía).

Entendidos así, los conceptos políticos son los que forman el sistema de referencia de lo político (también de lo común) y, por ello, son su *condición de posibilidad*. En este sentido, tienen un carácter normativo, esto es, funcionan como reglas que permiten articular las acciones y las prácticas. Es este carácter articulador el que me permite vincularlos con la creación de reglas e instituciones coproducidas por parte de las comunidades. Precisamente esta coproducción de reglas es la que puede, como bien señalan Laval y Dardot (2015), generar una propuesta política en la que lo común sea el centro. Nótese que aquello a lo que denomino *lo común* consiste en un conjunto de relaciones que se sostienen en acciones significativas. Las relaciones sociales y políticas son expresiones de la forma en que concebimos la realidad; estas expresiones se muestran en los conceptos que usamos y en los juicios que emitimos. Recordemos que los conceptos políticos dan forma a las emociones, a los afectos. Desde este contexto semántico y epistémico, afirmo que lo político se articula en torno a los conceptos políticos que dan forma a emociones y afectos, y por ello lo común está sujeto a normas que rigen el significado de los términos o conceptos políticos.

Como veremos, la potencia de estos términos radica en su carácter emotivo. A este conjunto de reglas propongo denominarlo *gramática política de los conceptos*.⁴ Y esta es también, podríamos decir, *la gramática de lo común* que supone criterios y normas surgidos de la articulación entre conceptos, emociones y *formas de vida*.

Esta gramática no es únicamente asunto de palabras. El discurso político aglutinador de lo común es significativo en cuanto que partimos de los diferentes contextos de uso de los términos que lo componen. Esos contextos implican siempre controversia y disputa política. Ahora bien, si alguien tratara de zanjar las disputas y determinar el significado de estos conceptos partiendo de estados internos, concernientes a un/a hablante individual, más tarde o más temprano se encontraría en un callejón sin salida y fracasaría, ya que no tendría criterios de justificación. Los vínculos entre el significado y la normatividad que ha de regir el uso de dichos vocabularios se habrían desvanecido y no habría tal cosa como querer decir algo con tales conceptos. Los conceptos tienen un carácter social.⁵ Todo concepto está articulado no solo en el interior del lenguaje, sino también en el contexto extralingüístico de su uso. Si el contexto extralingüístico de uso —el mundo— fuera distinto, también serían distintos los criterios de uso de los términos, esto es, la gramática.⁶ Por ello he hecho hincapié en el carácter flexible, esencialmente debatible y articulador de los conceptos del discurso político. Esta debatibilidad pone en juego

⁴ La gramática de nuestro lenguaje no es ni una armazón de reglas fijadas *a priori* a partir de una estructura intelectualmente concebida ni una convención arbitraria. La gramática política de los conceptos pone de manifiesto que la relación entre el lenguaje y el mundo es de carácter normativo (Muñoz 2009).

⁵ No es posible el uso de conceptos, en el lenguaje en general y en el discurso político en particular, a menos que acudamos a criterios de uso públicos y compartidos.

⁶ Lo relevante de estas reflexiones no es únicamente proporcionar una explicación del papel que juegan los conceptos políticos en el discurso, sino además ilustrar la forma en que lo político (y lo común) depende de la naturaleza política de los conceptos y, como veremos a continuación, de cómo estos se encuentran emotivamente constituidos.

las emociones a las que los conceptos dan forma; el debate no es un mero asunto de palabras, es un asunto de pasiones, afectos y emociones. Requerimos analizar el carácter emotivo de tales conceptos y subrayar que atribuirles un carácter emotivo no significa defender que tales conceptos sean significativos porque existe una sensación privada, un estado de la mente o un significado que se sostiene como una sombra detrás del concepto. Por el contrario, el significado de los conceptos políticos depende de que su uso cobre sentido en las *formas de vida* en que está inserto. Así, podemos finalizar este apartado dando respuesta a la pregunta con que iniciamos la caracterización de los conceptos que nutren las dinámicas de constitución de lo común:

- como aquellos referidos al *vocabulario* comúnmente empleado en el pensamiento y la acción políticos;
- además, como aquellos referidos a las formas en que los *significados* encarnados de manera convencional en tales vocabularios proporcionan el marco para la reflexión política y establecen criterios que han de ser satisfechos antes de que pueda decirse que un hecho o un acto cae dentro del ámbito de un concepto dado;
- también, como los juicios que son convencionalmente evaluados cuando estos criterios son introducidos (Connolly 1993);
- y, fundamentalmente, como aquellos conceptos cuya fuerza radica en su carácter emotivo.

LA CONSTITUCIÓN EMOTIVA DE LOS CONCEPTOS

Volvamos a la segunda pregunta: ¿cómo estos conceptos que nutren las dinámicas de constitución de lo común se ven potenciados por el universo conceptual de los afectos?

Comencemos haciendo precisiones: los afectos, las emociones, no deberían considerarse únicamente estados psicológicos, sino también

prácticas culturales y sociales. Las emociones surgen de las relaciones sociales y son ellas mismas relaciones. Estas ideas, recuperadas de *La política cultural de las emociones* (2015) de Sara Ahmed, nos ofrecen una teoría encarnada de los afectos según la cual tanto los sentimientos y afectos como las emociones y pasiones son relaciones que establecemos con el mundo corporal y social, y que nos constituyen al establecerse, porque el sujeto no preexiste a esas relaciones. Nos afectan colectiva e individualmente, pero son de orden corporal, en un sentido, y social, en otro.

Encuentro en la propuesta de Sara Ahmed acerca del carácter relacional de los afectos un énfasis en la corporalidad, en la materialidad de los cuerpos que resulta pertinente para el hilo de mi argumentación. Para ella, “las emociones involucran procesos corporales de afectar y ser afectada [...] las emociones se refieren a cómo entramos en contacto con los objetos y con otras personas” (Ahmed 2015: 312). Me interesa pensar la vinculación entre emociones y conceptos de manera que pueda articular una reflexión sobre la capacidad de discernimiento que tenga en cuenta las emociones, un análisis de los conceptos políticos que no deje fuera la corporalidad. Retomando de nuevo las palabras de Ahmed, busco

explorar no solo la manera en la que los cuerpos son “presionados” por otros cuerpos, sino también cómo estas presiones se convierten en impresiones, sentimientos que están *impregnados* de ideas y valores, por más vagos o borrosos que sean (en el sentido de “tener la impresión” de algo) (Ahmed 2015: 313, el énfasis es mío).

Y en este sentido es que la política cultural de las emociones que Ahmed propone es una senda abierta para mis intereses teóricos. A esta perspectiva me importa añadir la idea antes apuntada de que los afectos requieren de la *forma que les dan los conceptos* (Zerilli 2015) y, como vimos, los conceptos no son, ni pueden ser, privados; son sociales y están en disputa.

Además de poner en primer término la corporalidad, me parece fundamental que, de acuerdo con Ahmed, los cuerpos y los objetos se constituyen en las relaciones sociales y culturales. Este matiz impide que el giro hacia los afectos y las emociones conduzca a un individuocentrismo (Lordon 2018: 20) y con ello a olvidar los condicionamientos de las estructuras sociales y de las instituciones. De esta manera se coloca en estrecha relación la corporalidad y los significados compartidos. Esto es fundamental porque, si bien en la propuesta de Ahmed la subjetividad de los cuerpos sintientes se debilita, al mismo tiempo se constituye en el constante movimiento de los cuerpos en el espacio cultural, social y político. El asunto de fondo es que emociones y acción están estrechamente vinculadas. Las emociones son “acciones relacionales”, podríamos decir. Así, lo político, lo cultural y lo emocional se articulan y se nutren mutuamente. Sin embargo, en su exposición, Ahmed no presta suficiente atención al universo conceptual, no parece interesarle que las emociones sean, en su expresión y en su forma, conceptos.

Si entendemos las emociones en vínculo con nuestra condición corporal, entonces iremos más allá de la idea de las emociones como meras reacciones intelectuales a lo que nos afecta. Eso que nos afecta constituye una relación de nuestra corporeidad con otros cuerpos en un contexto, en una situación dada. Las emociones no son únicamente afecciones que sufre el cuerpo ni tampoco expresión de “algo interno”. Los cuerpos se relacionan unos con otros y esa relación está ya mediada por los conceptos al tiempo que los conceptos se ven impactados por los afectos; y todo ello está mediado por las *formas de vida*. Entonces, en la reflexión sobre el vínculo entre el concepto y la emoción es preciso tener en cuenta la complejidad y la materialidad afectiva del lugar de la experiencia. Es en los juicios reflexionantes políticos donde con mayor claridad podemos atender a esta materialidad afectiva del lugar de la experiencia y encontrar el vínculo entre los conceptos que dan forma a nuestros afectos y la fuerza que potencia los conceptos políticos.

Para exponer este vínculo preguntémosnos: ¿en qué consiste hacer un juicio?, ¿se trata de una actividad libre de pasiones y emociones? ¿A qué tipos de juicios estamos aludiendo en el contexto de nuestras reflexiones sobre la institución de lo común? No nos interesan aquí juicios como los de la matemática o la geometría, sino aquellos que atañen a nuestra vida en común: los juicios reflexionantes (Arendt 2003) ubicados por Kant en el discernimiento estético y que Arendt atrajo al pensamiento político (Muñoz 2017). En este tipo de juicios, no calificamos la percepción de un objeto de acuerdo con sus propiedades establecidas en un concepto previo, sino mediante la valoración que el sujeto hace del objeto. Dicha evaluación puede alcanzar validez general si resulta inteligible y comunicable. La práctica de juzgar —el intercambio de juicios— no implica solo las relaciones entre los contenidos de los juicios reflexionantes, sino también las relaciones entre personas, es más, entre cuerpos que se comunican y, dicho sea de paso, esa comunicación no es necesaria ni obligatoriamente verbal. El contenido de los juicios reflexionantes debe entenderse en función de la dimensión dialógica o social de aquello que se comunica. Es más, debe atenderse al carácter flexible, esencialmente debatible, articulador y normativo de los conceptos del discurso político, y también a su condición de conceptos constitutivamente emotivos.

Profundicemos un poco en este punto: ¿de qué manera los juicios reflexionantes que permiten instituir lo común son gestados desde conceptos constitutivamente emotivos? Los juicios reflexionantes son aquellos que nos permiten juzgar desde la particularidad. Desde la experiencia del particular podemos emitir un juicio sin la necesidad de una categoría previamente establecida. El discernimiento propio del juicio reflexionante se arraiga en ese sentido comunitario que compartimos con las/os otras/os al tiempo que compartimos el mundo: el *sensus communis*. Este sentido común nos permite adquirir la *sensación de realidad*.⁷

⁷ El *sensus communis* es, de acuerdo con la interpretación arendtiana, una especie de sexto sentido que coordina los otros cinco y asegura que las percepciones que

Por otro lado, como hemos visto, las emociones y los afectos tienen que ser entendidos como relaciones gestadas en el mundo común. Las emociones son, en el sentido ya señalado, sociales. Nuestras emociones tienen que ver con el modo en que recibimos aquello que nos afecta. Y, por tanto, lo que nos emociona (o no) tiene que ver con una cuestión cultural, social y política. Se da, se produce en *la trama de relaciones humanas*. Desde mi lectura, en el ejercicio de la facultad de juzgar se hace explícita esta trama. Este sustrato prediscursivo o trama puede entenderse en vínculo con un sentido comunitario o *sensus communis* caracterizado a la manera de Chantal Mouffe (2003: 84), a saber: no como una facultad subjetiva, sino como un efecto de la articulación, efecto de prácticas sociales y políticas, prácticas que —es importante enfatizar— son contingentes y están en permanente disputa. Por ello, este sentido comunitario no es universal ni necesario ni trascendental, sino histórico, contingente y particular. El *sensus communis* es el efecto del encuentro y no su causa; articula la acción en el espacio público y la trama de las relaciones humanas. En ocasiones, esta trama puede consistir, como ya señalé, en emociones, afectos, sentimientos y pasiones. De la misma manera que los conceptos no son privados, los juicios políticos no pueden ejercerse en solitario, dependen y generan comunicabilidad. Juzgar implica adoptar el punto de vista de los/as demás, se sostiene en el *sensus communis* y se caracteriza por su comunicabilidad. El juicio reflexionante, resultado del ejercicio de la capacidad de juzgar, no es únicamente el resultado de vincular un particular con una categoría o concepto generado a partir de un ejemplo (Arendt 2003: 141-142). Los conceptos generados por un particular son “la forma de los afectos”, de nuestros afectos compartidos. De modo que, a través del juicio, comunicamos la emoción a la que el concepto da forma. A la vez, podemos decir que el concepto, al menos en el contexto de la vida social y política, recibe su fuerza de

adquirimos a través de los otros sentidos sean veraces. Desde él adquirimos la *sensación de realidad* (Arendt 2002: 67 y 68). Comparto esta idea, pero no que el *sensus communis* sea una capacidad subjetiva. Mi perspectiva se verá más adelante.

los afectos (Cruz 2022: 164-182) o, dicho de otro modo, la emoción es la fuerza del concepto.

Nótese que, como he desarrollado a partir de los planteamientos de Ahmed, las emociones y los afectos son generados por las relaciones que establecemos con el mundo, los objetos y los cuerpos. Dichas relaciones se articulan en prácticas culturales y sociales, y están en estrecho vínculo con inclinaciones o disposiciones que se van solidificando, las cuales nos predisponen a emociones próximas, esto es, a ser afectadas/os (o no) de un cierto modo. Al recibir una impresión le damos forma, esto es, conceptualizamos el afecto o la emoción y nos vemos movidas/os o no a actuar. Y esa posibilidad de conceptualizar está dada por nuestra propia inserción corporal en el mundo de cosas, objetos y cuerpos, y también, de conceptos, categorías, normas, etcétera. De manera que las emociones y los afectos no se pueden separar de los conceptos y los juicios en el proceso de discernimiento. Al recibir, gestar y *dar forma* (esto es, al conceptualizar) a un afecto o una emoción es que nos vemos movidas/os o no a actuar. La disposición y la motivación (y con ellas, las emociones y los afectos) no se pueden separar de la razón en el proceso de discernimiento. A través del juicio comunicamos la emoción a la que el concepto ha dado forma.

LA ARTICULACIÓN EMOTIVO-CONCEPTUAL DE LO COMÚN

Llegadas/os a este punto, hemos tratado de determinar el tipo de conceptos que nutren las dinámicas de constitución de lo común y también la manera en que estos se ven alimentados por el universo conceptual de los afectos. Pasaremos ahora a pensar cómo, desde esta vinculación, se articula lo común.

Articular es llevar a cabo una práctica que consiste en establecer relaciones entre elementos y, lo que es más importante, la identidad de dichos elementos queda modificada como resultado de su articulación (Laclau y Mouffe 2004: 142). Esta relación de articulación es la que

se produce entre conceptos y emociones y, a su vez, la que permite la institución de lo común.

La articulación emotivo-conceptual de lo común es posible gracias a la gramática política de los conceptos, esto es, gracias al conjunto de reglas flexibles, no determinadas aunque sí asumidas, que regulan el uso de los términos y, simultáneamente, constituyen a los objetos y a los cuerpos (recordemos el *dictum* wittgensteiniano: “Qué clase de objeto es algo lo dice la gramática” [Wittgenstein 1985: I § 373]).

Ahora bien, pese a que la gramática de los conceptos políticos nos permite articular y acceder a nuestro mundo, su carácter normativo no puede ser entendido como un límite de los fenómenos que pueden darse o no en el mundo. Dicho de otro modo, no pretendo afirmar que sea posible modificar los ejercicios despóticos del poder analizando cómo se discrepa apasionadamente en el discurso político acerca del uso que se hace del concepto *poder*. Sin embargo, lo que sí nos permite el análisis de nuestra gramática política es aclarar las posibilidades conceptuales de lo que se puede descubrir en nuestro mundo; entre otras cosas, nos muestra las emociones que se ponen en juego en nuestro encuentro con otros cuerpos y con los objetos en la institución de lo común.

Desde una mirada atenta a la gramática política de nuestros conceptos sobre lo común es posible afirmar que lo común no es una concepción general del bien o de lo moral y políticamente correcto que todos/as tendríamos que compartir, sino más bien la articulación de un espacio de sentido creado a partir de la expresión pública de juicios en muchos casos enfrentados o en conflicto. Como vimos en el apartado previo, estos juicios están constituidos por conceptos que expresan y dan forma a emociones, afectos y pasiones. La capacidad de juzgar no puede separarse de las emociones, los afectos e incluso las pasiones. Es más, el espacio de lo político se caracteriza por la permanente rivalidad de posiciones en conflicto donde se ponen en juego estas emociones expresadas en juicios.

La acción política que permite la institución de lo común tiene que ser entendida como acción conjunta mediante la palabra, el concepto,

el juicio compartido, una institución que se concibe como un proceso contingente y nunca acabado. Como señalamos en el primer apartado, según la propuesta de Laval y Dardot: “lo común debe ser pensado como co-actividad, no como una co-pertenencia, co-propiedad o co-poseción” (Laval y Dardot 2015: 57). Una coactividad que no cesa y que funciona y se renueva una y otra vez en virtud de la reciprocidad y del compromiso de sus participantes. La articulación de acción y deliberación conjuntas es la que denominamos la gramática de lo común.

Lo común no supone identidad de pareceres. Ciertamente supone un vínculo que requiere la formación de un *sensus communis* dado por el reconocimiento de un conjunto de valores ético-políticos. Pero es importante poner atención en que dicho sentido común es efecto de prácticas sociales y políticas, prácticas que son contingentes. El sentido común no es una facultad individual, *á la Kant*; es un sentido colectivo e histórico y articula la acción en el espacio público y la trama de las relaciones humanas. Y es ahí donde las emociones entendidas como relaciones son fundamentales para el cultivo de prácticas y discursos que animen al sentimiento de comunalidad, pero siempre con la salvedad de que dicho sentimiento no supone anular la singularidad, la pluralidad, que son parte de nuestra condición ontológica (Arendt 1998: 22). La pluralidad se pone de manifiesto en la capacidad que tenemos todas las personas, desde nuestra singularidad, de afectar *la trama de las relaciones humanas*. Esas afecciones articulan toda una *red de emociones* que son políticas en dos sentidos: en primer lugar, porque se gestan, se cultivan y se comparten en el espacio público; en segundo lugar, porque son las que nos permiten articular un *sensus communis* desde el cual es posible la participación de todas, todos y todes en la institución de lo común.

Precisamente por esas características de las emociones y los afectos, no me conformo con afirmar que lo emocional es político, sino que enfatizo que la capacidad de discernir y de comprender está preñada de emociones y que, por ello, las decisiones y acciones políticas tienen que repensarse atendiendo a esta condición afectiva del discernimiento con la finalidad de activarse como acciones transformadoras en la articulación de lo común.

LA PRODUCCIÓN DE LO COMÚN O LOS COMUNES

La propuesta que acabo de esbozar puede confrontarse con otras hechas por feministas de filiación marxista, quienes argumentan en sus obras que la producción de los comunes (Federici 2020) o del común (Gutiérrez 2017) debe ser entendida como una práctica colectiva y social que desafía las lógicas capitalistas de acumulación y explotación.

El análisis de Federici en *El patriarcado del salario* (2018) ha vinculado esta reflexión con las relaciones de género, el trabajo reproductivo y el acceso a recursos comunes. Esta feminista italiana no desarrolla sus argumentos pensando lo común como un principio político en los términos propuestos en la investigación aquí presentada. Su propuesta no está pensada en términos de *lo común*, sino de los comunes. Para ella, los comunes representan espacios y recursos que no deben estar subordinados al mercado, como la tierra, el agua, los conocimientos y las relaciones comunitarias. Con todo, no piensa los comunes como un recurso estático, sino como un proceso activo de reapropiación y organización colectiva, y en este sentido me he nutrido de su pensamiento en mis planeamientos. Sin embargo, sus énfasis son otros. En su obra, Federici destaca que el trabajo reproductivo (como el cuidado, la educación y la crianza) es esencial para la creación y el mantenimiento de los comunes. Esto implica crear espacios donde las personas puedan participar en la toma de decisiones y gestionar colectivamente los recursos con la promoción de la solidaridad y el apoyo mutuo. Argumenta que este trabajo, tradicionalmente realizado por mujeres, ha sido históricamente invisibilizado, pero es fundamental para cualquier forma de vida colectiva. Aunque pone el énfasis en que la producción de los comunes incorpore una perspectiva feminista donde se reconozca el papel crucial de las mujeres y las comunidades marginadas en la sostenibilidad de estos espacios, no aparece en sus obras el papel de los afectos como un elemento estructurante de los juicios con los que tomamos decisiones colectivas acerca de la producción y mantenimiento de los bienes comunes. Si bien, en efecto, su propuesta consiste en defender la posibilidad de construir formas de vida alternativas

basadas en la equidad, el cuidado y la cooperación, y es en este punto donde recupera el ámbito afectivo, no lo hace pensando los afectos como motor de un principio político de decisión y de acción centrado en el concepto de lo común.

Ahora bien, en su análisis de la producción de lo común, subraya el papel crucial de los afectos, especialmente en relación con el trabajo reproductivo, el cuidado y las dinámicas colectivas que sostienen la vida. Así, recupera la dimensión afectiva como un elemento central para la creación y sostenimiento de lo común, ya que las relaciones afectivas son fundamentales para construir vínculos comunitarios y resistir las lógicas del capitalismo, que tienden a fragmentar y mercantilizar las conexiones humanas (Federici 2019). Por ello, considera que la producción de los comunes es una forma de resistencia frente a la privatización y la mercantilización impulsadas por el capitalismo. Lo interesante de su propuesta es su mirada al trabajo reproductivo no solo en su dimensión material, sino también afectiva: el trabajo reproductivo genera afectos. De modo que, aunque no profundiza en este punto, los afectos son entendidos como prácticas (y aquí coincido plenamente), actividades de carácter social que permiten sostener la vida de las comunidades, las cuales no solo tienen una dimensión material, sino también afectiva. Los afectos ayudan a construir vínculos duraderos y redes de apoyo mutuo, elementos esenciales en la producción de lo común (Federici 2013). En este sentido, los afectos son pensados como una fuerza subversiva, ya que promueven relaciones de reciprocidad y cuidado que desafían la lógica competitiva e individualista del sistema capitalista. Resulta pues interesante y potente políticamente su recuperación del cuidado como un acto político. A través del cuidado se crean conexiones emocionales y éticas que refuerzan la cooperación y la solidaridad dentro de las comunidades. Para Federici, lo común no es solo un espacio físico o un recurso compartido, sino una forma de relacionarse que implica cuidar y ser cuidada/o. Los afectos son fundamentales en este proceso porque permiten establecer y mantener las dinámicas comunitarias que sostienen lo común. En este punto, considero que mi propuesta profundiza en la forma en que dichas

dinámicas se enraizan en la capacidad de deliberación y acción colectiva donde los juicios emotivamente entendidos adquieren un papel absolutamente relevante.

En la misma línea, Raquel Gutiérrez (2017) se ha enfocado en la producción de lo común como un eje central de las luchas sociales y los procesos colectivos, especialmente en el contexto latinoamericano, y entiende lo común no como un recurso preexistente, sino como algo que se produce activamente a través de las relaciones sociales. Esto implica que lo común no es simplemente la tierra, el agua o los bienes compartidos, sino las dinámicas de colaboración, solidaridad y decisión colectiva que emergen en torno a ellos. En su obra, subraya que las comunidades no son solo entidades locales, sino espacios de construcción política y social donde se generan formas de organización que permiten sostener la vida. Estas comunidades son el núcleo desde el cual se produce lo común y se defienden los territorios. Al igual que Federici, argumenta que la producción de lo común representa una alternativa a las dinámicas de acumulación capitalista y control estatal. Más que una mera resistencia, lo común se presenta como una propuesta de reconfiguración de las relaciones sociales y económicas en favor de la vida, el cuidado mutuo y la reciprocidad. Su análisis, de carácter propiamente sociológico, está profundamente influido por las luchas de los pueblos indígenas, en particular, en Bolivia. Sus reflexiones acerca de la producción de lo común están ligadas a formas de autogestión y autogobierno. En sus análisis, destaca cómo las comunidades han desarrollado prácticas de decisión colectiva que desafían las estructuras jerárquicas del estado y el mercado. Pese a este énfasis de Gutiérrez en los procesos de decisión colectiva, no hay en sus textos una reflexión acerca de cómo los afectos estructuran y articulan los juicios con los que se nutren estas decisiones colectivas. No es este su interés, y es ahí donde considero que mi propuesta, más de carácter teórico-filosófico, puede ser de interés.

CONCLUSIÓN

Volvamos, para concluir, a las preguntas eje de estas reflexiones: ¿qué tipo de conceptos nutren las dinámicas de constitución de lo común y cómo estos vocabularios se ven alimentados por el universo conceptual de los afectos?

A lo largo de este texto, me he ocupado de dos ámbitos conceptuales: el que compete al concepto de *lo común* y el relativo a los afectos. Mi apuesta es que el nuevo imaginario demandado desde la reflexión sobre lo común o los comunes debe estar nutrido del universo conceptual que gira en torno a los afectos. He mostrado que es posible defender la pertinencia de las emociones no solo para pensar la acción política con la que articulamos lo común, sino también para pensar los juicios que hacen posible dicha acción. Los juicios políticos y los conceptos han sido pensados desde el modelo que separa las emociones de la capacidad de discernimiento. He sostenido que las emociones, entendidas como relaciones sociales, son parte constitutiva de los juicios políticos y, por ello, un elemento fundamental en la articulación de lo común.

La concepción wittgensteiniana de los conceptos recuperada previamente me permite enfatizar la arbitrariedad y la contingencia de la conceptualización lingüística propia y, al mismo tiempo, entender los conceptos como instrumentos o herramientas con las que articulamos lo común. Son ellos, los conceptos atravesados y fortalecidos por las emociones, los que nos permiten articular lo común. Es importante notar el profundo valor práctico, e incluso emancipatorio, que hay en develar el carácter contingente y arbitrario de nuestras conceptualizaciones: nos libera de las ataduras a las que nos someten nuestros conceptos y nos permite trascender o reubicar en nuestro propio universo simbólico los términos de nuestro lenguaje, los vocabularios de nuestros discursos.

En un sentido análogo, la recuperación del juicio político reflexionante muestra que la capacidad de juzgar es constitutiva de la esfera política. Solo desde la diversidad de juicios emitidos por una

comunidad es posible revitalizarla como genuinamente política. En efecto, la mayor amenaza para las comunidades políticas contemporáneas no radica en el conflicto entre doctrinas incommensurables, sino en la pérdida de un mundo común en que las diferencias de perspectiva puedan ser expresadas y juzgadas pública y críticamente. Laval y Dardot afirman: “[e]s la actividad de puesta en común lo que hace existir lo común de la comunidad política”, y añaden: “todo verdadero común político debe su existencia a una actividad sostenida y continua de puesta en común” (2015: 266). Coincido: la puesta en común consiste, en gran parte, en un ejercicio de deliberación colectiva. En este texto he querido mostrar que la capacidad de discernir y de comprender está preñada de emociones y, por ello, las decisiones y acciones políticas tienen que repensarse atendiendo a esta condición afectiva del discernimiento con la finalidad de activarse como acciones transformadoras. El poder de juzgar nos permite imaginar nuevos usos para viejos conceptos, o nuevos conceptos para nuevas formas de habitar lo común; conceptos que dan forma a nuestras emociones y afectos, conceptos que nos permiten emitir juicios con los que articulamos el sentido común indispensable para instituir lo común. Y lo común tendría que ser entendido como aquella trama de relaciones que se instituye a través de la articulación de las acciones, los significados y los conceptos emotivamente constituidos y compartidos.

En estas líneas he defendido una nueva manera de concebir el principio político de lo común articulador de la acción política en vínculo con los afectos para ofrecer una alternativa que complementa, al menos así lo entiendo, las propuestas de feministas marxistas más centradas en el trabajo reproductivo, los cuidados y la autogestión de las comunidades. Ofrezco así una nueva mirada a lo común desde un acercamiento epistemológico y político a los afectos y a los conceptos. Considero que es de suma relevancia traer los conceptos y los afectos a la reflexión feminista como herramientas que nos permitan pensar y sentir nuestro presente e imaginar y soñar nuestro futuro en común.

REFERENCIAS

- Ahmed, Sara. 2015. *La política cultural de las emociones*, Ciudad de México, Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ahmed, Sara. 2019. *La promesa de la felicidad: una crítica cultural al imperativo de la alegría*, Buenos Aires, Caja Negra.
- Arendt, Hannah. 1998. *La condición humana*, Barcelona, Paidós.
- Arendt, Hannah. 2002. *La vida del espíritu*, Barcelona, Paidós.
- Arendt, Hannah. 2003. *Conferencias sobre la filosofía política de Kant*, trad. Carmen Corral, Buenos Aires, Paidós,
- Clough, Patricia T. 2007. *The Affective Turn*, Durham, Duke University Press.
- Connolly, William. 1993. *The Terms of Political Discourse*, Princeton, Princeton University Press.
- Cruz, Fernanda. 2022. “Formas y fuerzas: un acercamiento sobre el juicio reflexionante y el problema del afecto”, *Pensamiento al Margen. Revista Digital sobre las Ideas Políticas*, núm. 16, pp. 164-182.
- Federici, Silvia. 2013. “Sobre el trabajo afectivo”, en *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid, Traficantes de Sueños, pp. 197-220
- Federici Silvia. 2018. *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Federici, Silvia. 2020. *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Gallie, Walter Bryce. 1998. *Conceptos esencialmente impugnados*, trad. Gustavo Ortiz Millán, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gutiérrez, Raquel. 2017. *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Hardt, Michael y Antonio Negri. 2004. *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*, Barcelona, Debate.
- Hartmann, Heidi. 1979. “The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards a More Progressive Union”, *Capital & Class*, vol. 3, núm. 2, pp. 1-33.

- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe. 2004. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Laval, Christian y Pierre Dardot. 2014. *La nueva razón del mundo*, Barcelona, Gedisa.
- Laval, Christian y Pierre Dardot. 2015. *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*, Barcelona, Gedisa.
- Lordon, Frederic. 2018. *La sociedad de los afectos: por un estructuralismo de las pasiones*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo editora.
- Macón, Cecilia. 2013. “*Sentimus ergo sumus*. El surgimiento del giro afectivo y su impacto sobre la filosofía política”, *Revista Latinoamericana de Filosofía Política*, vol. 2, núm. 6, pp. 1-32.
- Miranda, Ana María. 2019. “Feminismo anticapitalista o marxismo feminista. Historia de un debate contemporáneo”, *Theoría. Revista del Colegio de Filosofía*, vol. 35, pp. 65-90. <https://doi.org/10.22201/ffyl.16656415p.2018.35>
- Mouffe, Chantal. 2003. *La paradoja democrática*, Barcelona, Gedisa.
- Muñoz, María Teresa. 2009. *Wittgenstein y la articulación lingüística de lo público. Un camino de la semántica a la política*, Ciudad de México, Instituto Inter nacional de Filosofía.
- Muñoz, María Teresa. 2017. “Juicio político”, en Carlos Pereda (ed.), Julieta Marcone, María Teresa Muñoz y Sergio Ortiz Leroux (coords.), *Diccionario de justicia*, Ciudad de México, Siglo XXI, pp. 269-273.
- Muñoz, María Teresa. 2022. “Lo común y el mundo en común. Una reflexión desde el pensamiento arendtiano”, *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, núm. 5, pp. 99-112. <http://dx.doi.org/10.6018/daimon.398511>
- Muñoz, María Teresa. 2024a. “Juicios políticos apasionados y democracia de los afectos. Reflexiones desde la teoría del juicio y el giro afectivo”, *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, núm. 70, p. 1418. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2024.70.1418>
- Muñoz, María Teresa. 2024b. “La teoría del juicio arendtiana y la política de las emociones”, *Pescadora de Perlas. Revista de Estudios Arendtianos*, vol. 3, núm. 3, pp. 99-116. Disponible en <<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pescadoradepelras/index>>.

- Negri, Antonio. 2015. *El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Nussbaum, Martha C. 1994. *La terapia del deseo*, Barcelona, Paidós.
- Pateman, Carole. 1995. *El contrato sexual*, trad. María Luisa Femenías, Barcelona, Anthropos.
- Pitkin, Hanna F. 1984. *Wittgenstein: el lenguaje y la justicia*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Wittgenstein, Ludwig. 1985. *Investigaciones filosóficas*, Barcelona/Ciudad de México, Crítica/Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Young, Iris Marion. 1992. "Marxismo y feminismo. Más allá del 'matrimonio infeliz' (una crítica al sistema dual)", *El Cielo por Asalto*, año 2, núm. 4, pp. 40-56.
- Zerilli, Linda. 2015. "The Turn to Affect and the Problem of Judgment", *New Literary History*, vol. 46, núm. 2, pp. 261-286.

MÁS ALLÁ DEL MAPA: PROPUESTAS PARA HABITAR LAS PRÁCTICAS CARTOGRÁFICAS EN CLAVE FEMINISTA

Pamela Saavedra Tovar

Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia de la Universidad Nacional Autónoma
de México, Morelia, Michoacán, México

© pam.saavedra09@gmail.com |  <https://orcid.org/0000-0003-2105-465X>


Marcela Morales-Magaña

Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia de la Universidad Nacional Autónoma
de México, Morelia, Michoacán, México

© mmorales@enesmorelia.unam.mx |  <https://orcid.org/0009-0009-4573-9240>

Michael K. McCall

Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma
de México, Morelia, Michoacán, México

© mccall@ciga.unam.mx |  <https://orcid.org/0000-0002-6405-3369>

Recibido el 29 de febrero de 2024; aceptado el 10 de enero de 2025

Disponible en Internet en abril de 2025

RESUMEN: En este texto se interrelacionan dos objetivos: identificar las dimensiones teóricas y metodológicas de las cartografías de género y feministas, y buscar perspectivas epistemológicas feministas sobre las políticas de producción y representación en las prácticas cartográficas. El procedimiento metodológico consiste en una revisión crítica de la literatura conceptual y los estudios de caso. Los hallazgos se sitúan en dos áreas. En las secciones 2 y 3 analizamos las dimensiones teóricas y metodológicas de las cartografías de género y las cartografías feministas a fin de identificar las zonas de contacto entre ambas. Concluimos con una recapitulación de las herramientas que emplean. En las secciones 4, 5 y 6 cuestionamos las políticas de producción y representación en las prácticas cartográficas. Ofrecemos preguntas guía a partir de las cartografías feministas para imaginar otras posibilidades cartográficas. Adicionalmente, exponemos el poder de los mapas para contrarrestar las desigualdades de género en el espacio real.

PALABRAS CLAVE: Prácticas cartográficas; Cartografía feminista; Prácticas cartográficas encarnadas; Conocimiento situado

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Saavedra Tovar, Pamela, Marcela Morales-Magaña y Michael K. McCall. 2025. "Más allá del mapa: propuestas para habitar las prácticas cartográficas en clave feminista", *Debate Feminista*, año 35, vol. 70, pp. 175-206, e2473, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2473>

DEBATE FEMINISTA 70 (2025) pp. 175-206

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / ARTÍCULOS

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2473 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2473>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

BEYOND THE MAP: PROPOSALS FOR INHABITING CARTOGRAPHIC PRACTICES FROM A FEMINIST PERSPECTIVE

ABSTRACT: This text combines two objectives: identifying the theoretical and methodological dimensions of gender and feminist cartographies and finding feminist epistemological perspectives on the policies of production and representation in cartographic practices. The methodological procedure involves a critical review of the conceptual bibliography and case studies. The findings are divided in two areas. In sections 2 and 3, we analyze the theoretical and methodological dimensions of gender cartographies and feminist cartographies to identify the areas of contact between them. We conclude with a recapitulation of the tools they use. In sections 4, 5 and 6, we question the politics of production and representation in cartographic practices, providing guide questions based on feminist cartographies to imagine other cartographic possibilities. In addition, we explain the power of maps to counteract gender inequalities in real space.

KEYWORDS: Cartographic Practices; Feminist Cartography; Embodied Cartographic Practices; Situated Knowledge

PARA ALÉM DO MAPA: PROPOSTAS PARA HABITAR AS PRÁTICAS CARTOGRÁFICAS EM CHAVE FEMINISTA

RESUMO: Neste texto, dois objetivos estão interligados: identificar as dimensões teóricas e metodológicas das cartografias de gênero e feministas, e buscar perspectivas epistemológicas feministas sobre as políticas de produção e representação nas práticas cartográficas. O procedimento metodológico consiste em uma revisão crítica da literatura conceitual e de estudos de caso. As descobertas se enquadram em duas áreas. Nas seções 2 e 3 analisamos as dimensões teóricas e metodológicas das cartografias de gênero e das cartografias feministas, a fim de identificar as áreas de contato entre as duas. Concluímos com uma recapitulação das ferramentas que utilizam. Nas seções 4, 5 e 6 questionamos as políticas de produção e representação nas práticas cartográficas. Oferecemos questões norteadoras baseadas em cartografias feministas para imaginar outras possibilidades cartográficas. Além disso, expomos o poder dos mapas para neutralizar as desigualdades de gênero no espaço real.

PALAVRAS-CHAVE: Práticas cartográficas; Cartografia feminista; Práticas cartográficas encarnadas; Conhecimento situado

INTRODUCCIÓN

A partir de la década de 1970, la influencia de los estudios feministas destacó la necesidad de una geografía más crítica y una visión politizada del espacio. La inclusión del género en el canon de la geografía crítica significó, en primer lugar, incorporar la realidad de la condición de las mujeres en el espacio (geografía de las mujeres) y los aportes conceptuales, teóricos y metodológicos de distintas corrientes feministas que consideraban las diferencias de género y las relaciones de poder para analizar la producción del espacio (Lan 2016: 55). Asimismo, se planteó un cuestionamiento abierto a los marcos de producción de conocimiento de la propia disciplina. Este proceso, caracterizado por trayectorias diferenciadas en función de las condiciones históricas y políticas de las distintas latitudes en las que se gestaron estas reflexiones, constituye las bases de las geografías feministas (GF).

Las GF han retomado discusiones clave de la geografía crítica respecto al papel de los mapas en la construcción de marcos interpretativos para ordenar mundos y espacios (Colombara 2017, Harding 1987). Uno de los argumentos es que las representaciones cartográficas han sido mecanismos simbólicos de exclusión y desigualdad que invisibilizan la diversidad de experiencias de las mujeres en el espacio y su visión del mundo (Monk y García Ramón 1987, Silva y Lan 2007). Dentro del cuestionamiento hacia sus propios métodos y herramientas para la producción de conocimiento, las cartografías feministas (CF) surgen como una apuesta para la reflexión crítica y situada de los mapas como herramienta de representación.

Desde las cartografías feministas se han realizado críticas contundentes a la despolitización de las prácticas cartográficas. Por un lado, han problematizado la neutralidad de los mapas como herramientas de representación; aunque han sido esenciales para el análisis geográfico, también han sido instrumentos de poder para legitimar narrativas

únicas en el control de cuerpos y territorios (Zaragocin, Moreano y Álvarez 2018).

Por otra parte, los debates sobre los marcos preestablecidos de visualización y representación han cuestionado el predominio del carácter cuantitativo en los procesos de producción cartográfica. Elementos como la *exactitud* y la *precisión* condicionan la objetividad de los mapas y determinan su validez como fuente efectiva de conocimiento en cuanto que representan la “realidad” de algún fenómeno.

Esto resulta preocupante para geógrafas feministas como Kwan (2002), D’Ignazio y Klein (2020), y Fuentes y Cookson (2020), porque dentro de la cartografía prevalece la práctica de reducir las múltiples experiencias que se viven en el espacio a dos ejes (X,Y), con lo cual se desarticulan las experiencias de las mujeres y otros sujetos sociales de sus contextos espaciales y temporales. Ante esto, retoman una de las contribuciones más importantes de las epistemologías feministas a los debates cartográficos en lo que se refiere a lo visual: no existe una sola forma de ver el mundo ni existe un mapa único o una sola representación del territorio, sino que hay un abanico de perspectivas individuales, sociales, científicas y tecnológicas que influyen en nuestras formas de ver y representar la realidad (Kwan 2002: 648).

A través de los años, y gracias al constante diálogo con otros saberes y experiencias, geógrafas, cartógrafas y activistas feministas de distintas latitudes han reivindicado la cartografía como práctica emancipadora para construir nuevas posibilidades de mapear y representar. Más allá del reconocimiento del *género* como categoría central en el análisis de la producción espacial, desde las CF se ha insistido en que las metodologías no carecen de posicionalidad, intencionalidad o compromiso político.

Implicadas en esta discusión y con la intención de continuar explorando otras posibilidades cartográficas, buscamos identificar elementos que continúen enriqueciendo las prácticas cartográficas feministas a través de dos objetivos específicos: 1) construir una genealogía de las cartografías feministas que recupere los encuentros teóricos y metodológicos entre los feminismos y la geografía en las últimas décadas, y 2)

proponer una serie de preguntas orientadas a enriquecer el quehacer cartográfico a partir de estos puentes epistémicos de diálogo.

En la primera parte del artículo, abordamos los orígenes de la cartografía participativa y las influencias teóricas y metodológicas en las cartografías de género y feministas. Más adelante, reflexionamos desde las epistemologías feministas sobre las políticas de producción y representación con el objetivo de aportar nuevas perspectivas para repensar las prácticas cartográficas. Finalmente, planteamos preguntas que, desde la intersección entre las epistemologías y las cartografías feministas, buscan enriquecer el quehacer cartográfico con prácticas situadas y encarnadas.

ANTECEDENTES

Durante la década de 1990, los cuestionamientos y reflexiones de geógrafas feministas (García Ramón 1989; Hanson 1992; Massey 1998; McDowell 1992; Sabaté, Rodríguez y Díaz 1992) aportaron elementos clave para la consolidación de las GF. Epistemológicamente, cuestionaron la masculinización del espacio y del tiempo a lo largo de la historia de esta disciplina, y sus implicaciones en términos de la producción de conocimiento y la reproducción del espacio.¹ Teóricamente, postularon la espacialización de las relaciones de género y la reinterpretación de categorías como *espacio*, *lugar*, *género* y *escala*.

Metodologías como la cartografía participativa (CartoP) posibilitaron una aproximación a la manera en que las personas interactúan con el espacio y a las oportunidades o privilegios que se les ofrecen o niegan en función del género (Ferré 2004).² Mediante el análisis de la

¹ Para una revisión más profunda sobre este tema véase García Ramón (1989).

² La CartoP surge en la década de 1980 como una propuesta teórico-metodológica ante el reclamo de una geografía más crítica y politizada. Sus referentes metodológicos incluyen planteamientos de investigación acción participativa (IAP) del colombiano Fals Borda y las pedagogías populares de Paulo Freire.

cotidianeidad, se buscaba un entendimiento profundo sobre la situación de las mujeres que visibilizara las limitaciones en el acceso a determinados lugares o al uso de determinados recursos. Estas narrativas, construidas desde la experiencia cotidiana, resultaron fundamentales para visualizar relaciones de poder en el territorio.

La CartoP fue clave para aplicar conceptos teóricos de las GF que permiten representar e interpretar la espacialización de las relaciones de género. Más adelante, categorías como *espacio, lugar, género y escala*, asociadas a metodologías como la CartoP, darían un giro importante gracias a las críticas que se fueron tejiendo desde la geografía decolonial, que cuestiona la hegemonía eurocéntrica en la conceptualización del espacio e incorpora intersecciones entre género, raza, colonialidad y poder.

La CartoP ha posibilitado la construcción de nuevas narrativas espaciales basadas en perspectivas y experiencias de mujeres que habían sido invisibilizadas en la cartografía oficial. Esto explica su expansión en investigaciones afines; de ahí que comenzaran a denominarse *cartografías de género* o *cartografías feministas*.

GENEALOGÍA DE LAS CARTOGRAFÍAS DE GÉNERO Y DE LAS CARTOGRAFÍAS FEMINISTAS

Hasta la fecha, no hay consenso sobre las distinciones entre cartografías de género (CG) y cartografías feministas (CF), ni tampoco entre geografía de género y geografía feminista. Aunque en la bibliografía anglosajona estos términos se utilizan indistintamente, en la esfera latinoamericana su adopción ha desencadenado un debate que enfatiza la necesidad de diferenciarlas. Por un lado, la geografía de género se ha abocado a un lenguaje más académico, mientras que la geografía feminista tiene connotaciones más militantes dentro y fuera de la academia (García Ramón 2008, Soto 2010), lo cual se refleja en los ejercicios cartográficos.

Para contextualizar geográfica e históricamente la producción cartográfica bajo estos enfoques, llevamos a cabo una búsqueda documental.

Identificamos, a través de sus prácticas, cómo se han conceptualizado desde la CartoP³ las cartografías de género y las cartografías feministas. Utilizamos conceptos clave como *gendered mapping*, *feminist mapping*, *cartografía feminista* y *cartografía de género* como criterios de búsqueda; en ocasiones combinamos los términos y añadimos palabras relacionadas.





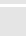

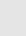




La búsqueda incluyó artículos, tesis, manuales y guías publicadas a partir de 1990 hasta la actualidad. Seleccionamos 22 materiales de trabajo de 10 países, procedentes de la academia, de organizaciones civiles y de colectivos. Para la sistematización de la información creamos una base de datos con tres campos de análisis: tema central; herramientas metodológicas; y escala de estudio. Estos campos permitieron identificar tendencias significativas en los problemas abordados, las técnicas empleadas y los niveles de análisis aplicados, con lo cual logramos aprehender una diversidad de enfoques en diferentes contextos geográficos y temporales.

Posteriormente, realizamos una clasificación temática y un análisis comparativo que considera la frecuencia y la recurrencia en los materiales revisados, a partir de la cual agrupamos las temáticas en nueve categorías: 1) agua y saneamiento, 2) conservación y manejo de recursos, 3) seguridad alimentaria, 4) movilidad y seguridad, 5) división sexual del trabajo, 6) precarización laboral, 7) salud, 8) percepción ambiental y 9) defensa del territorio.

En el cuadro 1 indicamos las principales herramientas aplicadas desde los enfoques de la CG y la CF en el abordaje de las nueve temáticas: mapeo de espacios de género; mapeo de movilidad y sentido del lugar; mapeo de recursos y conocimiento del espacial local; y, por último, mapeo de cuerpos-territorios. Asimismo, mostramos el objetivo principal de cada una de estas herramientas, las y los autores que las desarrollan, y las escalas de análisis consideradas en cada uno de los ejercicios cartográficos.

³ Dentro de este rango están incluidas aquellas prácticas realizadas para la producción cartográfica: cartografías convencionales (uso y aplicación de SIG), las contra-cartografías, los mapeos participativos y las cartografías sociales, entre otras.

CUADRO 1. CARTOGRAFÍAS DE GÉNERO Y CARTOGRAFÍAS FEMINISTAS DESARROLLADAS DESDE EL ENFOQUE DE LA CARTOGRAFÍA PARTICIPATIVA

Herramientas metodológicas	Objetivo	Temáticas										Autores y autores	Escala de análisis		
															
Mapeo de espacios de género	Registrar la distribución espacial de las actividades según los roles de género, lugares o paisajes feminizados o masculinizados.	•			•									Ardener 1993, Grady y Daqqa 1991, Juárez <i>et al.</i> 2018, Martínez 2020, Wilmer y Kerzis 1998	Comunitaria, doméstica
Mapeo de movilidad y sentido del lugar	Crear narrativas espaciales sobre imaginarios, miedos, expectativas y frustraciones sobre la apropiación del espacio público. Identificar itinerarios de formas de vivir, pensar y sentir el tiempo y el espacio.	•			•									A. Panaduría 2019, Bakor <i>et al.</i> 2015, Blom <i>et al.</i> 2010, Boschmann y Cubbon 2014, Collectiu Punt 6 2019, Posada <i>et al.</i> 2015, Risler y Ares 2013, Smith 2018	Comunitaria, doméstica, corporal
Mapeo de recursos y conocimiento espacial local	Identificar quién, cómo y dónde tiene uso, acceso y gestión de los recursos de acuerdo con los roles de género. Identificar conocimientos diferenciados sobre el territorio.	•			•									Catacuan <i>et al.</i> 2014, Groten 1997, Guzmán-Utatlum 1993, Haddad <i>et al.</i> 1995, Kocheleau 1995	Comunitaria, doméstica
Mapeo del cuerpo-territorio	Contar historias a través del mapeo corporal. Identificar y nombrar experiencias con y en el territorio, experiencias de dolor y resistencia en el territorio a partir de emociones y sensaciones físicas.	•			•									Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC 2018; Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador 2018; Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo 2017; Sweet y Escalante 2017	Comunitaria, corporal

Fuente: Elaboración propia.

Tras la revisión, destacamos dos elementos relevantes. Primero, durante la década de 1990 se usaron predominantemente mapeos de espacios de género y mapeos de recursos en estudios de caso desde la geografía de género. Segundo, a partir de 2010 hubo una clara tendencia hacia los mapeos de cuerpo-territorio y movilidad, en la que la mayoría de los estudios de caso incorporaron aportes teóricos de la GF.

Por lo anterior, abordamos de manera diferenciada las cartografías de género y las cartografías feministas, pues la diferencia entre estos dos conceptos se relaciona con las preguntas nodales a partir de las cuales se desarrollaron una y otra metodologías.

CARTOGRAFÍAS DE GÉNERO

La cartografía participativa con enfoque de género (CG) se constituyó como una herramienta fundamental en investigaciones enfocadas al análisis de los *espacios de género*. El género, como relación de poder, produce desigualdades que se reflejan en múltiples expresiones espaciales situadas, derivadas de prácticas de exclusión y dominación (Baylina 1997; Sabaté, Rodríguez y Díaz 1992), y como consecuencia existe una diferenciación por género en los impactos y las experiencias espaciales. Busca reflejar los diferentes sistemas de valoraciones y percepciones que se construyen en torno al espacio, lo que se reconoció como *gendered spatial knowledge* (Ardener 1993, Ortiz y Gutiérrez 2015, Rocheleau y Ross 1995).

La CG resultó esencial para abordar temas como la invisibilización laboral de las mujeres en sistemas agroalimentarios familiares (Ardener 1993, Grady y Abu Daqqa 1991), su papel en la diversificación económica en zonas rurales, la propiedad y el acceso a los recursos (Brown 2003, Ortiz y Gutiérrez 2015); también destacó la contribución del conocimiento de las mujeres en la conservación de recursos naturales y biodiversidad (Rocheleau 1995).

Uno de los principales aportes de la CG fue que cambió la escala de análisis al enfocarse en lo inmediato y lo cotidiano. El estudio de

prácticas espacio-temporales en el ámbito doméstico visibilizó cómo operaban las relaciones de género en la especificidad de cada lugar (Baylina 1997, Sabaté *et al.* 1992).

En síntesis, las CG contribuyeron de manera significativa al abordaje de 1) la relación entre género y conceptos como lugar, espacio y naturaleza; 2) las diferencias territoriales en roles y relaciones de género respecto de la propiedad de los recursos; 3) el uso y experiencia diferenciada del espacio entre hombres y mujeres a distintas escalas (Sabaté *et al.* 1992). En términos generales, el énfasis en el género permitió identificar su operación como relación de poder en espacios inmediatos y permitió hacer aportaciones críticas al debate sobre la división sexual del trabajo productivo y reproductivo, y su intersección con lo público y lo privado.⁴

MÁS ALLÁ DE LOS ESPACIOS GENERIZADOS. HACIA UNA REINTERPRETACIÓN DE SER EN EL TERRITORIO EN AMÉRICA LATINA

La geografía de género tuvo un auge notable en países como Inglaterra, España y Estados Unidos entre las décadas de 1980 y 1990. Estos países encabezaron las investigaciones sobre las divisiones espaciales de género en esferas públicas y privadas y ejercieron una gran influencia en las investigaciones emergentes en Latinoamérica.

Activistas y académicas del sur global, influidas por los feminismos negros y latinoamericanos, reconocieron la necesidad de abordar la intersección del género con categorías como clase, raza, nacionalidad y sexualidad (Nelson 2016), al tiempo que señalaban las bases eurocéntricas de la producción de conocimiento en disciplinas como la geografía.

⁴ Las categorías como público/privado, razón/emoción o la oposición binaria hombre/mujer, que legitimaban la diferencia de género, fueron cuestionadas en los feminismos contemporáneos para superar el dualismo, lo que permitió integrar otras perspectivas del mundo.

Destacaron también la poca atención que se daba a las formas en que estas intersecciones influían en la relación de las mujeres con el espacio y en la configuración de sus visiones del mundo. Nelson indica que, si bien se criticaba la visión androcéntrica de la geografía que generalizaba la experiencia masculina en el espacio, en la incipiente geografía de género ocurría algo similar.

En las últimas décadas, geógrafas y pensadoras decoloniales han enriquecido el debate al visibilizar las desigualdades en la producción de conocimiento geográfico (Zaragocin 2020) y al subrayar la importancia del análisis de las condiciones de producción del conocimiento para dismantelar perspectivas hegemónicas y avanzar hacia una apuesta decolonial (Curiel 2014).

Estos planteamientos y preocupaciones han dado pie a la reinterpretación de una GF enfocada en la interseccionalidad espacial, es decir, en la manera en que las identidades se encuentran co implicadas y coconstituidas en el espacio (Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador 2018). Desde esta perspectiva, las experiencias, significados, afectaciones e interpretaciones que damos al entorno difieren y están condicionadas por el género, pero también por la clase, la raza, la edad, etcétera. Este enfoque extendió la discusión sobre cómo las relaciones de género se manifiestan en el territorio e intersecan con otras relaciones de poder que determinan formas de exclusión, dominación y reproducción de desigualdades.

En América Latina, el abordaje conceptual de categorías como *espacio*, *lugar*, *escala*, *cuerpo*, *territorio*, *género*, *sexualidad* y *feminismos* se ha dado en dos niveles de análisis (Zaragocin *et al.* 2018). El primero se sitúa en la producción intelectual realizada desde la geografía feminista en Brasil, Argentina y México, influidas mayormente por las geografías anglosajonas. El segundo tiene que ver con los debates feministas sobre el territorio, principalmente en países como Colombia, Chile, Perú, Ecuador, Guatemala y Bolivia.

Este segundo nivel se encuentra vinculado con las críticas que ha elaborado la geografía feminista decolonial junto con la ecología política feminista sobre las reconfiguraciones territoriales y las

transformaciones de las relaciones de género derivadas de la puesta en marcha de proyectos extractivistas en países del sur de la región (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo 2017; Jenkins 2015; Ulloa 2016, cit. en Zaragocin *et al.* 2018). Dentro de este marco, surgen dos perspectivas clave que involucran la convergencia de los feminismos decoloniales, comunitarios e indígenas, donde el cambio de escala de análisis se vuelve aún más relevante.

La primera aborda la teoría encarnada en la defensa de los territorios que posiciona el *cuerpo* como la primera escala geográfica y el primer espacio de resistencia. El análisis, reflexión y práctica de las cartografías desde esta perspectiva se han abordado a partir de conceptualizaciones dialógicas como el *cuerpo-tierra* (Cabnal 2010), el *cuerpo-territorio* (Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador 2018, Colectivo Geobrujas 2018, Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo 2017) y el *territorio-cuerpo-tierra* (Sweet y Ortiz 2017). La segunda perspectiva explora propuestas teóricas y epistémicas que abordan la conexión entre *violencia de género, extractivismo y territorio* (Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador 2018, Posada *et al.* 2015).

Estos enfoques visibilizan cómo los cuerpos —especialmente los de mujeres racializadas— han sido históricamente controlados y explotados en procesos de colonialidad, y reivindican el *cuerpo-territorio* como un lugar donde se configuran prácticas de resistencia, afecto y cuidado.

Las discusiones respecto de las configuraciones territoriales y el abordaje del espacio son diversas, resultado del diálogo entre distintas corrientes de los feminismos del sur global. Los feminismos decoloniales enriquecieron estas discusiones al cuestionar, visibilizar y denunciar las múltiples opresiones existentes en la región, vinculadas a los procesos de colonialidad del poder, del saber y del ser (Posada *et al.* 2015, Quijano 2019, Segato 2016). Esto es crucial en América Latina, donde la geografía solía limitarse a la “simple confección de mapas”, enfocada en la planificación y el control territoriales, y se ligaba estrechamente a la esfera militar con un enfoque reduccionista de gestión territorial (Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador 2018). Si bien la mirada

interseccional desempeñó un papel fundamental para una concepción crítica del territorio a partir de la relación género-raza-espacio, lo fue también para una cartografía feminista crítica y situada de la región.

CARTOGRAFÍAS FEMINISTAS (CF)

Las definiciones de las cartografías feministas han sido diversas y multidimensionales. Algunas afirman que son una práctica política y personal basada en los cuerpos y la praxis situada que se orienta a mapear lo no escrito y desafía los sistemas de poder en los datos espaciales, el diseño de mapas y los flujos de trabajo (Fearless Collective 2016, Kelly y Bosse 2022). Otras destacan la creación de narrativas espaciales desde historias geográficas personales y colectivas, y rescatan emociones y procesos más allá de los datos (Bosse *et al.* 2021).

Otras más coinciden en que las CF buscan visibilizar demandas y miradas situadas de mujeres con dos intenciones principales: 1) develar los intereses que desde la mirada cartográfica se utilizan comúnmente para naturalizar formas de opresión y desigualdad, y 2) resignificar el espacio que se vive, se crea y se reproduce para defenderlo bajo marcos justos y equitativos (Font-Casaseca 2020). En términos prácticos, esto responde a uno de los compromisos más importantes impulsado desde la GF: otorgar posibilidades a la lucha política para superar las espacialidades injustas y proponer nuevas espacialidades que permitan la visibilidad de la diferencia (Lan 2016: 55).

De manera general, las CF han jugado un papel fundamental en tres grandes esferas:

- El abordaje del cuerpo-tierra-territorio como base de las cartografías feministas. Esta práctica ha permitido “identificar y nombrar los elementos que generan dolor, desigualdades y violencias para las mujeres, además de las resistencias cotidianas” (Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC 2018: 10).

- El trabajo colaborativo por parte de geógrafas feministas mediante la utilización de sistemas de información geográfica (SIG) para visibilizar desigualdades y violencia de género. Ejemplos notables son los mapeos sobre la criminalización del aborto en Ecuador (Zaragocin *et al.* 2018) o el *Atlas de igualdad y derechos humanos. Cartografía de la desigualdad en México* (CNDH 2019). También, las investigaciones e iniciativas sobre planificación urbana en términos de movilidad y seguridad que incorporan la forma en que los sentires y experiencias de mujeres y disidencias sexo genéricas influyen en la apropiación y configuración del espacio público (A Panadaría 2019, Blom *et al.* 2010, Boschmann y Cubbon 2014, Collectiu Punt 6 2019, Geochicas 2018, Gieseking 2013, Toro y Ochoa 2017).
- Las prácticas cartográficas desde el enfoque de la *visualización feminista* (D’Ignazio y Klein 2016, Kwan 2002, Pavlovskaya y St Martin 2007). Estas aproximaciones se centran en cómo los sistemas de información geográfica —herramientas esenciales de producción y comunicación del conocimiento geográfico— pueden enriquecer las investigaciones dentro de las geografías feministas.⁵

Así, las CF no implican solamente hablar de mujeres o incorporarlas al análisis, sino también destacar las dimensiones epistémicas de las prácticas cartográficas (D’Ignazio y Klein 2016), lo que deriva una reflexión orientada hacia los procesos de diseño de información, producción y visualización de datos. Esto ha cobrado relevancia para las GF cuando cuestionan los marcos dominantes de producción y comunicación del conocimiento, y argumentan sobre la potencialidad de las CF para reflejar perspectivas usualmente invisibilizadas.

⁵ Veánse las investigaciones de McLafferty (2002), Schuurman (2002) y Schuurman y Pratt (2002).

CONTRIBUCIONES CLAVE DESDE LAS EPISTEMOLOGÍAS FEMINISTAS

Desde las epistemologías feministas se han planteado reflexiones para comprender el desarrollo de la ciencia como práctica social (Gandarias 2014). Aquí retomamos algunas de estas reflexiones sobre la importancia de las decisiones metodológicas implícitas en las prácticas cartográficas en razón de su poder en las políticas de producción de conocimiento (Haraway 1991, Harding 1987, Schongut 2015), que son también prácticas de significación.

Primero, se aborda la *reflexividad*, la *posicionalidad* y el *conocimiento situado* como elementos clave para comprender la manera en que estas prácticas se encuentran situadas en determinados contextos de producción (Fernández 2019, Font-Casaseca 2020, Kitchin y Dodge 2007, Schongut 2015). La segunda reflexión está relacionada con una mirada crítica hacia los espacios participativos y el riesgo de abordarlos como espacios neutros. Finalmente, para comenzar a habitar las cartografías, subrayamos la importancia de las dimensiones afectivas y emocionales en las prácticas cartográficas: son prácticas encarnadas.

Reflexividad, posicionalidad y conocimiento situado

Desde las epistemologías feministas se han planteado elementos clave —como la reflexividad, la posicionalidad y el conocimiento situado— para la problematización de la triada “poder-conocimiento-contexto” (Bach 2010, Font-Casaseca 2020, Sultana 2007). Esto ha sido relevante para visibilizar las relaciones de poder presentes en los procesos de investigación y cuestionar de manera reflexiva los marcos interpretativos que han moldeado las formas de construir conocimientos (qué métodos, conceptos y teorías utilizamos para comprender el mundo), las estructuras que definen las autoridades epistémicas (quién puede conocer y construir conocimiento) y el poder inherente en las prácticas de investigar, preguntar y justificar (Schongut 2015).

La reflexividad ha sido clave para examinar la dimensión política de la investigación y el carácter situado del conocimiento (Haraway 1991). Una mirada reflexiva requiere tener presentes las distintas posicionalidades entre quienes realizan investigaciones y su relación con los fenómenos que ocupan su atención, así como la responsabilidad y el compromiso en la recopilación e interpretación de datos (Lewis 2002, Schongut 2015). Esta perspectiva postula que el conocimiento puede ser “objetivo” en tanto tome en cuenta su propia subjetividad, lo cual implica situar a quien nombra. En otras palabras, se trata de reconocer y localizar su *posicionalidad*, entendida como los distintos lugares subjetivos, sociales, culturales, etcétera, desde donde se actúa (o se enuncia) y que, a su vez, puede variar en diferentes momentos (Schongut 2015). Por lo tanto, el conocimiento es situado en cuanto que la persona que conoce se encuentra en un entramado de múltiples identidades, relaciones y experiencias.

El *conocimiento situado* (Haraway 1991, Harding, 1986) —como aporte central de la epistemología feminista— cuestiona la “objetividad” del conocimiento al reconocer su parcialidad. En ese sentido, busca reflejar las perspectivas particulares de quienes generan conocimiento y enfatiza las maneras en que el género y su interacción con la clase, la etnia, la edad, la identidad sexual y otras variables sitúan a las personas en el acto de conocer. Esto permite comprender la cuestión epistémica como un entramado de múltiples perspectivas parciales. Por lo tanto, la parcialidad del conocimiento sería la condición de la objetividad; la “objetividad”, desde una perspectiva feminista, sería el conocimiento situado (Haraway 1991: 327).

Pensar la reflexividad y la posicionalidad en las prácticas cartográficas implica posicionar a quien participa en los ejercicios cartográficos en relación con los discursos que sostienen las prácticas y hacerles conscientes de las potencialidades y limitaciones de las herramientas que utilizan, en este caso, los mapas. Así, reconocemos que la acción de *mapear* en este contexto trae consigo el poder de *nombrar, definir, localizar, resaltar, registrar, representar, valorar, comunicar* y *priorizar* para producir significados (McCall *et al.* 2015, Rochelau 2005). Las herramientas

que usamos y las preguntas que nos hacemos durante las prácticas cartográficas son decisiones políticas.

La reflexividad en los enfoques interpretativos es clave para las CF debido a su vínculo con la acción política. Hay una dimensión crítica en el manejo de datos y la comunicación de resultados que se adecuan a los contextos, experiencias y necesidades de las personas involucradas (Baylina 1997). Se busca que estas prácticas de autorreflexión sean constantes en todo el proceso y destaquen el contexto y el poder como factores centrales en la generación de perspectivas alternativas de conocimiento (Colombara 2017).

La reflexividad revela la parcialidad del conocimiento al reconocer las distintas posicionalidades que dialogan en los procesos de su producción. Esto es crucial para entender el carácter situado de las prácticas y para identificar el lugar desde el cual se plantean preguntas y estrategias metodológicas sobre lo que se quiere conocer, así como los contextos donde se produce conocimiento.

Repensando la participación dentro de las prácticas cartográficas

El abordaje de una perspectiva crítica sobre la participación en las políticas de producción de conocimiento ha originado puentes de reflexión importantes entre las epistemologías feministas con la ecología política y los estudios sociales de la ciencia. De manera convergente, ha contribuido al debate sobre los retos ético-políticos de la participación, las relaciones de poder, la prevalencia de autoridades epistémicas y la necesidad de un enfoque interseccional en los espacios participativos (Cooke y Kothari 2001, Demeritt 2015, Hickey y Mohan 2004, Morales 2019, Sultana 2007).

En el discurso, la participación se ha posicionado como elemento clave a la hora de descentralizar la producción de conocimiento en el quehacer científico. El argumento nodal es que los procesos participativos conducen a formas más efectivas y democráticas de conocer que los métodos llevados a cabo de manera tradicional (Demeritt 2015). Por lo que respecta a las prácticas que se realizan en la CartoP, esto

ha permitido identificar y priorizar cuestiones de importancia local en determinados contextos espaciales (McCall *et al.* 2015, Rocheleau 2005), para producir *conocimiento espacial local* (CEL). Sin embargo, la ausencia de un análisis crítico sobre las limitaciones y potencialidades de estos procesos podría tener efectos contraproducentes: las prácticas inherentes a las metodologías participativas pueden reproducir desigualdades y jerarquías existentes (Hickey y Mohan 2004). De nuevo, es necesario reconocer los contextos donde se insertan las prácticas y las relaciones entre participantes en los procesos (Morales 2019: 43).

En ese sentido, el género, la edad, la clase, la religión condicionan la disposición y la capacidad de participación, y aún más, qué conocimiento puede tener más autoridad que otro. Para ir cerrando estas brechas en los espacios participativos, autoras/es como Demeritt (2015), McCall (2021) y Sultana (2007) coinciden en que, más allá del reconocimiento de los individuos, toca hablar sobre el reconocimiento de las distintas identidades y posiciones de quienes se involucran en los procesos participativos de las investigaciones. Es en estos espacios donde, al tiempo que se crean representaciones, las identidades y las subjetividades se están reproduciendo, negociando, aceptando, resistiendo, modificando y fragmentando continuamente. Por tanto, es relevante identificar las capacidades y recursos de las personas o grupos sociales involucrados, así como aquellos contextos que pueden promover o inhibir la participación (Cooke y Kothari 2001).

Ampliar la participación en las prácticas cartográficas requiere trascender la visión de los espacios participativos como simples recopilaciones de aportes individuales (Demeritt 2015: 231). La clave está en transformarlos en encuentros formativos y deliberativos que generen procesos de conocimiento emancipatorios y transformativos.

Habitando nuestras cartografías: lo cotidiano, lo emocional y lo encarnado

La cotidianidad ha sido objeto central de representación en las cartografías feministas para explicar las relaciones diferenciadas con el espacio.

En los últimos años, desde campos emergentes como la ecología política feminista (EPF), se ha puesto el énfasis en el hecho de que a través de lo cotidiano se tejen relaciones encarnadas con el ambiente, donde lo afectivo y lo emocional juegan un papel relevante en las nociones de exclusión y pertenencia, y en la atribución de significados y sentido a los lugares.

Estas reflexiones destacan la importancia del análisis multi-escalar en los procesos de producción de conocimiento. Desde la EPF se ha desafiado el privilegio de ciertas escalas para el análisis de afectaciones ambientales, y se han rescatado escalas de análisis e interacción más íntimas, como el cuerpo, el hogar o la comunidad, y su vinculación con escalas más amplias, como la regional, la nacional o la global (Elmhirst 2017). Los feminismos decoloniales amplían esta perspectiva al señalar que las cartografías pueden reproducir lógicas coloniales o transformarse en medios para reconocer saberes situados, que consideran el *cuerpo* como espacio de resistencia y producción de conocimiento. De este modo, se legitima lo cotidiano como la escala de acción y de conocimiento más inmediata y, por lo tanto, la más significativa.

Hay dos aspectos esenciales en las prácticas cartográficas situadas y encarnadas: primero, la escala como *lugar político y de enunciación*, más allá de considerarla un nivel de análisis o una relación entre representación y realidad en los mapas; segundo, las prácticas cartográficas son prácticas encarnadas en virtud de que incorporamos dimensiones afectivas y emocionales en el acto de conocer; es decir, las prácticas cartográficas son también prácticas corporales (Casino y Hanna 2005, Kitchin y Dodge 2007).

En términos de visualización e interpretación de datos, Kwan (2002) destaca que las dimensiones afectivas han sido poco exploradas u omitidas en la evaluación de las representaciones cartográficas; por ello, propone considerar las respuestas emocionales y afectivas como indicadores relevantes en la interpretación y análisis de las visualizaciones cartográficas.

MÁS ALLÁ DEL "DÓNDE", HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE PRÁCTICAS CARTOGRÁFICAS SITUADAS

Desde los enfoques iniciales de las CG, centrados en la división espacial de roles y recursos, hasta las perspectivas críticas contemporáneas de las CF que integran las discusiones sobre cuerpo-territorio, se ha demostrado su potencial para cuestionar y resignificar las relaciones entre género, espacio y poder. El análisis del cuadro 1 no solo evidencia avances teóricos y metodológicos, sino que también abre la posibilidad de formular nuevas interrogantes que amplíen el debate en torno a las cartografías feministas sobre los *cómos*.

En ese sentido, a fin de tejer nuevas posibilidades cartográficas, entrelazamos otras interrogantes para estimular la reflexión sobre nuestros procesos de conocer y saber. Consideramos que existen otras preguntas más allá del *dónde* cómo interrogante central y, en consonancia con las cartografías feministas, sugerimos voltear la mirada hacia el *quién* y el *porqué* de las situaciones a niveles multi-escalares (Alvarez 2023, Bosse *et al.* 2021).

La aproximación aquí descrita hacia las prácticas cartográficas se suma a la *perspectiva procesual* planteada por Kitchin y Dodge (2007: 335): “los mapas son prácticas: siempre son mapeos”. Entendemos los ejercicios cartográficos como una cuestión de *prácticas* (Font-Casaseca 2020, Rocheleau 2005), y no tanto de representación, donde interviene una variedad de métodos y herramientas utilizados para la creación cartográfica, pero que no se reducen a la creación del *mapa* como fin último. Este conjunto de prácticas (corporales, políticas, sociales y técnicas) no están aisladas, sino que son situadas, contextuales (insertas dentro de marcos individuales, colectivos e institucionales), cambiantes y continuas (Casino y Hanna 2005, Kitchin y Dodge 2007).

A partir de las dimensiones abordadas a lo largo del texto (reflexividad, posicionalidad y conocimiento situado; elementos críticos de la participación; y la importancia de rescatar lo cotidiano, encarnado y afectivo como formas válidas de conocer), proponemos una grilla

analítica para propiciar la reflexión situada en torno a las prácticas cartográficas. Situar estas prácticas implica preguntarnos el *porqué* del *dónde*, el *cómo* del *dónde* y el *quién* del *dónde*, y prestar atención a los momentos alrededor de la producción cartográfica y a las condiciones que permiten realizarlas (Lois 2015, Rocheleau 2005).

Las preguntas planteadas no son las únicas pertinentes ni se proponen como una lista de verificación. La grilla expuesta en el cuadro 2 es una provocación abierta a pensar, adaptar, retroalimentar y mejorar las reflexiones de acuerdo con las prácticas situadas. Algunas preguntas cobrarán mayor pertinencia que otras de acuerdo con los contextos específicos.

CONSIDERACIONES FINALES

El presente artículo invita a pensar las prácticas cartográficas feministas más allá del mapa. Para ello, iniciamos el recorrido con una genealogía de las cartografías feministas que parte de la identificación de los principales diálogos entre los feminismos y la geografía desde la década de 1990 hasta la actualidad. Luego, invitamos a dialogar otras reflexiones emanadas de las epistemologías feministas que consideramos relevantes para enriquecer el quehacer cartográfico desde los distintos lugares en que nos encontramos.

Posteriormente, ahondamos en tres dimensiones para invitarnos a pensar los ejercicios cartográficos más allá del mapa: 1) la reflexividad, la posicionalidad y el conocimiento situado; 2) los elementos críticos de la participación; y 3) la importancia de rescatar lo cotidiano, lo encarnado y lo afectivo como formas válidas de conocer, articuladas a los procesos de producción cartográfica. Finalmente, propusimos una serie de preguntas a través de una grilla reflexiva para habitar las cartografías y ponerlas en práctica desde una perspectiva feminista.

Este texto postula que el desarrollo de las cartografías feministas ha sido geográfico, histórico y político; por ello las propuestas existentes hasta la fecha son diversas y multidimensionales. Su abordaje se ha

caracterizado por los marcos de referencia y conceptualización a partir de los cuales se han construido aproximaciones a las relaciones espaciales y a los desafíos prácticos abordados en contextos específicos; es decir, su definición ha estado dada por su operatividad.

Este es uno de los elementos más valiosos de las prácticas cartográficas feministas: no buscan ser unívocas, pero sí coinciden con horizontes políticos definidos. Entre ellos, identificamos el interés por visibilizar las relaciones de poder-conocimiento que atraviesan los procesos de producción cartográfica; la determinación para aplicar el poder y la imaginaria de los mapas para arrojar luz sobre desigualdades de género concretas en el espacio real y, además, la utilización de la representación cartográfica para impugnar dimensiones espaciales patriarcales omnipresentes.

A partir de nuestras experiencias, consideramos que cobra sentido entramar en la conversación cartográfica reflexiones feministas que enriquezcan los procesos de producción de nuevos lenguajes cartográficos situados y encarnados. Así, a través de la grilla reflexiva, proponemos un conjunto de preguntas para habitar las prácticas cartográficas que reconozcan nuestra escala de enunciación. Consideramos que los elementos propuestos ofrecen pistas para construir prácticas cartográficas más recíprocas y dialogantes.

CUADRO 2. GRILLA PARA ENRIQUECER LAS PRÁCTICAS CARTOGRÁFICAS

<p><i>Reflexividad, posicionalidad, conocimiento situado</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la motivación para crear la cartografía? • ¿Quién propone el ejercicio cartográfico? • ¿Cuál es el objetivo principal de este proceso cartográfico? • ¿Qué quiero expresar con esta cartografía? • ¿Puedo identificar mis propios marcadores de identidad, privilegios, opresiones y posición de poder en relación con el tema en el que estoy trabajando? • ¿Puedo reconocer el alcance y los límites de la cartografía que quiero producir? • ¿Qué escalas estoy incorporando en mi práctica? • ¿Qué suposiciones sostengo respecto al tema que voy a tratar? • ¿En qué contexto se inserta esta práctica cartográfica? • ¿Cómo influye el contexto en el que se inserta esta práctica cartográfica? • ¿Qué fuentes de información estoy incorporando al mapeo? • Esta producción cartográfica ¿se inserta en procesos más amplios? (p.e. un proyecto comunitario, una política pública)
<p><i>Participación</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién está participando en la actividad?, ¿quién fue dejado/a de lado? • ¿Qué necesidades o preocupaciones se están considerando? • ¿Quién se beneficiará de la creación de la cartografía y de sus resultados? • ¿Qué punto(s) de vista se refleja(n) en la definición del problema? ¿Podríamos incluir diversos puntos de vista en la cartografía? • ¿Qué consideramos como “participativo” en este ejercicio? • ¿En qué parte del proceso (investigación, diseño, desarrollo, evaluación, divulgación del resultado, etcétera) estamos considerando la participación? • ¿Cómo se propicia la participación cuando se toman en cuenta diversos marcadores como el género, la raza, la edad, etcétera? • ¿Cómo influyen estas identidades en las representaciones? • ¿Cuál es la capacidad de participación de la gente? • ¿Cuáles son las limitaciones de la gente para participar? • ¿Cómo se usará la cartografía y quiénes podrán usarla?
<p><i>Dimensión afectiva</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿A quién le importa el tema que estamos tratando? • ¿A quién afecta? ¿Cómo le afecta? • ¿Quién se beneficia y cómo? • ¿Qué sentidos, qué sentimientos, qué problemas y qué luchas queremos representar? • ¿Qué tipo de experiencia encarnada y afectiva tiene significado para las/os usuarias/os finales? • ¿La cartografía incorpora información sensible que pueda afectar a algún grupo en especial? • De ser así, ¿quién tiene autorización para su resguardo? • ¿A través de qué (otras) fuentes estamos coproduciendo conocimiento?

Fuente: Elaboración propia.

PAMELA SAAVEDRA TOVAR, MARCELA MORALES -MAGAÑA
 Y MICHAEL K. MCCALL

REFERENCIAS

- A Panadaría. 2019. “Elisa e Marcela toman as rúas. Tortigrafías” [archivo de video], YouTube, 5 de marzo. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=XmdvQ1WXqTE>>.
- Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC. 2018. *Cartografías ecofeministas para la defensa del Territorio Cuerpo Tierra en contra del extractivismo*, San Cristóbal de las Casas, Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC. Disponible en <<https://aguayvida.org.mx/cartografias-ecofeministas-para-la-defensa-del-ter-2/>>.
- Alvarez Álvarez, Stefany. 2023. “Aproximación metodológica con Sistemas de Información Geográfica (SIG) en reivindicaciones feministas en La Araucanía (Chile)”, *Investigaciones Geográficas: Una Mirada Desde el Sur*, núm. 65, pp. 89-100. <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2023.70194>
- Ardener, Shirley. 1993. *Women and Space: Ground Rules and Social Maps (Cross-Cultural Perspectives on Women)*, Oxford, Berg Publishers.
- Bach, Ana María. 2010. “El rescate del conocimiento”, *Tema de Mujeres*, vol. 6, núm. 6, pp. 5-30.
- Baker, Tracy J., Beth Cullen B., Liza Debevec y Yenesh Abebe. 2015. “A Socio-Hydrological Approach for Incorporating Gender into Biophysical Models and Implications for Water Resources Research”, *Applied Geography*, vol. 62, pp. 325-338. <https://doi.org/10.1016/j.apgeog.2015.05.008>
- Baylina, Mireia. 1997. “Metodología cualitativa y estudios de geografía y género”, *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, núm. 30, pp. 123-138.
- Blom, Jan, Divya Viswanathan, Janet Go, Mirjana Spasojevic, Karthik Acharya y Robert Ahonius. 2010. “Fear and the City: Role of Mobile Services in Harnessing Safety and Security in Urban Use Contexts”, *Proceedings of the SIGCHI Conference on Human Factors in Computing Systems*, vol. 3, pp. 1841-1850. <https://doi.org/10.1145/1753326.1753602>
- Boschmann, E. Eric y Emily Cubbon. 2014. “Sketch Maps and Qualitative GIS: Using Cartographies of Individual Spatial Narratives in Geographic Research”, *Professional Geographer*, vol. 66, núm. 2, pp. 236-248. <https://doi.org/10.1080/00330124.2013.781490>

- Bosse, Amber, Latoya Gray, Karla H. Guzmán, Meghan Kelly y Selene Yang. 2021. “Feminist Mapping: Past, Present, Futures”. Ponencia presentada en Feminist Visualization Challenge: Mobilities, Sovereignty, Borders, Universidad en Albany-Universidad de Arizona, en línea, 26 de febrero al 9 de abril.
- Brown, Sandra. 2003. “Spatial Analysis of Socioeconomic Issues: Gender and GIS in Nepal”, *Mountain Research and Development*, vol. 23, núm. 4, pp. 338-344. [https://doi.org/10.1659/0276-4741\(2003\)023\[0338:SAOSIG\]2.0.CO;2](https://doi.org/10.1659/0276-4741(2003)023[0338:SAOSIG]2.0.CO;2)
- Cabnal, Lorena. 2010. *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, Barcelona, Asociación para la Cooperación con el Sur-Las Segovias/Ministerio de Igualdad. Disponible en <<https://suds.cat/wp-content/uploads/2016/01/Feminismos-diversos-feminismo-comunitario.pdf>>.
- Casino, Vincent J. del y Stephen P. Hanna. 2005. “Beyond the ‘Binaries’: A Methodological Intervention for Interrogating Maps as Representational Practices”, *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, vol. 4, núm. 1, pp. 34-56.
- Catacutan, Delia C., Eric McGaw y Mary Ann Llanza (comps.). 2014. *In Equal Measure: A User Guide to Gender Analysis in Agroforestry*, Los Baños, World Agroforestry Centre (ICRAF), Southeast Asia Regional Program.
- CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos). 2019. *Atlas de igualdad y derechos humanos. Cartografía de la desigualdad en México*, Ciudad de México, Comisión Nacional de Derechos Humanos. Disponible en <<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-08/Atlas-Igualdad-DH.pdf>>.
- Col·lectiu Punt 6. 2019. *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*, Barcelona, Virus.
- Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador. 2018. *Geografiando para la resistencia. Los feminismos como práctica espacial*, cartilla 3, Quito, Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador. Disponible en <<https://geografia-criticaecuador.org/2018/04/01/publicacion-cartilla-geografiando-para-la-resistencia-los-feminismos-como-practica-espacial/>>.
- Colectivo Geobrujas. 2018. “Subvertir la cartografía para la liberación”, *Revista de la Universidad de México*. Disponible en <[PAMELA SAAVEDRA TOVAR, MARCELA MORALES-MAGAÑA
Y MICHAEL K. MCCALL](https://www.revistade-</p></div><div data-bbox=)

launiversidad.mx/articulos/21a6cb3c-d651-45cd-b8e6-49d3c46b2390/
subvertir-la-cartografia-para-la-liberacion>.

- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (comps.). 2017. *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*, Quito, Territorio y Feminismos.
- Colombara, Mónica. 2017. “Geografía con perspectiva de género: estado de arte en América Latina”. Ponencia presentada en el XVI Encuentro de Geógrafos de América Latina (EGAL): Geografía viva desde el corazón de América Latina, La Paz, Bolivia, 26 al 29 de abril.
- Cooke, Bill y Uma Kothari (comps.). 2001. *Participation: The New Tyranny?*, Londres, Zed books.
- Curiel, Ochy. 2014. “Hacia la construcción de un feminismo descolonizado”, en Yuderkys Espinosa, Diana Gómez y Karina Ochoa (eds.), *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*, Popayán, Universidad del Cauca, pp. 325-334.
- D’Ignazio, Catherine y Lauren F. Klein. 2016. “Feminist Data Visualization”. Artículo presentado en el First Workshop on Visualization for the Digital Humanities (VIS4DH) IEEE, Baltimore, 24 de octubre. Disponible en <https://krygier.owu.edu/temp/Feminist_Data_Visualization.pdf>.
- D’Ignazio, Catherine y Lauren F. Klein. 2020. *Data Feminism*, Cambridge, MIT Press.
- Demeritt, David. 2015. “The Promises of Participation in Science and Political Ecology”, en Thomas Albert Perreault, Gavin Bridge y James McCarthy (comps.), *The Routledge Handbook of Political Ecology*, Oxfordshire, Routledge, pp. 224-234.
- Elmhirst, Rebecca. 2017. “Ecologías políticas feministas: perspectivas situadas y abordajes emergentes”, *Ecología Política*, núm. 54, pp. 50-57.
- Fearless Collective. 2016. *Fearless Futures. A Feminist Cartographer’s Toolkit*, Association for Women’s Rights in Development. Disponible en <<https://www.awid.org/sites/default/files/2022-08/Fearles%20Futures%20Toolkit%20ENG.pdf>>.
- Fernández Romero, Francisco. 2019. “De problemas espaciales a prácticas cartográficas. Relevamientos de accesibilidad en el espacio público”. Conferencia presentada en el VII Congreso Nacional de Geografía de

Universidades Públicas y las XXI Jornadas de Geografía, Universidad Nacional de La Plata, 9 al 11 de octubre.

- Ferré, Mireia Baylina. 2004. "Metodología para el estudio de las mujeres y la sociedad rural", *Estudios Geográficos*, vol. 65, núm. 254, pp. 5-28. <https://doi.org/10.3989/egeogr.2004.i254.190>
- Font-Casaseca, Núria. 2020. "Maps and Geographic Information Systems for a Feminist Geography: A Vision from Critical Cartography", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 66, núm. 3, pp. 565-589.
- Fuentes, Laura y Tara Patricia Cookson. 2020. "Counting Gender (In)Equality? A Feminist Geographical Critique of the 'Gender Data Revolution'", *Gender, Place & Culture*, vol. 27, núm. 6, pp. 881-902.
- Gandarias Goikoetxea, Itziar. 2014. "Tensiones y distensiones en torno a las relaciones de poder en investigaciones feministas con producciones narrativas", *Quaderns de Psicologia*, vol. 16, núm. 1, pp. 127-140. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1210>
- García Ramón, María Dolors. 1989. "Para no excluir del estudio a la mitad del género humano: un desafío pendiente en geografía humana", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 9, pp. 27-48.
- García Ramón, María Dolors. 2008. "¿Espacios asexuados o masculinidades y feminidades espaciales?: hacia una geografía del género", *SÉMATA, Ciencias Sociais e Humanidades: En femenino: voces, miradas, territorios*, núm. 20, pp. 25-51.
- Geochicas. 2018. "Las calles de las mujeres". Disponible en <<https://geochicasosm.github.io/lascallesdelasmujeres/>>.
- Gieseking, Jen. 2013. *Living in an (In)Visible World: Lesbians' and Queer Women's Spaces and Experiences of Justice and Oppression in New York City, 1983-2008*, Nueva York, The City University of New York.
- Grady, Heather y Amal A. Daqqa. 1991. "Assessing Women's Needs in Gaza Using Participatory Rapid Appraisal Techniques", *RRA Notes*, vol. 10, pp. 12-19.
- Groten, Susanne. 1997. "Aerial Photographs as a Means of Communication in Land Use Planning", *Agriculture and Rural Development: Contributing to International Cooperation*, vol. 4, núm. 1, pp. 1-11.

- Guzman-Ututalum, Cristy. 1993. *Engendering Resource Management: A PRA-GEN Pilot Project in the Itogon Community, Benguet Province, Philippines, using Participatory Rural Appraisal and ECOGEN Tools*, Manila, U.S. Agency for International Development. Disponible en <http://openlibrary.org/works/OL2611512W/Engendering_resource_management?edition=>>.
- Haddad, Lawrence, Lynn R. Brown, Andrea Richter y Lisa Smith. 1995. "The Gender Dimensions of Economic Adjustment Policies: Potential Interactions and Evidence to Date", *World Development*, vol. 23, núm. 6, pp. 881-896.
- Hanson, Susan. 1992. "Geography and Feminism: Worlds in Collision?", *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 82, núm. 4, pp. 569-586.
- Haraway, Donna. 1991. *Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature*, Nueva York, Routledge.
- Harding, Sandra. 1987. "Is There a Feminist Method?", en *Feminism and Methodology: Social Science Issues*, Bloomington, Indiana University Press, pp. 1-13.
- Hickey, Samuel y Giles Mohan. 2004. *Participation: From Tyranny to Transformation: Exploring New Approaches to Participation in Development*, Londres, Zed books.
- Jenkins, Katy. 2015. "Unearthing Women's Anti-Mining Activism in the Andes: Pachamama and the 'Mad Old Women'", *Antipode*, vol. 47, núm. 2, pp. 442-460.
- Juárez Paulín, Arli, Esperanza Tuñón Pablos, Alisa Winton y Emma Zapata. 2018. "Relaciones socio-espaciales de género y participación de las mujeres en el proyecto Milpa Intercalada con Árboles Frutales (MIAF) en Chiapas", *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, vol. 4. <https://doi.org/10.24201/eg.v4i0.208>
- Kelly, Meghan y Amber Bosse. 2022. "Pressing Pause, 'Doing' Feminist Mapping", *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, vol. 21, núm. 4, pp. 399-415. <https://doi.org/10.14288/acme.v21i4.2083>
- Kitchin, Rob y Martin Dodge. 2007. "Rethinking Maps", *Progress in Human Geography*, vol. 31, núm. 3, pp. 331-344. <https://doi.org/10.1177/0309132507077082>

- Kwan, Mei Po. 2002. "Feminist Visualization: Re-Envisioning GIS as a Method in Feminist Geographic Research", *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 92, núm. 4, pp. 645-661. <https://doi.org/10.1111/1467-8306.00309>
- Lan, Diana. 2016. "Los estudios de género en la geografía argentina", en M. Verónica Ibarra e Irma Escamilla-Herrera (coords), *Geografías feministas de diversas latitudes. Orígenes, desarrollo y temáticas contemporáneas*, Ciudad de México, Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 55-71.
- Lewis, Lydia. 2002. "Feminist Methodology: Challenges and Choices", *Sociological Research Online*, vol. 7, núm. 4, pp. 93-94. <https://doi.org/10.1177/136078040200700410>
- Lois, Carla. 2015. "El mapa, los mapas. Propuestas metodológicas para abordar la pluralidad y la inestabilidad de la imagen cartográfica", *Geograficando*, vol. 11, núm 1.
- Martínez Reyes, Fátima Irasema. 2020. "Lectura del género en el espacio: paisajes femeninos y masculinos en San Pedro Teozacoalco, Mixteca Alta, Oaxaca", tesis de maestría, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Massey, Doreen. 1998. "Espacio, lugar y género", *Debate Feminista*, vol. 17, pp. 39-46.
- McCall, Michael K. 2021. "Participatory Mapping and PGIS: Secerning Facts and Values, Representation and Representativity", *International Journal of E-Planning Research (IJEPR)*, vol. 10, núm. 3, pp. 105-123. <https://doi.org/10.4018/IJEPR.20210701.oa7>
- McCall, Michael K., Javier Martinez y Jeroen Verplanke. 2015. "Shifting Boundaries of Volunteered Geographic Information Systems and Modalities: Learning from PGIS", *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, vol. 14, núm. 3, pp. 791-826. <https://doi.org/10.14288/acme.v14i3.1234>
- McLafferty, Sara L. 2002. "Mapping Women's Worlds: Knowledge, Power and the Bounds of GIS", *Gender, Place and Culture*, vol. 9, núm. 3, pp. 263-269.

- McDowell, Linda. 1992. "Doing Gender: Feminism, Feminists and Research Methods in Human Geography", *Transactions of the Institute of British Geographers*, vol. 17, núm. 4, pp. 399-416.
- Monk, Janice y M. Dolors García Ramón. 1987. "Geografía feminista: una perspectiva internacional", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, núm. 10, pp. 147-157.
- Morales-Magaña, Marcela. 2019. "Más allá de la calidad. Hacia un monitoreo integral comunitario de agua", *Waterlat-Gobacit Network*, vol. 6, núm. 2, pp. 36-54.
- Nelson, Lise. 2016. "Geografía feminista anglosajona: reflexiones hacia una geografía global", en María Verónica Ibarra e Irma Escamilla-Herrera (coords.), *Geografías feministas de diversas latitudes. Orígenes, desarrollo y temáticas contemporáneas*, Ciudad de México, Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 21-54
- Ortiz Escalante, Sara y Blanca Gutiérrez Valdivia. 2015. "Planning from Below: Using Feminist Participatory Methods to Increase Women's Participation in Urban Planning", *Gender & Development*, vol. 23, núm. 1, pp. 113-126. <https://doi.org/10.1080/13552074.2015.1014206>
- Pavlovskaya, Marianna y Kevin St Martin. 2007. "Feminism and Geographic Information Systems: From a Missing Object to a Mapping Subject", *Geography Compass*, vol. 1, núm. 3, pp. 583-606. <https://doi.org/10.1111/j.1749-8198.2007.00028.x>
- Posada, Natalia, Eryka Torrejón, Juan E. Pérez, Paola A. Goez, Pablo Espinoza, Felipe Castaño y Patricia Ramírez. 2015. "Mujeres y cartografía social en la restitución de tierras en Antioquia, Colombia". Ponencia presentada en el III Simposio de Investigación Acción Homenaje a Orlando Fals Borda, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.
- Quijano, Aníbal. 2019. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", *Espacio Abierto*, vol. 28, núm. 1, pp. 255-301. Disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12262976015>>.
- Risler, Julia y Pablo Ares. 2013. *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*, Buenos Aires, Tinta Limón.

- Rocheleau, Dianne. 1995. "Maps, Numbers, Text, and Context: Mixing Methods in Feminist Political Ecology", *The Professional Geographer*, vol. 47, núm. 4, pp. 458-466. <https://doi.org/10.1111/j.0033-0124.1995.00458.x>
- Rocheleau, Dianne. 2005. "Maps as Power Tools: Locating Communities in Space or Situating People and Ecologies in Place?", en Peter J. Brosius, Anna Tsing y Charles Zerner (comps.), *Communities and Conservation: Histories and Politics of Community-Based Natural Resource Management*, Walnut Creek, Rowman Altamira, pp. 327-362.
- Rocheleau, Dianne y Laurie Ross. 1995. "Trees as Tools, Trees as Text: Struggles Over Resources in Zambrana-Chacuey, Dominican Republic", *Antipode*, vol. 27, núm. 4, pp. 407-428. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.1995.tb00287.x>
- Sabaté Martínez, Ana, Juana Rodríguez Moya y María de los Ángeles Díaz Muñoz. 1992. *Mujeres, espacio y sociedad: hacia una geografía del género*, Madrid, Síntesis.
- Schongut Grollmus, Nicolás. 2015. "Producciones narrativas: una propuesta metodológica inspirada en la epistemología feminista", tesis de doctorado, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Schuurman, Nadine. 2002. "Women and Technology in Geography: A Cyborg Manifesto for GIS", *The Canadian Geographer*, vol. 46, núm. 3, pp. 258-265.
- Schuurman, Nadine y Geraldine Pratt. 2002. "Care of the Subject: Feminism and Critiques of GIS", *Gender, Place and Culture*, vol. 9, núm. 3, pp. 291-299.
- Segato, Rita Laura. 2016. *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de sueños.
- Silva, Susana Veleda da y Diana Lan. 2007. "Estudios de geografía del género en América Latina: un estado de la cuestión a partir de los casos de Brasil y Argentina", *Documents d'anàlisi geogràfica*, núm. 49, pp. 99-118.
- Smith Aguilar, Ana Eugenia. 2018. "Paisaje ritual y fragmentación del territorio en San Juan Quiahije, Oaxaca", tesis de maestría, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Soto, Paula. 2010. "Los giros de las geografías de género: re-pensando las diferencias", en Alicia Lindón y Daniel Hiernaux (dirs.), *Los giros de la*

- geografía humana. Desafíos y horizontes*, Barcelona/Ciudad de México, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 249-280.
- Sultana, Farhana. 2007. "Reflexivity, Positionality and Participatory Ethics: Negotiating Fieldwork Dilemmas in International Research", *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, vol. 6, núm. 3, pp. 374-385. <https://doi.org/10.14288/acme.v6i3.786>
- Sweet, Elizabeth y Sara Ortiz Escalante. 2017. "Engaging Territorio Cuerpo-Tierra through Body and Community Mapping: A Methodology for Making Communities Safer", *Gender, Place & Culture*, vol. 24, núm. 4, pp. 594-606. <https://doi.org/10.1080/0966369X.2016.1219325>
- Toro Jiménez, Juliana y María Ochoa Sierra. 2017. "Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo", *Sociedad y Economía*, núm. 32, pp. 65-84. Disponible en <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99649950003>>.
- Wilmer, Abigail y Jennifer Ketzis. 1998. "Participatory Gender Resource Mapping: A Case Study in Rural Honduras". *PLA Notes (IIED)*, núm. 22, pp. 17-22.
- Zaragocin, Sofia, Melissa Moreano Venegas y Soledad Álvarez Velasco. 2018. "Hacia una reapropiación de la geografía crítica en América Latina", *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, núm. 61, pp. 11-32. <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.61.2018.3020>
- Zaragocin, Sofia. 2020. "Geografía feminista descolonial", *Geopauta*, vol. 4, núm. 4, pp. 18-30. <https://doi.org/10.22481/rg.v4i4.7590>

OBRAS DISIDENTES: LA EDICIÓN ACADÉMICA FEMINISTA EN EL CIEG-UNAM

Nancy Alejandra Tapia Silva

Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

✉ alejandra_tapia@cieg.unam.mx | <https://orcid.org/0000-0002-8883-7301>

Recibido el 26 de julio de 2024; aceptado el 25 de noviembre de 2024
Disponible en Internet en marzo de 2025

RESUMEN: Este artículo trata sobre el tema de la *edición académica feminista*, la cual supone el cuidado de la edición de las obras sobre estudios de género y feminismos, así como una práctica relacionada con formas de organización que hacen hincapié en el diálogo, la colectividad y la horizontalidad entre las partes involucradas. Abordo la importancia de las editoriales feministas como agentes activos con poder político que definen el perfil público del feminismo e instigan el cambio político y social. También, analizo a detalle el Departamento de Publicaciones del CIEG-UNAM en términos de práctica editorial feminista y de su compromiso político con base en el *activismo* y el *rigor académico* en dos proyectos editoriales, el *Antimanual de la lengua española. Para un lenguaje no sexista* (2022) y la Colección Itacate (2022), cuyo objetivo es la divulgación de temas relevantes en los estudios de género y los feminismos.

PALABRAS CLAVE: Práctica editorial feminista; Libros académicos; Divulgación; Incidencia social

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Tapia Silva, Nancy Alejandra. 2025. "Obras disidentes: la edición académica feminista en el CIEG-UNAM", *Debate Feminista*, año 35, vol. 70, pp. 207-229, e2523, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2523>

DEBATE FEMINISTA 70 (2025) pp. 207-229

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / ARTÍCULOS

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2523 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2523>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.
Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND
(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

DISSIDENT WORKS: FEMINIST ACADEMIC PUBLISHING AT CIEG-UNAM

ABSTRACT: This article explores the topic of *feminist academic editing*, which entails the editing of works on gender studies and feminisms, as well as forms of organization that emphasize dialogue, collectivity and horizontality between the parties involved. I address the importance of feminist publishers as active agents with political power that define the public profile of feminism, and instigate political and social change. I also provide a detailed analysis of the Publishing Division of CIEG-UNAM in terms of feminist editorial practice and its political commitment regarding activism and academic rigor in two editorial projects, the *Antimanual de la lengua española. Para un lenguaje no sexista* (2022) and the Colección Itacate (2022), intended to disseminate key topics in gender studies and feminisms.

KEYWORDS: Feminist Editorial Practice; Academic Books; Dissemination; Social Impact

TRABALHOS DISSIDENTES: A EDIÇÃO ACADÊMICA FEMINISTA NO CIEG-UNAM

RESUMO: Este artigo trata o tema da *edição acadêmica feminista*, a qual supõe o cuidado de edição dos trabalhos sobre estudos de gênero e feminismos, assim como uma prática relacionada com formas de organização que enfatizam o diálogo, a colectividade e a horizontalidade entre as partes envolvidas. Abordo a importância das editorias feministas como agentes ativos com poder político que definem o perfil público do feminismo e induzem o cambio político e social. Também, analiso em detalhe o Departamento de Publicações do CIEG-UNAM em termos de prática editorial feminista e do seu compromisso político em termos de *ativismo e rigor acadêmicos* em dois projetos editoriais, o *Antimanual de la lengua española. Para un lenguaje no sexista* (2022) e a Colección Itacate (2022), cujo objetivo é a divulgação de temas relevantes nos estudos de gênero e feminismos.

PALAVRAS-CHAVE: Prática editorial feminista; Livros acadêmicos; Divulgação; Incidência social

¿DE QUÉ HABLO CUANDO HABLO DE EDICIÓN ACADÉMICA FEMINISTA?

Para mi colega y amiga Verónica Flores Aguilar

Não se nasce editora, torna-se editora.

LARISSA MUNDIM, *Como nasce uma editora*

Para introducir el tema de este ensayo,¹ plantearé varias definiciones teóricas a manera de posicionamiento político-editorial, a partir de mi labor como técnica académica adscrita al Departamento de Publicaciones del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (CIEG-UNAM).

Por *estudios de género* entiendo la producción académica dedicada al estudio, la documentación y la teorización de los procesos de producción y reproducción de desigualdades que se originan en la construcción social de la diferencia sexual (Tepichin 2019). Por *feminismos* me refiero a los movimientos intelectuales, sociales, éticos y políticos que buscan que las mujeres y los sujetos feminizados como grupo tomen conciencia de la opresión, dominación, subordinación y explotación de las cuales son objeto por parte del sistema social, económico y político existente y se rebelen para cambiarlo (Lau 2018). También retomo las ideas de Liz Stanley (1990), quien define los *feminismos* como una forma de estar en el mundo y de vivir. Por otro lado, la razón de ser de los estudios relacionados con los feminismos es para ella, y para mí, no solo conocer algo, sino conocer para algo; es decir, cambiar el mundo.

¹ Agradezco la retroalimentación de mis colegas y amigas, la cual sin duda mejoró mi propuesta inicial. Ellas son Modesta García, Helena López, Hortensia Moreno, Paola Ortega, Amy Salazar, Martha Santos, María Vargas y Salma Vásquez.

Asimismo, delinearé el significado de la *edición académica feminista*, la cual supone el cuidado de la edición de obras sobre estudios de género y feminismos, así como una práctica que abordaré a detalle posteriormente, pero adelanto que está relacionada con formas de organización que hacen hincapié en el diálogo, la colectividad y la horizontalidad entre las partes involucradas.

En esta primera parte advierto que escribiré en el género gramatical femenino para visibilizar la participación de las mujeres en la industria editorial, sobre todo en lo relacionado con el cuidado de la edición, un trabajo poco reconocido y por lo general precarizado. Se trata de una labor cuya naturaleza me hace pensar en la descripción que hace Hortensia Moreno del trabajo doméstico invisible: “aquel que solo se nota cuando no se ha hecho o cuando se ha hecho mal” (2022a: 15).

Sin embargo, no todo es invisibilidad. En su libro *Mixed Media: Feminist Presses and Publishing Politics* (2004), Simone Murray habla de la relevancia de las editoriales feministas para dar voz y presencia a las mujeres, así como para difundir sus pronunciamientos y monitorear sus transformaciones ideológicas. Para la autora, estas editoriales son agentes activos que definen el perfil público del feminismo. Además de ser reflejo del activismo, instigan el cambio político y social al ampliar los márgenes culturales, al transmitir con habilidad ideas entre el centro y la periferia, y al hacer la revolución desde los márgenes.

Murray (2004) señala que el mero acto de publicar es ideológico y supone poder político. Después de todo, las editoriales forman parte de la industria cultural que difunde ideas. En el contexto de la academia, la cual se ha autoproclamado árbitro del valor cultural, publicar conlleva el control sobre el desarrollo de un campo de conocimiento, porque las decisiones editoriales dan forma a la comprensión de, en este caso, los feminismos: determinan lo que se podrá leer y citar, lo que estará disponible en los cursos y en las librerías e, indirectamente, incidirá en los registros de publicaciones, cruciales para determinar los ascensos y la definitividad de las académicas. En este sentido, como señala también Ana Elisa Ribeiro (2023), quien edita decide lo que es importante y lo que no lo es.

Las editoriales universitarias y los comités académicos que las respaldan han desempeñado un papel significativo en el establecimiento de los parámetros de los debates académicos-activistas, al legitimar y privilegiar ciertas posturas del feminismo sobre otras, porque al aceptar o rechazar un manuscrito o proyecto editorial condicionan su entrada al discurso público. Al respecto, el CIEG y su Departamento de Publicaciones habríamos de concretar aún más la propuesta que plantean Ivana Mihal, Ana Elisa Ribeiro y Daniela Szpilbarg en su artículo sobre las mujeres en el mundo editorial latinoamericano: “La historia del libro y la edición, como disciplina, debe rendir cuentas de sus prácticas ideológicas en la producción de saberes” (2020: 13), pues por supuesto que tenemos un papel relevante en la puesta en circulación de saberes sobre los feminismos en la actualidad.

EL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES DEL CIEG-UNAM

En las editoriales universitarias, los libros académicos tienen una vida más larga que los de interés general, porque son considerados obras de consulta y herramientas pedagógicas. En la actualidad, a partir de lo que he podido apreciar en librerías y ferias del libro, las publicaciones feministas han ganado relevancia y constituyen un mercado sólido en varios países de América Latina. Hoy en día, de hecho, varias librerías y ferias del libro incluso cuentan con un espacio o sector destinado a los estudios de género, algo que no ocurría sino hasta hace muy poco (Pampín 2023).

Por su parte, el CIEG ha incrementado sus publicaciones de manera significativa: de cuatro novedades al año en 2018 a doce en 2023, lo cual habla, por un lado, del creciente interés en el tema por parte de la academia y de estudiantes organizadas y muy involucradas con los feminismos en términos políticos y activistas; y por el otro, de una optimización administrativa y de recursos.

El proyecto editorial del CIEG es fundamental para el desarrollo del Centro en términos de difusión, apoyo a la docencia e intervención en la agenda pública, pues publicamos libros que buscan ser de utilidad para las lectoras. Al pensar en la justificación y en la prioridad políticas del Departamento de Publicaciones, considero que ambas están alineadas con la misión del Centro. Es decir, tienen que ver con la difusión de investigaciones teóricas y aplicadas, de carácter interdisciplinar, para contribuir al debate, la reflexión, la crítica y la producción en el campo de los estudios de género y los feminismos, uno de cuyos objetivos es el de transversalizar la perspectiva de género en la Universidad (CIEG 2023). Esto es de vital importancia, dada la desigualdad de género en espacios universitarios.

El compromiso político del Departamento se vincula con la noción de *activismo académico*, la cual no debe entenderse en términos dicotómicos, porque el activismo puede nutrir a la academia y viceversa, y porque, según nuestro entendimiento, el activismo no solo se hace en las calles y la teoría no solo se hace en los cubículos. Más bien, se trata de hacer investigación con incidencia o, como señala Daniela Szpilbarg, de hacer un “activismo que grita a través de los textos” (2018: 20). Por lo demás, los intereses académicos de las investigadoras del CIEG tienen todo que ver con los debates más apremiantes y actuales de los estudios de género. Un par de ejemplos serían el sujeto político de los feminismos y su relación con el neoliberalismo.

El compromiso político del CIEG también se relaciona con el rigor académico. El Comité Editorial es un órgano colegiado que toma las decisiones editoriales y está compuesto por académicas del CIEG y externas a este, tal como lo indican los lineamientos de las Disposiciones Editoriales para la Actividad Editorial y de Distribución de la UNAM. Para explicar el tema más a detalle, repasaré brevemente los criterios que organizan la selección de originales.

Cuando llega una propuesta a la jefatura del Departamento de Publicaciones, debe someterse a la consideración del Comité Editorial. Pero antes, es necesario verificar que el material en cuestión no haya incurrido en plagios; esto se realiza mediante un programa llamado

iThenticate. Una vez revisado, se asigna el texto a una integrante del Comité Editorial, quien hará una lectura de pertinencia y escribirá un informe donde se evalúe el manuscrito en términos de aportes, público, organización teórico-metodológica, exposición de ideas y referencias bibliográficas. De obtener una resolución positiva, como tercer paso, el Comité Editorial asigna a dos expertas en el tema para realizar la dictaminación por pares “a doble ciego” de la propuesta.² Si hay dos evaluaciones positivas del texto, se procederá a su edición y publicación, una vez que la autora o autoras atiendan a los comentarios y sugerencias de las revisoras.

Por otro lado, el compromiso político del Departamento también está vinculado con la apropiación política de una serie de conceptos y estrategias feministas. Un ejemplo es que impulsamos la publicación electrónica y de acceso libre, pues nos interesa formar parte de la amplia conversación cultural que caracteriza nuestro ámbito disciplinar, y porque es necesario sortear los problemas de distribución para llegar a quienes no tienen acceso a las librerías y bibliotecas universitarias.

Como señala la editora María Fernanda Pampín (2023), el formato electrónico cuenta con importantes ventajas: mayor visibilidad, impacto y mejor protección contra el plagio. Agrega una idea con la que estoy de acuerdo: al entender el conocimiento como bien público, el acceso abierto es una herramienta fundamental y quizás uno de los principales desafíos para una mayor democratización del conocimiento.

Este enfoque me recuerda las palabras de bell hooks (1994), quien advertía al finalizar el siglo pasado sobre el peligro de que, en la cultura capitalista, el feminismo y la teoría feminista se estuvieran convirtiendo con rapidez en una mercancía que solo podían costear las personas privilegiadas, tendencia que se aleja del principio igualitarista y de justicia social y epistémica de los feminismos. Otra estrategia

² Se denomina como “dictamen a doble ciego” la evaluación anónima del manuscrito, es decir, ni la revisora conoce el nombre de la autora ni la autora sabe quién es la revisora.

no menos importante, y que supone una nueva sección de este ensayo, es el trabajo editorial minucioso y especializado.

LA EDITORA Y LA PRAXIS FEMINISTA

For us, the editors, the action-plan must entail making connections between knowledge and action.
TAHERA AFTAB, “Lobbying for Transnational Feminism”

En la obra *De la idea al libro: un manual para la gestión de proyectos editoriales* (2019), Patricia Piccolini³ explica el origen del verbo editar, el cual deriva del latín *édere*, que significa “dar a luz” y “hacer público”, definiciones que remiten, entre otras cosas, al concepto del parto. Por su parte, Tomás Granados, el editor del volumen, agrega otra raíz latina a la ecuación, *gero*, de la cual provienen dos nociones clave relacionadas con el oficio de la edición: gestar y gestionar. Así que, desde estos puntos de vista, nos encontramos con la idea de editar como un proceso que, como la gestación, lleva su tiempo, sobre todo porque la academia depende del rigor y de la calidad.

Es posible hilar más fino a partir de la definición de *editora feminista* que propone Modesta García Roa, jefa del Departamento de Publicaciones del CIEG:

Ser editora y ser feminista conlleva aplicar enfoques políticos, culturales, éticos y ecoambientales que permitan crear publicaciones congruentes con las preocupaciones de los activismos académicos feministas, tan actuales como necesarios, sin que por ello esta labor deje fuera las

³ Aunque el libro de Patricia Piccolini está escrito en el género gramatical masculino genérico, cuando me refiera y cite esta obra haré una intervención política: cuando ella hable de autores, editores y lectores, yo me referiré a autoras, editoras y lectoras.

disposiciones para la actividad editorial de dependencias universitarias o casas editoras que buscan la justicia social desde una orientación incluyente (García *et al.* 2022: 15).

En el CIEG, la labor editorial recae en un equipo de profesionales de la edición, hecho que supone competencias específicas en términos de especialización en dos campos disciplinares: los procesos editoriales y los estudios de género. Esto se debe a que, para desempeñar un buen papel editorial en este contexto, es preciso familiarizarse con los diferentes feminismos, así como con las tensiones que los habitan y los mantienen vivos. Además, no es lo mismo editar textos de una ciencia social que de otra, y esto va más allá del dominio de una cierta terminología; son necesarios muchos años de lecturas y de capacitación formal y constante para conocer un campo de conocimiento tan vasto.

Ahora bien, la tarea de editar implica más que prepararse en un ámbito disciplinar. A lo largo de mi trayectoria profesional, varias veces he escuchado decir a una autora que su “libro” ya está listo para irse a la imprenta, cuando lo que entrega es un archivo escrito en procesador de textos. Este tipo de afirmaciones hace sonreír a las editoras, porque los libros precisan de la intervención de un buen número de profesionales para considerarse como tales; en otras palabras, se trata de un trabajo colectivo que indudablemente agrega valor a cualquier propuesta inicial.

En el Departamento de Publicaciones del CIEG, mi labor principal pasó de ser editora-redactora, o dedicarme a la revisión y corrección de textos y pruebas, y “ver unos cuantos árboles”, a formarme como editora técnica y encargarme del cuidado de la edición, con la supervisión y el apoyo de la jefa del Departamento de Publicaciones, y “ver el bosque”. Es decir, si bien continúo revisando originales y pruebas, mi trabajo ahora también consiste en establecer criterios editoriales, acondicionar los textos, sugerir mejoras, validar las sugerencias de las correctoras externas y acompañar a la autora o coordinadora hasta que su libro llega a buen puerto. Como editora, trabajo con “un texto vivo, no definitivo, posible de ser modificado” (Piccolini 2019:

326), al que le doy seguimiento hasta que obtiene el visto bueno final y se envía a imprenta o a conversión en ePub.

Ser editora también entraña la comprensión de que cada texto es único y tiene requerimientos específicos; ningún libro es igual a otro, aunque traten del mismo tema. En más de una ocasión he pensado, junto con la jefa del Departamento de Publicaciones, Modesta García, y la asistente editorial, Salma Vásquez, en la necesidad de establecer criterios y planes de trabajo específicos para un libro; por ejemplo, si presenta características como una gran densidad conceptual o una cantidad importante de imágenes, por mencionar un par de casos. Asimismo, hacemos praxis feminista al usar ciertas estrategias de cuidado de la edición que explicaré a continuación.

Primero, me gustaría señalar que al usar el término *praxis* me refiero al modo como lo entiende bell hooks en su obra *Teaching to Transgress: Education as a Practice of Freedom* (1994), es decir, a la acción y a la reflexión sobre el mundo para cambiarlo; al principio de ser revolucionarias en la vida cotidiana. Con esto en mente, una de las insurrecciones acordadas desde hace unos años en el CIEG fue la de agregar el nombre de pila de las autoras referenciadas en las listas bibliohemerográficas de nuestros libros y revista, para visibilizarlas y evitar las suposiciones de que una propuesta teórica sea de autoría de un varón. Otra decisión colectiva que considero igualmente revolucionaria fue publicar nuestros textos con lenguaje no sexista, para poner en primer plano a las mujeres y a las disidencias sexogenéricas.

Un ejemplo más de praxis con sentido feminista, que no se puede obviar en la labor editorial profesionalizada, es el acondicionamiento del texto, el cual también se puede describir como un acto de empatía. Esto se debe a que su razón de ser es la de tomar en cuenta al público meta de nuestros libros, es decir, estudiantes, profesoras y personas interesadas en los temas que trabajamos en el CIEG. Patricia Piccolini (2019), por su parte, lo define como un trabajo de lectura: la editora lee el texto, se pone en el lugar de las destinatarias de la publicación y trabaja con la autora para que el texto final sea potente, interesante, bien organizado y cumpla con el propósito para el que fue escrito.

En otras palabras, la lectura en esta etapa atiende a las cuestiones estructurales y de organización del texto, y contribuye a que un manuscrito alcance toda su potencialidad al eliminar redundancias y desarrollar mejor los elementos sustantivos. Otro aspecto relevante es que se trata de una lectura distanciada a la que difícilmente acceden las autoras por sí mismas o gracias a sus colegas. La razón es que, si bien las pares suelen detectar inconsistencias, ofrecer otras perspectivas y sugerir ampliaciones, rara vez leen el texto como lo haría una lectora general, que no necesariamente tiene conocimiento del tema. Lo habitual es que las pares repongan los aspectos implícitos y los saltos argumentativos sin advertirlo, debido a que conocen la materia. Así, el trabajo de autoría no termina con la entrega del original a la editorial: con frecuencia, el acondicionamiento exige a las autoras seguir trabajando en sus textos hasta que queden en condiciones de pasar a la etapa de corrección de estilo (Piccolini 2019).

Mi labor en lo que respecta al acondicionamiento muchas veces se relaciona con la sugerencia a las autoras de que definan los conceptos teóricos en los que basan sus textos y desarrollen con más profundidad las ideas que plantean. Aunque la mayoría de las personas puede buscar todas las definiciones necesarias en internet, mi interés profesional radica en que las autoras expliquen qué entienden por las nociones propuestas, pues me parece delicado dar por sentado que las lectoras saben a qué se refiere la autora con una idea u otra, qué matices implica su entendimiento, o cuál es el contexto en el que está interpretando la idea. Al llevar a cabo esta labor, mi objetivo es que el libro sea un universo lo más completo y claro posible, y sobre todo que la obra sea leída más allá del ámbito especializado.

La esfera de la corrección de original o de estilo también es tierra fértil para la praxis feminista. Aquí es preciso anotar que una editora es una profesional que desarrolla una mirada atenta y, ciertamente, vive aquejada por la duda, porque se encuentra en un proceso interminable de aprendizaje tanto en términos de la normatividad de la lengua española como acerca de los estudios de género; y porque, como dice

Patricia Piccolini, “el proceso de edición puede ser entendido como un proceso de gestión del error” (2019: 202).

Además de gestionar el error y las inconsistencias, y unificar criterios, un principio que nos rige en el Departamento de Publicaciones, como colectividad, es el de cuidar la claridad de la escritura, lo cual suele ser un desafío cotidiano. No se trata de cambiarle el estilo a nadie ni de hacer cambios sin el consentimiento de la autora; para nosotras, intervenir el texto para garantizar la efectividad del acto comunicativo es crucial y una postura política, pues como tuiteó la activista e investigadora Ana Amigo: “Redactar utilizando vocabulario complejo constantemente y alargando las oraciones de manera infinita solo ayuda a que los artículos académicos sigan siendo accesibles para una minoría. Escribir fácil es una postura política. Democratizamos el conocimiento” (2020).

Al editar con el mayor cuidado posible las investigaciones y los pronunciamientos feministas del Centro, al cuidar el fondo y la forma, buscamos ser agentes de cambio desde nuestra trinchera. Nuestra meta es que el paso de las lectoras por nuestros libros sea tan fluido que, si alguna vez piensan en la editora, en la correctora o en la diseñadora, lo hagan desde la satisfacción de sus necesidades como lectoras, pues en eso consiste nuestro *accionar* como editoras feministas.

En otro orden de las cosas cabe mencionar que, en su labor cotidiana, la editora forma parte de un engranaje más amplio y, como nos recuerda Verónica Stedile, “no hay perspectiva feminista de la edición si quedan afuera quienes imprimen, ilustran, maquetan, distribuyen, puestean, cosen, diseñan, sacan fotos” (2018: 8). Es decir, si bien la praxis editorial feminista no necesariamente supone la publicación de libros feministas, sí se orienta a una forma de trabajo que se aleja de las jerarquías inherentes a la “dirección editorial” individualista y competitiva, y se acerca a la horizontalidad y a la colaboración (Gallego 2022) para funcionar como equipo, como nos gusta llamarnos. Es fundamental la visibilización del trabajo de todas las profesionales involucradas, mediante su inclusión en páginas legales o en colofones, un acto que

no suele llevarse a cabo en los grandes grupos editoriales, a excepción de las labores relacionadas con la traducción.

Otra expresión de la praxis feminista en la edición está relacionada con la divulgación del conocimiento académico y el fomento de la bibliodiversidad. Por *divulgación* me refiero a la trasmisión de saberes especializados a un público general y más heterogéneo que el universitario, para sensibilizarlo en un tema específico. Significa poner a la disposición de la sociedad conocimientos ampliamente explicados y recontextualizados, con el objetivo de llevar a cabo una retribución social (Berruecos 2009). En este sentido, considero que, ante el mandato de priorizar la publicación de investigaciones académicas —que conforman la mayor parte de nuestro catálogo—, nuestro acto de desobediencia cultural radica en fortalecer la inclusión de trabajos de divulgación en nuestro proyecto editorial. Esto se debe a la convicción política de que este tipo de obras es indispensable en un contexto como el presente, donde los feminismos y los estudios de género se pueden interpretar desde los prejuicios, la desinformación y la satanización que han perpetrado, entre otros actores, algunos medios de comunicación masiva y los discursos neoconservadores. Nuestro acercamiento a las obras de divulgación tiene que ver con la certeza de que “la edición académica debe responder a modelos más igualitarios, contextuales, plurales e inclusivos” (Pampín 2023: 44).

Por otra parte, entiendo la *bibliodiversidad* como una práctica editorial que fortalece una cultura de lectura que acoge y está ávida de visiones y representaciones plurales (Ribeiro 2023), y es innovadora en términos de diseño y formato. Este enfoque conlleva una mirada sensible a la diversidad y una actitud adaptable a los cambios socioculturales y tecnológicos.

En el CIEG, con el liderazgo de Modesta García, hemos hecho nuestra aportación a la bibliodiversidad en la oferta editorial de la UNAM, a partir de una concepción de la divulgación políticamente comprometida con aquellas personas que quieren saber más acerca del lenguaje no sexista, o sobre los temas que se investigan y se piensan en nuestro Centro, en un formato que privilegia el abordaje temático

conciso, directo y claro, y que además es visualmente atractivo. A continuación, abordaré dos proyectos editoriales gestados a partir de esta visión editorial.

ANTIMANUAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA. PARA UN LENGUAJE NO SEXISTA (CIEG/DGPFE-UNAM 2022)

Hay libros que son humo en señal de fuego (Ribeiro 2023), que buscan romper el silencio y crear disenso, que reflejan las luchas que se libran en una época. Cuando ingresé al CIEG, la jefa del Departamento de Publicaciones de aquel entonces, Cecilia Olivares, me comentó sobre la gran cantidad de veces que distintas personas le habían preguntado sobre el posicionamiento del Centro respecto al lenguaje incluyente. Aunque ambas estábamos totalmente a favor de su uso, y en más de una ocasión quise poner manos a la obra para hacer una propuesta, no fue sino hasta que llegó Modesta García al CIEG cuando concretamos este proyecto colectivo de la mano de la experta en el tema, Hortensia Moreno, y con la colaboración de colegas investigadoras como Amneris Chaparro y César Torres.

Ser editora también significa publicar los libros que una quisiera y necesita leer, y este es el caso del antimanual, una herramienta para editoras, estudiantes y personas interesadas, que se aleja de toda corrección política y de la prescripción. Esto se debe a que pone en primer plano la creatividad y la imaginación de las hablantes para expresarse con éxito y en diversidad.

El objetivo de nuestro antimanual fue y sigue siendo hacer ruido, tensar, desnaturalizar, impugnar, inquietar, mostrar nuevas formas de ver y de entender, e intensificar el debate del uso del lenguaje como herramienta retórica y epistemológica que contribuye a visibilizar las disidencias sexogénicas y a sensibilizar sobre las posibilidades que ofrece: “Nuestra meta es escribir por dentro y por fuera y por encima y

por detrás de los márgenes porque el lenguaje no se crea ni se destruye, lo transformamos” (Chaparro 2022: 37).

Al hacer este libro quisimos ser lo más independientes y radicales posible, y el resultado fue una obra que contribuye a la bibliodiversidad al ser en sí misma un posicionamiento político y un libro-objeto, porque el artístico y lúdico diseño de Lucero Vázquez provoca que llame la atención donde quiera que se presenta. También es un libro accesible por su bajo precio de venta al público, lo cual se logró gracias a la alianza de coedición que se estableció entre el CIEG y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM.

Cabe destacar que todo el proceso de creación se llevó a cabo en equipo, y a manera de diálogo, desde las revisiones de contenidos y de diseño hasta el visto bueno final. Fue un buen ejemplo de práctica editorial feminista que fluyó de principio a fin.

La fama de este antimanual lo ha llevado más lejos de lo que haya llegado cualquier otro libro publicado por nosotras hasta ahora: en México, a Chapingo y a Cholula; fuera del país, a Cuba y a Colombia. De hecho, el debut de este libro fue en la ciudad de Cuernavaca, en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, donde, gracias a la invitación de nuestra colega Perla Martín, se presentó en el marco de la muestra gráfica “Lenguaje y género” en noviembre de 2022, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Seguramente, este libro ha llegado a lugares que ignoramos porque se encuentra en acceso abierto en la página web del CIEG.

Siempre que lo presentamos nos entusiasma escuchar a una profesora por fin convencida de usar lenguaje incluyente, y a las estudiantes que preguntan cómo proceder cuando las quieren reprobar por usar lenguaje no sexista. Solemos aconsejar la argumentación y la citación del antimanual, por supuesto. Sin embargo, acostumbro regresar a las máximas de Hortensia Moreno, en especial a aquella conferencia que dio en la VI edición de la Feria Internacional del Libro Universitario de la UNAM, donde dijo: todas las personas tenemos derecho a ser agentes de cambio de nuestra propia lengua (2022b).

COLECCIÓN ITACATE (CIEG 2022)

Patricia Piccolini (2019) señala que la edición es una actividad de carácter proyectual porque supone el análisis de demandas internas o externas, y debido a que las colecciones de libros no literarios van cambiando en función de la aparición de nuevos temas de interés, del desarrollo de investigaciones o de exigencias de la agenda pública.

La Colección Itacate se diseñó por iniciativa de Modesta García, quien detectó la necesidad de despertar el interés en los estudios de género y los feminismos entre más personas dentro y fuera de la Universidad mediante la publicación de obras breves en un formato pequeño (9.5 x 15 cm) y visualmente atractivo. Estos libros son itacates de conocimiento, un alimento que nos sostiene y acompaña (Belausteguigoitia 2022) porque se pueden leer en cualquier lado: ya sea en el transporte público o en una sala de espera, por ejemplo.

La colección conmemora el trigésimo aniversario del CIEG, consta de treinta libros, de treinta páginas foliadas cada uno, y tuvo un costo de treinta pesos por ejemplar en el momento de su primera impresión. Los contenidos estuvieron a cargo de investigadoras, funcionarias, colaboradoras e integrantes del Comité Editorial del Centro, con el apoyo de estudiantes para fomentar la mentoría. Cada dupla o equipo escribió un texto introductorio relacionado con su tema de investigación, pensado a partir de la divulgación y con miras a insistir en la relevancia social de los estudios de género y los feminismos. Con dichas características, esta colección contribuye tanto a la bibliodiversidad como a la democratización del conocimiento en la Universidad, pues todos los títulos están en acceso libre en la página web del CIEG.

La colección presenta atributos innovadores en su diseño, lo cual complementa la socialización de esta serie de saberes. Estilísticamente, hace referencia al Tarot de Marsella, en especial al arcano del Loco, quien convertido en Loca inicia un nuevo recorrido y porta su conocimiento en un itacate. Estos cuadernillos se pueden comprar por separado o en una caja, la cual incluye cuatro cartas adicionales del Tarot.

Según el encargado de ventas de libros del CIEG, Ubaldo Araujo, la colección ha resultado un éxito de ventas entre las estudiantes que visitan las ferias del libro donde hemos participado, pues se sienten atraídas por el diseño, el formato y las temáticas (2023, comunicación personal).

El proceso de trabajo para sacar a la luz esta serie fue más arduo que en el caso del antimanual, pues los treinta cuadernillos debían estar listos para conmemorar el aniversario del Centro y, al mismo tiempo, someterse a todos los procesos de dictaminación y revisión que caracterizan la edición universitaria. Sin embargo, es un trabajo que nos llena de satisfacción, porque se llevó a cabo a partir de los principios de la práctica editorial feminista: la colaboración, la horizontalidad y el diálogo.

FEMEALOGÍAS EDITORIALES

En su artículo sobre las mujeres en la historia de la edición argentina, Viviana Román y Cristina Spadaro se preguntan si la edición tiene marca de género. Yo estoy convencida, al igual que ellas, de que sí la tiene. La intervención de las mujeres en el mundo editorial, pese a ser de larga data en nuestro continente, por lo común ha sido invisibilizada y ha estado destinada a trabajos periféricos. La percepción generalizada entre las integrantes de la industria editorial y sus estudiosas (Gallego 2022, Mihal *et al.* 2020, Pampín 2023, Román y Spadaro 2019), al menos en América Latina, es que los puestos de mayor visibilidad y de toma de decisiones han estado y siguen estando reservados para los hombres, a menos de que se trate de editoriales independientes, donde las mujeres tienen una presencia cada vez mayor en la conformación de catálogos.

Por otro lado, basta una visita a las librerías comerciales para advertir que cada vez hay más libros escritos no solo a partir de la identidad de género, sino de la conciencia de género, ya sean académicos o de interés general. Considero que, durante los últimos años, la llamada

cuarta ola del feminismo, con su enorme presencia mediática, ha provocado una importante oferta de publicaciones incluso por parte de los grupos transnacionales más poderosos del mundo editorial.

Si bien la ventaja de que haya tal cantidad y variedad de publicaciones puede relacionarse con la voluntad de llevar un mensaje “feminista” a un público más amplio, la desventaja y la trampa evidente es que la palabra *feminismo* también se está usando como un mero gancho comercial, relacionado con un discurso marcadamente consumista e individualista, y por lo mismo se ve sometida al desgaste propio de las modas.

Para no perder el norte en este escenario de saturación, es productivo dar un paso atrás y reflexionar brevemente sobre la historia de la edición con perspectiva de género. Para hacerlo recurro al término *femealogías*, acuñado por Ana Silvia Monzón (2023), el cual se refiere a la memoria histórica de las mujeres como una condición necesaria para construir una identidad política que sustente su acción política.

Hacer femealogías editoriales resulta de utilidad para producir una conciencia generizada sobre el camino andado por varias académicas y editoras, así como el que nos falta por recorrer, a partir de la certeza de que hacer memoria también es una forma decisiva de praxis feminista.

En su libro *Como nasce uma editora* (2023), Ana Elisa Ribeiro describe el problema de los enlaces rotos, del hecho de que desconozcamos la historia de nuestras predecesoras e ignoremos sus luchas, sus proyectos relativamente exitosos, sus ideas y su legado, al contrario de lo que ocurre con los hombres, quienes saben jugar muy bien el juego de las sucesiones y las dinastías editoriales.

En México, se han hecho ya varias investigaciones sobre la historia de la edición y del libro con perspectiva de género. Marina Garone, experta en el tema, ubica el primer estudio al respecto en 1972; sin embargo, señala que a partir del año 2000 aumentó de manera significativa la producción académica alusiva a la elaboración de una historia feminista del libro y de la imprenta. Esto es de gran importancia, porque de otra forma la comprensión que tendremos del tema será siempre parcial: “si queremos contribuir al estudio de la historia del libro y

la imprenta hispanoamericana no podemos seguir olvidando el papel que tuvieron las mujeres” (2008: 469).

Los estudios multidisciplinares de la misma Marina Garone (2008 y 2023) sobre el México novohispano restituyen las identidades a las primeras impresoras mexicanas que durante el siglo XVI laboraron en condición de viudez y enseñaron el oficio a sus descendientes en términos de destrezas técnicas y comerciales. Otra investigadora, Nuria Lorente (2022), nos hace saber cuáles eran los orígenes y el perfil social de estas impresoras y cómo fue que el contexto colonial les permitió desarrollarse profesionalmente más que a sus pares en el Viejo Mundo, para así contribuir de manera trascendental al desarrollo y a la continuidad de la producción impresa de la época.

Rememorar en estos términos es relevante porque nos recuerda que toda editora deja huellas, ya sea en los pies de imprenta femeninos en obras del siglo XVI o en las preguntas que se formulan aquellas editoras que en 2023 se encuentran en puestos de gestión y toma de decisiones. Estas interrogantes se relacionan con los efectos que nuestra impronta provoca en las lectoras, en la literatura, en los libros y en el mundo, porque todavía hay mucho que pensar, investigar y escribir respecto de la edición como medio de expresión y de comunicación de ideas feministas en la contemporaneidad.

Para concluir, me gustaría destacar que ser una editora feminista consiste en involucrarse en cada proyecto y cuidarlo como algo propio, es amar el oficio de la edición pese a las desavenencias del día a día, es apostar por la claridad y la meticulosidad como postura política, es acompañar a cada autora en el proceso de publicación para que este sea lo más fluido posible, es valorar y continuar el legado de las predecesoras, es vivir atravesada por los saberes que se editan, y por el modo colectivo y horizontal en el que estos llegan a las manos de las lectoras. Es, también, encomendarse a Typosine, la musa de la tipografía y la imprenta, para que cada libro impreso o electrónico llegue a buen puerto, y para que nos cuide de Titivillus, el demonio medieval que introduce errores en los libros.

Por último, me gustaría mencionar que en las entrevistas que la diseñadora editorial Celestina Alessio realizó a varias de sus colegas argentinas sobre lo que significa editar, hubo una definición que llamó mi atención por su emotividad: editar es “agregar un poco de amor al mundo” (2018: 11). Tener esa emoción como punto de partida significa, creo, hacer del mundo un lugar más habitable, más incluyente y más feminista.

REFERENCIAS

- Aftab, Tahera. 2002. “Lobbying for Transnational Feminism: Feminist Conversations Make Connections”, *NWSA Journal*, vol. 14, núm. 2, pp. 153-156.
- Alessio, Celestina. 2018. “Parvada”, *Revista Malisia*, núm. 4. Disponible en <https://issuu.com/malisialibros/docs/malisia_la_revista__4_issu>.
- Amigo, Ana [@Ana_Amigo_V]. 2021. “Redactar utilizando vocabulario complejo constantemente y alargando las oraciones de manera infinita solo ayuda a que los artículos académicos sigan siendo accesibles para una minoría”, X, 26 de diciembre. Disponible en <https://x.com/ana_amigo_v/status/1475189841918935041>.
- Belausteguigoitia, Marisa. 2022. “Presentación. Itacate: una invitación al recreo, a la fiesta y al viaje”, en Alejandra Tapia y Salma Vásquez, *Mujeres y literatura*, Colección Itacate, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 7-11.
- Berruecos, Lourdes. 2009. *La divulgación de la ciencia puesta en discurso*, Ciudad de México, Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Centro de Investigaciones y Estudios de Género. 2023. “Misión”, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en <<https://cieg.unam.mx/mision.php>>.

- Chaparro, Amneris. 2022. “Epíloga”, en Marisa Belausteguigoitia, Amneris Chaparro, Modesta García, Janaina Maciel, Hortensia Moreno, Alejandra Tapia, César Torres y Salma Vásquez, *Antimanual de la lengua española. Para un lenguaje no sexista*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, p. 37. Disponible en <<https://cieg.unam.mx/docs/publicaciones/archivos/218.pdf>>.
- Gallego, Ana. 2022. “Femedición. Hacia una praxis editorial feminista en Iberoamérica”, *Iberoamericana, América Latina, España, Portugal: Ensayos sobre Letras, Historia y Sociedad*, vol. 22, núm. 80, pp. 11-38. Disponible en <<https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/2956/2414>>.
- García, Modesta, Lucero Vázquez y Ubaldo Araujo. 2022. *Práctica editorial feminista*, Colección Itacate, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Garone, Marina. 2008. “Impresoras hispanoamericanas: un estado de la cuestión”, *Bulleti de la Real Acadèmia de Bones Letres de Barcelona*, L1, pp. 451-471.
- Garone, Marina. 2023. “Reflexiones para una bibliografía y una historia del libro con perspectiva de género”, en Marina Garone (coord.), *Las mujeres y los estudios del libro y la edición en Iberoamérica. Panorama histórico y enfoques interdisciplinarios*, Bogotá, Universidad de los Andes/Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad de Santiago de Chile, pp. 13-47.
- hooks, bell. 1994. *Teaching to Transgress: Education as a Practice of Freedom*, Londres y Nueva York, Routledge.
- Lau, Ana. 2018. “Feminismos”, en Hortensia Moreno y Eva Alcántara (coords.), *Conceptos clave en los estudios de género*, vol. 1, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 139-153.
- Lorente, Nuria. 2022. “‘No se hace imprenta sin ellas’: mujeres y tipografía en el México de los siglos XVI y XVII”, *Antifara*, núm. 22, vol. 2, pp. 9-26.

- Mihal, Ivana, Ana Elisa Ribeiro y Daniela Szpilbarg. 2020. “Editoras y autorías: las mujeres en el mundo editorial latinoamericano”, *Cuaderno del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, núm. 107, pp. 11-16.
- Monzón, Ana Silvia. 2023. “Los feminismos del sur también existen”. Conferencia presentada en el XXX Coloquio Internacional de Estudios de Género. Remolinos Feministas desde los Sures Globales, Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 27 de octubre.
- Moreno, Hortensia. 2022a. *Ser técnica académica en la UNAM*, Colección Itacate, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moreno, Hortensia. 2022b. “Uso del lenguaje no sexista”. Conferencia presentada en la Feria Internacional del Libro Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 2 de septiembre.
- Mundim, Larissa. 2023. “Prefacio”, en Ana Elisa Ribeiro, *Como nasce uma editora*, Belo Horizonte, Entretantas.
- Murray, Simone. 2004. *Mixed Media: Feminist Presses and Publishing Politics*, Londres y Virginia, Pluto Press.
- Pampín, María Fernanda. 2023. “El rol de las mujeres en el mundo del libro en Argentina”, en Nelly Palafox, Andrea Fuentes, María Yaksic, Claudia Domínguez, Lorena Huitrón, Angélica Guerra, Mayra Díaz, Enriqueta López, Alejandra Palmeros, Aída Pozos, Melina Balcázar, Mónica Braun y Vesta Herreras, *Romper tipos. Mujeres editoras*, Xalapa, Universidad Veracruzana.
- Picolini, Patricia. 2019. *De la idea al libro. Un manual para la gestión de proyectos editoriales*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Ribeiro, Ana Elisa. 2023. *Como nasce uma editora*, prefacio de Larissa Mundim, Belo Horizonte, Entretantas.
- Román, Viviana y Cristina Spadaro. 2019. “Mujeres en la edición argentina: ¿La edición va tendiendo marca de género?”, *La Aljaba*, vol. 23, pp. 169-189.
- Stanley, Liz. 1990. *Feminist Praxis. Research, Theory and Epistemology in Feminist Sociology*, Londres y Nueva York, Routledge.

- Stedile, Verónica. 2018. “Mesa chica”, *Revista Malisia*, núm. 4. Disponible en <https://issuu.com/malisialibros/docs/malisia_la_revista__4_issu>.
- Szpilbarg, Daniela. 2018. “Armas cargadas de futuro: hacia una historia feminista de edición en Argentina”, *Revista Malisia*, núm. 4. Disponible en <https://issuu.com/malisialibros/docs/malisia_la_revista__4_issu>.
- Tepichin, Ana. 2019. “Estudios de género”, en Hortensia Moreno y Eva Alcántara (coords.), *Conceptos clave en los estudios de género*, vol. 2, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 96-107.

MENTIRA Y SABOTAJE A LAS LABORES REPRODUCTIVAS EN *DIARIO DE UN VACÍO* DE EMI YAGI

María Vargas Jiménez

Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

© mjvargas@colmex.mx |  <https://orcid.org/0009-0008-1205-6657>

Recibido el 14 de agosto de 2024; aceptado el 14 de octubre de 2024
Disponibile en Internet en marzo de 2025

RESUMEN: A partir del argumento de la novela *Diario de un vacío*, de Emi Yagi, este artículo analiza la mentira como un recurso extremo para sabotear la imposición de las labores reproductivas (entiéndase también de cuidado) en la sociedad japonesa contemporánea. Si bien la mentira conlleva un comportamiento falto de ética, resulta pertinente considerar el contexto heteropatriarcal en el que es expresada: un sistema histórico de relaciones desfavorables del cual no es fácil escapar y que, por tanto, conduce a comportamientos evasivos y de fuga. Uno de los principales argumentos de este artículo busca describir la adversa relación entre el trabajo y las labores reproductivas en el Japón contemporáneo, presentándola como una circunstancia de obligada reflexión para los estudios de género y feministas.

PALABRAS CLAVE: Trabajo reproductivo; Maternidad; División sexual del trabajo; Narrativa femenina; Orientaciones éticas (Mentira); Japón

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Vargas Jiménez, María. 2025. "Mentira y sabotaje a las labores reproductivas en *Diario de un vacío* de Emi Yagi", *Debate Feminista*, año 35, vol. 70, pp. 231-258, e2509, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2509>

DEBATE FEMINISTA 70 (2025) pp. 231-258

año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / ARTÍCULOS

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2509 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2509>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

LIES AND SABOTAGE OF REPRODUCTIVE WORK IN *DIARY OF A VOID* BY EMI YAGI

ABSTRACT: Using the plot of Emi Yagi's novel *Diary of a Void* as a starting point, this article analyzes lying as an extreme means of sabotaging the imposition of reproductive tasks (also understood as care) in contemporary Japanese society. Although lying entails unethical behavior, it is useful for considering the heteropatriarchal context in which it is expressed: a historical system of unfavorable relationships from which it is not easy to escape, that, therefore, leads to evasive, roundabout behaviors. One of the main features of this article is that it describes the adverse relationship between work and reproductive tasks in contemporary Japan, making it a required topic of reflection for gender and feminist studies.

KEYWORDS: Reproductive Work; Motherhood; Sexual Division of Labor; Female Narrative; Ethical Orientations (Lie); Japan

MENTIRA E SABOTAGEM ÀS TAREFAS REPRODUTIVAS NO *DIÁRIO DE UN VACÍO*, DE EMI YAGI

RESUMO: A partir do enredo do romance *Diário de un vacío*, de Emi Yagi, este artigo analisa a mentira como recurso extremo para sabotar a imposição de tarefas reprodutivas (também entendidas como cuidados) na sociedade japonesa contemporânea. Embora a mentira implique um comportamento antiético, é pertinente considerar o contexto hétero-patriarcal em que é expressa: um sistema histórico de relações desfavoráveis do qual não é fácil escapar e, por tanto, leva a comportamentos evasivos e de fuga. Um dos principais argumentos deste artigo reside em descrever a relação adversa entre trabalho e tarefas reprodutivas no Japão contemporâneo, apresentando-a como circunstância de reflexão obrigada para os estudos de gênero e feministas.

PALAVRAS-CHAVE: Trabalho reprodutivo; Maternidade; Divisão sexual do trabalho; Narrativa feminina; Orientações éticas (Mentira); Japão

INTRODUCCIÓN

La novela *Diario de un vacío* (Yagi 2022) gira en torno a Shibata, una chica japonesa que, cansada de las labores de cuidado que le exigen realizar en su oficina (ella es quien sirve el café para todos, reparte el correo, lava el microondas, contesta el teléfono, recoge la basura y demás actividades cotidianas que desbordan la carga laboral que de por sí conlleva su puesto administrativo), un día se niega a recoger la sala de reuniones arguyendo que está embarazada, lo cual es mentira.

La situación ocurre de la siguiente manera: en algún momento de la tarde, el jefe alza la voz y dice “¡Vaya, ahí siguen las tazas!”, insinuando que nadie ha recogido la sala de reuniones desde que se fue un cliente horas antes. Ninguno de los presentes levanta la vista de su mesa de trabajo. Nadie se da por aludido. Entonces, el jefe se dirige directamente a la señorita Shibata y le pide que limpie. Ella, que está ocupada preparando un informe con los resultados del primer semestre del año, se levanta con desgano. Al entrar a la sala con la “sincera” intención de recogerla, encuentra colillas apagadas en los pozos de las tazas. El olor del tabaco concentrado le resulta insoportable. Llama al jefe y le pregunta si puede recoger por ella. Cuando este le pregunta por qué, ella responde: “Estoy embarazada y el olor del café me sienta mal, me da náuseas. El del tabaco es aún peor. ¿No estaba prohibido fumar en el edificio?”. Es así como Shibata, de pronto, queda embarazada (Yagi 2022: 12).

Lo que sucede en esta trama es que Shibata está atrapada. El sistema no tiene nada mejor para ella, no le ofrece salida ni transformación posible.¹ Decir que está embarazada es una ocurrencia en un momento de hartazgo en que se cuestiona por qué tiene que ser ella la perpetua

¹ Utilizo el término sistema para nombrar el entramado de elementos y relaciones que condicionan la existencia de Shibata: el ámbito laboral japonés, las expectativas

responsable de las labores de cuidado en su oficina. Su mentira no es premeditada ni forma parte de ningún plan o programa político; sin embargo, una vez anunciada esta nueva realidad, decide que la sostendrá hasta sus últimas consecuencias.

Gracias a su condición de “mujer embarazada”, Shibata va obteniendo pequeños logros, como salir puntualmente de la oficina (algo que nunca había experimentado). Las primeras veces que esto sucede, le asombra encontrarse con tanta gente en la calle. Hay luz y puede caminar a casa para hacer un poco de ejercicio. En el supermercado aún queda una gran variedad de productos. Además, empiezan a surgir otras oportunidades para el autocuidado, lo cual se carga de sentido al tener en cuenta que un ser vivo crece dentro de su vientre: “Como tengo tiempo, puedo variar de menú, llevar una dieta sana, adaptada a una mujer embarazada. Me da la sensación de que mi piel está más tersa y de que he aumentado de peso” (Yagi 2022: 15).

Aunque la protagonista de *Diario de un vacío* debe lidiar con las consecuencias personales de sostener su falso embarazo, a la par de otras cuestiones de orden práctico —como colocarse relleno para simular que le crece la panza—, su mentira la conduce a una situación laboral y de vida mucho más favorable. Éticamente, su actuar puede ser cuestionable; no obstante, el contexto en el que se desenvuelve conduce a pensar que si ella no mentía, si no se *gestaba* esa otra realidad nutrida de potencialidades, habría terminado rendida a los designios de arbitrariedad y explotación del sistema. Por supuesto, Shibata pudo haber intentado algo más aceptable que la mentira, como buscar otro empleo o interponer una queja con el personal de Recursos Humanos, pero está sola y en su entorno cultural cambiar de empleo únicamente significaría adaptarse a una dinámica similar, regida por roles y mandatos de género muy estrictos.² De hecho, según la trama de la

culturales, las necesidades económicas, los mandatos de género y la incidencia del Estado, entre otros.

² Es la única mujer en la oficina, su familia vive en otra ciudad, no tiene pareja, no cuenta con una comunidad que la escuche o la apoye; solo cuenta con un par

novela, cabe precisar que Shibata renunció a su empleo previo porque la cantidad de trabajo era excesiva, no tenía días libres ni tiempo para alimentarse (incluso dejó de bajarle la regla) y un cliente y un trabajador la acosaban sexualmente (Yagi 2022: 44-45).

A lo largo de este artículo, mi objetivo radica en analizar y observar la desigualdad en las relaciones de género en Japón, desigualdad a la que se puede atribuir en mayor medida que Shibata se encuentre en una situación límite que la empuja a mentir. Pretendo identificar la mentira como una forma de confrontación y rebeldía poco estudiada que, además, en el contexto japonés manifiesta sus propias peculiaridades debido a factores idiosincráticos —en especial, la dicotomía que rige la interacción social al distinguir entre grupos sociales internos (内 *uchi*, “dentro”) y externos (外 *soto*, “fuera”), o entre actitudes íntimas (本音 *honne*, “verdaderos sentimientos”) y públicas (建前 *tatema*, “fachada”)— que buscan evitar confrontaciones y favorecer la armonía grupal. En otras palabras, la sinceridad es reservada para los círculos íntimos, mientras que las actitudes dirigidas al resto de las personas son filtradas con la intención de “encajar en sociedad”.

Es importante precisar que elegí una novela para plantear este análisis porque la trama retrata eficazmente algunos de los aspectos que condicionan la vida de las personas en Japón en relación con su sexo y los roles de género. Dicho sea de paso, Japón se ubica en el puesto 118 de los 146 países analizados en el *Global Gender Gap 2024* (World Economic Forum 2024), resultado de la desigualdad estructural observada entre hombres y mujeres respecto a las oportunidades de participación económica, laboral, política y de acceso a la educación. Si hiciera un análisis del que la literatura y la ficción estuvieran excluidas, se perdería aquello que aporta el lenguaje literario, tan provocador en sus formulaciones y que pretende la desautomatización de la percepción, muy

de amigas a las que ve muy de vez en cuando y que, al estar casadas y tener hijos/as, están realmente abstraídas en sus propios asuntos.

necesaria cuando se trata de las implicaciones que tiene el género en la vida cotidiana de las personas.³

Primero esbozo un acotado panorama sobre la literatura japonesa contemporánea escrita por mujeres y la crítica que estas autoras hacen al orden de género en Japón. Posteriormente, analizo la trama de *Diario de un vacío* para destacar algunas de las características del contexto sociocultural japonés, sus dificultades y retos (una socialización arraigada en los roles de género, marcada por una exacerbada división sexual del trabajo, que deviene en la devaluación de las labores reproductivas como tarea de las mujeres). Finalmente, propongo una reflexión sobre los usos de la mentira como recurso para sabotear la imposición de las labores de cuidado.

LA LITERATURA CONTEMPORÁNEA JAPONESA Y LA CRÍTICA AL ORDEN DE GÉNERO

En años recientes, el mundo literario japonés ha dado cuenta de una transformación generacional en la que las mujeres se han hecho presentes al constituir la mitad de las últimas 34 personas ganadoras del Premio Akutagawa y casi la mitad de quienes ganaron el Premio Naoki (los dos reconocimientos literarios más importantes de Japón). Si bien las temáticas de los libros escritos por estas japonesas no son declaradamente feministas, la representación que hacen de la experiencia femenina a partir de narradoras y protagonistas que reflexionan sobre fenómenos típicamente asociados con las mujeres ha sido una de las claves de su éxito.

³ La desautomatización de la percepción es un concepto que se atribuye al formalista ruso Viktor Shklovski (2010). Para activar este proceso, el espíritu creador de la persona debe arrasar con los convencionalismos del lenguaje para enriquecer la percepción, para extrañarse de lo que se da por sentado como suceso social y romper con la alienación. De acuerdo con algunos críticos literarios, la desautomatización de la percepción es un componente básico del lenguaje artístico y del literario.

Este tipo de narrativas femeninas ha cobrado auge y se ha hecho notar en el mundo japonés en la medida en que revela una transición generacional y social. El trabajo de estas autoras hace eco especialmente entre lectoras jóvenes que se han incorporado a la fuerza laboral en cantidades récord, en medio de una profunda escasez de mano de obra y una caída del poder adquisitivo de los hombres (McNeill 2020), circunstancias que han venido a frustrar expectativas culturales profundamente arraigadas en la sociedad japonesa, en la que todavía se espera que las mujeres se reproduzcan y mantengan los hogares en funcionamiento, de la misma manera en que lo hicieron sus madres y abuelas (es decir, en concordancia con la división sexual del trabajo).

Por añadidura, ciertas denuncias y críticas a los comportamientos machistas que se han difundido a nivel mundial por medio de las redes sociales han sido recuperadas por las autoras japonesas contemporáneas para cuestionar con severidad las prácticas del mundo editorial y literario de su país. Un excelente ejemplo de lo anterior es el de las declaraciones que Mieko Kawakami, autora de *Pechos y huevos* (2022), ha hecho sobre la obra de Haruki Murakami, el escritor japonés más conocido mundialmente. En diversas entrevistas, Kawakami ha declarado ser fan de Murakami y haber aprendido mucho de su labor; no obstante, a diferencia de él y del surrealismo del que abreva, su obra es realista y cruda. Kawakami no está interesada en representar el imaginario de Japón; su interés se enfoca en “transmitir la esencia del ser humano” (Kawakami 2023, cit. en Torre 2023). Tal es la postura de Kawakami que, en 2017, en un encuentro de autoras/es en el que habló directamente con Murakami, le cuestionó las claras muestras de sexismo de su obra, donde un gran número de sus personajes femeninos existen solamente para satisfacer una función sexual (Literary Hub 2020). Si bien desde hace más de una década el nombre de Haruki Murakami sale a relucir cuando se habla del premio Nobel de literatura, hay quienes piensan que este galardón no le será entregado precisamente por los cuestionamientos que genera con su representación de las mujeres, una crítica imposible de ignorar.

En lo que respecta a la recepción internacional de la literatura japonesa contemporánea escrita por mujeres, no se puede pasar por alto que está en su apogeo y que este éxito se debe a un nutrido grupo de escritoras dedicadas a narrar las dificultades de la vida actual. Yôko Tawada, Banana Yoshimoto, Hiromi Kawakami, Aki Shimazaki, Nat-suo Kirino, Sayaka Murata, Yu Miri, Mitsuyo Kakuta, Yûko Tsushima, Mieko Kawakami y Emi Yagi, por mencionar solo a algunas, han sido traducidas a decenas de idiomas, lo cual las ha posicionado dentro de la categoría de *best sellers* o de autoras conocidas mundialmente.

A grandes rasgos, es viable decir que estas autoras ponen sobre el papel un catálogo de experiencias y situaciones que, a pesar de estar mediadas por su lengua original, la cultura y la distancia, así como por los grados de ficcionalización, guardan un fuerte paralelismo con las vivencias de personas en todo el planeta, en especial con las vivencias de las mujeres. En sus obras se condensa una expresión literaria en la que, al contar historias particulares que le suceden a un puñado de personajes, se revelan rasgos y patrones de la vida humana. Puesto que es a esta capacidad de nombrar lo general desde lo particular a la que los estudios literarios denominan *universalismo*, lo conducente es reflexionar sobre aquello que se está manifestando como universal y que resulta ser tan llamativo en la literatura japonesa escrita por mujeres.

En atención a las reseñas y críticas literarias correspondientes, este auge de las obras escritas por japonesas debe su popularidad a la asimilación y entendimiento que ofrecen sobre los conflictos que conllevan las relaciones de género, como la feminización de la pobreza, la cosificación y apropiación del cuerpo de las mujeres, el acoso, la violencia, el matrimonio como institución (base y fundamento para la formación de las familias), la desigualdad laboral y social, la precariedad que rodea a las maternidades individuales (por no llamarles solteras) y el tratamiento del cuerpo femenino.

DIARIO DE UN VACÍO: UNA CONFABULACIÓN PARA CUESTIONAR EL ORDEN DE GÉNERO

Antes de entrar en materia, valga mencionar que *Diario de un vacío*, de Emi Yagi, ganó el Premio Osamu Dazai en 2020 “por su penetrante mirada a la vida laboral y las expectativas en torno al género” (Kosaka 2022). En la novela, Shibata, la protagonista y narradora, cuenta lo sucedido durante poco más de nueve meses, tiempo en el que se desarrolla su falso embarazo. El texto está escrito a manera de diario, así que, al leerlo, se va descubriendo poco a poco cómo se desarrolla la mentira dentro y fuera del vientre de Shibata. Al comenzar el relato, según sus cálculos, Shibata se encuentra en la quinta semana de embarazo.

Ser invisible, ser consecuente

Antes que nada, es importante hacer hincapié en el contexto que favorece el desarrollo del falso embarazo de Shibata. Más allá de las dificultades laborales que la empujan a mentir, resulta interesante considerar cómo es que esa mentira se sostiene. En gran medida esto se debe al desinterés que sus compañeros de trabajo muestran por lo que le sucede; para ellos, Shibata es invisible. En una dinámica laboral que se destaca por patriarcal, los compañeros de Shibata no la tienen en cuenta ni la tratan como a una igual (a pesar de ser una profesionista con título universitario), únicamente recuerdan su presencia cuando algo no marcha bien, por ejemplo, cuando el microondas está sucio y esperan que alguien lo limpie: “Nadie me ha dicho en ningún momento que ese sea mi trabajo, pero si no lo hago alguien me dice: ‘Microondas’. Yo no soy un microondas. Nadie se mueve, pero sí noto miradas de reprobación” (Yagi 2022: 48).

Por lo que respecta a los compañeros de oficina que son padres, el desconocimiento, nula participación, olvido o fatiga laboral ha devenido en que no se acuerden de cómo transcurrieron los embarazos de sus esposas: “El hecho de que el jefe de sección y el del departamento no recuerden nada sobre cómo se encontraban sus respectivas mujeres

cuando estaban embarazadas ha sido una bendición para mí”. Así pues, estos hombres no tienen idea de la manera en que se desarrolla un embarazo. Por añadidura, lo que más les preocupa del estado de Shibata es quién es el padre pues, al ser soltera, la condenan: “No me han dicho ‘¡Enhorabuena!’, ni han preguntado ‘¿Es niño o es niña?’. Seguro que no se atreven porque no estoy casada” (Yagi 2022: 19). Vale recordar que la sociedad japonesa es bastante conservadora y ser madre o padre soltero suele ser visto como un hecho inquietante y poco deseable. Igualmente, es por los juicios en torno a su estado civil que, más adelante en la trama, cuando Shibata empieza a asistir a clases de aeróbicos para embarazadas, dice a sus compañeras de clase que está casada para evitar críticas o cuestionamientos.

Resulta paradójico que la manera en que Shibata busca atenuar su desventajosa situación laboral y las opresivas convenciones sociales que la aquejan sea reafirmando las mismas normas de género que la oprimen. No obstante, son las acciones más consecuentes con el sistema las que le aseguran atención y consideración. Al “quedar embarazada” y al “estar casada”, al fin puede salir del trabajo a la hora que le corresponde, negarse a realizar las labores de cuidado que le fueron impuestas injustamente y disfrutar de espacios de socialización en los que es aceptada sin grandes miramientos.

Shibata logra “salvar cara” o guardar las apariencias de su mentira debido a que no hay conflicto entre la *fachada* social (*tatema* 建前) y los sentimientos o necesidades personales (*honno* 本音): la mujer embarazada, dentro (*uchi* 内) y fuera (*soto* 外), demanda un trato diferenciado, se encuentra en un *estado* de excepción.⁴

⁴ Es imposible, por cuestiones de espacio, profundizar en los conceptos dicotómicos de *honno-tatema* y *uchi-soto*; baste con puntualizar que apelan a una visión donde se diferencian las esferas pública y privada en términos clave para el comportamiento social japonés, presente en todos los ámbitos (inclusive conlleva ajustar la forma de hablar). Las asociaciones direccionales de *honno-tatema* y *uchi-soto* se vinculan con otro conjunto de significados: la relación entre *yo* y *sociedad*. Se considera que este destacado rasgo idiosincrático del pueblo japonés tiene sus orígenes en valores

Asimismo, es pertinente recordar lo que alguna vez dijo Audre Lorde en su famoso discurso “Las herramientas del amo nunca desmontarán la casa del amo” de 1979: “Sin una comunidad es imposible liberarse, cuando mucho se podrá establecer un armisticio frágil y temporal entre la persona y su opresión” (Lorde 2013). Y eso precisamente es lo que logra Shibata por medio de la mentira: una tregua frágil y temporal. Ella opta por interpretar la función femenina más fuertemente asignada por el sistema patriarcal (ser madre), incorporada consciente e inconscientemente por las mujeres, no para transformar las estructuras de desigualdad, pero sí para obtener beneficios significativos individuales y subjetivos.

Una socialización arraigada en los roles de género

Un día, Shibata sale a beber con unas amigas, antiguas compañeras de trabajo que conoció en la empresa donde empezó a ejercer tras graduarse de la universidad (es decir, no se trata de la empresa en la que labora actualmente). La descripción textual de este episodio, ocurrido en un bar, es la siguiente:

Al otro lado de un delgado tabique se oyen las voces de un grupo de hombres de la edad de mi padre y nos inunda el olor a tabaco. Hablan de sus años de estudiantes y tengo la sensación de estar sentada con ellos, en su misma mesa. También fanfarronean de lo bien que les fue en la época de la burbuja. Uno de ellos montó un aparcamiento, al parecer. Mientras tanto nosotras hablamos de temas a medio camino entre la salud y la estética. Momoi cuenta que últimamente se encuentra mal cuando le baja la regla y por eso ha empezado a recurrir a la medicina tradicional china (Yagi 2022: 21).

del confucianismo y el budismo, así como en necesidades históricas de cooperación e interdependencia. Para más información, véase Bachnik y Quinn (2019).

En este breve pasaje, la narradora deja en claro no solo las consecuencias económicas adversas que enfrentan las personas en el Japón actual, que debido a la inflación y a la crisis económica han visto fuertemente castigados sus ingresos, sino también los rasgos culturales de una socialización que responde a los roles de género.

Históricamente, las formas de gobierno japonesas, incluido el estado actual, han fungido como un mecanismo de binarización y desigualdad. En la era Tokugawa (1600-1800), las mujeres no tenían ningún derecho ni representación legal; y, puesto que el gobierno se sustentaba en ideas confucianas, se ponía el énfasis en una organización de la sociedad jerárquica y de dominio masculino. En ese tiempo, pocas mujeres recibieron educación (la cual era muy limitada) y, en general, de ellas únicamente se esperaba que fueran buenas madres y esposas.

Más adelante, en la época Meiji (1868-1912), cuando Japón inició su etapa de modernización y promulgó una constitución al estilo occidental, las mujeres ganaron dos derechos: con el consentimiento de sus maridos podían poseer tierras y, si estos eran violentos, se podían divorciar. Por lo que respecta a las leyes de la Casa Imperial, hay un retroceso: a partir de 1889, el puesto de emperador únicamente lo podrá ocupar un hombre (durante los trece siglos previos, Japón tuvo algunas emperatrices). Entre 1868 y 1912, durante la primera industrialización del país, las mujeres que entonces trabajaron como obreras padecieron terribles abusos y esclavitud. La modernización del estado japonés, en lugar de incidir en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres, sentó las bases para el ejercicio patriarcal a lo largo del siglo XX (Tanaka 2011).

Las demandas feministas de la década de 1920 lograron que las mujeres obtuvieran el derecho de elegir a su cónyuge, heredar y poseer bienes a su nombre. Tras una larga insistencia, en la década de 1930, se puso sobre la mesa la posibilidad del voto femenino a nivel local. Lamentablemente, las guerras que se avecinaban (la sino-japonesa, que se libró entre el 7 de julio de 1937 y el 9 de septiembre de 1945, en

el marco de la Segunda Guerra Mundial) tiraron por la borda todo proyecto en materia de derechos para las mujeres.⁵

Finalmente, en 1946 se celebró la primera elección con sufragio universal, pero no fue sino hasta 1947, con la entrada en vigor de la Constitución para el Japón de posguerra, que se estableció oficialmente el sufragio sin distinción de género en el país (The Constitution of Japan 1946). Por lo que respecta al periodo de posguerra, las condiciones económicas de Japón tuvieron un despunte con la llamada “burbuja económica”. Esto significó un cambio de vida para las mujeres, su formación profesional y su acceso al trabajo; no obstante, predominaron discursos conservadores en los que se señalaba que su papel era volver al hogar y dedicarse a las labores domésticas.

Si al día de hoy Japón se encuentra en lugares muy bajos de los *rankings* internacionales que miden las desigualdades de género, se debe a prácticas culturales que inciden en los ámbitos económico y político, así como en los espacios privado y público. Las condiciones y los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres japonesas son resultado de siglos de desigualdad y subordinación.

Por un lado, la conversación que Shibata sostiene con sus amigas hace referencia al estado de sus cuerpos (salud y estética); por el otro, los hombres en la mesa vecina fanfarronean sobre sus éxitos económicos del pasado. Esta escena coincide con “el arraigo que tiene en Japón el sistema en el que los hombres son la principal fuente de ingresos

⁵ Las mujeres japonesas fueron víctimas de fuertes cambios socioeconómicos inducidos por la guerra. A grandes rasgos, destaca que el estado santificó la maternidad y por ley evitó movilizar el trabajo de las mujeres. A estas cuestiones hay que agregar el miedo, las privaciones y las amenazas a la vida misma (Havens 1975). Durante la Segunda Guerra Mundial se estableció el sistema militar de esclavitud sexual en Japón para proporcionar servicios sexuales a los soldados del Ejército Imperial. Se estima que cientos de miles de mujeres y niñas de los territorios pertenecientes a países colonizados y ocupados por Japón fueron incluidas en el sistema. Estos hechos dan cuenta de ideas patriarcales sobre la sexualidad, así como sobre las jerarquías de género y raciales en el Japón de la época (Arimatsu 2017).

de la familia” (Akaishi 2015), mientras las mujeres se quedan en casa, cuidando del hogar, las/os hijas/os y las tareas domésticas.

En fechas recientes, el Partido Demócrata Liberal japonés ha pedido que se aumente el número de mujeres en la población económicamente activa y que se construyan más guarderías. Sin embargo, este mismo partido, al posicionarse como defensor de la tradición japonesa, se ha opuesto a medidas que harían de Japón un país más igualitario desde el punto de vista de género (Rosa 2022).

La división sexual del trabajo

Actualmente, las empresas japonesas siguen operando a partir de una estricta división entre hombres y mujeres. Si bien la tasa de empleo entre las mujeres ha aumentado de manera sostenida durante los últimos quince años, en su gran mayoría se trata de trabajadoras “irregulares” (en empleos de duración determinada, con salarios bajos, poca seguridad laboral, capacitación limitada y sin oportunidades de avance profesional). En consecuencia, aunque las mujeres representan más de la mitad del total de personas empleadas en Japón, las cifras respectivas a la alta dirección apenas se han visto afectadas. Un ejemplo de esto es lo que sucede en el periodismo: desde 2001 (año en que la Asociación de Periódicos y Editores de Japón comenzó a llevar la cuenta) hasta 2020, el porcentaje de mujeres reporteras se ha duplicado hasta alcanzar 21.5%; pero las mujeres ocupan únicamente 8.5% de los puestos directivos en periódicos y agencias de noticias (McNeill 2020).

Además, en el mundo laboral japonés se espera que los/as empleados/as trabajen horas extra y que se dediquen de lleno a la vida laboral. Esta expectativa dificulta en gran medida que los varones equilibren su trabajo con la vida en el hogar; pero en el caso de las mujeres dicho equilibrio se torna casi imposible, si se considera que en ellas recae la mayor parte de las labores en el hogar.

Se suele decir que Japón tiene excelentes políticas de licencia parental y apoyo para el cuidado de las/os hijas/os; sin embargo, en la práctica muchas madres se retiran de la vida laboral tras dar a luz porque

saben que solo encontrarán empleos irregulares con salarios bajos.⁶ La falta de oportunidades profesionales, las largas jornadas laborales, la imposibilidad de acceder a servicios de guardería, la discriminación, el sexismo y la carga desigual de las labores de cuidado vienen a complicar el cuadro. Es relevante considerar el sistema de impuestos, el cual fomenta que los cónyuges dependientes limiten sus ingresos para evitarlos. Por lo tanto, las personas cuidadoras, quienes se dedican a las labores del hogar y reproductivas (mujeres en su mayoría), pasan a ser una “variable de ajuste” respecto a las necesidades del sostenimiento de la vida humana (Villaseñor 2020).

Por lo que respecta a los varones japoneses, ellos rara vez toman licencia parental (es mal visto) y la cultura de largas jornadas laborales contribuye a que dediquen poco tiempo a las tareas domésticas no remuneradas. Cifras del 2023 señalan que apenas 30% de los hombres que tenían derecho a ese beneficio en Japón tomó licencia para cuidar a sus hijos/as, una cifra que, debido a la implementación de nuevas políticas, había aumentado drásticamente, pues durante 2022 la tasa fue de 17%. En cambio, más de 80% de las mujeres trabajadoras tomó licencia para cuidar a sus hijos/as, y más de 90% de las que lo hicieron se tomaron al menos medio año de descanso (*The Mainichi* 2024). La disparidad es atribuible al hecho de que las largas jornadas de trabajo se han convertido en la norma para los/as empleados/as regulares de las empresas, muchos de los cuales son hombres, mientras que la carga del trabajo doméstico y la crianza de las/os hijas/os tiende a recaer en las mujeres.

En *Diario de un vacío*, las situaciones en que los hombres se desentendían de las labores de cuidado aparecen varias veces. Por ejemplo, una de las compañeras de aerobics para embarazadas de Shibata se queja de que su marido se enfada porque ella come demasiado. A lo cual otra compañera le contesta:

⁶ Este tema lo aborda magistralmente Mitsuyo Kakuta en su novela *Ella en la otra orilla*.

Pero, Gachiko, tu marido no es lo peor que hay por ahí. El mío, por ejemplo, no muestra ningún interés por nada. Ni siquiera me pregunta cuando voy a las revisiones. Debe de pensar que el bebé va a nacer solo y que no tiene nada de lo que preocuparse (Yagi 2022: 109).

Después de dar a luz, otra compañera le platicará a Shibata, con gran desesperación, que su marido es una persona ajena:

Ajena porque no me entiende. Lo único que ha hecho es sacarlo, quiero decir, eyacular. Luego mi tripa ha crecido de manera independiente y él se ha limitado a observar, a darme ánimos cuando vomitaba, cuando era incapaz de moverme o cuando di a luz [...] Y ahora encima dice que le gustaría tener más tiempo para ser padre. ¡Ya lo eres desde hace diez meses! ¿Qué haces con esa cara de atontado? ¡Esto no es una excursión del colegio! (Yagi 2022: 152).

A lo largo de la novela se evidencia la compleja situación que enfrentan las mujeres en relación con el trabajo remunerado y no remunerado. Esta realidad las obliga a considerar la bifurcación entre formar una familia o desarrollar una carrera profesional. Las tradiciones, la cultura y las políticas refuerzan una estructura social que privilegia una visión monolítica de la familia, donde el rol de la mujer es central, pero, a su vez, está condicionado por fuertes expectativas y restricciones para el desarrollo personal.

La devaluación del embarazo como actividad de las mujeres

Algunos aspectos sobre la representación del embarazo en *Diario de un vacío* nos permiten pensar en el fenómeno de la devaluación de la procreación como actividad de mujeres en tiempos actuales.

En la trigésimo séptima semana de “embarazo”, Shibata padece los intensos malestares físicos que su condición le produce, tiene dolor y náuseas, además de percibir un gran peso en las caderas. Le gustaría tomar un analgésico, pero como está contraindicado para las mujeres

gestantes, opta por salir a dar un paseo para calmarse, aunque ya casi es medianoche. Al andar por el barrio, la casualidad la lleva a encontrarse con Hosono, otra compañera de las clases de aerobics para embarazadas que ya ha dado a luz y, de hecho, sostiene a su bebé en brazos mientras se balancea y mueve rítmica, pero fatigosamente, con la intención de dormirlo o, por lo menos, que no lllore más. Tras intercambiar saludos de sorpresa y cortesía, muy pronto Shibata nota lo mal que se encuentra Hosono:

De su garganta sale algo parecido a una interjección y una risa frustrada porque enseguida se atraganta. La tos parece ir a quebrar su fina espalda. A pesar de todo, no deja de mecerse en ningún momento. Sube y baja con su bebé agarrado en una cadencia aún desconocida para mí, sin preocuparse de sus pantalones sujetos a duras penas a sus caderas antes de que se le caigan definitivamente (Yagi 2022: 149).

Además, a Hosono se le llenan los ojos de lágrimas mientras habla, está agotada y acaba de pronunciar un largo monólogo en el que se queja de su marido, el cual, absorto en el trabajo, no solo no se involucra en los cuidados de su bebé, sino que parece no enterarse de lo que le sucede a Hosono, lo cual a ella le causa la impresión de que es alguien ajeno y acrecienta su soledad. Shibata reflexiona lo siguiente:

En estos tiempos en los que incluso se pueden comprar cosas con criptomonedas y puedes trabajar sin molestarte en ir a la oficina, ¿por qué siguen siendo tan dolorosos los partos a pesar de afectar a la mitad de la población mundial? ¿Por qué hay que amamantar con tanto sufrimiento, sin la posibilidad siquiera de dormir treinta minutos seguidos? (Yagi 2022: 154-155).

En los fragmentos citados es posible identificar que la procreación ha venido a menos: los progresos científicos y humanos ignoran el dolor de procrear; los hombres suelen desentenderse del proceso y del enorme esfuerzo físico que conlleva dar a luz y cuidar de los/as recién na-

cidos/as; el sistema, por regla general, prioriza y recompensa las labores productivas, no las reproductivas; y económicamente es muy castigado estar embarazada.

En algunos casos, la devaluación de la procreación se ha convertido en discriminación hacia las mujeres. Gracias a los movimientos sociales y a denuncias públicas a través de internet, en años recientes se han registrado infinidad de testimonios de mujeres japonesas que cuentan haber sido obligadas a renunciar a sus trabajos después del parto porque se dudaba de sus capacidades durante las entrevistas de trabajo (es común que se ponga en duda su compromiso y permanencia en las empresas), y que sus padres intentaron disuadir las de ingresar a ciertos campos laborales al priorizar su rol como futuras madres de familia, no como profesionistas. Estudios realizados sobre acoso por maternidad en Japón agregan que el trato desfavorable hacia las mujeres no solo sucede durante el embarazo, sino también durante la baja por maternidad y al reincorporarse a sus labores.

Al reconocer las significaciones sociales del género y el sexo dentro de un contexto patriarcal y sus modos de racionalización es fácil ver que el cuerpo de la mujer, por su capacidad de producir otro cuerpo, “es objeto de una legislación cuidadosa, específica del sexo femenino” (Ramos 2008, cit. en Núñez 2015), así como de presiones y exigencias sociales que, más allá de la capacidad reproductiva, devalúan el ser mujer.

Esta devaluación se hace especialmente evidente ante la crisis de natalidad que se experimenta en Japón hoy en día (contexto en el que se sitúa la novela *Diario de un vacío*).⁷ A las mujeres se les envía un

⁷ Los datos más recientes indican que en 2023 el número de matrimonios descendió a 489,281 y el de nacimientos a 758,631, alcanzando ambos mínimos históricos (Saito 2024). En comparación con el año anterior, las caídas son notorias: en 2022 se registraron 519,823 matrimonios y 799,728 nacimientos, lo que representa una reducción de 30,542 matrimonios y 41,097 nacimientos. Aumentar la tasa de fertilidad de Japón es una prioridad política clave para el gobierno, pues el declive demográfico se acelera cada vez más.

doble mensaje: por un lado, se menosprecian las labores de cuidado, tradicionalmente asignadas a ellas, pero al mismo tiempo se les responsabiliza de engendrar y crear a las nuevas generaciones que habrán de sostener la economía.

Lo anterior habla de la interrelación entre lo privado y lo público (内 *uchi* y 外 *soto*), sujeta a una estructura patriarcal en que la vida personal y familiar están reguladas por la autoridad del estado. Por ejemplo, en Japón, las mujeres deben pedir permiso a sus esposos para realizarse un aborto, tal y como lo señala la Ley de Protección de la Salud Materna desde 1948. En cuanto a la píldora abortiva, esta únicamente puede ser prescrita en instituciones médicas donde se disponga de atención hospitalaria o ambulatoria, y su costo no lo cubren los seguros médicos del país.

UN DIÁLOGO CON LA VIRGEN MARÍA Y LA APOTEOSIS DEL FALSO EMBARAZO

Decidí analizar una novela para recuperar aquello que aporta el lenguaje literario al pensamiento crítico. Se trata de reconocer no solo cómo un juego de palabras o una amalgama de conceptos arrojan nuevos significados, sino también la manera en que una narrativa de largo aliento, una situación ficcionalizada, se entreteje con aquello que asimilamos y se vuelve parte de la narrativa de nuestros días. Es un hecho; la historia de la humanidad está tejida de verdades, mentiras y ficciones. Para probar este punto, consideremos un caso polémico, un caso conocido en todo el mundo: el embarazo de la Virgen María.

A pesar de lo inverosímil, a pesar de lo fantástico, de lo irreal, de lo antinatural que es el embarazo de la Virgen María, hay quienes decidieron creer en este (y peor aún, quienes fueron obligadas/os a creer en su verdad). También están aquellas personas que ponen en duda la existencia histórica del personaje o que las cosas sucedieran tal y como las narra la tradición, pero aceptan cómodamente que el mito rija su existencia y, por lo tanto, cumplen con los rituales, son consecuen-

tes con las demandas de su iglesia, adoran imágenes, desarrollan cierta estructura moral. De la misma manera, hay gente a la que la fe no la mueve; lo del embarazo de María les parece una falsedad y, no obstante, conocen su historia milenaria, la han visto retratada en templos y museos, y no pueden renegar de ella, pues les interpela como ficción venida al mundo. ¡La Virgen! ¿Quién no ha oído hablar de ella?, ¿quién no ha sido “virgen”?

En uno de los pasajes más hilarantes de *Diario de un vacío*, Shibata sostiene un diálogo con la Virgen María. Las palabras sinceras que le dirige desde su interior configuran una reflexión única y moderna debido a que no cuestionan la verdad o la mentira de lo que le sucedió a María, sino que, más bien, especulan sobre su literalidad:

Imagino que fue muy duro. Te quedaste embarazada sin saber cómo, vino a visitarte un ángel, hubo muchas señales a tu alrededor. Yo no he pasado por esa experiencia, pero imagino lo difícil que debió de ser soportar las náuseas, y creo recordar que te tocó muy joven. ¿No se extrañaron todos a tu alrededor? Algunos pensarían que eras una adúltera. Tu marido, el pastor (me pregunto si no era en realidad carpintero, no lo sé), se llamaba José, ¿verdad? ¿No se enfadó contigo? Lo siento, pero la verdad es que no conozco bien tu historia. Escúchame. Finjo estar embarazada. ¿Estoy haciendo algo malo? ¿Te vas a enfadar conmigo? A mí no ha venido a visitarme un ángel ni los Reyes Magos y tampoco se lo he dicho a mis padres, pero mis compañeros de trabajo están muy sorprendidos, muy alborotados por lo inesperado de la noticia. En realidad, no sé qué podrían esperar de mí, porque apenas sabemos nada los unos de los otros (Yagi 2022: 66).

Nótese que Shibata no es una mujer que profese religión alguna. Si habla con María es por casualidad, porque la Navidad está próxima y vio una imagen suya en un escaparate; vaya, porque, sin haberlo calculado, Shibata soltó una mentira, tomó la decisión de habitarla hasta sus últimas consecuencias, y ahora se identifica con la Virgen, no por su falsedad o veracidad, sino porque ambas quedaron embarazadas de

modo extraordinario, por la vía de la palabra: “Me pregunto si este es el precio a pagar por crear a otra persona, por no dejar de liar con las palabras” (Yagi 2022: 143). Asimismo, llama la atención cómo, sin saber mucho, aquello que rodea la figura de María conduce a Shibata a preguntarse si está haciendo algo malo.

Durante el desarrollo de la novela no se especifica si el diálogo con María incide en Shibata; lo que queda claro es que, conforme pasan las semanas y el compromiso con el falso embarazo (con la vida) empieza a hacer mella en su cuerpo y en su psique, Shibata, por decirlo simple y fácil, desea un mundo mejor.

De repente, se me ocurre hacer algo para hipotecar mi existencia, por mucho que se trate de algo invisible a ojos de los demás, de algo íntimo, incluso de una mentira. Si soy capaz de proteger ese algo y a mí misma cuando lo haga, tal vez entonces la atmósfera de esta noche de la gran nevada cambie un poco. Puede que se trate solo de un ligero cambio [...] La inesperada nieve del mes de marzo cuaja poco a poco en un acto de justicia para con el mundo (Yagi 2022: 120).

En el título de este apartado utilicé la expresión “la apoteosis del falso embarazo” para señalar el momento cúspide, triunfal, de esta historia. Desde el momento en que Shibata queda embarazada, algo en ella cambia, reconoce lo cansada que está, sabe que debe comer mejor, hacer ejercicio, ahorrar, cuidar su salud; también cuestiona la vida en sociedad, las relaciones con la gente que la rodea, las fallas del sistema... una larga serie de transformaciones empieza a operar en ella y, en consecuencia, en su entorno inmediato. El siguiente fragmento relata lo ocurrido dos meses después del “parto”:

Todos mis compañeros, excepto el jefe de sección, han aprendido a hacer el café y a servirlo [...] De vuelta en el trabajo tras mi baja por maternidad, el ambiente ha cambiado un poco. Solo un poco. Si el teléfono suena cuatro veces seguidas, alguien responde. Si las cartas o los faxes desbordan la bandeja de entrada, alguien se encarga de repartirlos.

Cuando se acaba la tinta de la impresora, ya no hacen como si no fuera con ellos y la reponen enseguida. Si hay algo en el suelo, lo recogen. Ha desaparecido la costumbre de que sea siempre la misma persona quien se ocupe de repartir los dulces que nos regalan de vez en cuando. En lugar de eso, los dejan en una mesa a la que llaman “el espacio de los dulces” y cada cual se sirve lo que le apetece (Yagi 2022: 168).

Días después, los de recursos humanos invitan a Shibata y a otras mujeres de la empresa a compartir sus experiencias en el día de puertas abiertas para recién graduados/as (una suerte de visita guiada a jóvenes que acaban de terminar la educación superior y están en busca de empleo). Shibata, al tomar la palabra, señala que, tras su embarazo ha encontrado un ambiente de trabajo más amable; no obstante, se encuentra estudiando para obtener un nuevo título, pues está pensando en la posibilidad de cambiar de empleo. Su participación incomoda a la gente de recursos humanos:

Los hoyuelos de la mujer con cara de ardilla han desaparecido de su expresión. Lo siento por ella. ¿Debería disculparme? ¿Disculparme por qué? Mientras escucho al resto de las mujeres que intervienen, observo a las candidatas vestidas con sus trajes. Me pregunto cuántas de ellas querrán dar a luz, si de verdad tienen ganas de trabajar y si aún conservan esperanza en el futuro (Yagi 2022: 171).

La pregunta “¿disculparme por qué?” es una formulación retórica que contiene su propia respuesta: hay que cuestionarse por qué en lo individual nos inquieta expresar que queremos algo mejor y por qué este deseo incomoda a otras personas. Como argumenta Judith Butler en *Mecanismos psíquicos del poder* (2015), debido a que el poder no solo nos somete, sino que también nos forma, se erige como algo a lo que nos oponemos y, a la vez, de lo cual dependemos, ya que nos abriga y favorece la preservación de lo que somos.

En la etapa final del embarazo de Shibata, ella confiesa por qué tomó la decisión de alojar mentiras:

aunque sea mentira debes guardar un espacio para ti sola en tu interior. Basta con que sea el lugar donde cabe una sola persona. Si eres capaz de guardar esa mentira dentro de ti, de conservarla, tal vez termine por llevarte a algún lugar inesperado. Mientras tanto, es posible que tú misma y el resto del mundo terminéis por cambiar un poco (Yagi 2022: 158).

Dicho de otra manera, Shibata reconoce haber mentido sobre una falsa vida futura en favor de la vida presente que ya tiene y ya existe, en busca de un cambio, aunque el cambio sea menor. En su discurso, además, se puede reconocer el prodigio que acaece cuando una persona se da a luz a sí misma, se da existencia real, consciente, se da un espacio en su interior y se otorga el lugar donde cabe una persona.

Lo anterior realmente suena apoteósico, por lo menos en cierto grado y medida.

Ya hice hincapié en lo paradójico que resulta que Shibata obtenga beneficios y cambios “amables” en su ambiente laboral en la medida en que su actuar es consecuente con el sistema que la subyuga (juega el rol de mujer heterosexual embarazada). Al final, los modestos logros que destaca —por ejemplo, que sus compañeros hayan aprendido a servir el café, o que ella se esté preparando para ver si obtiene un mejor empleo— también son consecuentes con el sistema y están en línea con su funcionamiento. Se han ganado transformaciones conservadoras que alimentan la esperanza de Shibata de, a ser posible, tener un “segundo” bebé antes de cumplir los 37 años.

Desde mi lectura, lo apoteósico del falso embarazo se halla, sobre todo, en la mentira como estrategia o como herramienta. Shibata no es alguien que busque desafiar el orden de género o las relaciones de poder como lo haría una activista; pero, en el proceso de mentir, se conoce. Por medio de sus falsas acciones pone el cuerpo y experimenta. Así, ejerce autonomía dentro de un sistema que la condiciona a *ser mujer* y que espera de ella un proceder que no le conviene, desventajoso y para el cual, en el presente, está imposibilitada: casarse, renunciar a su trabajo, reproducirse.

CONCLUSIONES

Diario de un vacío es una novela que cuestiona las injusticias derivadas de las estructuras sistemáticas de opresión social que enfrenta la mayoría de las mujeres. Si bien su crítica es concurrente, gracias al actuar de la narradora y protagonista, las/os lectoras/es pueden disfrutar del cuento de la pequeña revolución personal y, enseguida, reflexionar sobre la desvalorización y feminización de las labores de cuidado. Esto último se torna de lo más relevante en cuanto que se reconoce que “las expectativas sociales y culturales respecto al cuidado conforman el aspecto más complicado a modificar de estas labores” (Mayans 2023).

Es importante aclarar que, en seguimiento al análisis de la novela y a la temática de las relaciones de género, las menciones a la situación de los hombres japoneses fueron casi nulas, pero es necesario puntualizar que ellos también son víctimas del orden de género y sufren graves condiciones de explotación laboral. Japón es un país en el que las expectativas sociales indican que los varones deben ser el sostén de la familia; no obstante, debido a la falta de empleos que ofrezcan estabilidad y un buen salario, muchos hombres no pueden permitirse formar una familia. Se considera que esta situación es uno de los factores que han causado la declinación de la tasa de natalidad japonesa.

Otra gran deuda del presente trabajo es la alusión a la situación de los grupos disidentes de la diversidad sexogenérica en Japón, quienes además de enfrentarse a la discriminación y los prejuicios tienen que lidiar con un aparato legal y social que los violenta.

En años recientes ha habido avances gracias a la voluntad de la sociedad japonesa y de sus políticas públicas para paliar las desigualdades emanadas del orden de género. Desde hace más de dos décadas, se habla de esfuerzos de inclusión de las mujeres en el mercado laboral (como la estrategia denominada *womenomics*). No obstante, falta por atender lo relativo al trabajo doméstico, es decir, reconocer que la revalorización del cuidado es urgente y su democratización impostergable.

Para concluir, retomo el tema del engaño. Tras haber hecho menciones recurrentes a la mentira, queda pendiente, como contrapunto,

reflexionar sobre la verdad. La ética tradicional enfatiza la importancia de la verdad y la honestidad en la conducta moral; no obstante, frente a contextos complejos anclados en la desigualdad, la injusticia y la violencia, o en lo *necropolítico* y *necroadministrativo*, como nombra Sayak Valencia al aumento en las cifras de feminicidio y transfeminicidio en el mundo (2021), ¿cómo nos relacionamos con la verdad? ¿Estamos obligadas a ser consecuentes con esta clase de verdades?

En un contexto desfavorable a todas luces, la verdad vista como palabra propia, como un ejercicio cotidiano y consecuente con la realidad circundante, puede convertirse en un atentado contra la autopreservación. Entonces, aunque la mentira no parezca un proceder correcto, puede ser que represente la opción más adecuada para generar estados de excepción que suspendan ciertas lógicas tiránicas, de cosificación de los cuerpos, de maltrato. Entonces, vale la pena preguntarse: ¿por qué le tenemos tanto miedo a la mentira?

Hablar de mentiras y verdades en el terreno teórico es una cosa, pero en la práctica, ¿cómo mienten las personas y sus cuerpos? La palabra y las acciones pueden ser catalogadas como verdades o mentiras; no obstante, la palabra y las acciones son, existen, tienen una dimensión vital y producen consecuencias reales, encarnadas y materializadas más allá de que se les catalogue y juzgue por su pretensión virtuosa, arraigada en la verdad, o por lo cuestionable de su falsedad. Mentir también es crear. En palabras de Shibata: “Ahí está el bebé. Mi bebé. Tiene su lugar en este mundo. Tiene forma humana. Está vivo. Casi parece mentira” (Yagi 2022: 141).⁸

Es indispensable que haya un mejor equilibrio entre el trabajo y la vida personal, entre las exigencias del sistema y la tolerancia de nuestros cuerpos. Esto podría ocurrir si se modificara la cultura laboral que se basa en largas jornadas de trabajo. Asimismo, se debe fomentar un cambio en las actitudes que refuerzan la división sexual del trabajo,

⁸ Esta es la forma alegórica en la que Shibata engloba todas las transformaciones que han sucedido en su contexto personal y laboral a razón de su falso embarazo.

pues las responsabilidades del cuidado del hogar y de otras personas no tienen por qué recaer principalmente en las mujeres.

REFERENCIAS

- Akaishi, Chieko. 2015. “La realidad de las madres solteras en Japón”, *Nippon.com*, 18 de septiembre. Disponible en <<https://www.nippon.com/es/in-depth/a04603/>>.
- Arimatsu, Sayaka. 2017. “Masculinity, Sexuality and Japanese Sexual Slavery System in World War Two: Discourses of Justification and Dissent”, trabajo de investigación de maestría, La Haya, International Institute of Social Studies. Disponible en <<http://hdl.handle.net/2105/41644>>.
- Bachnik, Jane M. y Charles J. Quinn Jr. 2019. *Situated Meaning: Inside and Outside in Japanese Self, Society, and Language*, Princeton, Princeton University Press.
- Butler, Judith. 2015. *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*, Valencia, Ediciones Cátedra/Universitat de València.
- Havens, Thomas R. H. 1975. “Women and War in Japan, 1937-45”, *The American Historical Review*, vol. 80, núm. 4, pp. 913-934. <https://doi.org/10.2307/1867444>
- Kakuta, Mitsuyo. 2016. *Ella en la otra orilla*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- Kawakami, Mieko. 2022. *Pechos y huevos*, Ciudad de México, Seix Barral.
- Kosaka, Kris. 2022. “A New Life Is Born from a Lie in Emi Yagi’s ‘Diary of a Void’”, *The Japan Times*, 13 de agosto. Disponible en <<https://www.japantimes.co.jp/culture/2022/08/13/books/diary-of-a-void/>>.
- Literary Hub. 2020. “A Feminist Critique of Murakami Novels, With Murakami Himself”, *Literary Hub*, 7 de abril. Disponible en <<https://lithub.com/a-feminist-critique-of-murakami-novels-with-murakami-himself/>>.
- Lorde, Audre. 2013. “The Master’s Tools Will Never Dismantle the Master’s House”. Disponible en <https://collectiveliberation.org/wp-content/uploads/2013/01/Lorde_The_Masters_Tools.pdf>.

- Mayans Hermida, Itzel. 2023. “Los cuidados a debate: reflexiones, experiencias y políticas”. Ponencia presentada en el foro Debates en torno a las Políticas Públicas hacia la Igualdad de Género: Violencias, Cuidados y Disidencias Sexogenéricas, Red de Espacio Común de Educación, Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación/Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Ciudad de México, 29 de septiembre.
- McNeill, David. 2020. “Mind the Gender Gap: Kawakami Mieko, Murata Sayaka, Feminism and Literature in Japan”, *The Asian-Pacific Journal: Japan Focus*, vol. 18. Disponible en <<https://apjif.org/2020/21/mcneill>>.
- Núñez, Lucía. 2015. “La violencia de género en la ley penal”, en María Rodríguez y Beatriz Barba (comps.), *Trabajo y violencia. Perspectivas de género*, Ciudad de México, Centro de Estudios de Antropología de la Mujer, pp. 241-256.
- Rosa Cascales, José Antonio. 2022. “El rol de la mujer en el Japón contemporáneo”. *The Political Room*, 24 de julio. Disponible en <<https://thepoliticalroom.com/el-rol-de-la-mujer-en-el-japon-contemporaneo/>>.
- Saito, Jun. 2024. “Has the Female Labour Force Participation Rate in Japan Reached Its Maximum?”, *Japan Center for Economic Research*. Disponible en <<https://www.jcer.or.jp/english/has-the-female-labour-force-participation-rate-in-japan-reached-its-maximum>>.
- Shklovski, Viktor. 2010. “El arte como artificio”, en Tzvetan Todorov (comp.), *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, Ciudad de México, Siglo XXI, pp. 77-98.
- Tanaka, Michiko (comp.). 2011. *Historia mínima de Japón*, Ciudad de México, El Colegio de México.
- The Constitution of Japan. Disponible en <https://japan.kantei.go.jp/constitution_and_government_of_japan/constitution_e.html>.
- The Mainichi. 2024. “Editorial: Japan Quickly Needs to Make Men’s Child Care Leave the Norm”, *The Mainichi*, 5 de septiembre. Disponible en <<https://mainichi.jp/english/articles/20240905/p2a/00m/0op/012000c>>.

- Torre, Noa de la. 2023. “Miedo y asco bajo el sol naciente: ‘Japón no tiene esperanza, es un país para abuelos’”, *El Mundo*, 30 de marzo. Disponible en <<https://www.elmundo.es/cultura/literatura/2023/03/30/641d-d713e4d4d87f3e8b4572.html>>.
- Valencia, Sayak. 2021. *Trans-feminismos y políticas posmortem*, Barcelona, Icaria.
- Villaseñor Rodríguez, Fernando. 2020. “Mujeres trabajadoras en Japón: perspectivas institucionales, demográficas y jurídicas de la desigualdad laboral”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, vol. 6, e405. <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.405>
- World Economic Forum. 2024. *Global Gender Gap 2024*. Disponible en <https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2024.pdf>.
- Yagi, Emi. 2022. *Diario de un vacío*, Barcelona, Ediciones Temas de Hoy.

NO CRIME E NAS RUAS: MENINAS E MULHERES EM SITUAÇÃO DE VULNERABILIDADE

Vitória Rodrigues da Silva

Universidade Federal do Ceará, Fortaleza, Brasil

© vitoriarodrigues.psi@gmail.com |  <https://orcid.org/0000-0001-7499-3226>

Matheus Alves Custódio

Universidade Federal do Ceará, Fortaleza, Brasil

© mthsalvesc@gmail.com |  <https://orcid.org/0000-0001-6362-2227>

Maria Juracy Filgueiras Toneli

Programa de Pós-Graduação em Psicologia, Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil

© juracy.toneli@gmail.com |  <https://orcid.org/0000-0002-9311-5020>

Verônica Moraes Ximenes

Programa de Pós-Graduação em Psicologia da Universidade Federal do Ceará, Fortaleza, Brasil

© vemorais@yahoo.com.br |  <https://orcid.org/0000-0003-3564-8555>

Recibido el 24 de febrero de 2024; aceptado el 1 de septiembre de 2024

Disponibile en Internet en marzo de 2025

RESUMO: Nos propomos neste artigo discutir os impactos da violência nas trajetórias de meninas inseridas nas dinâmicas criminais e das mulheres em situação de rua na cidade de Fortaleza, Ceará, Brasil. Usamos perspectivas teóricas que dialogam com os estudos de gênero e interseccionais para realizar uma análise documental no acervo digital do Comitê de Prevenção e Combate à Violência, do Sistema de Atendimento Socioeducativo do Ceará e da Secretaria de Direitos Humanos e Defesa Social. Embora os dois grupos guardem suas especificidades e diferenças, meninas e mulheres têm em comum o fato de estarem estruturalmente submetidas às opressões de classe, raça, gênero e territorialidade, além de lidarem com modalidades de violências diversas.

PALAVRAS-CHAVE: Violência contra as mulheres; Pobreza; Juventude; Pessoas em situação de rua; Interseccionalidade

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Silva, Vitória Rodrigues da, Matheus Alves Custódio, Maria Juracy Filgueiras Toneli y Verônica Moraes Ximenes. 2025. "No crime e nas ruas: meninas e mulheres em situação de vulnerabilidade", *Debate Feminista*, año 35, vol. 70, pp. 259-288, e2466, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2466>

DEBATE FEMINISTA 70 (2025) pp. 259-288

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / ARTÍCULOS

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2466 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2466>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

EN EL CRIMEN Y EN LAS CALLES: NIÑAS Y MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

RESUMEN: En este artículo proponemos discutir los impactos de la violencia en los procesos de inserción de niñas en dinámicas criminales y de mujeres en situación de calle en la ciudad de Fortaleza, Ceará, Brasil. Usamos perspectivas teóricas que dialogan con los estudios de género e interseccionales para realizar un análisis documental en el acervo digital del Comité de Prevención y Combate a la Violencia del Sistema de Atención Socioeducativa de Ceará y de la Secretaría de Derechos Humanos y Defensa Social. Más allá de sus especificidades y diferencias, los dos grupos de niñas y mujeres tienen en común el hecho de estar estructuralmente sometidas a opresiones de clase, raza, género y territorialidad, además de enfrentarse a diversas modalidades de violencia.

PALABRAS CLAVE: Violencia contra las mujeres; Pobreza; Juventud; Personas en situación de calle; Interseccionalidad

IN CRIME AND ON THE STREETS: GIRLS AND WOMEN IN SITUATIONS OF VULNERABILITY

ABSTRACT: In this article, we aim to discuss the impacts of violence on the processes of insertion of girls into criminal dynamics and of homeless women in the city of Fortaleza, Ceará, Brazil. We use theoretical perspectives found in discussions within gender and intersectional studies to conduct a documentary analysis of the digital archive of the Committee for the Prevention and Fight against Violence of the Socio-Educational Care System of Ceará and the Ministry of Human Rights and Social Defense. Beyond their specificities and differences, the two groups of girls and women share the fact that they are structurally subjected to class, race, gender, and territorial oppression, in addition to facing various types of violence.

KEYWORDS: Violence against Women; Poverty; Youth; Homeless People; Intersectionality

ALGUMAS INQUIETAÇÕES

A questão central deste escrito está relacionada as violências que atingem meninas e mulheres negras, pobres e periféricas, condição que adiciona às suas existências complexidades singulares, amiúde pertencentes às normas de gênero. Entendemos, aqui, gênero como uma categoria de análise que envolve uma multiplicidade semântica e epistêmica, cuja historicidade retrata uma crítica às explicações essencialistas baseada nas diferenças sexuais (Scott 1995). Assim, os caminhos oferecidos para cada pessoa são distintos conforme os *scripts* sociais, sendo capazes de difundir valores hierarquizados. Na realidade brasileira, essas sujeitas tendem a experimentar certa marginalização, tanto pelo sexismo quanto pelo racismo (Gonzalez 2020), fazendo-nos perceber que não lidamos com opressões contrastivas, mas sobrepostas, não sendo possível uma leitura isolada, já que facilmente poderíamos incorrer o risco de homogeneizá-las (Akotirene 2019).

Os modelos clássicos de apreensão dos fenômenos de opressão no interior das sociedades se relacionam e produzem um sistema que reflete a intersecção de múltiplas formas de violência. Crenshaw (2002) se utiliza da interessante metáfora do entrecruzamento de avenidas, na qual os eixos, representados pelas esquinas, ilustram os encontros ou as colisões de relações que desempoeiram e evidenciam desigualdades multifacetadas, que diferem as vivências de mulheres negras, mulheres brancas e homens negros. Desta maneira, as estruturas que aglutinam gênero, raça, classe, sexualidade e territorialidade não podem ser tratadas como dimensões independentes; afinal de contas, a opressão de cada uma está registrada na outra, é constituída pela outra e é parte complementar dela (Brah 2006).

Diferentes expressões de violência são forjadas pela intersecção desses marcadores sociais, por exemplo, meninas e mulheres podem enfrentar além das implicações geradas pelo sexismo, racismo e clássico,

práticas discriminatórias relacionadas ao seu pertencimento territorial e/ou regional, LGBTQIAPN+fobia, entre outros. Gago (2020) nos convida a examinar a pluralidade das violências, sendo uma medida estratégica que não se limita a quantificar e catalogar, mas refletir acerca das suas conexões e suas simultaneidades, assim como em meios de enfrentamento levando em consideração o protagonismo das mulheres. Admitir os efeitos dissimétricos que advêm sobre os corpos feminizados, é superar a definição de violência de gênero e vinculá-la às várias formas de violações que a tornam possível, percebendo o cruzamento de experiências que são conjuntamente singulares e coletivas.

Analisar as violências de modo situado nos permite refletir acerca das suas manifestações em grupos específicos. Trazemos aqui dois enquadramentos distintos, mas com linhas em comum que os aproximam: as meninas inseridas nas dinâmicas criminais e as mulheres em situação de rua. Ambos os grupos ocupam a região metropolitana de Fortaleza, de maneira que esse fator ultrapassa um dado meramente geográfico, nos colocando onde subjetividades e modos de viver são construídos segundo uma conjuntura e não apenas um cenário. Estas sujeitas em condições de pobreza lidam com privações que vão muito além da renda e que podem conduzir a sentimentos de angústia, culpabilidade, estigmatização, conformismo, indignação e resistência (Cidade, Moura Júnior e Ximenes 2012).

Neste panorama de desigualdades, Melo e Paiva (2021) indicam que o Ceará se tornou um lugar fecundo para a recepção e a disseminação de grupos armados organizados, nomeados regionalmente de facções. Ressalta-se, então, a participação das mulheres na consolidação das facções, contribuindo na comunicação entre o presídio e a comunidade, atuando no tráfico de drogas e na articulação de ações de eliminação de membros de grupos rivais (Paiva 2021). Suas posições nas dinâmicas do crime as colocam como alvos de vingança, sendo ameaçadas de morte, torturadas e assassinadas acusadas de cooperar com os inimigos, até mesmo suas relações afetivo-sexuais são motivadores de atos violentos contra elas. O descumprimento das normas pelas meninas é concernente às expectativas que desaprovam sua atuação nos

coletivos criminais, ao julgá-las como inaptas com as atribuições destinadas às mulheres, restringidas a herança do sistema sexo-gênero que persiste face às relações estabelecidas no território do tráfico.

Outro grupo que padece com essa problemática é a população em situação de rua que, comumente, é vista socialmente como um segmento que oferece ameaça e não se encontra em risco (Nobre, Moreno, Amorim e Souza 2018). A mídia noticia esporadicamente casos de violências referentes às pessoas que habitam o contexto das ruas, sobretudo, quando elas são vítimas. Contudo, as manifestações dessas violências são variadas, indo da violência simbólica às práticas de homicídio, incluindo pauladas, apedrejamentos, envenenamentos, luta corporal, facadas, tiros e queimaduras (Silva, Bousfield, Giacomozzi e Leandro 2020). Tudo isso se agudiza, obviamente, ao citarmos as mulheres nesta equação. Viver nas ruas para elas perpassa pelo imperativo de construir relações capazes de assegurar a viabilidade da sua existência cotidiana por figurarem como contingente minoritário, uma vez que sozinhas estão mais vulneráveis às violências, as quais refletem a condição de subalternidade que se constitui em função dos marcadores de classe, raça e gênero (Esmeraldo e Ximenes 2022b, Rosa e Brêtas 2015).

Notamos que a precarização da vida se faz evidente e demonstra o que se pode compreender por processos de vulnerabilização de determinadas existências. Dito isto, objetiva-se discutir os impactos da violência nas trajetórias de meninas inseridas nas dinâmicas criminais e das mulheres em situação de rua na cidade de Fortaleza, Ceará.

CAMINHOS METODOLÓGICOS

Os processos de pesquisa nas ciências sociais têm sido repensados a fim de atender às múltiplas demandas da nossa sociedade (Costa 2010). Pesquisar não é, de maneira simplista, produzir verdades universais sobre uma determinada realidade, assim como os chamados dados não podem ser obtidos ou coletados num campo verdejante (Spink, Medrado e Mélo 2014). Mais que decifrar ou traduzir a verdade absoluta

quanto um tema, ou apreender um dado, como efeito subjacente de uma pesquisa, são fomentadas versões específicas, negociadas e localizadas em algum tempo-espaco. Neste sentido, interessa-nos que a pesquisa surja como a possibilidade de instauração mais de desconfiança do que de determinações, onde são agenciados questionamentos, ao invés da distribuição de etiquetas (Spivak 2010).

Esta perspectiva de trabalho destaca que os modos de pesquisar devem ser refletidos para não reproduzir formas de opressão e dominação. Reconhecemos nossa posição de autoridade de dizer acerca dessas sujeitas, enquanto recusamos a premissa de que essa construção é meramente neutra e compreendemos os jogos de poder/saber e os regimes de exclusão que a produção científica colonizada fabrica, levando em consideração que o discurso dominante atua no sentido de manutenção da ordem social estabelecida e do obscurecimento do lugar de privilégio de quem escreve a respeito de certos grupos ou populações (Costa 2010). A partir desse deslocamento de olhar, esta investigação encontrou aporte metodológico na análise documental, sendo utilizada como ferramenta que possibilitou a problematização de vivências interseccionadas no crime e nas ruas.

Ao criarmos espaço para discutir a existência de corpos marcados pela violência, pensamos não em termos de coleta de dados, mas na produção de informações, de jeito que o interesse nos materiais consultados incide da aproximação dos pesquisadores com a realidade experienciada de meninas envolvidas nas dinâmicas criminais e de mulheres em situação de rua. O mapeamento realizado se restringiu a documentos de domínio público acessados por meio do acervo digital disponibilizado no Comitê de Prevenção e Combate à Violência (CPCV), no Sistema de Atendimento Socioeducativo do Ceará (SEAS) e na Secretaria dos Direitos Humanos e Defesa Social (SDHDS), ambas instituições situadas na capital do Estado do Ceará, bem como pesquisas que versam à temática estudada. A escolha por esses veículos pautou-se no fato de eles fornecerem um conjunto de informações que detalham as condições de viver dessas meninas e mulheres.

No decorrer da análise dos documentos acreditamos ser importante o debate sobre a interseccionalidade, pois, conforme Lugones (2014), gênero não deve ser operado de maneira isolada, ou, mais uma vez, ilustrado como uma categoria totalizadora, haja vista que a problemática da violência no Ceará que brutaliza os corpos de meninas envolvidas nas dinâmicas criminais e de mulheres em situação de rua são atravessados por marcadores de raça, classe, sexualidade e territorialidade de segmentos populacionais no qual se encontram mais vitimados do que outros. Portanto, a interseccionalidade surge como postura investigativa, no desafio de nos mantermos atentos às negociações necessárias para possibilitar a visibilidade das questões trazidas pelas nossas análises, posto que só é inteligível o que é nomeado e visibilizado (Crenshaw 2002).

De acordo com Hill Collins (2017), a interseccionalidade oportuniza examinar como as relações de poder que envolvem gênero, raça, classe, sexualidade e demais marcadores afetam diferentes aspectos do convívio social, nas relações sociais e nas experiências subjetivas da vida cotidiana (Viveros 2016). Em consonância a esta prerrogativa, abandona-se uma visão das meninas e das mulheres como um grupo homogêneo, generalizado, ou seja, passa-se a atentar às problemáticas de diferenciados grupos, premissa que enseja contestar os porquês de alguns corpos serem marginalizados e outros gozarem de direitos, aproximando-nos da possibilidade de analisarmos não apenas os porquês, mas os impactos dessas posições.

Se estamos tratando de vidas lidas como femininas, nada mais adequado do que dialogar com estudiosas e pesquisadoras de temas que investigam as manifestações das violências com as correntes teóricas vinculadas às epistemologias feministas. Isto posto, trazemos para esse debate intelectuais que analisam os mecanismos de opressão e de subalternização das quais as experiências desses corpos são submetidas, mas que desenvolvem meios de resistir e de reexistir. Assim, como enuncia Mayorga (2014), a desnaturalização do viver, a crítica à dicotomização entre a esfera pública e privada, tal qual a crítica à universalização, são elementos que fazem com que, mediante essa articulação,

seja possível tencionarmos novos caminhos de enfrentamento face às violências, produzindo, então, sociedades menos marcadas por desigualdades (Akotirene 2019).

Destaca-se, por fim, a capacidade parcial de nossas traduções, enviesadas por dinâmicas de poder e contam do que logramos e do que deixamos de narrar. Concordamos com Haraway (1995) ao negar a pretensão do olho truque de deus e admitir que nossa objetividade feminista reside na produção de saberes engajados. Nosso esforço nesta reflexão conjunta é de uma pesquisa implicada, justificando que essa caracterização talvez se acene ao ato de explicar de onde falamos, com quais parceiras nos colocamos à disposição, sob quais referenciais ético-políticos. É na força do conhecimento produzido nas margens e de como esse conhecimento não deve ser negado e, sim, reivindicado, que desejamos elaborar nossas reflexões. A marginalidade é um lugar central na produção contra-hegemônica, se opondo ao epistemicídio (Carneiro 2023) que situa população não branca e não europeia como o Outro, incapaz de atingir a racionalidade, moralidade e cultura, enclausurado no estatuto do não-ser.

NAS TRAMAS DAS VIOLÊNCIAS: (RE)TRATOS DE VIDA

Envolvidas nas dinâmicas criminais

A designação envolvida recai sobre meninas e jovens mulheres como marcador que divide não criminosos e criminosos, onde estes últimos são apartados das suas condições de ser humano e portadores de direitos. Emerge dentro dos discursos das meninas como autodeclaração, que se referem às pessoas que não praticam ações ilícitas como cidadão e a si mesmas como envolvidas no mundo do crime, mesmo que, em alguns casos, esta aproximação ocorra no contexto do mercado ilegal de drogas por meio do consumo de substâncias. Barros e Benício

(2017) falam de uma produção psicossocial da figura da(o) jovem envolvida(o). Trata-se de um processo de sujeição de jovens das periferias urbanas, em uma articulação entre periculosidade, pobreza e violência. O ser (jovem) envolvida(o) toma forma de inimigo público, uma figura identitária criada para o extermínio dentro da política de segurança pública militarizada da capital cearense.

Informações publicadas pelo Comitê de Prevenção e Combate à Violência da Assembleia Legislativa do Ceará (CPCV 2021) revelam que houve redução dos números de homicídios de adolescentes em 2018, porém, ocorreu o aumento expressivo de assassinatos cometidos contra meninas na faixa etária de 10 a 19 anos. Em todo o Ceará, no ano de 2016, 27 meninas foram mortas, em 2017 esse total subiu para 80 e 114 em 2018. Comparando 2016 com 2018, houve aumento de 332%. Os dados mais expressivos são referentes à região da Grande Fortaleza, onde os feminicídios cresceram quase 10 vezes e se concentram nos territórios mais vulnerabilizados e com menores investimentos públicos. Desde 2015 o Código Penal Brasileiro (Lei nº 13.104) define feminicídio como circunstância qualificadora do crime de homicídio, por tanto mais gravoso. Nesse entendimento, o feminicídio é o homicídio praticado contra a mulher por razões da condição do gênero feminino, em decorrência da violência doméstica e familiar, ou por menosprezo, ou discriminação à condição de mulher.

Segundo o Estatuto da Criança e do Adolescente (Brasil 1990), adolescente é definido como pessoa com idade de 12 anos a 18 anos incompletos. A pesquisa realizada pelo Comitê (CPCV 2021) contou com informações de familiares de adolescentes assassinadas no Ceará e com adolescentes vivas nas regiões do Estado em que tiveram maior índice das ocorrências. O grupo de meninas vivas, nomeado de grupo controle, foi formado por 71 adolescentes que viviam em condições similares às meninas vitimadas, neste grupo incluiu adolescentes em cumprimento de medida socioeducativa. Os achados do estudo indicam a influência do acirramento dos conflitos territoriais protagonizados pelas facções e das intervenções essencialmente militarizadas da política de segurança pública do Ceará nas regiões periféricas na

morte precoce das meninas cearenses. O marcador de gênero se torna mais evidente neste cenário, em que as mulheres são vistas como posse da organização criminosa e objetificadas ao ponto de que suas vidas sejam interpretadas como um recurso a ser utilizado pelo grupo:

Há casos em que a adolescente foi morta porque sabia demais e isso poderia ser um risco à facção. Em outros casos, foram mortas porque se recusaram a realizar algo solicitado, como se relacionar com alguém apontado pela facção. Essas meninas são entendidas como meios para atingir pessoas em determinados graus da facção, as quais são pegadas por serem “alvos fáceis”. Dessa forma, mesmo aquelas que estão, em alguma medida, relacionadas a facções criminosas estão em situação vulnerável aos homicídios, sendo alvos de emboscadas, torturadas por informações ou acusadas de traição por não cumprirem o que lhes é determinado (CPCV 2021: 197).

No intuito de compreender quem são as adolescentes inscritas nas facções, recorreremos às pesquisas (Nunes 2020, Silva 2020) realizadas no único centro socioeducativo feminino do Ceará. A instituição é destinada a aplicar medida de privação de liberdade a menores de 18 anos a quem se atribui a prática de ato infracional, que é análogo ao que se define como crime ou contravenção penal na legislação brasileira praticados por adolescentes, conforme preconiza o Estatuto da Criança e do Adolescente (Brasil 1990). Em articulação com as pesquisas citadas, utilizamos os dados do Observatório do Sistema Socioeducativo do Ceará, o painel de informações *online* em funcionamento desde o final de 2023, atualizada diariamente com algumas informações sobre o perfil de adolescentes e unidades de internação. No intento de traçar um perfil sociodemográfico de meninas que ingressaram no sistema socioeducativo no decorrer do ano de 2023 (Quadro 1), portanto, a quem se atribui a prática ilícita, é importante destacar que não há informações sobre identidade de gênero e orientação sexual, sendo que alguns dados como, por exemplo, o local de residência não é possível aplicar o filtro para obter elementos específicos sobre a população

feminina. O marcador sexo feminino aparece como 12.3% das admissões durante os doze meses de 2023.

QUADRO 1. MARCADORES SOCIODEMOGRÁFICOS DAS MENINAS RECEPCIONADAS NO SISTEMA SOCIOEDUCATIVO EM 2023

<i>Marcadores</i>	<i>Descrição</i>	<i>%</i>
Idade	12 a 14 anos	17.4%
	15 a 16 anos	43.5%
	17 a 18 anos	26.1%
	19 anos	13.0%
Raça	Branca	8.7%
	Negra	82.6%
	Não informado	8.7%

Fonte: Sistema de Atendimento Socioeducativo do Ceará (2024).

Já as informações dos estudos de Nunes (2020) e Silva (2020) na mesma instituição, destacam aspectos comuns nas trajetórias das meninas inseridas nas dinâmicas criminais. Foi observado correlações entre a descontinuidade da formação escolar e o início da prática infracional, bem como na exposição a múltiplas violências, tanto policial, conjugal e parental; situação de vulnerabilidade socioeconômica; todas são residentes de regiões periféricas, 74% das meninas são negras; saída da residência familiar em média aos 15 anos; o primeiro ato infracional ocorrido por volta dos 14 anos, especialmente, o tráfico de drogas; a primeira apreensão aos 16 anos. Esses dados iniciais expõem uma adolescência formada e constituída sob o signo da desigualdade pela intersecção dos marcadores sociais de raça, gênero e classe.

Com o ingresso no tráfico de drogas essas condições se acentuam evoluindo para a expressão de maior potencial agressivo, como

homicídio e roubo que resulta em morte. Ainda, há o uso e o abuso desenfreado de diversas substâncias psicoativas; dificuldade em acessar políticas públicas em áreas como cultura, esporte, saúde e educação; impossibilidade de transitar pela cidade devido aos conflitos territoriais; e vinculação aos coletivos criminais na busca de poder material e simbólico, sentimento de pertença, proteção contra ameaças de morte, permeada pela dimensão afetiva com forte apelo parental, onde os membros se chamam de irmãos, que as dispõe a matar e a morrer pelo grupo.

As narrativas das interlocutoras versam sobre a naturalização das violências por meio do próprio percurso como alvo de violações, bem como da prática de violências e do ingresso em um grupo criminal como forma de tomada de poder e reconhecimento. Destacamos os recortes das entrevistas conduzidas por Nunes (2020) e Silva (2020) com adolescentes em situação de privação de liberdade.

Lorin, 17 anos, parda,¹ quarta entrada na unidade socioeducativa: Eu acho que essas facções aí, a maioria dos adolescentes se envolvem mesmo só por causa disso mesmo. Tipo assim, ficar bem considerado na quebrada:² onde a gente passa todo mundo fala com a gente. Tipo chegar num canto e num tiver dinheiro pra comprar, o cara consegue já comprar sem dinheiro mesmo. Ganha respeito, essas coisas (Nunes 2020: 185).

Márcia, 16 anos, parda, terceira entrada na unidade socioeducativa: Comecei a me envolver usando droga. Comecei a vender droga depois e fui roubar também. Já não podia andar onde meu pai mora. Já tava presa nesse negócio mesmo, pois já era a mesma coisa de ser batizada [na facção]. E se

¹ Caracteriza-se como pardo quem se identifica com a mistura de dois ou mais grupos étnico-raciais.

² Expressão utilizada para referir bairros, territórios ou regiões periféricas, que geograficamente são distantes dos centros comerciais e com menor oferta de serviços públicos.

os pilantras³ quisesse me pegar não ia ter quem me defendesse ou fosse cobrar minha morte. Então me batizei logo (Silva 2020: 99).

Estas narrativas tratam do desejo de fama, de ser respeitada, ou seja, de existir, de possuir visibilidade, de ser visível. Paiva (2021) aponta para uma direção de pensar o crime não uma expressão da vida social, com suas ambiguidades e contradições pertinentes à maneira como a sociedade brasileira está organizada. O que não significa legitimar o crime enquanto uma expressão de revolta e indignação decorrente das injustiças e desigualdades que constituem a vida social da população brasileira. Contudo, é impossível ignorar que as facções emergem tensionando o tecido social ao propor ideias de justiça, paz e igualdade que para determinadas pessoas fazem sentido. Nesta configuração, o autor reflete que não se pode afirmar que um(a) jovem entre para uma facção após calcular as perdas e ganhos que envolvem esse processo. É evidente, no entanto, que esses jovens fazem considerações e pesam suas decisões ao se envolver em ações que questionam a moral e as leis vigentes. A maioria sabe que podem encerrar suas vidas em pouco tempo e de maneira violenta. Não obstante, a dinâmica das facções parece os convencer de que vale a pena enfrentar os perigos dessa jornada.

A fragilização das condições sociais impulsiona esse segmento populacional a enxergar o crime como oportunidade de superação da condição de pobreza. Acrescentamos que não diz apenas sobre aspecto monetário da pobreza, mas sua extensão multidimensional (Cidade *et al.* 2012), incluindo dimensões ideológicas como estigmatização, vergonha, culpabilização e indignação. Assim, como recurso de enfrentamento ao mundo do crime torna-se algo atrativo para alguns jovens, visto como uma esfera de pertencimento, de identidade, fonte de renda e de independência (Gusmão 2019).

³ Expressão empregada para descrever um sujeito desonesto, corrupto, que engana pessoas, sem caráter e que não respeita os próprios parceiros.

Atrelado às condições citadas que propiciam a adesão às dinâmicas criminais da população feminina juvenil, em sua maioria negra e periférica, soma-se o histórico de exposição à violência relacionadas ao gênero e disputas territoriais de grupos armados. Sobre a vitimização feminina, ressaltamos as informações da amostra do Comitê (Quadro 2) formada pelas meninas vivas, composto também por adolescentes autoras de atos infracionais (CPCV 2021).

QUADRO 2. VIOLÊNCIAS VIVENCIADAS EM CASA, FORA DE CASA E NO ENTORNO SOCIAL

<i>Local</i>	<i>Tipo de Violência</i>	<i>%</i>
Em casa	Física	26.8%
	Psicológica	23.9%
	Moral	15.5%
	Sexual	4.2%
Fora de casa	Física	25.4%
	Psicológica	15.2%
	Moral	25.4%
	Sexual	2.8%
Violência no entorno social	<i>Variável</i>	<i>%</i>
	Algum familiar já foi preso?	62.9%
	Familiar vinculado a alguma facção criminosa?	32.4%
	Alguém do círculo afetivo já foi vítima de violência doméstica?	59.8%
	Alguém do círculo afetivo já foi assassinado?	55.1%

Fonte: CPCV (2021).

Das (2011) discute sobre os efeitos das experiências de violência nas subjetividades de mulheres, compreendendo-a como uma dimensão ordinária, ou seja, cotidiana e não da ordem extraordinária, eventual. Assim, ao atravessar eventos críticos, circunstâncias provocadoras, caracterizadas pela brutalidade de instituições como o Estado, a família ou grupos, dentre outros, os sujeitos assumem novas formas, inclusive de ações, produzindo efeitos nos discursos e nos corpos, uma vez que, quando as palavras falham, o corpo é o único meio de expressão. Em diálogo com a discussão apresentada pelo Comitê (CPCV 2021) que entre os desdobramentos da exposição à violência evidenciados no relatório, está o não reconhecimento enquanto vítimas por parte das meninas vivas e de familiares de adolescentes assassinadas, e um certo viés nos sentidos atribuídos à violência dependendo do tipo de agressão cometida, da pessoa que a comete ou da que a sofre. Neste sentido, a percepção e enfrentamento da violência se relaciona diretamente com marcadores de gênero, classe e raça. Quando se refere a meninas negras moradoras de territórios periféricos, não há espaço para demonstração do mito da fragilidade feminina, uma vez que a mulher racializada cabe ser forte e resistente, além da limitação de recursos disponíveis para fazer frente a violência.

Ao passo que meninas e jovens mulheres, em sua maioria negras e pobres, são alvo de múltiplas violências, elas se deslocam para o lugar de autoras de ações ofensivas. Na contramão de algumas abordagens sobre violência, que tendem a vê-la como algo eventual, do esporádico e no campo de posições rígidas como vítima e agressor, agência e opressão, Das (2011) nos convoca a nos opor a essa perspectiva dicotômica e, sobretudo, perceber como limitante pensar que agência só pode ocorrer em momentos de resistência e de transgressão.

Existem inúmeros entendimentos do que constitui agência, sendo um conceito importante na tradição do pensamento feminista e dos estudos de gênero. Nesta perspectiva, ampliando visões analíticas sobre o tema, Mahmood (2019) propõe a necessidade de separar a noção de agência e de resistência para podermos pensar formas de vontade e política que não se adequam à lógica binária de subordinação e

subversão das normas, presente no pensamento feminista pós-estruturalista, que procura enquadrar toda ação humana dentro da lógica da repressão e da resistência. Para possibilitar sua análise do movimento feminino das mesquitas, no Egito, a autora sugere que pensemos na agência não como um sinônimo de resistência em relações de dominação, mas sim como uma capacidade para a ação criada e produzida por relações concretas de subordinação historicamente situadas. Seu ponto é que as normas não são apenas consolidadas e/ou subvertidas, mas também são experienciadas de maneiras diversas. As normas sociais por vezes são lidas e vivenciadas conforme o que julgam melhor dentro das possibilidades de ação voltada à sobrevivência num meio hostil, habitando-as, sem exatamente subvertê-las ou se submeter a elas. As construções teóricas de Mahmood (2019) fornecem ferramentas para compreender a participação nos coletivos criminais e em atos ilícitos por parte das adolescentes não apenas pela lente da vitimização, aspectos que não pretendemos ignorar ou minimizar tendo em vista a configuração de violações de direitos fundamentais, mas incluir essas meninas como sujeitos que agem dentro de suas capacidades biopsicossociais para existirem mesmo imersas em múltiplas violências.

Os sujeitos enfrentam a violência como modo de (re)habitar o cotidiano, elaborando novas formas de subjetividade provocadas pela perturbação de um acontecimento crítico (Das 2011). A trajetória do ser envolvida perpassa violências institucionais, raciais, classistas, sexistas e territoriais. Trata-se de violências indivisíveis que se expressam de modo mais potente a partir do enlaçamento e intersecção entre elas. É ter uma posição histórica e socialmente como um ser não passível de reconhecimento. O estar envolvida é utilizado como legitimador de tomar essas vidas que Butler (2019) nomeia de precárias e matáveis. A precariedade dessas vidas deve ser entendida, não circunscrita individualmente, mas associada a um nível social, coletivo que revela a importância da interdependência e da intersubjetividade na produção da vida precária. Tal produção encontra-se dependente da existência/inexistência das condições sociais que tornam a existência da vida

possível. Esta construção está acompanhada diretamente das intersecções de opressões.

Neste contexto, seguindo as contribuições teóricas de Das (2011) e Mahmood (2019), a participação ativa nos coletivos criminais e nas novas dinâmicas de fazer o crime próprias do Ceará seria uma forma de enfrentamento às experiências de violência e violações institucionais, tanto na busca de proteção, ganho financeiro, mas, especialmente, de agir para tomada de protagonismo sobre suas vivências, como um deslocamento para escapar do lugar de vítima. A ação criada para a sobrevivência se faz mesmo que a vinculação a grupos armados exponha a maior possibilidade de terem suas vidas abreviadas.

MULHERES EM SITUAÇÃO DE RUA

Observamos nas ruas cearenses vozes de sujeitas que lutam pela sobrevivência em razão das injustiças sofridas e pela reparação contra as violências que ceifam de maneira feroz suas existências. Silenciar deixou de ser uma opção de não se indignar ao que está escancarado em nossos olhos. As informações sobre vidas perdidas não devem ser registradas apenas como dados numéricos, mas como histórias que se repetem todos os dias de forma interminável e irremediável. Afirmar que uma vida pode ser exterminada, lesada, perdida, é um jeito de sublinhar não só sua finitude, mas também sua precariedade, pois, a vida de alguém está, de alguma maneira, nas mãos dos outros (Butler 2019). A vida nas cidades marcadas pelas desigualdades sociais são produtoras de eventos de violência que, geralmente, identificam as pessoas em situação de rua como principais vítimas.

Para apreender a realidade vivida pelas mulheres em situação de rua e como o cotidiano incide sobre suas vivências colocando-as numa determinada posição social, é imprescindível a ampliação das nossas lentes de análises, sair da perspectiva puramente individual e perceber as estruturas hierárquicas nas quais estamos inseridos e que nos impõe deveres singulares em sua organização. É preciso pensar quem é a

mulher que vive na rua e reconhecer essa mulher para além deste universo, entendendo como esse modelo opressivo pesa sobre ela e como cada uma se movimenta nesta tessitura, o que implica saber que nos encontramos na trama de um sistema em que a vida está associada a um estado desumanizado. O manto do descrédito social que recai nos modos de viver dessas mulheres será alvo das nossas problematizações.

Ao nomearmos as mulheres enquanto foco investigativo, priorizamos um conceito de gênero que busca desenlaçar a noção cristalizada da existência de características tidas como naturalmente femininas, que friamente encobre as relações de poder na qual as mulheres são postas em condições de subalternidade frente aos homens. Esta perspectiva tem fundamento nas reflexões elaboradas por Scott (1995), para quem o gênero trata-se de uma categoria produzida nas relações sociais forjadas em razão de diferenças sexuais, sendo, portanto, uma forma de significar elos de poder. Contudo, Esmeraldo e Ximenes (2022b) argumentam que é importante demarcar que cada mulher se compõe singularmente, isso porque o gênero não é sua única expressão, a ele se associam raça, classe, etnia, sexualidade, regionalidade e outros marcadores que organizam identidades discursivamente constituídas.

O significado da rua na vida das mulheres é permeado pela dicotomia entre o acolhimento e o céu aberto, a liberdade e a ameaça, numa construção dialética (Esmeraldo e Ximenes 2022a). Tal cenário abriga as dores das mulheres que passam a conviver com as ruas como meios de se abster dos conflitos que não podem mais habitar o ambiente doméstico, o lugar que carrega a fantasia de proteção, mas que se configura como a indumentária diante das inúmeras violações que atingem seus corpos, de forma que a relação das mulheres com as ruas é enviesada pelas nódoas da violência (Silva *et al.* 2020). No ímpeto de compreender a realidade das mulheres em situação de rua, decidimos consultar as análises realizadas (Quadro 3) no II Censo da População em Situação de Rua de Fortaleza (Fortaleza 2021), a fim de traçar seu perfil sociodemográfico.

QUADRO 3. MARCADORES SOCIODEMOGRÁFICOS DAS MULHERES EM SITUAÇÃO DE RUA

<i>Marcadores</i>	<i>Descrição</i>	<i>%</i>
Sexo	Feminino	18.5%
Identidade de gênero	Mulher cisgênero	16.2%
	Mulher transgênero/travesti	1.7%
Orientação sexual	Heterossexual	91.8%
	Homossexual	6.7%
	Outra	1.4%
Idade	18 a 30 anos	21.9%
	31 a 49 anos	42.1%
	50 a 59 anos	12.8%
	60 anos ou mais	5.7%
Raça	Branca	19.4%
	Negra	70.6%

Fonte: Fortaleza (2021).

A pesquisa censitária desenvolvida na capital cearense identificou cerca de 2,653 pessoas habitando no contexto das ruas (Fortaleza 2021), se notarmos a quantidade de mulheres neste cenário, as análises descortinam que estas compõem um grupo minoritário da população, onde a predominância de sujeitas cisgênero é maior quando contrastado às transgênero e travestis. As análises revelam que grande parte se declara heterossexual, com faixa etária entre 31 e 49 anos, de cor preta ou parda. Estas informações se assemelham aos resultados apresentados pela pesquisa de estimativa nacional, no entanto, fica evidente que não há

muita atenção à análise exclusiva de informações voltadas às mulheres no recenseamento, carecendo de visibilidade para segmentos específicos.

O ocultamento das mulheres que vivem nas ruas é patente nos exíguos documentos sobre a população em situação de rua, reforçando o afastamento de ações estatais. Tendo em vista as barreiras que desafiam diariamente as mulheres a sobreviverem nas ruas, enfatizamos aqueles que simplificam a categoria mulher e colocam quem está nas ruas numa vala comum, invisível e silenciosa, desconsiderando as singularidades de suas existências. Haraway (1995) foi enfática ao pontuar que conceituar as mulheres enquanto categoria universal, camufla as dominações que determinadas mulheres, ou grupos, poderiam exercer sobre as outras. Ademais, a rua nos ajuda a desnaturalizar a percepção de feminilidade universal e nos mostra que ser mulher nas ruas é significativamente diferente de não ser.

Mais adiante buscamos conhecer as motivações pelas quais as mulheres são levadas a procurarem as ruas para viver e, apesar de não termos uma análise com recorte unicamente nessa especificidade, acreditamos que os resultados do censo possam nos elucidar alguma compreensão sobre esses elementos, de forma que a carência dessas informações não invalide nossas problematizações. Silva, Lemos e Galindo (2016) ressaltam que as razões mais emblemáticas para as mulheres no tocante a ida para situação de rua envolve a ausência de moradia, de renda e de trabalho, assim como a presença de conflitos familiares, dentre os quais se encontram à violência doméstica, às divergências conjugais e à separação, além dos conflitos com pais e irmãos. É na intersecção das vivências de pobreza e uma gama de violências que as ruas firmam espaço de moradia as mulheres (Quadro 4).

QUADRO 4. MOTIVOS DA IDA PARA SITUAÇÃO DE RUA

<i>Principais motivos</i>	<i>%</i>
Conflitos familiares	58.8%
Dependência de substâncias químicas	29.7%
Perda de moradia	18.0%
Perda de trabalho/Renda	18.0%

Fonte: Fortaleza (2021).

Verifica-se, a partir das informações do censo, que os conflitos familiares são lidos como o principal fator deflagrador na transição das mulheres à situação de rua. Não é raro que as mulheres relatem episódios de violência permeada por relações de poder dissimétricas e acontecidas no recinto domiciliar, isto é, suas trajetórias pessoais anteriores ao ingresso nas ruas já são, muitas vezes, confrontadas por violências estruturais. Importante salientar que, no Brasil, a violência de gênero tem forte histórico de subnotificação e a particularidade da situação de rua sequer é contemplada pelos anuários e dados oficiais. Outro ponto relevante é acerca do consumo de substâncias químicas, que da casa às ruas se desdobra em consentir a manutenção da vida, por atenuar as condições hostis que marcam sua sobrevivência nesse lócus (Nobre *et al.* 2018, Richwin e Zanello 2023).

Desta maneira, a casa e a rua formam um binômio complementar, onde impera a ilusão da casa como espaço de proteção e da rua como espaço de estranheza, todavia, para algumas mulheres é exatamente a fragilidade da casa como lugar de segurança que as conduz a vida nas ruas (Esmeraldo e Ximenes 2022a). Isso porque mais que cicatrizes visíveis em seus corpos ao viver num mundo eminentemente masculino, as violências perpetuadas no universo das ruas se apresentam com maior impulso que em outros espaços, de tal forma que seus vínculos

e seu cotidiano são alternados pelas estratégias para, ora se esquivar, ora desafiar os medos e os riscos. A presença do corpo feminino nas ruas confessa da violência sendo anunciada como um bicho que se mantém à espreita pronto para o ataque (Quadro 5).

QUADRO 5. VIOLÊNCIAS VIVENCIADAS NAS RUAS

<i>Tipos de violência</i>	<i>%</i>
Humilhações	46.6%
Espancamento, brigas, lutas corporais e pauladas	44.7%
Insultos e xingamentos	40.8%
Ameaças	38.8%
Abuso sexual	20.4%

Fonte: Fortaleza (2021).

Em similitude, cabe mencionar os recortes das entrevistas realizadas por Câmara (2019) em seu estudo que se destinou a compreender os modos de vida de mulheres em situação de rua no Ceará.

Tereza, mulher parda, 44 anos, 3 anos de situação de rua: Eu já fui violentada na rua por três filhos de papaizinho. Pra mim, eu achava, assim, teve um tempo que eu achei que nem Deus olhava pra mim, nem a justiça. Porque são tudo rico, não ia dar em nada. Quando fui violentada, os rapazes lá que me violentou, tinha um lá que ia jogar gasolina em mim e tocar fogo no lixo, que era isso que eles me chamavam (Câmara 2019: 70).

Alcione, mulher negra, 37 anos, 5 anos de situação de rua: Minha vida é triste. Fui queimada, já levei tiro, já levei facada. Eu estava dormindo e vieram, tocaram fogo em mim (Câmara 2019: 76).

Rosa e Brêtas (2015) citam que a violência física e sexual é mais nítida e pungente e estão estampadas nos corpos das mulheres em situação de rua e ressaltam que elas consistem na parte perceptível de um problema complexo, nos distraindo de outras expressões mais escamoteadas da violência. A humilhação, por sua vez, aparece como o tipo de violência que atravessa de modo recorrente o cotidiano das pessoas em situação de rua, segundo as análises do censo, o que resulta na diminuição da dignidade humana dessas mulheres e no reconhecimento de sujeitas de menos valia (Esmeraldo e Ximenes 2022a). Logo, a violência não deve ser lida como uma categoria transparente, mas como um conceito escorregadio, contornado por dimensões histórico-coloniais, que requerem análises para além de sua fisicalidade, exigindo um exame de suas opacidades em contextos específicos.

Estas violências são estruturadas por forças responsáveis em legitimar quem sofre e quem é protegido, ou, quem terá ou não suas ações cingidas através da pobreza, do racismo e do sexismo. Em países selados pelas injustiças sociais, a necropolítica é a ferramenta que assevera a banalidade da vida e da morte de determinados grupos populacionais (Mbembe 2018). Discutimos, ainda, que a governabilidade para existir, necessita produzir interruptamente zonas de perigo, cujas técnicas de produção da vida e da morte se dá mediante atributos que qualificam e distribuem corpos em uma hierarquia que extrai todas as possibilidades de consideração como humano e, por conseguinte, devem ser eliminados e outros devem viver (Foucault 2008). A maioria das mulheres em situação de rua acumulam esses atributos que levam à deslegitimação e violação de suas existências.

Ao considerarmos esse panorama de análises conjuntamente perceberemos que uma questão importante é colocada: a violência contra as mulheres em situação de rua é, antes de tudo, movida pelos modos de subjetivação que, em última instância, aglutinam processos de construção das nossas formas de ser e de estar no mundo. Nossos modos de subjetivação são atravessados por gênero, raça, classe e territorialidade e, no caso das mulheres, essas vivências se cruzam com processos de dominação e de silenciamento, sobretudo, porque esses marcadores não

operam de maneira isolada, pelo contrário, estão imbricados reciprocamente (Brah 2006, Lugones 2014, Viveros 2016), o que certamente sinaliza dizer que essas violências atingem diferentemente as mulheres, umas bem mais que outras.

São os bolsões dos sistemas de opressão que circunscrevem as distinções nos modos de vida das mulheres em situação de rua baseado nos recortes de gênero, de raça e de classe. Gonzalez (2020) orienta que, ao investigarmos a história das mulheres negras entenderemos que elas se encontram triplamente enlaçadas: padecem por serem mulheres em uma sociedade patriarcal; em virtude do seu pertencimento racial, sofrem violência e discriminação; e pela sua condição de classe, são assujeitadas a explorações. Nada disso ocorre isoladamente, pois, é necessário o encadeamento desses marcadores na apreensão de suas trajetórias, pois, a vulnerabilidade dessas mulheres se amplia por viverem nas ruas, visto que a concepção do dito espaço público corrobora com a lógica de produção de subjetividade atravessada pelo emblema entre vidas vivíveis e vidas matáveis (Butler 2019).

Não podemos apenas discorrer sobre gênero, mas como ele está conexo à raça, à classe e ao território em que essas mulheres habitam. A violência de gênero é produzida por meio do enviesamento dos marcadores sociais, que passam despercebidos devido à forma como o ambiente se organiza (Akotirene 2019). A interseccionalidade revela de como e quando as mulheres, negras e pobres são subalternizadas e estão mais posicionadas em avenidas identitárias que as tornam vulneráveis à colisão dessas estruturas (Hill Collins 2017). A intersecção entre esses sistemas de opressão não pode ser olhada como uma sobreposição de camadas, mas, como a produção de efeitos específicos que esses marcadores causam quando juntos. Viveros (2016) defende que o impacto simultâneo dessas opressões constitui medidas únicas de violência que somente corpos negros experienciam.

As mulheres em situação de rua, do ponto de vista dos impactos colaterais intrínsecos do capitalismo neoliberal, são consideradas descartáveis humanos. Fato tão inegável quanto chocante é o de que, conforme Lorde (2019), as mulheres, negras e pobres sabem que o

tecido das suas vidas é costurado com violência e ódio e, por isso, não há descanso. Essas vidas desvelam como a pobreza, a raça e o gênero são acionados como autorização à violência, não unicamente contra seus corpos, como também, contra suas subjetividades, suas esperanças de reconstrução da vida e seus porvires. É comum que essa violência seja invisibilizada, consentida e assimilada à normalidade, denunciando a emergência de ser nomeada e combatida, de modo que produza espanto e desconforto. Nos meios de garantir o seu sobreviver, essas mulheres forjam resistências, mesmo nas condições inóspitas dos becos e das ruas.

DIZERES FINAIS

Existe a certeza de que as sujeitas envolvidas nas dinâmicas criminais e nas ruas podem ser executadas e os discursos demonstram que, na prática, isto não causa nenhuma comoção ou ruptura significativa com as expectativas que formam o cotidiano dessa sociedade. Meninas e mulheres lidam com modalidades de violências diversas, sejam elas figurativas, em seus corpos, apresentadas na criminalização das vítimas ou na destituição de suas integridades como pessoas e como cidadãs. Conectar as violências implica em extravasar esses confins, de jeito que elas saem do lugar de meras vítimas, no qual desejam que permaneçam, para inaugurar uma política que não só delata à violência, mas amplia a discussão e produz um deslocamento de sua conceituação, sempre doméstica e íntima, portanto, confinada, para entendê-la como uma engrenagem preserva que permite padecer negras, pobres e periféricas.

Diante desse cenário, a construção de uma vida abordável ou descartável pela ideia exploratória de um Estado distante e perseguidor pode ser pensada, como vimos, para materializar a tônica ameaçadora que imune qualquer solução que não seja o conflito, ou seja, uma guerra instaurada contra determinados corpos. Não são temas advindos de séculos passados, mas daquilo que teima em não cessar, dizendo respeito à constante sensação de injustiça embutida por trás situação da

morte antecipada, aqui figurada na história de meninas e de mulheres que resistem à experiência da precariedade e da subalternidade. Olhares superficiais diriam que as vivências dessas meninas e mulheres são opções. Já um olhar polido com as complexidades e as contradições de uma sociedade desigual, sinaliza a imagem de naturalização das violências que regulam esses corpos na lógica bélica de um inimigo a ser combatido.

REFERÊNCIAS

- Akotirene, Carla. 2019. *Interseccionalidade*, São Paulo, Jandaíra.
- Barros, João Paulo Pereira e Luís Fernando de Souza Benício. 2017. “Eles nascem para morrer. Uma análise psicossocial da problemática dos homicídios de jovens em Fortaleza”, *Revista de Psicologia*, vol. 8, pp. 34-43. Disponível em <<http://periodicos.ufc.br/psicologiaufc/article/view/19313>>.
- Brah, Avtar. 2006. “Diferença, diversidade, diferenciação”, *Cadernos Pagu*, vol. 26, pp. 330-376. <https://doi.org/10.1590/S0104-83332006000100014>
- Brasil. 1990. *Estatuto da criança e do adolescente. Lei Federal Nº 8.069, de 13 de julho de 1990*, Brasília, Centro de Defesa dos Direitos da Criança e do Adolescente.
- Butler, Judith. 2019. *Quadros de guerra. Quando a vida é passível de luto?*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.
- Câmara, Andréa Esmeraldo. 2019. *Os modos de vida de mulheres em situação de rua em Maracanaú*, Fortaleza, Programa de Pós-Graduação em Psicologia, Universidade Federal do Ceará.
- Carneiro, Sueli. 2023. *Dispositivo de racialidade: a construção do outro como não-ser como fundamento do ser*, Rio de Janeiro, Zahar.
- Cidade, Elvíia Camurça, James Ferreira Moura Júnior e Verônica Morais Ximenes. 2012. “Implicações psicológicas da pobreza na vida do povo latino-americano”, *Psicologia Argumento*, vol. 30, pp. 87-98. <https://doi.org/10.7213/psicol.argum.5886>

- Costa, Claudia de Lima. 2010. “Feminismo, tradução cultural e a descolonização do saber”, *Fragmentos*, núm. 39, pp. 45-59. <https://doi.org/10.5007/29649>
- CPCV (Comitê de Prevenção e Combate à Violência da Assembleia Legislativa do Ceará). 2021. *Meninas no Ceará. A trajetória de vida e de vulnerabilidade de adolescentes vítimas de homicídio*, Comitê de Prevenção e Combate à Violência, Fortaleza, Assembleia Legislativa do Ceará.
- Crenshaw, Kimberlé. 2002. “Documento para o encontro de especialistas em aspectos da discriminação racial relativos ao gênero”, *Estudos Feministas*, vol. 10, pp.171-188. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2002000100011>
- Das, Veena. 2011. “O ato de testemunhar. Violência, gênero e subjetividade”, *Cadernos Pagu*, vol. 37, pp. 9-41. <https://doi.org/10.1590/S0104-83332011000200002>
- Esmeraldo, Andréa Ferreira Lima e Verônica Morais Ximenes. 2022a. “Mulheres em situação de rua. Implicações psicossociais de estigmas e preconceito”, *Psicologia: Ciência e Profissão*, vol. 42, pp. 1-15. <https://doi.org/10.1590/1982-3703003235503>
- Esmeraldo, Andréa Ferreira Lima e Verônica Morais Ximenes. 2022b. “Ser e resistir. Modos de vida de mulheres em situação de rua”, em Verônica Morais Ximenes, Andréa Ferreira Lima Esmeraldo y Carlos Eduardo Esmeraldo Filho (orgs.), *Viver nas ruas. Trajetórias, desafios e resistências*, Fortaleza, Expressão Gráfica, pp. 139-159.
- Fortaleza. 2021. *Relatório do censo geral da população em situação de rua da cidade de Fortaleza/CE*, Fortaleza, Secretaria dos Direitos Humanos e Defesa Social.
- Foucault, Michel. 2008. *Segurança, território, população*, São Paulo, Martins Fontes.
- Gago, Verônica. 2020. *A potência feminista, ou o desejo de transformar tudo*, São Paulo, Elefante.
- Gonzalez, Lélia. 2020. *Por um feminismo afro-latino-americano: ensaios, intervenções, diálogos*, Rio de Janeiro, Zahar.
- Gusmão, Francilene Priscila. 2019. “A visão do crime. Os sentidos construídos por jovens em cumprimento de medidas socioeducativas sobre as condutas do mundo do crime”, *O Público e o Privado*, vol. 33, pp. 121-

142. Disponível em <<https://revistas.uece.br/index.php/opublicoeco-privado/article/view/2259>>.

- Haraway, Donna. 1995. “Saberes localizados. A questão da ciência para o feminismo e o privilégio da perspectiva parcial”, *Cadernos Pagu*, vol. 5, pp. 7-41. Disponível em <<https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/cadpagu/article/view/1773>>.
- Hill Collins, Patricia. 2017. “Se perdeu na tradução? Feminismo negro, interseccionalidade e política emancipatória”, *Parágrafo*, vol. 5, pp. 8-16. Disponível em <<https://revistaseletronicas.fiamfaam.br/index.php/recicofi/article/view/559/506>>.
- Lorde, Audre. 2019. *Irmã outsider. Ensaios e conferências*, Belo Horizonte, Autêntica.
- Lugones, María. 2014. “Rumo a um feminismo decolonial”, *Estudos Feministas*, vol. 22, pp. 935-952. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2014000300013>
- Mahmood, Saba. 2019. “Teoria feminista, agência e sujeito libertatório. Algumas reflexões sobre o revivalismo islâmico no Egito”, *Etnográfica*, vol. 23, pp. 135-175. <https://doi.org/10.4000/etnografica.6431>
- Mayorga, Claudia. 2014. “Algumas contribuições do feminismo à psicologia social comunitária”, *Athenea Digital*, vol. 14, pp. 221-236. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.1089>
- Mbembe, Achille. 2018. *Necropolítica*, São Paulo, N-1 Edições.
- Melo, Juliana e Luís Fábio Silva Paiva. 2021. “Violências em territórios facionados do Nordeste do Brasil. Notas sobre as situações do Rio Grande do Norte e do Ceará”, *Revista USP*, vol. 129, p. 47-62. <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9036.i129p47-62>
- Nobre, Maria Teresa, Nicole Silva Moreno, Ana Karenina de Melo Arraes Amorim e Emanuelly Cristina de Souza. 2018. “Narrativas de modos de vida na rua. Histórias e percursos”, *Psicologia & Sociedade*, vol. 30, pp. 1-10. <https://doi.org/10.1590/1807-0310/2018v30175636>
- Nunes, Larissa Ferreira. 2020. *Quando vi, tava envolvida. Atravessamentos da violência urbana nas trajetórias de adolescentes privadas de liberdade*, Fortaleza, Programa de Pós-Graduação em Psicologia, Universidade Federal do Ceará.

- Paiva, Luís Fábio Silva. 2021. “O domínio das facções no Ceará”, em João Paulo Pereira Barros, Jéssica Silva Rodrigues e Luís Fernando de Souza Benício (orgs.), *Violências, desigualdades e (re)existências. Cartografias psicossociais*, Fortaleza, Expressão Gráfica, pp. 165-186.
- Richwin, Iara Flor e Valesca Zanello. 2023. “Desde casa, desde berço, desde sempre. Violência e mulheres em situação de rua”, *Estudos Feministas*, vol. 31, pp. 1-15. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2023v31n177926>
- Rosa, Anderson da Silva e Ana Cristina Passarella Brêtas. 2015. “A violência na vida de mulheres em situação de rua na cidade de São Paulo, Brasil”, *Interfaces*, vol. 19, pp. 275-285. <https://doi.org/10.1590/1807-57622014.0221>
- Scott, Joan. 1995. “Gênero. Uma categoria útil para a análise histórica”, *Educação & Realidade*, vol. 20, pp. 71-99. Disponível em <<https://seer.ufrgs.br/index.php/educacaoerealidade/article/view/71721>>.
- SEAS (Sistema de Atendimento Socioeducativo do Ceará). 2024. “Observatório do Sistema Socioeducativo”, Fortaleza, Sistema de Atendimento Socioeducativo do Ceará. Disponível em <<https://centraldeservico.seas.ce.gov.br/>>.
- Silva, Daiane Gasparetto da, Flávia Cristina Silveira Lemos e Dolores Galindo. 2016. “Corpos em situação de rua. Entre práticas de normalização e resistência”, *Contemporânea: Revista de Sociologia*, vol. 2, pp. 467-484. Disponível em <<https://www.contemporanea.ufscar.br/index.php/contemporanea/article/view/431/186>>.
- Silva, Mariana Luíza Becker, Andréa Barbará da Silva Bousfield, Andréia Isabel Giacomozzi e Maiara Leandro. 2020. “Atribuições de causalidade à violência para pessoas em situação de rua”, *Estudos Interdisciplinares em Psicologia*, vol. 11, pp. 17-39. <https://doi.org/10.5433/2236-6407.2020v-11n2p39>
- Silva, Vitória Rodrigues da. 2020. “Envolvidas”. *A experiência social das adolescentes em medida socioeducativa privativa de liberdade*, Fortaleza, Programa de Pós-Graduação em Sociologia, Universidade Federal do Ceará.
- Spink, Mary Jane, Benedito Medrado e Ricardo Pimentel Mélo. 2014. “Vinte e cinco anos nos rastros, trilhas e riscos de produções acadêmicas situadas”, em Mary Janes Paris Spink, Jacqueline Isaac Machado Briga-

- gão, Vanda Lúcia Vitoriano do Nascimento e Mariana Prioli Cordeiro (orgs.), *A produção de informação na pesquisa social. Compartilhando ferramentas*, Rio de Janeiro, Centro Edelstein de Pesquisas Sociais, pp. 13-27.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. 2010. *Pode o subalterno falar?*, Belo Horizonte, Editora UFMG.
- Viveros Vigoya, Mara. 2016. “La interseccionalidad. Una aproximación situada a la dominación”, *Debate Feminista*, vol. 52, pp. 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

EL SECTOR PRIVADO EN LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

Stefania Tapia Marchina

Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno, Tecnológico de Monterrey Campus Puebla,
Puebla, México

© smarchina@gmail.com | © stefania.tapia@tec.mx |  <https://orcid.org/0000-0002-7753-4188>

Recibido el 14 de septiembre de 2023; aceptado el 29 de noviembre de 2024
Disponible en Internet en abril de 2025

RESUMEN: En vista de que la persistencia de la desigual distribución de cuidados tiene un impacto importante en la participación laboral de las mujeres y su autonomía económica, este artículo realiza un análisis cualitativo sobre los alcances y limitaciones de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad y No Discriminación como mecanismo de política pública para incentivar la corresponsabilidad del sector privado en la distribución de los cuidados. Este trabajo busca contribuir a la discusión sobre las políticas públicas que promuevan una redistribución equitativa de los cuidados y faciliten la participación laboral de las mujeres en el mercado.

PALABRAS CLAVE: Cuidados; Corresponsabilidad; Mercados laborales; Economía feminista

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Tapia Marchina, Stefania. 2025. "El sector privado en la corresponsabilidad de los cuidados en México", *Debate Feminista*, año 35, vol. 70, pp. 289-315, e2436, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2436>

DEBATE FEMINISTA 70 (2025) pp. 289-315

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / ARTÍCULOS

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2436 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2436>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

THE PRIVATE SECTOR IN THE JOINT RESPONSIBILITY FOR CARE WORK IN MEXICO

ABSTRACT: Given that the persistence of the unequal distribution of care work has a significant impact on women's labor participation and economic autonomy, this article undertakes a qualitative analysis of the scope and limitations of the Official Mexican Standard NMX-R-025-SCFI-2015 for Equality and Non-Discrimination as a public policy mechanism designed to encourage the joint responsibility of the private sector in the distribution of care work. This article therefore seeks to contribute to the discussion on public policies that will promote an equitable redistribution of care work and facilitate women's participation in the labor market.

KEYWORDS: Care; Joint Responsibility; Labor Markets; Feminist Economy

O SETOR PRIVADO NA CORRESPONSABILIDADE DOS CUIDADOS NO MÉXICO

RESUMO: Considerando que a persistência da distribuição desigual de cuidados tem um impacto importante na participação laboral das mulheres e na sua autonomia econômica, este artigo realiza uma análise qualitativa do alcance e das limitações da Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 sobre Igualdade e Não Discriminação como mecanismo de política pública para incentivar a corresponsabilidade do setor privado na distribuição de cuidados. Assim, este trabalho busca contribuir para a discussão sobre políticas públicas que promovam uma redistribuição equitativa do cuidado e facilitem a participação laboral das mulheres no mercado.

PALAVRAS-CHAVE: Cuidados; Corresponsabilidade; Mercados laborais; Economia feminista

INTRODUCCIÓN

Este artículo busca contribuir a la discusión sobre las políticas públicas necesarias para incentivar una mayor corresponsabilidad en los cuidados, particularmente desde el sector privado, y su potencial impacto para fomentar una inserción equitativa de las mujeres en el empleo, donde se consideren las barreras estructurales que la demanda de tiempo de cuidados representa para su plena participación, así como los cambios que se pueden generar en los centros de trabajo para hacer el empleo compatible con el cuidado, tanto para las mujeres como para los hombres.

Para ello examino los alcances y limitaciones de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad y No Discriminación como un mecanismo para incentivar la corresponsabilidad del sector privado en la distribución de los cuidados y potencialmente facilitar la participación laboral de las mujeres en los mercados. Dicha norma es un mecanismo de certificación voluntaria para los centros de trabajo públicos, privados y sociales que implementan medidas para promover la igualdad de género y eliminar la discriminación en los espacios de trabajo.

Inicio con una mirada desde la economía feminista sobre los cuidados, su desigual distribución, su relación con la participación laboral de las mujeres y las principales medidas para fomentar la corresponsabilidad de los mismos. Posteriormente presento el marco contextual de la participación laboral de las mujeres y la distribución del uso del tiempo para los cuidados en México, para lo cual utilizo datos generados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas y la cuenta satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares; así como datos proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

A continuación procedo a estudiar el diseño de la norma a partir de la metodología de análisis de políticas públicas de Blofielf y Martínez Franzoni (2015), que distingue y caracteriza los tipos de mecanismos que pueden fomentar la corresponsabilidad de los cuidados en el contexto latinoamericano. Cabe señalar que este trabajo no analiza el impacto de la Norma en la retención, ascenso o mejora sustantiva del trabajo al que acceden las mujeres en los centros certificados por la Norma, ya que no hay datos disponibles para realizar dicho estudio.

UNA MIRADA FEMINISTA DE LA RELACIÓN ENTRE EL EMPLEO Y LOS CUIDADOS

En contraste con la visión hegemónica de la economía, en donde los mercados están en el centro del análisis, la economía feminista busca ampliar el objeto de estudio a la organización a través de la cual se provee para satisfacer las necesidades humanas, en donde las personas son consideradas interdependientes entre sí y dependientes de la naturaleza. El género es un elemento clave para entender cómo nos organizamos y las consecuencias distributivas de esa organización (Jacobsen 2020; Nelson 1996, 2018; Pérez Orozco 2015). Esta lente visibiliza la estrecha relación que existe entre el trabajo de cuidados y el empleo remunerado para los mercados (Rodríguez 2012), y pone sobre la mesa las grandes desigualdades que existen en la distribución de los mismos entre mujeres y hombres, así como en el valor social que se le atribuye a cada esfera.

Una de las principales contribuciones de esta corriente es el análisis de los cuidados, entendidos como las actividades y relaciones que se entablan para satisfacer las necesidades tanto materiales como emocionales de las personas. Esto incluye las esferas monetizadas y no monetizadas de trabajo, así como la infraestructura pública y privada de cuidados disponible (Esquivel 2012).

Los cuidados están ligados al bienestar y a la mejora de los estándares de existencia; tienen un papel central en la gestión y sostenimiento

de la vida humana, los espacios y los bienes, la educación y la formación de las personas, así como en el mantenimiento de las relaciones sociales (Bango 2020, Picchio 2005, Rodríguez 2012).

La relación entre los cuidados y las brechas de género en los mercados laborales ha sido estudiada ampliamente por la economía feminista, la cual ha encontrado que los cuidados representan la principal barrera para el pleno acceso de las mujeres al empleo remunerado, formal y de tiempo completo. De acuerdo con un estudio realizado por Espino y Sauval (2016), vivir en pareja, tener hijas/os menores y someterse a altas demandas de tiempo de cuidados son los elementos que más contribuyen a las desigualdades de género en el empleo.

Si bien antes de la década de 2000 hubo avances importantes en la incorporación de las mujeres en el empleo, a partir de entonces se ha estancado este incremento a nivel global de modo que las madres son las más propensas a no insertarse o a retirarse de los mercados laborales. Varios estudios han encontrado que mujeres y hombres tienen relativa paridad en el empleo antes de tener hijos/as, pero, a partir del primer parto, la probabilidad de que una mujer esté trabajando por un ingreso se reduce entre 30 y 40% (Doran *et al.* 2019).

Para generar avances sustantivos en la igualdad en el empleo, en primer lugar se necesita alcanzar igualdad en los cuidados en el interior de los hogares y entre los actores del sector público y del sector privado (Elson 2017). De igual manera, es necesario transformar los espacios de trabajo para que sean compatibles con los cuidados, tanto para las mujeres como para los hombres.

Reconocer y visibilizar los cuidados como una piedra angular de la economía implica necesariamente una revisión de la manera en que se organiza el trabajo —pagado y no pagado— en su conjunto. El papel del sector privado va más allá de dar prestaciones de seguridad social o servicios de cuidado en el espacio laboral; debe incluir una reorganización de los horarios y lugares del empleo para que las personas trabajadoras puedan dedicarse a labores de cuidado si así lo necesitan o deciden.

CAMINOS HACIA LA REDISTRIBUCIÓN DESDE LA CORRESPONSABILIDAD

Cuando las mujeres se insertaron de manera masiva en empleos remunerados —desde una mirada androcéntrica del ser racional desprovisto de responsabilidades en el cuidado y que maximiza su beneficio al buscar un ingreso—, se esperaba que sus vidas laborales se volvieran como las de los hombres. La economía feminista hace una propuesta diferente: la de reconocer los cuidados como la piedra angular de la organización social. Desde esa perspectiva se vuelve indispensable modificar las normas y expectativas institucionales del sector público y del sector privado para fomentar la corresponsabilidad.

Respecto del aumento de la participación laboral de las mujeres, lo que se ha observado en materia de cuidados y política pública en América Latina es lo que Blofield y Martínez Franzoni (2015) denominan *piso maternalista*, el cual acoge a las mujeres durante la gestación, el parto y la lactancia mediante licencias maternales. Estas políticas, si bien representan avances, a la vez tienden a reforzar la interpretación de los cuidados como responsabilidad de las mujeres.

En contraste, se ha avanzado muy poco en términos de licencias paternales u horarios flexibles sin distinción de género que faciliten a los padres cuidar de manera equitativa en el interior de los hogares en un contexto de escasez de recursos económicos y de tiempo. A la vez que aumenta la proporción de mujeres que generan ingresos para sus familias, se ha mantenido una baja participación de los hombres en los cuidados (Martínez 2019, Martínez y Arias 2022, Solari y Batthyány 2019).

Hablar de corresponsabilidad implica superar el paradigma maternalista para avanzar hacia la redistribución de las responsabilidades de cuidados en las familias (Blofield y Martínez 2015). La corresponsabilidad se enfoca en reconocer que el cuidado debe asumirse entre diferentes actores: el estado, el mercado, las familias y las comunidades (Batthyány 2015), mientras que la redistribución enfatiza la reorganización de los trabajos de cuidados entre los distintos actores.

Uno de los principales aportes de la economía feminista en la región para promover tanto la corresponsabilidad como la redistribución ha sido la creación de sistemas nacionales de cuidados como una política integral que busca ampliar la provisión pública de cuidados de manera universal (sin distinción de género de quien cuida ni de derechohabiente vinculada al trabajo formal), así como fomentar la participación del sector privado —a través de las políticas fiscales— y de los hombres en los hogares (Rea *et al.* 2021).

El camino para lograrlo no ha sido sencillo. Uno de los problemas en América Latina es que los regímenes de seguridad social y de acceso a la salud están altamente fragmentados y tienen financiamiento insuficiente (Alonso 2020); entonces, aunque se diseñen medidas de corresponsabilidad y redistribución, en muchas ocasiones no se implementan de manera integral y conectada.

Aunque fragmentadas, estas políticas son un paso importante para avanzar en la reorganización de los cuidados: buscan incidir en los patrones de uso del tiempo de las mujeres y aumentar las oportunidades para que combinen el empleo con el trabajo no remunerado de cuidados. Existen distintos mecanismos para lograrlo, como la flexibilización de los tiempos y los espacios de trabajo, la prestación directa de servicios de cuidado o la prestación indirecta de servicios de cuidado mediante transferencias (Aguirre 2009).

Blofield y Martínez (2015) proponen una metodología de análisis que distingue entre tres tipos de políticas de corresponsabilidad:

- I. Las políticas secuenciales que buscan proteger los ingresos de las personas trabajadoras cuando dedican tiempo al cuidado; por ejemplo, las licencias o la flexibilidad en los horarios. Estas facilitan que se involucre el sector privado mediante la reorganización de los espacios de trabajo para que se vuelvan compatibles con los cuidados.
- II. Las políticas de desfamiliarización de los cuidados, las cuales buscan transferir responsabilidad hacia el estado mediante la provisión de servicios de cuidado públicos o subsidiados.

III. Las medidas regulatorias del trabajo doméstico remunerado contratado por los hogares, las cuales buscan proteger a las personas trabajadoras del hogar, principalmente mujeres, para garantizar la calidad laboral.

Las principales medidas de corresponsabilidad del sector privado se centran en la provisión de servicios de cuidados en sitio o subsidiados para las personas trabajadoras, y la flexibilización de los horarios o los espacios (por ejemplo, el trabajo remoto); estas se pueden clasificar como políticas secuenciales (tipo I).

Si bien este tipo de medidas puede tener un impacto significativo al compatibilizar el trabajo remunerado con los cuidados y al permitir que más mujeres perciban un ingreso e incrementen su autonomía económica, tienen como limitante que son una opción solo disponible en el sector formal, lo cual deja a muchas mujeres afuera de estas oportunidades.

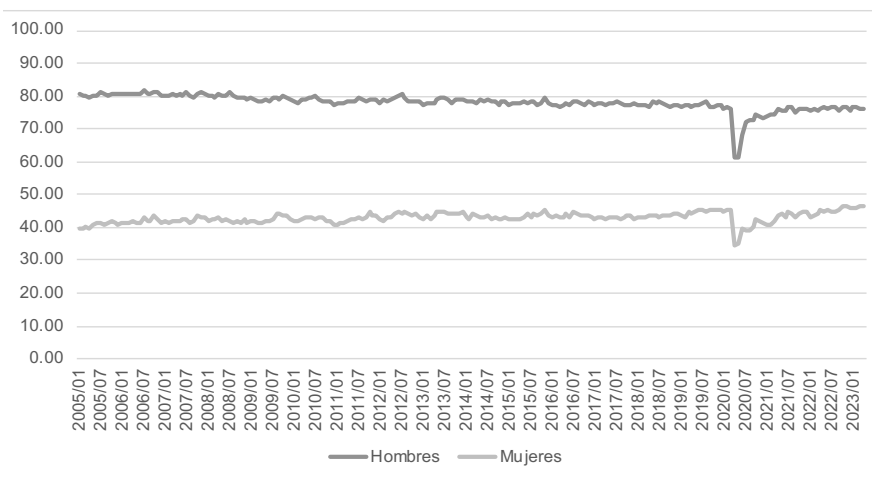
Es importante no perder de vista que las políticas aisladas tienen siempre un potencial limitado para redistribuir y generar una corresponsabilidad equitativa entre actores. Para lograr un mayor impacto es necesario diseñar estrategias integrales que involucren los tres tipos de medidas, así como intervenciones para universalizar su acceso.

CONTEXTUALIZACIÓN: PARTICIPACIÓN LABORAL Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CUIDADOS EN MÉXICO

En México, la participación de las mujeres en el empleo creció de manera acelerada y pasó de una tasa de participación de 16% en 1970 (Oliveira y García 1990: 347) a 40% en 2005. A partir de entonces, el crecimiento de este indicador ha sido mucho más moderado: oscila entre 40 y 30% en el periodo 2006–2023 y mantiene una brecha promedio de 35% con la participación de los hombres (INEGI 2023). La brecha en la participación laboral se ha reducido en 10% entre 2005 y 2023 (gráfica 1). Sin embargo, las causas de esa disminución han sido

heterogéneas, por un lado, derivadas de una baja de 4% de la participación laboral de los hombres; por otro lado, del aumento de la participación de las mujeres en 6% (INEGI 2023).

GRÁFICA 1. TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL
2005-2023, MENSUAL, POR SEXO

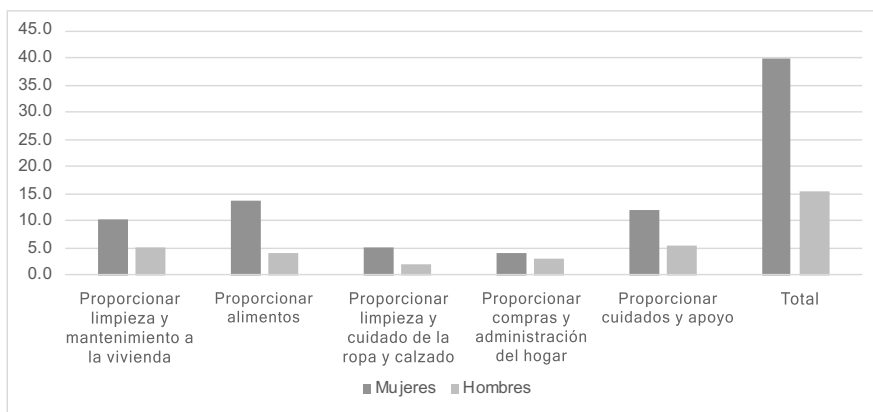


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2023).

Por otro lado, para estudiar los cambios en el uso del tiempo destinado a los cuidados se cuenta con poca información para comparar cambios a través del tiempo. En México solo se cuenta con dos encuestas del uso del tiempo con metodologías comparables: la primera que se llevó a cabo en 2014 y la segunda en 2019 (INEGI 2020). Estos instrumentos presentan cambios poco significativos en la cantidad de horas per cápita dedicadas al trabajo no remunerado de los hogares.

Dichas encuestas reflejan que, en promedio, las mujeres en México dedican 40 horas a la semana al trabajo no remunerado, con las cuales proporcionan principalmente cuidados, alimentos y limpieza; mientras que los hombres dedican solo 15 horas a la semana a cuidados y mantenimiento. La actividad que más equitativamente se reparte es la de administración del hogar (gráfica 2).

GRÁFICA 2. HORAS PER CÁPITA A LA SEMANA DEDICADAS AL TRABAJO NO REMUNERADO DE LOS HOGARES, POR TIPO DE FUNCIÓN Y SEXO



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2021).

La distribución de las responsabilidades de cuidados tiene implicaciones importantes en la participación laboral de las mujeres. Según el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), 46% de las mujeres mexicanas que quieren trabajar indican que no buscaron empleo debido a que no tienen quien cuide a sus hijas/os u otras/os dependientes (Imco 2022). En otro estudio del Imco, 51% de las madres habían pausado su carrera profesional, en comparación con 25% de las mujeres sin hijos/as; esta misma encuesta arrojó que entre mayor número de hijas/os, es mayor la tasa de informalidad laboral de las madres y menor el ingreso mensual que perciben (Imco 2023).

A pesar de tener una menor tasa de participación en el empleo, las mujeres en México tienen mayor carga total de trabajo que los hombres cuando se suman el tiempo para los cuidados y el tiempo para el empleo remunerado. El promedio semanal de tiempo total de trabajo para las mujeres es de 59.5 horas y para los hombres de 53.3 horas; 30.9% de este tiempo las mujeres lo dedican al empleo para el mercado, 66.6% al trabajo no remunerado y 2.5% a la producción de bienes de consumo

para sus hogares. Mientras que para los hombres este porcentaje prácticamente se invierte: dedican 68.9% al trabajo para el mercado y 27.9% al trabajo doméstico y de cuidados en sus hogares (INEGI 2020).

Por su parte, la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2017 del INEGI encontró que, de los 14 millones de personas entre 0 y 6 años en el país, solo 3% acude a guarderías públicas y 1% a guarderías privadas, mientras que 75% recibe cuidados de su madre y 14% de su abuela. Por lo que respecta a personas adultas mayores que requieren asistencia, 62% de quienes reportan realizar estos cuidados son mujeres.

El número de guarderías públicas del Instituto Mexicano del Seguro Social en 2022 era de 1,337 y daba atención a un total de 175,142 menores de 6 años (IMSS 2022). Por lo que respecta a guarderías privadas, de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, en 2022 se tenían registradas 10,492 guarderías privadas, de las cuales 78% son microempresas con menos de 10 personas empleadas (Data México 2023). Estos datos por supuesto no consideran las unidades económicas informales que prestan servicios de cuidado, ni a las personas trabajadoras independientes que prestan estos servicios personales y en los hogares.

Lo que queda de manifiesto es que los cuidados de menores de seis años son realizados en su gran mayoría por las familias y, dentro de estas, por las mujeres, ya sean las madres o las abuelas, o a través del ingreso familiar para pagar servicios privados formales o informales.

Las licencias de maternidad y paternidad en México están protegidas por la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, para las personas que trabajan en el sector público o en el sector privado, respectivamente. La Ley Federal del Trabajo, en el artículo 170, establece que las madres trabajadoras tendrán los siguientes derechos principales (DOF 2022):

- I. Licencia de 12 semanas (seis anteriores y seis posteriores) al parto.
- II. Se considera periodo de lactancia un máximo de seis meses, en donde la trabajadora tendrá dos descansos al día de media hora cada uno, un lugar adecuado en el centro de trabajo para la lactancia, o

bien, un acuerdo con la empresa para reducir una hora su jornada laboral por el periodo.

El artículo 171 señala que los servicios de guardería serán prestados por el IMSS a la madre o al padre derechohabiente.¹ Las licencias de paternidad están previstas como una obligación de las empresas empleadoras en el artículo 132 de la misma ley, fracción XXVII Bis, adicionada en 2018, que otorga permiso de cinco días laborales con goce de sueldo a los hombres trabajadores por el nacimiento o adopción de un/a infante.

Cabe destacar que, si bien la normatividad señala derechos para todas las personas trabajadoras, tales derechos van a estar sujetos a la situación laboral de las mismas, así como a su adscripción a las instituciones de seguridad social vigentes. Esto representa un reto importante para la universalidad en el acceso, y evidencia que México tiene un régimen fragmentado de protección social que interseca con el nivel de ingresos y el grado de urbanidad de las localidades (López 2018).

En este contexto sin duda hay importantes carencias en el acceso a estos derechos. Para superar dicha situación, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) trabaja en los primeros pasos para construir un Sistema Nacional de Cuidados que de manera integral aplique medidas regulatorias, secuenciales y desfamiliaristas de los cuidados mediante el involucramiento de cuatro actores clave en la consecución de la corresponsabilidad: el estado, las familias (los hombres), las empresas y el sector social (Ferreya 2021, López 2018).

Lamentablemente, la propuesta de reforma constitucional para legislar el derecho al cuidado y la implementación de un sistema nacional, si bien fue aprobada por la Cámara de Diputados en noviembre de 2020, está atorada en la Cámara de Senadores, proceso que sigue sin

¹ El 20 de enero de 2023 se realizó una reforma a la Ley del Seguro Social que abrió el servicio de guarderías a toda persona trabajadora asegurada que tenga bajo su custodia hijos o hijas, lo cual incluye a los padres. Antes, solo las madres adscritas tenían este derecho (DOF 2023).

avanzar en el momento de escritura de este artículo (Grupo Parlamentario Morena, LXV Legislatura 2023).

Por otro lado, en 2020 se han implementado acciones de redistribución de los cuidados a través de transferencias: el artículo 4° de la Constitución indica que es obligación del estado garantizar la entrega de apoyos económicos a personas con discapacidad, pensiones a adultas mayores, becas a estudiantes y acceso gratuito a la salud para la población sin seguridad social (DOF 2020).

Sin embargo, en relación con las medidas secuenciales, en México no se han establecido los requisitos obligatorios en la flexibilización de horarios sin distinción de género para madres/padres o permisos mixtos e igualitarios para el cuidado biparental en los espacios de trabajo.

Lo que se plantea como medida secuencial que incentiva al sector privado para incrementar su papel como corresponsable en los cuidados es la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad y No Discriminación (NMX-025), un mecanismo de certificación voluntaria de centros de trabajo, ya sean públicos, privados o sociales, para implementar medidas que fomenten la igualdad de género y la no discriminación. A continuación hago un análisis de la misma.

ANÁLISIS DE LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Las Normas Mexicanas (NMX) son mecanismos de adhesión voluntaria, en contraste con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que son obligatorias. Ambas son consideradas como medidas de regulación o estandarización técnica de procesos, productos o servicios para asegurar o certificar que se cumpla con determinados requisitos en materia de salud, seguridad, transparencia o calidad, entre otros rubros.

La NMX-025 establece parámetros en los centros de trabajo para la implementación de procesos y prácticas que propicien la igualdad laboral y la no discriminación entre las personas trabajadoras de los

mismos. Es una herramienta de adscripción voluntaria que permite obtener un reconocimiento público en los centros de trabajo que cumplen con los requisitos, el cual es otorgado por el Consejo Interinstitucional conformado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Inmujeres y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) (SE 2015).

CUADRO 1. LISTADO DE LOS 10 CENTROS DE TRABAJO
 CON MAYOR CANTIDAD DE PERSONAL EN MÉXICO

<i>Centro de Trabajo</i>	<i>Personal</i>	<i>Porcentaje</i>
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) / Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (CJCDMX)	10,000	1.0%
Gobierno del Estado de Guanajuato	11,275	1.2%
Comisión Nacional del Agua (Conagua)	11,356	1.2%
Procuraduría General de la República (PGR)	23,129	2.4%
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	25,543	2.7%
Tecnológico Nacional de México (TECNM)	34,064	3.6%
Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	85,081	8.9%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	104,717	14.1%
Petróleos Mexicanos (Pemex), sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales	134,581	14.1%
Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	199,072	20.8%
Total	638,818	66.9%

Fuente: Elaboración propia con base en información de Consejo Interinstitucional (2023).

Al 10 de junio de 2023, la NMX-025 contaba con la certificación de 593 centros que incluyen 6,123 entidades donde trabajan 954,821 personas, de las cuales 449,586 son mujeres y 505,218 son hombres (Consejo Interinstitucional 2023). Diez de esos centros de trabajo concentran a 66.9% de las personas trabajadoras beneficiadas, y cuatro, a 55% (véase el cuadro 1).

Cabe recalcar que la distribución entre centros de trabajo públicos y privados es de 50% y 50% respectivamente, lo cual es consistente con la distribución de personal entre los cuatro centros con mayor cantidad de personas empleadas, de los cuales dos pertenecen al sector público (Pemex e ISSSTE) y dos al privado (Tiendas Soriana y Wal-Mart de México).

Respecto de la cantidad de centros de trabajo en el país, el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI reporta para 2022 un total de 5,530,929 unidades entre instituciones privadas, públicas y sociales, la mayoría de las cuales tiene entre cero y cinco personas empleadas (87%). El restante 13%, que equivale a 729,929 unidades, tiene al menos seis personas contratadas. Por lo que, incluso si se considera el universo con más de cinco personas contratadas, el alcance de la NMX-025 asciende apenas a 0.84% de cobertura de los sitios de trabajo.

Antecedentes y marco normativo

La actual NMX-025 nació en 2014 a partir de un convenio de colaboración entre la STPS, el Inmujeres y el Conapred, que permitió la unión de tres mecanismos de reconocimiento (SE 2015):

- I. La NMX-R-025-SCFI-2009 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres —instrumentada por la STPS— y su posterior revisión en 2012.
- II. La certificación en el Modelo de Equidad de Género (MEG) elaborado por el Inmujeres en 2003, que forma parte de la Comunidad

Sello de Igualdad de Género del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

III. La Guía de acción contra la discriminación: Institución Comprometida con la Inclusión (Guía ICI) del Conapred.

Al unir las tres estrategias de certificación voluntaria en una, la NMX-025 se fortalece, pues incluye las agendas de derecho laboral, de equidad de género y de no discriminación. Como resultado de esta unión se profesionaliza el mecanismo, el cual se ampara en el marco jurídico internacional derivado de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) (SE 2015).

A la vez, la NMX-025 permite operacionalizar elementos contemplados en leyes de importante alcance en el país, como la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, así como los programas que se derivan de ambas: el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad) y el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (Pronaind) (Cristerna y Ramos 2019).

La NMX-025 se puede considerar una medida secuencial y des-familiarista del trabajo, la cual implementa una mirada informada en el feminismo que se ha institucionalizado a través de marcos jurídicos internacionales y nacionales. Cabe señalar que el objetivo de este trabajo es analizar la Norma desde la mirada del papel del sector privado en la corresponsabilidad de los cuidados, por lo que se recomiendan futuras investigaciones en donde se estudien los ejes de no discriminación y accesibilidad a mayor detalle.

Medidas de corresponsabilidad requeridas para la certificación

Los requisitos de certificación de la NMX-025 contemplan cinco medidas críticas que equivalen a 30 puntos. Dentro de dichas medidas no

se señalan intervenciones para la corresponsabilidad de los cuidados, sino que están principalmente centradas en que el centro de trabajo cuente con una política de igualdad y no discriminación, una comisión de vigilancia, procesos de reclutamiento igualitarios, así como la realización de una auditoría y una encuesta que midan las acciones y sus efectos en el clima laboral (véase anexo).

Posteriormente, hay nueve requerimientos no críticos que equivalen a 70 puntos en total; el requisito número 12 es el que se centra en las acciones de corresponsabilidad de los cuidados y es también la condicionante que tiene el desglose de mayor cantidad de acciones, así como el puntaje más alto comparado con el resto de las disposiciones.

CUADRO 2. MEDIDAS DE CORRESPONSABILIDAD REPRESENTADAS EN EL REQUISITO NO CRÍTICO NÚMERO 12

<i>Requisito no crítico 12</i>	
Realizar acciones para la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal con igualdad de oportunidades	
Que se cuente con un espacio privado, adecuado e higiénico para la lactancia o extracción de leche. Que se promueva la lactancia materna en el centro de trabajo.	5
Que se proporcione una oferta complementaria de cuidados a menores para su personal, dirigido a madres y padres o tutores/as, a aquellos proporcionados por los servicios de seguridad social.	5
Que existan medidas para la flexibilización de los horarios de trabajo (horarios flexibles o escalonados, semanas de trabajo comprimidas, teletrabajo, y licencias y permisos con y sin goce de sueldo).	5
Que existan medidas para atender las necesidades del personal para ofrecer cuidados a dependientes y terceros, reconociendo la diversidad de las familias.	3
Que se otorgue licencia de paternidad al menos por cinco días laborables.	5
<i>Puntaje total</i>	23

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Economía (2015).

En el cuadro 2 se muestran las intervenciones que contempla el requisito 12, en donde se destacan por encima de las prestaciones de la Ley Federal del Trabajo:

- I. La flexibilización de horarios y permisos y el reconocimiento de la diversidad de necesidades de cuidado en las familias; estas medidas fomentan un equilibrio entre las esferas remuneradas y no remuneradas del trabajo.
- II. La oferta complementaria de cuidados a menores además de aquellos disponibles en la seguridad social.

El puntaje mínimo para obtener el certificado es de 70; esto implica que los centros de trabajo podrían no aplicar ninguna de las medidas de corresponsabilidad de los cuidados —equivalentes a 23 puntos— y aun así obtendrían la certificación.

Aunado a ello, la norma contempla niveles de distinción de acuerdo con la implementación adicional de cuatro medidas de nivelación, inclusión y acciones afirmativas. Los centros de trabajo que implementen las cuatro medidas tendrán el nivel Oro, aquellos que lo hagan con tres el Plata, dos medidas el Bronce y ninguna la certificación base.

Estas intervenciones ya no cuentan con un eje centrado en la corresponsabilidad, sino en la participación, tanto en liderazgo como en la plantilla de personal (SE 2015). Sin embargo, un mayor liderazgo de mujeres en puestos directivos podría tener un efecto positivo en la ampliación de planes y programas que continúen reduciendo las barreras de entrada, permanencia y ascenso de las mujeres; todo lo cual incluye la redistribución de los cuidados. De acuerdo con el Padrón, 41% de los centros de trabajo certificados no implementa ninguna de las acciones, mientras que solo 18% ha alcanzado el nivel Oro (Consejo Interinstitucional 2023).

En una evaluación coordinada por EUROSociAL, se concluyó que la norma es una hoja de ruta para espacios de trabajo que estén interesados en implementar acciones de igualdad y no discriminación, y que den sustento a intervenciones concretas y valoradas en una

escala de requisitos (Cristerna y Ramos 2019). El puntaje y el detalle de las acciones y las políticas requeridas a los centros de trabajo sin duda muestra una priorización de la corresponsabilidad de los cuidados en el diseño de la NMX-025.

Por lo tanto, la NMX-025 se puede considerar una medida secuencial que implementa una mirada informada en el feminismo institucionalizado mediante marcos jurídicos internacionales y nacionales. Sin embargo, según Cristerna y Ramos (2019), carece de una estrategia de metas y monitoreo de los avances en los centros de trabajo que vaya más allá de las evidencias en políticas y programas, así como los porcentajes en la plantilla o puestos directivos, por ejemplo, la medición del uso de los programas disponibles, su efectividad en la contratación, retención y ascenso de mujeres, así como en una mayor participación de los hombres en el uso de servicios de cuidados y licencias parentales.

Aunado a ello, el alcance de la norma ha mostrado ser altamente limitado: está certificado menos de 1% de las unidades económicas formales con seis o más personas empleadas en el país.

En ese sentido, aunque la NMX-025 es un instrumento para promover la corresponsabilidad del sector, dista mucho de impulsar una transformación del trabajo que represente un reconocimiento de los cuidados como esenciales para la vida y que forme parte de una estrategia integral de redistribución. Aun así, significa importantes aportes a los lineamientos y estándares para avanzar en la corresponsabilidad.

CONCLUSIONES

El acceso al empleo de calidad es fundamental para expandir las opciones de vida de las mujeres y su capacidad para tomar decisiones, pero no es suficiente para generar un incremento sustantivo en su bienestar y calidad de vida. Para ello, el trabajo debe de ofrecer oportunidades suficientemente remuneradas y que se puedan conciliar con

las responsabilidades de cuidado tanto para las mujeres como para los hombres (Espino 2017, Espino y Sauval 2016).

En México, las licencias contempladas en la Ley Federal del Trabajo han resultado insuficientes para la retención de las mujeres trabajadoras que son madres y, sobre todo, para impulsar una mayor participación de los hombres en las tareas de cuidado. La escasa oferta de guarderías de los institutos de seguridad social es preocupante y obliga a que la mayoría de las personas menores de seis años sigan siendo cuidadas por sus madres o abuelas.

Este trabajo busca contribuir a la discusión sobre medidas e intervenciones que fomenten la corresponsabilidad de los cuidados en el sector privado formal. El análisis del caso de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación presenta avances y retos en esta materia; se observa que existe un mapeo sobre qué acciones y programas deben implementar las empresas para asumir su papel en la corresponsabilidad, pero como se trata de una certificación voluntaria y sin presupuesto asignado para difusión tiene importantes limitantes y no llega a beneficiar a un amplio grupo de personas trabajadoras en el sector formal.

Como resultado del análisis de este caso se considera que, si bien los esfuerzos voluntarios del sector privado han representado un progreso en la visibilización de esta agenda, sin obligatoriedad regulada por el estado estos avances dependen del interés de las empresas, ya sea porque reconozcan los beneficios de implementarlo o porque tengan un compromiso con la igualdad.

Además de las limitantes en el diseño de la norma como medida secuencial de corresponsabilidad, si no contamos con datos para el monitoreo de su eficacia en el interior de los centros de trabajo certificados, no se puede realizar un estudio más a fondo sobre su verdadero impacto en el objetivo de compatibilizar el empleo con los cuidados tanto para las trabajadoras como para los trabajadores con responsabilidades familiares. Para realizar una evaluación de la NMX-R-025-SCFI-2015 es necesario llevar a cabo estudios cuantitativos en los espacios de trabajo certificados.

Más allá del sector privado formal, si nos situamos en el contexto latinoamericano, existe el reto aún mayor de extender prestaciones y servicios de cuidado al sector informal en la región y, en este caso, en México, en donde las medidas fragmentadas han tenido un efecto moderado en la redistribución, dado que no hay una estrategia puntual para desfamiliarizar los cuidados para la población en general que no esté adscrita a mecanismos de seguridad social. Por lo tanto, las limitantes de las medidas aisladas o focalizadas estarán presentes siempre que no sean parte de una política pública integral que atienda las barreras estructurales que obstaculizan los avances, y ponga a los cuidados en el centro de una estrategia de reorganización y corresponsabilidad.

REFERENCIAS

- Aguirre, Rosario. 2009. “Hacia políticas de corresponsabilidad en los cuidados”, en Clara Fassler (coord.), *Hacia un sistema nacional integrado de cuidados*, Montevideo, Red de Género y Familia, Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Alonso, Rosa Cañete. 2020. “Las desigualdades de género en el centro de la solución a la pandemia de la COVID-19 y sus crisis en América Latina y el Caribe”, *Análisis Carolina*, núm. 20. https://doi.org/10.33960/AC_20.2020
- Bango, Julio. 2020. “Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19: hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización de las Naciones Unidas Mujeres. Disponible en <https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/policy_brief_cuidados_espanolv_190829_v1_1.pdf>.
- Baththyány, Karina. 2015. *Las políticas y el cuidado en América Latina: una mirada a las experiencias regionales*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Serie Asuntos de Género, núm. 124. Disponible en <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/37726-politicas-cuidado-america-latina-mirada-experiencias-regionales>>.

- Blofield, Merike y Juliana Martínez Franzoni. 2015. “Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad”, *Revista CEPAL*, núm. 114, pp. 107-126. Disponible en <<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/0bbc78b5-de9b-422b-9ab3-57c5ed561a39/content>>.
- Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. 2023. *Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados*. Disponible en <<https://www.gob.mx/norma-laboral/articulos/padron-nacional-de-centros-de-trabajo-certificado>>.
- Cristerna, Aída Cerda e Yvette Ramos. 2019. *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación*. Herramientas EUROSociAL, núm. 18. Aprendizajes en Cohesión Social, Madrid, EUROSociAL/Expertise France/Instituto Nacional de las Mujeres. Disponible en <https://eurosocietal.eu/wp-content/uploads/2020/01/Herramientas_18.pdf>.
- Data México. 2023. *Guarderías, Rama Industrial 6244*. Con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, III Trimestre 2022. Disponible en <<https://datamexico.org/es/profile/industry/child-day-care-services>>.
- DOF (Diario Oficial de la Federación). 2020. “Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, 8 de mayo. Disponible en <https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593045&fecha=08/05/2020#gsc.tab=0>.
- DOF (Diario Oficial de la Federación). 2022. Ley Federal del Trabajo, 27 de diciembre. Disponible en <<https://www.diputados.gob.mx/Leyes-Biblio/pdf/LFT.pdf>>.
- DOF (Diario Oficial de la Federación). 2023. “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado”, 20 de enero. Disponible en <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5677514&fecha=20/01/2023#gsc.tab=0>.
- Doran, Elizabeth L., Ann P. Bartel y Jane Waldfogel. 2019. “Gender in the Labor Market: The Role of Equal Opportunity and Family-Friendly

- Policies”, *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, vol. 5, núm. 5, pp. 168-197. <https://doi.org/10.7758/rsf.2019.5.5.09>
- Elson, Diane. 2017. “Recognize, Reduce, and Redistribute Unpaid Care Work: How to Close the Gender Gap”, *New Labour Forum*, vol. 26, núm. 2. <https://doi.org/10.1177/1095796017700135>
- Espino, Alma. 2017. “Subjective Definitions of Work: The Use of Discussion Groups to Measure Subjective Dimensions of Women’s Economic Empowerment in Uruguay”, en Susana Martínez-Restrepo y Laura Ramos-Jaimes (comps.), *Measuring Women’s Economic Empowerment: Critical Lessons from South America*, Springfield, International Development Research Centre/Fedesarrollo.
- Espino, Alma y María Sauval. 2016. “¿Frenos al empoderamiento económico? Factores que limitan la inserción laboral y la calidad del empleo de las mujeres: el caso chileno”, *Revista Desarrollo y Sociedad*, vol. 1, núm. 77, pp. 305-360. <https://doi.org/10.13043/dys.77.8>
- Esquivel, Valeria. 2012. “Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la ‘organización social del cuidado’ en América Latina”, en Valeria Esquivel (comp.), *La economía feminista desde América Latina*, Organización de las Naciones Unidas Mujeres, pp. 141-189.
- Ferreira, Marta C. 2021. “Sistema Nacional de Cuidados. Una estrategia para atender simultáneamente la crisis de cuidados y la falta de empleo remunerado”, *Pluralidad y Consenso*, año 11, núm. 47, pp. 50-63.
- Grupo Parlamentario Morena, LXV Legislatura. 2023. *Senado analiza proyectos sobre derecho a decidir y creación del Sistema Nacional de Cuidados: Malú Micher*, 3 de marzo. Disponible en <<https://morena.senado.gob.mx/senado-analiza-proyectos-sobre-derecho-a-decidir-y-creacion-del-sistema-nacional-de-cuidados-malu-micher/>>.
- Imco (Instituto Mexicano para la Competitividad). 2022. “Decir madre trabajadora es redundante”. Disponible en <<https://imco.org.mx/decir-madre-trabajadora-es-redundante/>>.
- Imco (Instituto Mexicano para la Competitividad). 2023. “Las madres en el mercado laboral”. Disponible en <<https://imco.org.mx/lasmadres-en-el-mercado-laboral/>>.

- IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social). 2022. “Servicio de guarderías, número de guarderías”. Disponible en <<http://datos.imss.gob.mx/dataset/servicio-de-guarderias-2022/resource/servicio-guarderias-2022-numero-guarderias>>.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2017. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social*, Programas de Información. Disponible en <<https://www.inegi.org.mx/programas/eness/2017/>>.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2020. “Se presentan resultados de la encuesta nacional sobre el uso del tiempo (ENUT) 2019”, comunicado de prensa núm. 458/20, 8 de octubre. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/ENUT/Enut_Nal20.pdf>.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2021. *Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares en México*, Banco de Indicadores Económicos, Cuentas Nacionales. Disponible en <<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores>>.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2022. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. Disponible en <<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>>.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2023. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, I Trimestre 2023*, Banco de Indicadores Económicos, Ocupación, empleo y remuneraciones. Disponible en <<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores>>.
- Jacobsen, Joyce. 2020. *Advanced Introduction to Feminist Economics*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing.
- López Barajas, María de la Paz. 2018. *Bases para una Estrategia Nacional de Cuidados*, Ciudad de México, Organización de las Naciones Unidas Mujeres/Instituto Nacional de las Mujeres. Disponible en <<https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documents/Publicaciones/2019/BASES%20PARA%20UNA%20ESTRATEGIA%20NACIONAL%20DE%20CUIDADOS%202018%20web1.pdf>>.

- Martínez Franzoni, Juliana. 2019. “¿Más allá de un Estado de varias cabezas? La regulación de la paternidad en América Latina”, *Anuario del Centro de Investigación y Estudios Políticos*, núm. 10, pp. 37-64.
- Martínez Franzoni, Juliana y Wendy Arias León. 2022. “Trayectorias de la regulación estatal de la paternidad en América Latina y sus implicaciones para la igualdad de género”, *Revista SAAP*, vol. 16, núm. 1, pp. 69-98. <https://dx.doi.org/10.46468/rsaap.16.1.a3>
- Nelson, Julie. 1996. *Feminism, Objectivity and Economics*, Londres/Nueva York, Routledge.
- Nelson, Julie. 2018. *Economics for Humans*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Oliveira, Orlandina de y Brígida García. 1990. “Expansión del trabajo femenino y la transformación social de México: 1950-1987”, en *México en el umbral del milenio*, Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 345-374. <https://doi.org/10.2307/j.ctv512rzj.14>
- Pérez Orozco, Amaia. 2015. “La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿y eso qué significa?”, en Laura Mora Cabello de Alba y Juan Escribano Gutiérrez (comps.), *La ecología del trabajo: el trabajo que sostiene la vida*, Albacete, Editorial Bomarzo.
- Picchio, Antonella. 2005. “A Macroeconomic Approach to an Extended Standard of Living”, en Antonella Picchio (ed.), *Unpaid Work and the Economy*, Londres/Nueva York, Routledge.
- Rea Ángeles, Patricia, Verónica Montes de Oca Zavala y Karla Pérez Guadarrama. 2021. “Políticas de cuidado con perspectiva de género”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 83, núm. 3, pp. 547-580. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2021.3.60132>.
- Rodríguez, Corina. 2012. “La cuestión del cuidado: ¿el eslabón perdido del análisis económico?”, *Revista CEPAL*, núm. 106, pp. 26-36.
- SE (Secretaría de Economía). 2015. “Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (Cancela a la NMX-R-025-SCFI-2012)”. Disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/25111/NMX-R-025-SCFI-2015_2015_DGN.pdf>

Solari, Sol S. y Karina Batthyány. 2019. “Caminos hacia la corresponsabilidad: los varones en el cuidado infantil en Uruguay”, *Cadernos Pagu*, núm. 56. <https://doi.org/10.1590/18094449201900560021>

ANEXO. CUADRO DE REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, POR TIPO Y PUNTAJES

	<i>Requisitos</i>	<i>Puntaje</i>	<i>Puntaje total</i>
<i>Críticos</i>	Contar con una política de igualdad laboral y no discriminación en el centro de trabajo o equivalente.	10	30 puntos
	Contar con un grupo, comisión o comité encargado de la vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el centro de trabajo.	5	
	Contar con un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades.	5	
	Realizar una auditoría interna para evaluar la implementación de prácticas y acciones de igualdad laboral y no discriminación en el centro de trabajo.	5	
	Medir el clima laboral y no discriminación en el centro de trabajo a partir de un cuestionario.	5	



No críticos	Contar con la existencia de un código de ética o equivalente.	3	70
	Garantizar la igualdad salarial y el otorgamiento de prestaciones y compensaciones al personal.	5	
	Contar con procesos de formación, capacitación, adiestramiento e igualdad de oportunidades.	5	
	Contar con un plan de capacitación y sensibilización en igualdad laboral y no discriminación para el personal del centro de trabajo.	5	
	Utilizar lenguaje incluyente, no sexista y accesible.	5	
	Realizar acciones para la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal con igualdad de oportunidades.	23	
	Contar con accesibilidad en los centros de trabajo.	12	
	Contar con mecanismos y regulaciones para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral en el centro de trabajo.	7	
Total		100	

Fuente: Elaboración propia con base en Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (SE 2015).

VIOLENCIA PATRIARCAL
EN INSTITUCIONES
DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

CONVOCATORIA

Debate Feminista y el *Open Gender Journal* convocamos a especialistas en estudios de género a presentar artículos científicos en español, inglés o alemán sobre el tema de la violencia patriarcal en instituciones de educación superior para ser publicados paralelamente en la sección que aparecerá en ambas revistas. Esta sección especial tendrá el objetivo de agrupar la investigación internacional sobre el tema, conectar a los investigadores entre sí y difundir la investigación existente en el contexto latinoamericano y europeo.

Los trabajos deberán someterse a las normas editoriales de una u otra revista y serán enviados al equipo editorial correspondiente:

Debate Feminista (revista semestral; publica dos volúmenes al año —enero-junio y julio-diciembre— en versión impresa y en línea)
<https://debatefeminista.cieg.unam.mx/include/convocatorias/autores.pdf>

Open Gender Journal (revista en línea, publica de manera continua)
<https://opengenderjournal.de/about/submissions>
<https://opengenderjournal.de/styleguide>

A cada artículo se le asignarán dos DOI, siendo la publicación principal la correspondiente a la revista a la cual fue sometido en primera instancia.

EXPLORING IMPLEMENTATION OF GENDER-BASED VIOLENCE POLICIES IN ENGLISH HIGHER EDUCATION

Anna Bull

Department of Education, University of York, York, United Kingdom

© anna.bull@york.ac.uk | <http://orcid.org/0000-0003-2732-3240>

Recibido el 20 de febrero de 2025; aceptado el 4 de marzo de 2025

Disponible en Internet en mayo de 2025

ABSTRACT: Tackling gender-based violence and harassment (GBVH) has become an increasingly urgent task for higher-education institutions (HEIs) globally. This article explores why HEIs take different approaches in the implementation of policies tackling GBVH. Through a comparative case-example approach that explores two contrasting HEIs in England, it focuses on an aspect of policy implementation that has been a particular challenge: formal report handling. One HEI in the example had implemented national legal guidance in this area; the other had not. Their work in this area was not primarily driven by the national guidance in either case; instead, a proactive response in one HEI was shaped by a “watershed case” of sexual violence. This article problematises analyses that homogenise the higher-education sector as taking a uniform approach to this issue, revealing a more complicated reality in which institutional actors are highly aware of problems with institutional processes and in which cultures around GBVH shape policy implementation.

KEYWORDS: Policy Implementation; Gender-Based Violence and Harassment; Higher Education; England; Reporting

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Bull, Anna. 2025. “Exploring Implementation of Gender-Based Violence Policies in English Higher Education”, *Debate Feminista*, año 35, vol. 70, pp. 321-353, e2570, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2570>

DEBATE FEMINISTA 70 (2025) pp. 321-353

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / VIOLENCIA PATRIARCAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2570 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2570>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

UNA EXPLORACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE COMBATE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR INGLESA

RESUMEN: Abordar la violencia de género y el acoso sexual (VGAS) se ha convertido en una tarea de urgencia creciente en las instituciones de educación superior (IES) en el plano global. Este artículo explora por qué las IES aplican diferentes enfoques en la implementación de políticas que abordan el problema de la VGAS. Mediante un enfoque comparativo de casos ejemplares que explora dos IES en Inglaterra, se enfoca en un aspecto de la implementación de políticas que ha representado un desafío particular: el manejo formal de los reportes. Una IES en el ejemplo había implementado una orientación jurídica nacional en esta área; la otra, no. En ninguno de los dos casos se orientaba el trabajo principalmente por la normatividad nacional, sino que en una IES fue configurado por un caso emblemático de violencia sexual. Este artículo problematiza los análisis que homogeneizan el sector de la educación superior como si adoptara un enfoque uniforme para este problema, y revela una realidad más complicada, en la cual los actores institucionales están muy conscientes de los problemas que hay en los procesos institucionales y donde la cultura en torno a la VGAS configura la implementación de políticas para combatirla.

PALABRAS CLAVE: Implementación de políticas; Violencia de género y acoso sexual; Educación superior, Inglaterra; Informes

UMA EXPLORAÇÃO DA IMPLEMENTAÇÃO DE POLÍTICAS PARA COMBATER A VIOLÊNCIA DE GÊNERO NO ENSINO MEDIO NA INGLATERRA

RESUMO: Lidar com a violência de gênero e o assédio sexual (VGAS) tornou-se uma tarefa cada vez mais urgente para instituições de ensino superior (IES) no mundo inteiro. Este artigo explora por que as IES adotam abordagens diferentes na implementação de políticas que abordam a VGAS. Por meio de uma abordagem de exemplo de caso comparativo que explora duas IES contrastantes na Inglaterra, o artigo se concentra em um aspecto da implementação de políticas que tem sido um desafio particular: o tratamento formal de relatórios. Uma IES no exemplo implementou orientação jurídica nacional nesta área; a outra não. O trabalho nesta área não foi impulsionado principalmente pela orientação nacional em nenhum dos casos; em vez disso, uma resposta proativa em uma IES foi moldada por um “caso divisor de águas” de violência sexual. Este artigo problematiza análises que homogeneizam o setor de ensino superior como tendo uma abordagem uniforme para esta questão, e revela uma realidade mais complicada, na qual os atores institucionais estão altamente cientes dos problemas com os processos institucionais e as culturas em torno da VGAS moldam a implementação de políticas.

PALAVRAS-CHAVE: Implementação de políticas; Violência de gênero e assédio sexual; Ensino superior; Inglaterra; Relatórios

INTRODUCTION¹

Regulation to address gender-based violence and harassment (GBVH) in higher education has been and is currently being implemented in national contexts globally. The US legislated for higher-education institutions' (HEIs) legal responsibilities on sex discrimination early, with the federal guidance Title IX first introduced in 1972 and later updated in 2011 to reaffirm HEIs' obligations to address sexual harassment and violence (Richards, Gillespie, and Claxton 2021). More recent regulation in this area has been adopted in some Canadian provinces (Bergeron, Goyer, Hébert, and Ricci 2019) and in Australia, where a federal Code of Practice for HEIs is being developed (Australian Government 2024).

The UK did not have any specific statutory requirements for HEIs to address GBVH at the time of the study that this article discusses. However, the UK context is of interest because, among European countries, its policy framework for tackling GBVH is more developed than that of other comparable countries. In England, statutory requirements in this area were announced in 2024 to come into force in August 2025 (Office for Students 2024). Prior to this, non-statutory policy guidance had been in place since 2016, following student activism on this issue (National Union of Students 2010). However, HEIs' implementation of this was patchy, with some institutions adopting significant changes and others doing only very little (SUMS Consulting 2022, Universities UK 2019). These differences in policy implementation raise questions in regard to why some HEIs are more proactive in this area than others. Exploring the perspectives of staff who are

¹ An earlier version of this article appeared in the *Open Gender Journal*: <https://doi.org/10.17169/ogj.2025.301>; it is available at <<https://opengenderjournal.de/article/view/301>>.

involved in enacting work on GBVH in higher education can shed light on why and how some HEIs adopt non-statutory policies while others do not. Therefore, while the present article focuses on England only, it illuminates how this work might be taken up in other international contexts, particularly with a weak statutory regime.

This article focuses on one specific aspect of GBVH policy that has been a particular challenge: formal report handling, around which legal guidance was published in the UK in 2016. It draws on case examples of two institutions with contrasting responses in this area — one that had implemented policy changes to address this guidance and one that had not — to ask what catalysts and obstacles shape GBVH policy implementation in higher education.

POLICY IMPLEMENTATION FOR GBVH IN HIGHER EDUCATION

Even in places that have a political mandate and/or legal requirements for HEIs to address GBVH, these are filtered through a complex set of institutional and extra-institutional factors that can facilitate or hinder relevant work (Simonsson, Ovesen, Steinþórsdóttir, and Husu 2024). An analysis of 16 case studies of HEIs across 15 European countries that explored the effects and consequences of the design and implementation of institutional measures and responses to gender-based violence (Ranea-Triviño, Pajares, Bustelo, and Jaquetto 2022) found that such work was characterised by an “incident-driven approach” and an absence of strategy (Ranea-Triviño *et al.* 2022: 84–85) and that most institutions relied on informal procedures alongside or instead of formal procedures (Ranea-Triviño *et al.* 2022: 5). Facilitating factors for this work were found both externally to the institution — such as COVID-19, the broader gender-related political context, or government mandates or guidelines — as well as internally, such as in the form of political support from senior management, partnerships

with specialist organisations, and in relation to individual actors, personal activism, and feminist beliefs and/or gender expertise.

Indeed, in the wider UK context, the simple fact of GBVH has been a highly influential factor in shaping policy implementation. In a survey of 68 HEIs in the UK, the most important factor for an organisation's approach to preventing and responding to harassment and sexual misconduct was "incidents of harassment and sexual misconduct affecting students" (SUMS Consulting 2022: 20). The second and third most important factors were "input from victim-survivors of harassment and sexual misconduct" and only then the actions of the regulator (in this case, the Office for Students' "statement of expectations", which preceded and foreshadowed the regulatory requirements introduced in 2024) (SUMS Consulting 2022: 20). These findings — that actual incidents are the main driver of action — reflect the fact that nearly one in five students experiences sexual violence in any academic year (Steele, Mackenzie, Melendez-Torres, Degli, and Humphreys 2023) and many students are subjected to such violence and harassment from other students at the same HEI (Bull and Turner-McIntyre 2023). It appears, then, that students' need for institutional support to continue their studies while or after experiencing GBVH is pushing HEIs to act.

Nevertheless, differences between HEIs in regard to the work they are doing need to be explained. Institution-specific analyses highlight varying catalysts for change. At Yale, a Title-IX investigation alongside "several serious incidents of sexual misconduct" led to institution-wide change (Bagley, Natarajan, Vazley, Wexler, and McCarthy 2012: 8). At Michigan State University, "a large-scale institutional crisis [i.e. the Larry Nassar case] served as a catalyst for institutional reckoning" (Campbell, Munford Moylan, PettyJohn, Schweda, Fedewa, Rosen, Ferguson, Beal, and Buchanan 2022: 3). In addition, student activism has often been a driver (Lewis and Marine 2019; Marine and Lewis 2020; McCall, Luu, Krogh, Phelan Dempesey, Acosta, Marshall, Svejkar, Pruscino, and Beres 2024: 1598). National policy and media attention on this issue — such as Australia's 2017 "Change the

Course” report — have also been identified as influential (McCall *et al.* 2024: 1598), as has the presence and commitment of academic and external experts on gender-based violence (Towl 2016). By contrast, hindrances to this kind of work include lack of awareness of the prevalence of harassment in university life and understanding it as “normal” (Lombardo and Bustelo 2022). In the UK context, Phipps (2018) has claimed that the neoliberalisation of higher education has inhibited HEIs’ work in this area, while others argue that despite problems created by marketisation, its impacts on addressing GBVH in higher education have not been straightforward (Bull and Dey 2022).

Existing studies of policy implementation in this area have focused on institutional responses as a whole (Bagley *et al.* 2012; Beres, Treharne, and Stojanov 2019; Campbell *et al.* 2022; McCall *et al.* 2024; Simonsson *et al.* 2024; Towl 2016). This literature — with the exceptions outlined below — has not explored institutional practices for handling formal reports. Indeed, even in an example where a “whole-of-institution” approach is relatively well-developed, “case management and policy” remains “under development” (Beres *et al.* 2019: 656). This lack of progress reveals how challenging this area is for HEIs. In the US, statutory requirements in the form of Title IX have been in place for some time, but “due process” has nevertheless become a political battleground (Brodsky 2021), and the implementation of Title IX has led to policies that are overwhelming and confusing for survivors (Bedera 2022) with poor outcomes that exacerbate gender inequalities (Bedera 2023) and with staff operating in a “fear-based environment” (Cruz 2021: 369). In the UK, with Erin Shannon (2024), I have outlined how “gender regimes” of HEIs affect formal reporting in ways that contribute to the failure of sexual-harassment complaints to be upheld. Sara Ahmed (2012) argues that the institutional climate that enables harassment and/or discrimination also shapes institutional responses. There is also a danger of “criminal-justice drift”, as a result of which formal HEI processes end up mirroring criminal-justice responses (Cowan and Munro 2021), giving more rights to responding than to reporting parties (Bull, Calvert-Lee, and Page 2021; Cowan

et al. 2024). This contributes to poor outcomes for reporting parties (Bull and Page 2022), who experience “institutional listening while silencing” (Oman and Bull 2022) while institutional processes fail to address the main reason why they report: to protect others (Bull 2022).

Existing studies of staff perspectives on GBVH-policy implementation in higher education are US-based, analysing statutory rather than non-statutory policy implementation within a very different socio-political and higher-education context (Bedera 2022, 2023, 2024; Cruz 2021). Other studies — both within and outside the US — draw on accounts of institutional change led by the respective authors themselves and, as a result, may be limited by having to name the HEI(s) discussed (Bagley *et al.* 2012, Beres *et al.* 2019, Campbell *et al.* 2022, Lombardo and Bustelo 2022, McCall *et al.* 2024, Towl 2016). In studies that do anonymise HEIs, institutional case studies are amalgamated to ensure anonymity, which means that differences between specific HEIs cannot be explored (Simonsson *et al.* 2024). Furthermore, this literature focuses primarily on *what changes or practices* were implemented rather than exploring the *motivations and drivers* behind these changes. By contrast, the present article explores different approaches to the implementation of one specific policy in two English HEIs.

POLICY CONTEXT AND FRAMEWORK

This article focuses on the implementation of non-statutory policy guidance within two English HEIs prior to the introduction of statutory regulation in 2024. In 2016, following years of activism by the National Union of Students as well as the violence-against-women sector (End Violence Against Women Coalition 2015, National Union of Students 2010), the lobby group for the higher-education sector Universities UK published non-statutory guidance for HEIs for addressing student-student sexual violence, harassment, and hate crime (Universities UK 2016), accompanied by legal guidance that they had

commissioned from law firm Pinsent Masons (Pinsent Masons/Universities UK 2016).

Prior to 2016, the so-called Zellick guidance had been in place, which outlined that student disciplinary issues where the alleged misconduct may also constitute a criminal offence should be referred to the police rather than investigated by the university under its disciplinary codes. This was overturned by the 2016 guidance, which states that HEIs themselves should take action on breaches of their policies — such as sexual violence that contravenes staff or student codes of conduct — whether or not the reporting parties choose also to go to the police (Pinsent Masons/Universities UK 2016).

In practice, in instances where students or staff did not report to the police or where the police had taken no action on reports, this guidance provides a legal basis for HEIs to carry out risk assessments, implement safety (or “precautionary”) measures, and investigate breaches of their institutional policies that might also constitute criminal offences. The accompanying report *Changing the Culture* (Universities UK 2016) outlined a “whole institution” approach for tackling this issue, including a chapter on disciplinary processes that addressed the implementation of Pinsent Masons’ guidance. As such, this policy change required a significant amount of capacity building from HEIs in terms of systems, expertise, and resourcing. However, in a 2022 survey of 68 HEIs in the UK, only 63% of institutions stated that they had fully implemented the guidance, while 20% had not started with any such implementation (Jordan *et al.* 2023: 68, SUMS Consulting 2022: 48). This is one motivation behind this article’s exploration of obstacles and catalysts to this implementation.

In the analysis below, I adapt Isabelle Engeli and Amy Mazur’s (2018) approach of “Gender-Equality Policy in Practice” for my framing of the discussion. This approach outlines three stages of analysis of policy implementation: first, analysis of the types of *implementation instruments* used in this process; second, the process through which implementation takes place; and finally, the extent to which policies lead to *gender transformation*, i.e. “the extent to which gender policies have

succeeded in eliminating gender and sexual hierarchies to create a more gender-just society” (Engeli and Mazur 2018: 120).

The first stage in the implementation of the Pinsent Masons guidance in UK higher education involved two types of *implementation instruments*. The first, *incentive instruments*, “provide encouragements for target groups to adopt or change a particular behaviour” (Engeli and Mazur 2018: 115). These included the legal guidance itself as well as grant-making by the Higher Education Funding Council for England to HEIs for implementing this agenda (AdvanceHE 2020). The second type, *capacity and learning instruments*, encouraged policy implementation through “tools that provide[d] resources, knowledge and skills to catalyse and coordinate the actions of individual policy actors” (AdvanceHE 2020). These included a report published by the lobby group for the higher-education sector Universities UK, which outlined how this guidance should be operationalised (Pinsent Masons/Universities UK 2016), as well as annual conferences and further resources.

The second stage of implementation, for the purposes of this policy, is situated *within* HEIs; it is this stage on which I focus in the following pages. An analysis of this stage includes asking which (networks of) actors are involved, on which resources they draw in order to be part of this process, and, as a result of this, whose claims are heard.

Finally, the third stage assesses to which extent policies lead to *gender transformation*. This can only be assessed 5–10 years after a given policy is put in place (Engeli and Mazur 2018: 120). As this timeframe had not elapsed at the point of data collection, this stage is not included in my analysis.

While Engeli and Mazur’s (2018) approach is designed to assess the implementation of government policies, here I use it to examine a non-statutory policy agenda. Therefore, in order to adapt the framework, I focus on what Engeli and Mazur call *implementation battles* during the second stage (2018: 117), which include obstacles and catalysts to implementing the agenda within HEIs, including building

the capacity necessary for it. A further difference from the approach by Engeli and Mazur is that the policy analysed here is not explicitly one about gender equality and, indeed, has been criticised for taking a gender-blind approach to sexual violence and harassment (Jackson and Sundaram 2020). Nevertheless, in the absence of more specific tools for studying policy implementation in the context of GBVH, the chosen approach provides a suitable framework.

METHODS

This article draws on data from a larger study that aimed to understand how higher-education institutions in the UK are handling staff and student GBVH complaints as part of a whole-institution approach, drawing on interviews carried out during 2021 with staff and students that had reported or attempted to report GBVH to their respective HEIs as well as staff across three HEIs that were involved in the handling of such reports (Bull and Shannon 2023, Shannon and Bull 2024). Following data collection in the first institution (not included here), it became clear that uneven policy implementation was an important factor in HEIs' responses to reports. Therefore, for the subsequent two institutions, interviewees were asked about the ways in which change had been initiated or managed in their institution; it is this data on which the following analysis draws.

By contrast with the US, where there is often a specific member of staff or a specific office responsible for implementing GBVH policies (such as the Title IX coordinator), in the UK this work is dispersed across different roles. As a result, interviewees held a wide range of roles across the institutions, including academic staff in management roles, student services (specialist in sexual violence support or discipline staff), complaints, and counselling. Advice workers and sabbatical officers from students' unions across both case-example institutions were also interviewed (see table 1). This wide range of interviewees'

roles is indicative of differences between HEIs in GBVH policy implementation as well as the often-fragmented nature of this work at HEIs.

TABLE 1: ROLES OF INTERVIEWEES

	<i>Pseudonym</i>	<i>Role</i>
Institution 1	Jess	Students' Union Sabbatical Officer
	Becky	Student Complaints Officer
	Michelle	Head of School (Academic Manager)
	Natasha	Students' Union Advice Service Manager
	Joanne	Head of Wellbeing (Student Services)
Institution 2	David	Students' Union Advice Service Manager
	Naomi	Sexual Violence Liaison Officer (providing support to students)
	Khadijah	Students' Union Sabbatical Officer
	Lydia	Student Discipline Manager
	Catriona	Student Services Sexual Misconduct Manager

The institutions were chosen based on two factors: access and variation. Rather than attempting to generalise, the present article explores differences and similarities in policy implementation across two contrasting examples (Yin 2013). The point of variation is that one HEI had implemented the Pinsent Masons guidance at the point of data collection, while the other had not. For reasons of anonymity, contextual details of the case-example institutions are kept to a minimum.

Access was negotiated via a gatekeeper at each institution. Gatekeepers were current or previous staff at the institutions with whom the researcher had connected through her networks; this proved invaluable, and access was granted to staff who had been central to this work within each HEI. Due to these practical limitations on access, it

was not possible to match people in the same roles across each HEI. There were also key actors within each HEI who were not accessible for interviews, either because they had left the institution or because they did not respond to requests for participation.

Conducting interviews was chosen as the method of study rather than policy analysis. This was because there already existed policy-based analyses (Jordan *et al.* 2023; SUMS Consulting 2022; Universities UK 2019) and because interviews can shed light on the reasons for differences in policy implementation. The interviews were carried out in autumn 2021 as semi-structured interviews and explored interviewees' perspectives on the challenges of implementing formal reporting processes for GBVH in higher education — i.e. the main requirement of the Pinsent Masons/Universities UK (2016) guidance — across staff-student and student-student complaints.

Using a feminist epistemology (Wise and Stanley 1993), the wider project prioritised methods and data that would support social change in order to make HEIs safer and more equal. Such an epistemology assumes that knowledge is “situated, specific and local to the conditions of its production and thus to the social location and being of its producers” (Wise and Stanley 1993: 227). As such, interviewees' accounts are not seen as the “objective truth” about their respective institutions but as a partial and situated perspective. Based on this perspective, the data were analysed with the assumption that interviewees presented views shaped by their particular roles, status, and lengths of tenure within the institutions.

The data analysis involved the creation of narrative summaries of all individual interviews, then grouping these by institution and summarising the catalysts and obstacles in implementing GBVH policy and practice that were identified in each. Next, a thematic analysis was carried out of the awareness of and the reasons for institutional responses as well as the explanations of how change had happened within the HEIs. The analysis provides a composite picture of each HEI's response and shows where interviewees had differing perspectives on a particular issue. By contrast with other studies that have used

data from interviews with staff working in this space (Bedera 2022, 2023; Cruz 2021), the present analysis is positioned primarily at the level of the institution rather than of the individual member of staff.

My own positionality as a researcher, critic, and activist in this space undoubtedly shaped the interview data as well as the analysis.² Most interviewees were already aware of my research and activism in this area as founder and director of the research and campaigning organisation The 1752 Group. This positionality seemed to be an advantage; interviewees sometimes spoke very frankly about the issues in implementing the policy agenda within their institutions as well as about the limitations and gaps in their institutional responses. As such, I managed to bypass accounts of “happy talk” as Ahmed (2012) describes in relation to diversity practitioners, where “to work for institutions, as practitioners do, can require that you develop a habit of talking in mission talk [...] a way of telling a happy story of the institution that is at once a story of the institution as happy” (Ahmed 2012: 10). While interviewees — perhaps with the exception of students’ union officers and staff, who were independent of HEIs — may still have been presenting an overly positive version of their institutions, there was a clear overlap between the challenges named by complainants and by staff handling reports (Bull and Shannon 2023), which suggests that “happy talk” was not a major issue in relation to the validity of the data. In addition, my expert knowledge of policy and practice within this area enabled me to have detailed conversations with interviewees about the specificities of their institutional approaches and to critically assess their levels of compliance with existing policy guidance.

The ethical review was conducted by the ethics committee at the University of Portsmouth’s Faculty of Humanities and Social Sciences (FHSS). Anonymising institutions was crucial for data collection, and

² I would like to acknowledge the contribution of Erin Shannon to this project. She carried out three of the interviews on which this article draws and was also involved in data collection and analysis for the project report (Bull and Shannon 2023).

the process of anonymisation was discussed with interviewees. As a result, names of roles as well as other small details have been amended to ensure anonymity, and specific dates of key changes have been omitted. All interviewees were offered the opportunity to edit or withdraw their transcripts before data analysis, and one interviewee from Institution 2 reviewed a draft of the article.

FINDINGS

The following provides an overview of obstacles and catalysts to policy implementation at each of the case-study institutions, from the perspectives of interviewees and across three areas that affected capacity building: negative/positive feedback loops; informal networks; and strategy, leadership, and resourcing.

Institution 1: Ad hoc Structures and Processes as Inhibitors for Capacity Building

At Institution 1, there were substantial obstacles to implementing Universities UK's recommended "whole institution" approach and later also the Pinsent Masons guidance (which was not yet in effect at the time of interviews).

Negative Feedback Loops as Inhibitors for Capacity Building

At Institution 1, interviewees described the culture around tackling sexual misconduct as "naïve", "old-fashioned", and "a mixed picture". While one interviewee thought that "there [was] a sense of a level of genuine commitment to the values that it espouses in its mission statement", others' perception was that senior staff did not really believe that GBVH was a problem at the university. This culture — together with a lack of systems/processes, data, and expertise on GBVH — created feedback loops that reinforced the status quo.

A feedback loop can be understood as “a dynamic system where the causal relationship operates in both directions”, where a concept (in this case data, systems/processes, or expertise) “is both symptom and cause” (David and Phillips 2023: 2076). One area in which negative feedback loops occurred at Institution 1 was in the process of formal report handling. Despite the existence of a committee to oversee work in this area for some years, interviewees said there was very little structure in place for dealing with student-student GBVH cases. Existing institutional policies — designed for non-academic complaints in general — were described as not functional for tackling this issue. Only a tiny number of GBVH cases had been heard by disciplinary panels in recent years, according to the interviewees. This appeared to be due to the process for investigating student complaints. Such complaints were assigned to academic investigating managers, who would make a first decision whether to go ahead with an investigation at all. This meant that it was extremely uncommon for GBVH cases to be investigated due to the perception by investigating managers — formed before they had carried out a formal investigation — that there would be insufficient evidence for a case. As a result, investigators’ lack of expertise about what could constitute evidence in such cases meant that no formal action was taken on reports, and policies and processes that were unfit for purpose remained unchallenged. This contributed to a situation where policy recommendations on implementing “precautionary measures” and risk assessments in cases of disclosure of sexual violence — to support the implementation of Pinsent Masons’ 2016 guidance — were not enacted (Universities UK 2019). A lack of functional policies combined with the lack of expertise by those tasked to implement them enabled the status quo to continue.

A second area where feedback loops appeared to compound the lack of institutional capacity was data. According to students’ union advice manager Natasha, Institution 1 relied on anecdotal data about students’ experiences of GBVH from the students’ union advice service. The students’ union sabbatical officer, Jess, had partnered with

academic staff for a survey of GBVH and shared the collected data with the university, but had been put under pressure not to publish the findings further (similar accounts are discussed in Bull, Duggan and Livesey [2022]). Neither of these two sources of data had driven the institution to implement appropriate policies; its culture of naivety and denial overrode any insights from the data. This culture enabled and perpetuated a negative feedback loop around the lack of institutional action in response to GBVH reports.

Challenges with Strategy, Leadership, and Resourcing

Interviewees from different sections of the institution had varying perspectives on why policy implementation had not taken place, but a common theme was the lack of strategic leadership in this area. For example, changes to the student disciplinary process had been agreed at committee level but then failed to be implemented. Interviewees' perspective was that this was due to a lack of clarity over who was responsible and would manage the necessary resources for pushing forward this work; no one in senior management or in a position with the power to implement change would action what had been agreed. One interviewee noted that as tackling sexual misconduct was not part of the university strategy, it simply was not seen as important. This failure to action agreed-upon changes was also attributed to the decentralised university structure, which was seen as an impediment to "whole institution" work. As student services manager Joanne described,

it's a sort of chicken-and-egg situation where the centralised approach doesn't exist and the guidance is to create a centralised approach, but then you don't have a centralised team or a centralised place to attach budget requests and those kinds of things.

On top of this, the COVID-19 pandemic had begun the year before data collection, which was perceived as a reason why work in this area was pushed back further. Nevertheless, students' union advice service

manager Natasha, while agreeing that getting the necessary work moving had “taken a while”, presented a slightly more positive perspective. She argued that strategic work in other areas, in the form of an institution-wide review of policies, was driving change, as it enabled amendments to student disciplinary policies for handling GBVH cases to be implemented as part of this wider review. This review allowed her and other allies (such as Jess and Joanne) to “get into the right rooms” and share the work that they were doing.

Informal Networks Struggling to Build Capacity

Engeli and Mazur (2018) draw attention to the networks of actors involved in policy implementation. In both case-example institutions, these networks were informal. At Institution 1, institutional inertia had led to individuals within the institution with a personal commitment to fighting GBVH “finding each other” and coming together informally in order to push forward new policies and practice and to gather data. Nevertheless, even with this informal network pushing for change, the Pinsent Masons guidance was not implemented. This appeared to be in part because this informal network involved those in operational, not in strategic, roles. Joanne described how, while she was responsible for running a team,

it’s not officially a strategic role that has any power attached to it to say, “Right, this is what has to happen” [...] You have to keep trying to influence upwards, other people who also lack the remit to address this issue. And we tried to get people who would take it on at the executive-board level, but ... they’ve got their own agendas [...] It just feels like no one’s quite just been ready to say, at that senior level, “I’ll put my name to that”.

Similarly, academic manager Michelle described a “frustrating” reliance on “human determination rather than some kind of systemic progressive plan”.

Occasionally, committed individuals *could* make change happen. Becky, working in student complaints services, described how her identity as a working-class LGBT person informed her commitment to this work (which is in line with findings from other studies about the role of committed individuals; see, e.g., Simonsson *et al.* [2024]). While Becky thought that senior management were open to this work, it was due to her individual effort that a process was developed for staff-student complaints:

I had kind of pushed and said I would like to write down and agree between us, these are the examples that we will refer to as precedents for when cases get handed over [from student complaints to HR], this is the reporting line, this is what we're going to do with that information. And I had to generate a little bit of a fuss because it's six or seven different senior managers that need to be involved and agree to something.

[The purpose was] just having a formalised approach to dealing with those more serious cases so that every time one comes up — and I cannot tell you how frustrating it is that something awful happens, and everyone's like, "Well, what are we going to do? Oh, I suppose we'll have to have a meeting", and I'd be like, "Well, I don't want to have a meeting, actually, what I want is to follow the process".

Becky's successful implementation of this new process was unusual in this institution. Her description of introducing this process reveals Institution 1's usual approach of relying on ad hoc processes that were reinvented for every new case and depended on whoever was in the room at the time. Informal networks, consisting of staff in operational rather than strategic roles, attempted to overcome negative feedback loops that perpetuated the status quo: a culture of naivety around GBVH with an absence of strategic leadership.

Institution 2: The Role of a “Watershed Case” in Capacity Building

By contrast with Institution 1, Institution 2 had carried out a significant amount of work for addressing GBVH at the time of the study and had implemented the 2016 guidance at a relatively early stage.

Informal Networks for Building Capacity

At Institution 2, one interviewee described a “watershed case” that had catalysed policy implementation. This “watershed case” was a case of student-student sexual violence that had been reported to the police. While waiting for the police case to progress, the reporting party took her own life; her fear of returning to campus was apparently a central catalyst in this decision. As student discipline manager Lydia described, this was

a real wake-up moment for the institution, for all those involved, and I think that went right across from student services to the conduct team, to members of academic and professional service staff in the department, all the way to colleagues in a number of other areas, legal and compliance, etc.

The university was put under scrutiny and was not found to be at fault. However, as Lydia described, there was “a sense that we maybe should have had a clearer process”, as this case had been dealt with through “a spontaneous coming-together of colleagues to say, ‘Well, what is the best thing to do in this situation?’”.

I was aware that my colleagues were very stressed, very anxious about whether they had done the right thing, whether they should have done something differently. And there was an absence of a process where we could say, “Well, no, we followed exactly our process”. And there wasn’t anything more that I think these colleagues at the time felt that they could do. So, the head of student services at the time and myself sat

down and said, “I think we need to be able to better respond to these disclosures”.

A lot of work was then put into student support structures. A particular challenge was discipline regulation which, as students’ union advice manager David outlined, was “fit for the purpose of dealing with students who set off fire alarms, who are drunk and disorderly, [but] wasn’t fit for the purpose of dealing with cases such as this”. As a result of this case, processes were put in place for the university to assess risks and put in place safety measures upon receiving a report, and discipline processes were also implemented.

Positive Feedback Loops as Support for Institutional Learning
By contrast with Institution 1, feedback loops at Institution 2 supported positive change. Over time, as a result of handling more cases, the committee that had been put in place to assess risks learned from their ongoing work. For example, the “watershed case” appeared to shape Institution 2’s approach to handling data-protection issues in sexual-misconduct cases, which has been contentious within UK HEIs (Cowan *et al.* 2024), emboldening them to take some legal risks in sharing the private data of the responding party — such as in the form of precautionary measures and some disciplinary sanctions — with the reporting party.

The institutional culture was also described as important. Students’ union staff — whose perspective is particularly helpful as they are independent from the university — included advice manager David and sabbatical officer Khadijah, who after her time in the students’ union returned to the university in a related role. David argued that since — or even before — the publication of the Pinsent Masons guidance, there had been “a real desire to push forward and improve things” at the institution. Khadijah confirmed that early on in the work at Institution 2, “the culture was really good” and

there were a lot of improvements just in a few months of being in the [sabbatical officer] role. And whenever a reporting student had reported an incident and the accused student agreed that the incident had happened, we saw results actually happening for that reporting student. And I think that was something that hadn't happened before, really. There were proper processes in place for making sure that there was some support — and I suppose even justice — for that student.

After this strong start, Institution 2 was on a significant learning curve over the period of several years that this work was ongoing. There appeared to be a feedback loop whereby the early work led to more awareness and support for students and more reports, which allowed staff to make further changes in response to issues that arose in case handling.

However, Institution 2 was still having challenges with cases in which a formal report led to a disciplinary investigation. Sexual violence support officer Naomi thought that

students are having a better experience [than before these changes were implemented], but [...] we've got to make sure that we are at least on the same level of service with the reporting process [as with support] because otherwise, we're retraumatising students by asking them to go through a process that potentially is never going to have the desired outcome for them.

In this area, several interviewees from Institution 2 argued that national-sector organisations needed to produce better guidance. Student sexual misconduct manager Catriona, who carried out investigations, commented that

I feel in some ways like regulating bodies, since 2016 and overturning Zellick, they've lobbed a hand grenade into the sector and have asked us to deal with that. And there is some guidance out there, some of it is good, but when you get into this work, you realise that it really [only]

scratches the surface. When we've gone back to various guidance from different bodies to try and find answers to the questions that we've got, they're rarely covered in that guidance.

As a result, individual practitioners such as Catriona were left bearing the responsibility in this area. This responsibility came with significant risks of burnout as staff were left carrying very high-risk caseloads, sometimes with inadequate supervision or institutional support.

Challenges with Strategy, Leadership, and Resourcing

As Catriona's comments reveal, the positive feedback loops in place at Institution 2 were impeded by the significant challenges posed by disciplinary investigations for GBVH. Lack of recognition of these challenges at a strategy and leadership level threatened the sustainability of this work. Interviewees described how Institution 2 had had a strong start to this work but had gone backwards in recent years due to the departure of key personnel and a de-prioritisation by senior management. More widely, this shift in role for HEIs needed to be appropriately resourced, as David from the students' union argued:

The set-up needs to evolve with this whole different ball game of discipline cases that are incredibly involved and often very complex. And I think the university's responded in the sense there's been an awful lot of training, but, ultimately, I think that the staffing levels just aren't there to mean that these are dealt with in a timely fashion.

The positive feedback loops at Institution 2 were not sufficient to overcome all the difficulties posed by this policy agenda. Institution 2's experience therefore demonstrates the level of challenge involved in implementing formal disciplinary processes for handling GBVH in HEIs.

CONCLUDING DISCUSSION

This article described how non-statutory guidance for UK HEIs published in 2016, which set out their legal duty to take action when receiving reports of sexual misconduct that may also be a criminal offence, had been implemented in Institution 2 but not in Institution 1. It outlined obstacles and catalysts for implementing relevant policy, including challenges with building the capacity to actually deliver it.

Institution 1's approach was characterised by ad hoc structures and processes, negative feedback loops inhibiting capacity building, and informal networks rather than strategic leadership, which led to a lack of resources for this work. As a result, the non-implementation of this policy meant that, at the time of the interviews in 2021, there were no systems in place for precautionary measures to support students that reported sexual violence, no risk-assessments or case-management processes, and the disciplinary process for addressing sexual violence and harassment within the institution was not fit for purpose. Subsequently to data collection at Institution 1, the new guidance was eventually adopted. However, its slow uptake — more than five years after its publication — shows that compliance with legal guidance was not a priority.

Institution 2, by contrast, had implemented systems for handling student-student GBVH reports, in line with the 2016 guidance. These changes had not, according to interviewees, been driven by the national legal guidance. Instead, a “watershed case”, in which a reporting party had taken her own life, had led to “a real wake-up moment” for staff across the institution, similarly to accounts from Beatriz Ranea-Triviño *et al.* (2022: 88) and Rebecca Campbell *et al.* (2022). Building on that moment, interviewees described how key staff had driven change with the support of senior management. The tragic “watershed case” not only led to significant changes across the institution, but also shaped the direction of these changes and the priorities in them. For example, Institution 2 was particularly concerned with precautionary measures and assessing risks in student-student cases. Therefore, the

institutional response was shaped not only by the “watershed case”, but also by the particular challenges it had raised. In this way, positive feedback loops had compounded the changes introduced; the more reports of GBVH were received, the more the institution learned about handling such cases.

There were similarities between the two institutions. Both struggled with building capacity and with sustained support from senior leadership for this work. Another similarity was the mobilisation of informal networks to address GBVH. At Institution 1, these informal networks were for the most part unable to get traction to embed policy and practice changes. By contrast, at Institution 2, the informal networks did implement systems and process changes. This could be a result of the “watershed case” at Institution 2. Nevertheless, given the prevalence of GBVH in higher education, it is almost inevitable that Institution 1 would have also had very serious, high-risk cases, and it is possible that a culture of naivety around GBVH impeded such cases leading to change.

Feedback loops worked in opposite ways at each institution. At Institution 2, implementing systems for handling formal reports led to more cases being reported, which led to further institutional learning and progress. At Institution 1, the institutional culture as well as a lack of systems/processes, data, and expertise on GBVH meant that negative feedback loops reinforced the status quo; scarcely any reports were received, so the institution did not build capacity, expertise, or systems to handle them.

While the case-example institutions were not described in detail in order to enable anonymity, institutional context is important, as UK higher education is highly stratified, with levels of resources and prestige differing greatly between institutions (Boliver 2015). However, perhaps surprisingly, both of the case-example institutions discussed in this article had similar rankings in national league tables, and were not among the most elite, resource-rich institutions. This suggests that institutional prestige and status may not be decisive factors in shaping

how HEIs navigate this issue, as even between two institutions of similar status, responses were very different.

Rather, this analysis has highlighted the importance of a “watershed case” as a decisive factor in driving change within an HEI. This case, as discussed, is highly unlikely to be an isolated incident but rather provides evidence of the high level of risk that HEIs and other education institutions carry in relation to addressing this issue. Given the prevalence of GBVH in higher education (Reynolds, Anyadike-Danes, Lagdon, Aventin, and Armour 2023; Steele *et al.* 2023), it should be assumed that all HEIs have had such extremely serious cases. It appears that it is the readiness of an institution to take them up and learn from them — and/or student/staff activism in pushing for change — that turns such cases into “watershed cases”.

Of course, it should not require the death of a student or staff member, or another serious failure, to incentivise HEIs to implement policies and practices to address GBVH. The question, therefore, arises: How does change occur without a “watershed case”? And how can *gender transformation* occur (using Engeli and Mazur’s framing) through the implementation of GBVH policies? The findings in this article suggests that legal frameworks — whether statutory or non-statutory — may be less effective in making change than might be assumed by policy makers. In the case of Institution 1, for example, it seems unlikely that the forthcoming introduction of regulation (Office for Students 2024) will immediately shift the institutional culture in ways that guarantee institution-wide commitment, resources, and support for staff responsible for such policies. As a result, such compliance-oriented changes may be ineffective; indeed, as Ahmed (2012) found in her work on equality and diversity policies in the UK, policies were designed to perform legal compliance but often did not influence practice. Similarly, in a study across three Nordic countries — Iceland, Sweden, and Finland — Angelica Simonsson and colleagues found that, despite the legal responsibility “to care” about gender-based violence, “this ambition was not matched by working conditions that

would enable the appropriate care-giving work to be carried out in a sustainable way” (Simonsson *et al.* 2024: 15).

Furthermore, the new higher-education regulatory framework in England for addressing “harassment and sexual misconduct” is a light-touch one that will not involve systematic scrutiny of HEIs’ processes in this area (Bull 2024b, Office for Students 2024). Such a regime will not address the current lack of accountability measures for survivors or others let down by their institution (Bull and Page 2022). As a result, even with regulation, policy implementation in this area in the UK is likely to vary greatly across HEIs.

Instead, to achieve gender transformation, regulatory approaches should take into account the priorities of GBVH survivors: transparency and openness, alongside education and prevention (Bull 2024a), protecting others from suffering the same harm (Bull 2022), accountability within a “moral community” (Herman 2023), and multiple routes towards healing and justice (McGlynn and Westmarland 2019). While there are challenges in translating these priorities into institutional processes that ensure fairness to all parties, a progressive regulatory approach could create transparency by requiring data collection and publication from HEIs on this issue as well as by implementing structures that allow for independent scrutiny and better accountability of HEIs.

The analysis presented here has some limitations. First, as it seeks to provide a relatively detailed discussion of change processes, it only includes two HEIs. Second, the interview data reveal a snapshot of one moment and do not allow tracking change over time. Also, not all key actors at each institution could be interviewed. Despite these limitations, the article has gone beyond what policy analysis reveals, as it has outlined interviewees’ perspectives on implementing — or failing to implement — policies on GBVH.

In conclusion, this article has problematised analyses that homogenise the higher-education sector as uniformly blocking complaints or failing to address this issue. Rather, it reveals a more complicated reality where institutional actors are, for the most part, highly aware of the problems with their own institutional processes, and where HEIs have

differing cultures around GBVH that shape policy implementation. As such, this analysis reveals space for hope that *some* HEIs are doing important work to address GBVH, even while progress is temporary and fragile.

REFERENCES

- AdvanceHE. 2020. *Evaluation of Safeguarding Students Catalyst Fund Projects*. Round three — Final report, Office for Students. Available at <<https://www.officeforstudents.org.uk/media/c9cbf68d-023d-4bca-bc84-095fdc8ca8c3/catalyst-round-three-summative-report.pdf>>.
- Ahmed, Sara. 2012. *On Being Included. Racism and Diversity in Institutional Life*, Durham/London, Duke University Press.
- Australian Government. 2024. *Action Plan. Addressing Gender-based Violence in Higher Education*. Available at <<https://www.education.gov.au/action-plan-addressing-genderbased-violence-higher-education>>.
- Bagley, Constance E., Priyamvada Natarajan, Liena Vayzman, Laura Wexler, and Shirley McCarthy. 2012. “Implementing Yale’s Sexual Misconduct Policy. The Process of Institutional Change”, *Change. The Magazine of Higher Learning*, vol. 44, no. 2, pp. 7-15. <https://doi.org/10.1080/00091383.2012.655213>
- Bedera, Nicole. 2022. “The Illusion of Choice. Organizational Dependency and the Neutralization of University Sexual Assault Complaints”, *Law & Policy*, vol. 44, no. 3, pp. 208-229. <https://doi.org/10.1111/lapo.12194>
- Bedera, Nicole. 2023. “I Can Protect His Future, but She Can’t Be Helped. Himpathy and Hysteria in Administrator Rationalizations of Institutional Betrayal”, *The Journal of Higher Education*, vol. 95, no. 1, pp. 30-53. <https://doi.org/10.1080/00221546.2023.2195771>
- Bedera, Nicole. 2024. *On the Wrong Side: How Universities Protect Perpetrators and Betray Survivors of Sexual Violence*, University of California Press.
- Beres, Melanie A., Gareth J. Treharne, and Zoran Stojanov. 2019. “A Whole Campus Approach to Sexual Violence. The University of Otago Mo-

- del”, *Journal of Higher Education Policy and Management*, vol. 41, no. 6, pp. 646-662. <https://doi.org/10.1080/1360080X.2019.1613298>
- Bergeron, Manon, Marie-France Goyer, Martine Hébert, and Sandrine Ricci. 2019. “Sexual Violence on University Campuses. Differences and Similarities in the Experiences of Students, Professors and Employees”, *Canadian Journal of Higher Education/Revue canadienne d’enseignement supérieur*, vol. 49, no. 3, pp. 88-103. <https://doi.org/10.7202/1066637ar>
- Boliver, Vikki. 2015. “Are There Distinctive Clusters of Higher and Lower Status Universities in the UK?”, *Oxford Review of Education*, vol. 41, no. 5, pp. 608-627. <https://doi.org/10.1080/03054985.2015.1082905>
- Brodsky, Alexandra. 2021. *Sexual Justice: Supporting Victims, Ensuring Due Process, and Resisting the Conservative Backlash*, New York, Metropolitan Books.
- Bull, Anna. 2022. “Catalysts and Rationales for Reporting Staff Sexual Misconduct to UK Higher Education Institutions”, *Journal of Gender-Based Violence*, vol. 6, no. 1, pp. 45-60. <https://doi.org/10.1332/239868021X16270572218631>
- Bull, Anna. 2024a. “Learning from Survivors. Reporting Parties’ Perspectives on How Higher Education Institutions Should Address Gender-Based Violence and Harassment”, *Higher Education Quarterly*, vol. 78, no. 2, pp. 1123-1137. <https://doi.org/10.1111/hequ.12517>
- Bull, Anna. 2024b. *Office for Students’ Regulation. Our Perspective*, The 1752 Group. Available at <<https://1752group.com/office-for-students-regulation-our-perspective/>>.
- Bull, Anna and Adrija Dey. 2022. “Power, Hierarchies, and Higher Education Rape on Campus in India and the UK”, in Miranda Horvath and Jennifer Brown, (eds.), *Rape. Challenging Contemporary Thinking, 10 Years On*, London, Routledge, pp. 78-92.
- Bull, Anna and Erin Shannon. 2023, *Higher Education After #MeToo. Institutional Responses to Reports of Gender-based Violence and Harassment*, York, The 1752 Group/University of York.
- Bull, Anna and Erin Shannon. 2024. “How Do Institutional Gender Regimes Affect Formal Reporting Processes for Sexual Harassment? A

- Qualitative Study of UK Higher Education”, *Law & Policy*, vol. 47, no. 1, pp. 1-22. <https://doi.org/10.1111/lapo.12255>
- Bull, Anna and Haley Turner-McIntyre. 2023. *What Institution-level Surveys of Sexual Violence and Harassment Can Reveal*, Wonkhe. Available at <<https://wonkhe.com/blogs/what-institution-level-surveys-of-sexual-violence-and-harassment-can-reveal-2/>>.
- Bull, Anna and Tiffany Page. 2022. “The Governance of Complaints in UK Higher Education. Critically Examining ‘Remedies’ for Staff Sexual Misconduct”, *Social & Legal Studies*, vol. 31, no. 1, pp. 27-49. <https://doi.org/10.1177/09646639211002243>
- Bull, Anna, Georgina Calvert-Lee, and Tiffany Page. 2021. “Discrimination in the Complaints Process. Introducing the Sector Guidance to Address Staff Sexual Misconduct in UK Higher Education”, *Perspectives. Policy and Practice in Higher Education*, vol. 25, no. 2, pp. 72-77. <https://doi.org/10.1080/13603108.2020.1823512>
- Bull, Anna, Marian Duggan, and Louise Livesey. 2022. “Researching Students’ Experiences of Sexual and Gender-Based Violence and Harassment: Reflections and Recommendations from Surveys of Three UK HEIs”, *Social Sciences*, vol. 11, no. 8, pp. 373. <https://doi.org/10.3390/socsci11080373>.
- Campbell, Rebecca, Andrea Munford, Carrie A. Moylan, Morgan E. Petty-John, Kelly Schweda, Tana Fedewa, Holly Rosen, Mary Ann Ferguson, Jesse Beal, and Nicole T. Buchanan. 2022. “Creating a University Strategic Plan to Address Relationship Violence and Sexual Misconduct (RVSM). An Application of Principles-Focused Evaluation at Michigan State University”, *Violence Against Women*, vol. 29, no. 1, pp. 3-34. <https://doi.org/10.1177/10778012221130106>
- Cowan, Sharon and Vanessa E. Munro. 2021. “Seeking Campus Justice. Challenging the ‘Criminal Justice Drift’ in United Kingdom University Responses to Student Sexual Violence and Misconduct”, *Journal of Law and Society*, vol. 48, no. 3, pp. 308-333. <https://doi.org/10.1111/jols.12306>
- Cowan, Sharon, Vanessa E. Munro, Anna Bull, Clarissa J. DiSantis, and Kelly Prince. 2024. “Data, Disclosure and Duties. Balancing Privacy and Safeguarding in the Context of UK University Student Sexual Misconduct

Complaints”, *Legal Studies*, vol. 44, pp. 1-20. <https://doi.org/10.1017/1st.2024.9>

- Cruz, Jacqueline. 2021. “The Constraints of Fear and Neutrality in Title IX Administrators’ Responses to Sexual Violence”, *The Journal of Higher Education*, vol. 92, no. 3, pp. 363-384. <https://doi.org/10.1080/00221546.2020.1809268>
- David, Raluca and Toby Phillips. 2023. “The Gender Digital Gap. Shifting the Theoretical Focus to Systems Analysis and Feedback Loops”, *Information, Communication & Society*, vol. 26, no. 10, pp. 2071-2087. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2022.2069507>
- EndViolence Against Women Coalition. 2015. *Women Students Safe and Equal*, London, End Violence Against Women Coalition.
- Engeli, Isabelle and Amy Mazur. 2018. “Taking Implementation Seriously in Assessing Success. The Politics of Gender Equality Policy”, *European Journal of Politics and Gender*, vol. 1, no. 1-2, pp. 111-129. <https://doi.org/10.1332/251510818X15282097548558>
- Herman, Judith. 2023. *Truth and Repair. How Trauma Survivors Envision Justice*, New York, Basic Books.
- Jackson, Carolyn and Vanita Sundaram. 2020. *Lad Culture in Higher Education. Sexism, Sexual Harassment and Violence*, New York, Routledge.
- Jordan, Ana, Sundari Anitha and Nicola Chanamoto. 2023. *Policies on Gender-based Violence in UK Universities. Understanding Current Practice, Mapping Future Directions*, Brayford Pool, University of Lincoln.
- Lewis, Ruth and Susan B. Marine. 2019. “Guest Editors’ Introduction”, *Violence Against Women*, vol. 25, no. 11, pp. 1283-1289. <https://doi.org/10.1177/1077801219844598>
- Lombardo, Emanuela and Maria Bustelo. 2022. “Sexual and Sexist Harassment in Spanish Universities. Policy Implementation and Resistances Against Gender Equality Measures”, *Journal of Gender Studies*, vol. 31, no. 1, pp. 8-22. <https://doi.org/10.1080/09589236.2021.1924643>
- Marine, Susan and Ruth Lewis. 2020. *Collaborating for Change: Transforming Cultures to End Gender-Based Violence in Higher Education*, Oxford, Oxford University Press.

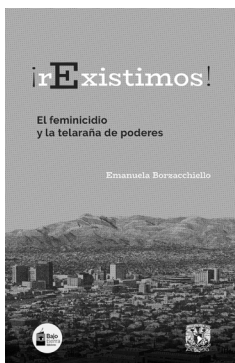
- McCall, Deanna, Xuan Luu, Chris Krogh, Liam Phelan, Amy Dempsey, Carmen Acosta, Fiona Marshall, Domic Svejkar, Catharine Pruscino, and Melanie A. Beres. 2024. "A Comparative Account of Institutional Approaches to Addressing Campus-Based Sexual Violence in Australia and Aotearoa New Zealand", *Violence Against Women*, vol. 30, no. 6-7, pp. 1586-1613. <https://doi.org/10.1177/10778012231183654>
- McGlynn, Clare and Nicole Westmarland. 2019. "Kaleidoscopic Justice. Sexual Violence and Victim-Survivors' Perceptions of Justice", *Social & Legal Studies*, vol. 28, no. 2, pp. 179-201. <https://doi.org/10.1177/0964663918761200>
- National Union of Students. 2010. *Hidden Marks. A Study of Women Students' Experiences of Harassment, Stalking, Violence and Sexual Assault*, National Union of Students. Available at <https://inside-man.co.uk/files/global/nus_hidden_marks_report_2nd_edition_web.pdf>.
- Office for Students. 2024. *Consultation on a New Approach to Regulating Harassment and Sexual Misconduct in English Higher Education. Analysis of Consultation Responses and Decisions*. Available at <<https://www.officeforstudents.org.uk/media/7939/harassment-and-sexual-misconduct-consultation-2023-final.pdf>>.
- Oman, Susan and Anna Bull. 2022. "Joining up Well-being and Sexual Misconduct Data and Policy in HE. 'To Stand in the Gap' as a Feminist Approach", *The Sociological Review*, vol. 70, no. 1, pp. 21-38. <https://doi.org/10.1177/00380261211049024>
- Phipps, Alison. 2018. "Reckoning Up. Sexual Harassment and Violence in the Neoliberal University", *Gender and Education*, vol. 32, no. 2, pp. 227-243. <https://doi.org/10.1080/09540253.2018.1482413>
- Pinsent Masons and Universities UK. 2016. *Guidance for Higher Education Institutions. How to Handle Alleged Student Misconduct Which May Also Constitute a Criminal Offence*. Available at <<https://www.universitiesuk.ac.uk/sites/default/files/field/downloads/2021-07/guidance-for-higher-education-institutions.pdf>>.
- Ranea-Triviño, Beatriz, Lorena Pajares, María Bustelo, Bruna Cristina Jaquetto Pereira. 2022. *UniSAFE D5.2. Report on Case Studies on the Effects and Consequences of Institutional Responses to Gender-based Violence Along*

the 7Ps in Research Performing Organisations. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7540187>

- Reynolds, Megan, Ngozi Anyadike-Danes, Susan Lagdon, Àine Aventin and Cherie Armour. 2023. "Prevalence of Unwanted Sexual Experiences and Their Associations on University Students in the United States, United Kingdom, and Ireland. A Systematic Review", *Journal of Sexual Aggression*, vol. 31, no. 1, pp. 1-32. <https://doi.org/10.1080/13552600.2023.2243992>
- Richards, Tara N., Lane Kirkland Gillespie, and Taylor Claxton. 2021. "Examining Incidents of Sexual Misconduct Reported to Title IX Coordinators. Results From New York's Institutions of Higher Education", *Journal of School Violence*, vol. 20, no. 3, pp. 374-387. <https://doi.org/10.1080/15388220.2021.1913599>
- Shannon, Erin R. and Anna Bull. 2024. "Unwilling Trust. Unpacking the Assumption of Trust Between Sexual Misconduct Reporters and Their Institutions in UK Higher Education", *Sociology Compass*, vol. 18, no. 3, E13197. <https://doi.org/10.1111/soc4.13197>
- Simonsson, Angelica, Nicole Ovesen, Finborg Salome Steinþórsdóttir, and Liisa Husu. 2024. "Rethinking Institutional Responses to Gender-Based Violence in Academia as Forms of Care in the Nordic Context", *Open Gender Journal*, vol. 8. <https://doi.org/10.17169/ogj.2024.238>
- Steele, Bridget, Martin Mackenzie, Alessandra Sciarra, G.J. Melendez-Torres, Michelle Degli Esposti, and David K. Humphreys. 2023. "The Prevalence of Sexual Assault Among Higher Education Students. A Systematic Review with Meta-Analyses", *Trauma, Violence, & Abuse*, vol. 25, no. 3, pp. 1885-1898. <https://doi.org/10.1177/15248380231196119>
- SUMS Consulting. 2022. *Evaluation Report. Findings From a Survey of Higher Education Providers*. Office for Students. Available at <<https://www.officeforstudents.org.uk/media/772fdecd-86d5-4457-8921-4e2969cb634d/evaluation-ofimpact-of-statement-of-expectations-final-report.pdf>>.
- Towl, Graham. 2016. "Tackling Sexual Violence at UK Universities. A Case Study", *Contemporary Social Science*, vol. 11, no. 4, pp. 432-437. <https://doi.org/10.1080/21582041.2016.1260764>

- Universities UK. 2016. *Changing the Culture. Report of the Universities UK Taskforce Examining Violence Against Women, Harassment and Hate Crime Affecting University Students*. Available at <<https://www.universitiesuk.ac.uk/sites/default/files/field/downloads/2021-07/changing-the-culture.pdf>>.
- Universities UK. 2019. *Changing the Culture. Tackling Gender-based Violence, Harassment and Hate Crime. Two Years On*. Available at <<https://www.universitiesuk.ac.uk/sites/default/files/field/downloads/2021-07/uuk-changing-the-culture-two-years-on.pdf>>.
- Wise, Sue and Liz Stanley. 1993. *Breaking Out Again. Feminist Ontology and Epistemology*, London, Routledge.
- Yin, Robert Y. 2013. *Case Study Research. Design and Methods*, Los Angeles, Sage.

RESEÑAS



¡REXISTIMOS! EL FEMINICIDIO Y LA TELARAÑA DE PODERES

Borzacchiello, Emanuela. 2024. *¡rEXistimos! El feminicidio y la telaraña de poderes*, Ciudad de México, Bajo Tierra Ediciones/Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México.

RESEÑA

El libro de Emanuela Borzacchiello propone, a lo largo de seis capítulos, un análisis crítico del feminicidio en México a través de dos estudios de caso: Ciudad Juárez, por un lado, y, por el otro, Guanajuato, con referencia al Puerto Interior de Silao, León, Salamanca y Celaya. A estas alturas, la bibliografía especializada sobre violencia feminicida en la república mexicana es abundante (Berlanga 2018, González Rodríguez 2002; Lagarde 2006, Monárrez 2009, Segato 2016, Valencia 2010, Washington 2005, Wright 2011). Este nuevo trabajo dialoga con más de dos décadas de producción académica y, a la vez, examina con curiosidad, inteligencia y compromiso renovados zonas específicas sobre este delito cometido contra las mujeres por razones de género. En términos generales, las claves con las que Borzacchiello ilumina inspiradoramente estas zonas creo que remiten a una

DEBATE FEMINISTA 70 (2025), pp. 357-364

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / RESEÑAS

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2517 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2517>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Esta es una reseña Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

misma preocupación por la intersección entre diferencia sexual y reorganización neoliberal del trabajo (Falquet 2017: 107). Este anclaje materialista, a su vez, coemerge en esta investigación con dimensiones discursivas y afectivas que convierten a *¡Existimos! El feminicidio y la telaraña de poderes* en un sofisticado análisis multifactorial. A continuación, voy a detenerme en diferentes claves derivativas de la premisa semiótico-material que, al menos desde mi punto de vista, estructura la escritura de la obra aquí reseñada.

Pensemos en la primera frase de la introducción: “Este es un libro de memoria. De memorias feministas de una historia del tiempo presente” (Borzacchiello 2024: 11). En 1983, Fredric Jameson afirmaba enfáticamente: “¡Historizar siempre! Este eslógan —el imperativo absoluto e incluso podríamos decir que transhistórico del pensamiento dialéctico [...]” (ix).¹ Este llamado al relato histórico hay que entenderlo en el contexto de los debates posmodernos. Al marxista Jameson le preocupaba que el fin de las grandes narrativas, el relativismo, el realismo textual y la epistemología opacaran tanto la contundencia de las cosas —de la materialidad de la historia, si se quiere— como su ontología temporal. Lo dice también Foucault, quizás con un sentido distinto al de Jameson:

Y es eso lo que yo llamaría genealogía, es decir, una forma de historia que da cuenta de la constitución de los saberes, de los discursos, de los dominios de objeto, etc., sin tener que referirse a un sujeto que sea trascendente en relación con el campo de los acontecimientos o que corre en su identidad vacía, a través de la historia (1979: 181).

¹ Mi traducción: “Always historicize! This slogan —the one absolute and we may even say ‘transhistorical’ imperative of all dialectical thought ...”.

No en vano el capítulo II se titula “La excavación histórica”. Es decir, importan la genealogía y la arqueología de las condiciones tanto de posibilidad de las violencias feminicidas como de sus resistencias. Aquí se contiene gran parte de la potencia de este libro: el feminicidio emerge de un sistema complejo —una telaraña— que ensambla actores, instituciones, discursos, prácticas, cuerpos, afectos, espacios y materialidades en disputa por un poder signado por lógicas capitalistas, sexistas y racistas ancladas en un an-estado; pero, también, por aquellas que se afirman ante la vida, como dice la autora, rExistiendo. El concepto de an-estado, que la autora toma prestado del periodista Sergio González Rodríguez, remite a la trama de complicidades entre autoridades de los tres niveles —municipal, estatal y federal—, la clase empresarial y el narco. Una circunstancia que diluye la frontera entre lo legal y lo ilegal, la formalidad y la informalidad.

En mi lectura he valorado mucho el enorme esfuerzo que supone una investigación donde las escalas globales y locales son atendidas con tanta exhaustividad. Tanto para Ciudad Juárez como para los territorios guanajuatenses, asistimos a un relato pormenorizadamente biográfico, con historias neocoloniales y fórmulas industriales diferenciadas: “un modelo de desarrollo económico que es análogo, y al mismo tiempo diferente, al de la maquila” (Borzacchiello 2024: 154). Ahora bien, la investigadora no duda en identificar el caso de Juárez como un paradigma —“un nuevo sistema de gobernabilidad” (Borzacchiello 2024: 12)— que especialmente desde principios de la década de 1990 se convierte en un laboratorio que prefigura cómo la violencia feminicida se anuda a formas de desarrollo sin progreso. Por eso habla de las ciudades Juárez contemporáneas, territorios como Guanajuato y lamentablemente tantos otros en México y en el sur y norte globales.

Uno de los aspectos que más me han interesado de este trabajo es su consistencia y diversidad metodológica. También las numerosas veces a lo largo de este estudio en que la autora explicita las rutas de recolección de datos, las técnicas de análisis, las razones y las implicaciones éticas de sus decisiones como investigadora. Para estar a la altura del objetivo fundamental, ciertamente ambicioso, de abordar el feminicidio tanto desde las prácticas cómplices de la dominación patriarcal como de sus resistencias, la investigadora decidió abrazar con brillantez y una enorme eficacia analítica un interesante cruce metodológico: “la investigación articuló el *trabajo de archivo*, propio de la tradición historiográfica, y el *trabajo de campo*, según la tradición etnográfica” (Borzacchiello 2024: 18). El recurso a estos dos procedimientos supone el manejo de un impresionante corpus: materiales oficiales, periodísticos —tanto de la prensa mayoritaria como de la independiente—, de archivos feministas privados y también extraídos de entrevistas, conversaciones y correspondencia con muchas personas. Permítaseme señalar que, al menos para el tipo de lectora que soy, me ha impresionado profundamente cómo Borzacchiello pone en valor el impresionante y valiente trabajo del periodismo independiente en México, al que ella misma pertenece, y que supone un ejemplo sobresaliente de formas alternativas, y muy arriesgadas, de procuración de justicia.

Con esta caja de herramientas se logra una exploración comparativa muy útil entre narrativas cómplices de las violencias feminicidas y narrativas resistentes —existentes— inducidas por, como subraya la autora en referencia a la filósofa María Zambrano, “una esperanza creadora” (Borzacchiello 2024: 61). Esta operación despliega una desmitificación —en el sentido que Barthes le da a la función naturalizadora del mito— de los relatos hegemónicos sobre el feminicidio, evidencia su indolencia y complicidad con las

violencias patriarcales, repolitiza sus significados y los pone en elocuente tensión con discursos y prácticas disidentes. Solo un ejemplo entre muchos del alcance de esta táctica: en la página 142 se incluye una tabla comparativa, de elaboración propia, entre datos sobre homicidios de mujeres reportados entre 1993 y principios del nuevo milenio que provienen de instituciones oficiales, por un lado, y de la sociedad civil por el otro. A mi juicio, todos los elementos que construyen la metodología del libro apuntan a un auténtico ejercicio de conocimiento situado.

En un texto ya clásico de 1988, “Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective”, Donna Haraway reacciona desde el pensamiento feminista al relativismo posmoderno, en el difícil gesto de también criticar la noción positivista de objetividad. Se trata de la misma inquietud, planteada desde el feminismo, que veíamos en páginas precedentes expresada por Fredric Jameson desde una visión marxista. Haraway aboga por una objetividad encarnada (*embodied*), a la que no duda en llamar feminista, que se nombra desde una ubicación parcial, limitada, no trascendente, y para la cual la distinción tradicional entre sujeto cognoscente y objeto se diluye. Por este motivo “los conocimientos situados tienen que ver con comunidades, no con individuos aislados” (Haraway 1988: 590).² La investigación de Emanuela Borzacchiello representa inmejorablemente la premisa de Haraway. El análisis de las violencias feminicidas parte de un profundo trabajo, muy comprometido políticamente, de deconstrucción histórica de las condiciones locales y globales de Juárez y otras ciudades mexicanas a través de un cuerpo a cuerpo con infinidad de materiales documentales y testimonios. El propio tono

² Mi traducción: “Situated knowledges are about communities, not about isolated individuals”.

de su escritura académica manifiesta la relación de la investigadora con su trabajo: “Tener entre las manos estos primeros documentos da una energía increíble. Es como si el cuerpo absorbiera el sentido mismo de hacer genealogía” (Borzacchiello 2024: 24). En alguna ocasión escuché a Cristina Rivera Garza —autora de *El invencible verano de Liliana* sobre el feminicidio de su hermana en 1990— que las investigaciones de corte sociológico pueden ser prácticas de cuidado. Este libro lo es porque logra expresar años de acompañamiento desde la escucha activa, la lectura y el análisis crítico, la participación personal en medios de comunicación y distintas iniciativas —como la del Tribunal Permanente de los Pueblos— y la resonancia con su propia experiencia en el sur de Italia. De esta manera, es muy emocionante asistir a la formación de una comunidad que, como demanda la educadora Eve Tuck, pasa del daño al deseo de construir para nosotras algo distinto, algo mejor y más habitable.

Ya para concluir, me gustaría mencionar brevemente dos cuestiones que se añaden a las principales contribuciones antes señaladas de *¡Existimos! El feminicidio y la telaraña de poderes*. En primer lugar, y en reacción crítica a interpretaciones muy autorizadas sobre el feminicidio, como la de Rita Laura Segato, Borzacchiello explica que este crimen extremo excede con mucho la sola función expresiva entre pares (174) y que su puesta en escena vincula los ámbitos privado y público (200). En segundo lugar, Emanuela tiene la generosidad de abrir horizontes para nuevas investigaciones que indaguen cómo el biocapitalismo induce sin solución de continuidad feminicidio y ecocidio (14, 176, 180).

REFERENCIAS

- Berlanga, Mariana. 2018. *Una mirada al feminicidio*, Ciudad de México, Editorial Ítaca/Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Falquet, Jules. 2017. *Pax neoliberalia. Perspectivas feministas sobre (la reorganización de) la violencia contra las mujeres*, Buenos Aires, Madreselva.
- Foucault, Michel. 1979. *Microfísica del poder*, Madrid, Las Ediciones de la Piqueta.
- González Rodríguez, Sergio. 2002. *Huesos en el desierto*, Madrid, Anagrama.
- Haraway, Donna. 1988. "Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective", *Feminist Studies*, vol. 14, núm. 3, pp. 575-599.
- Jameson, Fredric. 1983. *The Political Unconscious: Narrative as a Socially Symbolic Act*, Londres y Nueva York, Routledge.
- Lagarde, Marcela. 2006. "Introducción. Por la vida y la libertad de las mujeres. Fin al feminicidio", en Diana E. Russell y Roberta A. Armes (comps.), *Feminicidio: una perspectiva global*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 15-42.
- Monárrez, Julia. 2009. *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, Tijuana y Ciudad de México, El Colegio de la Frontera Norte/Porrúa.
- Rivera Garza, Cristina. 2021. *El invencible verano de Liliana*, Ciudad de México, Random House.
- Segato, Rita Laura. 2016. *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Tuck, Eve. 2009. "Suspending Damage: A Letter to Communities", *Harvard Educational Review*, vol. 79, núm. 3, pp. 409-427.
- Valencia, Sayak. 2010. *Capitalismo gore*, Santa Cruz de Tenerife, Melusina.

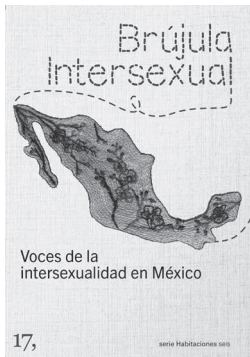
- Washington, Diana. 2005. *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, Ciudad de México, Océano.
- Wright, Melissa. 2011. “Necropolitics, Narcopolitics, and Femicide: Gendered Violence on the Mexico-U.S. Border”, *Signs*, vol. 36, núm. 3, pp. 707-731.

HELENA LÓPEZ GONZÁLEZ DE ORDUÑA

Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México,
Ciudad de México, México

© helena_lopez@cieg.unam.mx

 <https://orcid.org/0000-0002-0913-6145>



APUNTES SOBRE BRÚJULA. VOCES DE LA INTERSEXUALIDAD EN MÉXICO

Inter, Laura y Eva Alcántara (comps.). 2024. *Brújula. Voces de la intersexualidad en México*, Ciudad de México, 17, Instituto de Estudios Críticos.

Reseñar este libro no resulta una tarea sencilla, pues requiere ser consecuente con el despliegue de *una forma de escritura* antimoderna-colonial y, al mismo tiempo, la propuesta de *una forma de lectura* igualmente antimoderna-colonial. Comprometerme con esta forma de escritura-lectura es el desafío al cual me enfrentaré en estas líneas.

La *forma de escritura* hace patente una producción de conocimiento verdaderamente encarnada en la que el cuerpo de los autores no es meramente enunciado y/o descrito desde un yo que finge coherencia con la dicotomía mente/cuerpo; por el contrario, este libro es, ante todo, una obra que trasciende esta y otras dicotomías. Si el sistema dicotómico de valores es lo que caracteriza el saber moderno-colonial, y este texto, *de facto*, trasciende estas dicotomías, estamos ante

DEBATE FEMINISTA 70 (2025), pp. 365-374

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / RESEÑAS

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2575 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2575>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Esta es una reseña Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

un libro antimoderno-colonial donde biología y subjetividad se funden en una unidad ontológica; en cada página habita un diálogo biomaterial profundo entre el cuerpo y la escritura.

En *Brújula. Voces de la intersexualidad en México*, se expone la manera en que los actuales saberes científicos moderno-coloniales producen nuestras subjetividades corporizadas al tiempo que dan inteligibilidad y permean nuestro entendimiento —sesgado— de la intersexualidad, lo cual no desarrollaré aquí porque sería un intento destinado al fracaso.

Lejos de las definiciones asépticas que solemos leer y dar, incluso desde los estudios de género y las epistemologías feministas, en este libro los autores narran el verdadero significado de la intersexualidad; un significado que se nutre de historias, normatividad, sangre, agencia, subjetividades y comunidades afectivas, entre otros factores; un significado que a nosotros, como público lector, nos convoca más allá de nuestro cuerpo, marginalizado/patologizado o no, porque somos cuerpos que semántica-biológicamente encarnamos los saberes científicos moderno-coloniales: cuerpos que vivimos y entendemos a les otras a través de saberes dependientes de las normativas androcéntricas que caracterizan a las ciencias biológicas y que, como la propia normativa androcéntrica, resultan violentos, criminales y violatorios de los derechos humanos.

Este libro hace explícito el uso que todes hacemos de este marco de inteligibilidad moderno-colonial para interpretar la denominada *diferencia sexual*, pero nos invita a desnaturalizar sus cimientos: los escritos encarnan un reagenciamiento intersubjetivo por fuera de las prescripciones androcéntricas.

Nuestra tarea es desafiar el lugar que como lectores solemos ocupar en la interpretación de este paradigma moderno-colonial fundado en dicotomías. Estos lugares se expresan en la primera persona del singular —es decir, la

que nos pone en el lugar de quien leemos— o en la tercera persona del singular, esto es, la que pretende instaurar una mirada universal —desde un afuera— que encarna el saber médico-científico. En contraste, mediante la forma de escritura que en el libro es desplegada, la propuesta para los lectores consiste en trascender la dicotomía primera persona (yo)-tercera persona (objetividad) y, en su lugar, poner sobre la mesa la denominada *perspectiva de la segunda persona* (Pérez y Gomila 2022): la interacción cara-cara, cuerpo-cuerpo que, como sostienen los filósofos Pérez y Gomila, es la primera forma de interacción en nuestra ontogenia, aquella que nos hace humanos: la segunda persona supone que para empatizar con alguien no hace falta imaginarnos cómo se sentiría estar “en sus zapatos”, ni tampoco busca una respuesta objetiva y trascendental que apela a lo desencarnado. En cambio, la perspectiva de la segunda persona trata de reconocer a los demás desde nuestro lugar, desde nuestras dimensiones cognitivas-afectivas. La mente de los otros no nos es opaca, podemos acceder a lo que la otra persona siente, y no porque su vida psicológica derive de mecanismos biológicos universales, sino porque esa mente corporizada se desarrolla mediante un lenguaje común, compartido, y que supone que nuestras subjetividades no son estados internos individuales, sino que existen de manera histórica-cultural-relacional (Pérez y Gomila 2022).

No es necesario que hayan intervenido mis genitales sin mi consentimiento para entender la gravedad del asunto, ni tampoco requiero ponerme en el lugar de quienes tuvieron esa experiencia en primera persona para ser capaz de empatizar con lo que han sentido y sienten. Cuando decimos que empatizamos, no significa afirmar; “me imagino cómo lo pasaste”, “me pongo en tu lugar y me duele”. Afirmaciones que además se convierten en un fin en sí mismo y clausuran la posibilidad de acción. Es decir, se expresan como una

suerte de *responsabilidad liberada* porque “ya *encarné* tu dolor; sé lo que pasaste, debe ser terrible, nadie merece algo así”.

En contraste, la perspectiva de la segunda persona explica que soy capaz de conmoverme por tu dolor mientras te leo, aunque yo no lo haya vivido, aunque se trate de una injusticia que no *encarné*, pero de alguna manera me involucra, porque esa violencia que viviste es relacional, y que yo no la haya vivido está implicado en esa relación. Este espíritu fundamentalmente relacional que caracteriza la perspectiva de la segunda persona habilita los siguientes cuestionamientos: ¿de qué manera a través de mis propias creencias puedo respaldar las prácticas que perpetúan las violencias físicas y simbólicas hacia las corporalidades intersex? ¿Cómo podemos comprometernos para que esto no siga sucediendo? ¿Cómo, desde el lugar que ocupo en este mundo, puedo movilizarme para contribuir a cambiar nuestro imaginario sobre el sexo, el género y la sexualidad, y detener la violación sistemática a la integridad corporal?

En resumidas cuentas, tanto la primera como la tercera persona son funcionales hoy a una cultura neoliberal individualista, que despolitiza e invisibiliza las relaciones estructurales sobre las que son sostenidas nuestras formas de vivir y reconocernos unos a otros. En cambio, la perspectiva de la segunda persona evidencia que el binomio *autore/lectore* no es un par dicotómico: adoptar la perspectiva de la segunda persona implica caracterizar como un *continuo* a quien escribe y a quien lee, y esta reconceptualización es una salida del paradigma moderno-colonial: es la llave para revolucionar nuestras maneras de vivir y entender a los otros. Como no podía ser de otra manera, no se trata de una llave rígida, inflexible y fría, sino de una llave dinámica y flexible, hecha de afectos, que se desarrolla desde y para el tejido social para conectarnos con la sensibilidad que nos hace humanos, y nos da la posibilidad de indignarnos ante

las injusticias, aunque no nos toquen en primera persona. Adoptar la perspectiva de la segunda persona como lectores nos convoca a la acción.

Hacer justicia epistémica y afectiva desde la perspectiva de la segunda persona a esta obra magistral, y que sin lugar a dudas se convertirá en un clásico para las epistemologías críticas en torno del sexo, el género y la sexualidad, requiere mínimamente referirnos a ella desde un lenguaje capaz de esbozar ese encuentro cara-cara, cuerpo-cuerpo, entre cada autore y quien lee: dolor, enojo, furia, placer, indignación, alegría, impotencia, desilusión, “ganas de quemarlo todo”, “ganas de abrazar mucho”, llanto, admiración, desmotivación, deseos.

Si antes mencioné que nuestra subjetividad existe en relación con los demás, la circulación de estas palabras expone este hecho de manera más evidente: cada una de ellas solo cobra sentido si las pensamos en relación con otros. Es decir, los sentimientos encarnados en esas palabras, el lenguaje mismo que las constituye, existen de manera intrínsecamente relacional: si existimos como seres con vida mental y competencias lingüísticas es por la mirada de los otros; *somos en relación* con otros.

Cómo quiero ser reconocida y que los demás me reconozcan, de qué maneras yo reconozco a los demás y respeto su primera persona, es el compromiso metafísico que como lectores debemos adoptar a la hora de embarcarnos en esta potente lectura: una lectura que nos hace parte de esa intersubjetividad que erosiona los valores moderno-coloniales, siempre y cuando adoptemos la perspectiva de la segunda persona.

Este libro, compilado por Laura Inter y Eva Alcántara, es un tejido complejo de (re)conocimientos: entre personas intersex, entre personas endosex (me permito ocupar este término para identificar a aquellas personas que no somos

intersex); entre personas intersex y endosex. En particular, este libro es una invitación a romper con el actual marco de referencia endosexista: si quien está leyendo se ajusta en términos biológicos a dicho marco, es decir, no es una persona intersex, toca la tarea de preguntarnos qué tendría de “normal” o “correcta” nuestra anatomía y fisiología genital, y, si aún no lo hemos hecho, de reflexionar críticamente sobre el lugar que ocupa nuestra corporalidad en relación con las corporalidades intersex.

Lo anterior es posible porque la lectura de esta obra va más allá de mostrar que *nada salió mal* en los cuerpos intersex (que, de hecho, y como les autores aquí explican, no es tarea sencilla): nos muestra que *nada salió bien* en las personas endosex. Deja en evidencia que naturalizar el marco de referencia endosexista es lo que da continuidad a las prácticas violatorias de los derechos humanos que anulan la autonomía corporal de las personas intersex. Asimismo, y no está de más enfatizar, este mismo marco es intrínsecamente cis-heteronormativo, con lo cual afianza la subordinación de las mujeres cisgénero heterosexuales y la marginación de la comunidad LGBT, tanto intersex como endosex.

Los tres momentos que componen esta obra resultan fundamentales para adoptar una lectura desde la perspectiva de la segunda persona y arribar a las conclusiones que aquí sugerí. Remito a continuación, de manera sucinta, a cada uno de estos momentos.

El primero de ellos consiste en una serie de textos que describen lo siguiente: 1. qué es y cómo se desarrolló Brújula Intersexual, la organización mexicana hecha por y para la comunidad intersex (pionera en América Latina), 2. qué es la intersexualidad en perspectiva histórica y 3. cómo se han dado las alianzas con personas que, aunque no se identifican como intersex, apoyaron el proceso de formación de Brújula.

El segundo momento apela a la autoridad epistémica en primera persona: una multiplicidad de voces que conforman la comunidad intersex mexicana nos cuenta su historia, comparte sus saberes y nos deja ver las sistemáticas violencias implicadas en un imaginario endosexista de nuestras biología y nuestra sexualidad. Cada testimonio describe las violencias vividas en la institución médica, pero también, y no en segundo plano, otras violencias institucionales y de índole social. Como dice Laura Inter, estos testimonios han sido fundamentales para el desarrollo de la comunidad intersex mexicana que sostiene a (y es sostenida por) *Brújula Intersexual*. Es la primera vez que encontramos estos testimonios reunidos en forma de libro.

El tercer momento del libro da cuenta del acompañamiento que madres, hermanos y parejas hicieron y hacen a personas intersex; un acompañamiento complejo, empapado del miedo que, a través de los sesgos del saber médico-científico, se ha desplegado sobre la idea de que existe *dimorfismo sexual y desvíos respecto de este*. A lo largo del libro queda completamente deslegitimado dicho saber. Y la autoridad epistémica conferida a las justificaciones biologicistas que históricamente han servido para violar la autonomía corporal/conductual de ciertas subjetividades resulta invalidada y desplazada por los saberes que emanan de la comunidad intersex.

Cada página conmueve y remueve. Cada trayectoria vital aquí presentada nos muestra su complejidad, su singularidad, su forma de vivir y contar sus experiencias: este libro encarna la heterogeneidad de subjetividades que conforman la comunidad intersex.

Finalmente, me gustaría destacar que en diferentes capítulos puede leerse la palabra *rompecabezas*. Esta palabra refleja la dificultad de reconstruir las historias de vida propias; una dificultad que resulta del ocultamiento médico-profesional

—y a menudo también familiar— derivado de las *prescripciones* médicas, y del olvido personal derivado quizá de un mecanismo de protección ante memorias cargadas de violencia. Este libro representa un ejercicio de memoria colectiva. El proyecto como tal animó a que una comunidad contara su historia, muchas por primera vez, y fue el propio sostén de la comunidad, esa red de afectos indispensable, lo que hizo posible este proyecto.

Insisto en que este libro nos invita a leer de manera encarnada. Es una invitación a sentir verdaderamente el cuerpo, y no que solo *esté presente*, como si fuera algo ajeno a nuestro estado mental al leer. En efecto, si alguien me pregunta qué es leer de manera corporizada, cómo están mis órganos cuando estoy leyendo, este libro me significó decir algo sobre ello: cada una de nuestras células sostiene un diálogo biomaterial con ese lenguaje común que habilita que tengamos mente; un diálogo que posibilita crear intersubjetividades deslindadas de normativas moderno-coloniales, que nos instan a desconectar nuestros estados psicológicos de nuestra corporalidad.

Adoptar la perspectiva de la segunda persona como lectores supone adoptar esta perspectiva también para entender nuestras propias ontologías: ontologías siempre relacionales y que implican un compromiso ético-activo desde el cual preguntarnos cómo con nuestras prácticas, con nuestras formas de reconocer a les demás, legitimamos el endosexismo.

Quiero cerrar este texto con la siguiente reflexión: si llevamos al menos un siglo argumentando que la neutralidad no existe, esto vale para nuestros propios posicionamientos. Me refiero a que si siento que “nada tengo que ver” con lo que a otros les sucede, o que no contribuyo a un hecho injusto solo porque *sé* que no estoy de acuerdo con él, en última instancia estoy encarnando lo que critico: la imposibilidad metafísica de la neutralidad. Desactivar esta premisa

androcéntrica implica registrar que nada nos es ajeno y es por eso que resulta necesario manifestar nuestros intereses. La no neutralidad supone explicitar y convertir en un tema de agenda política nuestros posicionamientos sobre la autonomía corporal.

En cuanto al tan escuchado mito de la *cantidad* (*¿cuántas son?*) para *reconocer* la existencia de ciertas subjetividades y/o apelar a un orden jerárquico respecto de qué corporalidades “merecen *más* que se respeten sus derechos humanos”, no hay nada más alineado con los proyectos eugenésicos de los siglos XIX y XX: la estadística creada para *justificar el exterminio* de las corporalidades que no nos ajustamos a los requerimientos de productividad y reproductividad del paradigma moderno-colonial.

Como respuesta general, baste con decir que nuestro estatus de “humane” es suficiente para que nos sean garantizados los derechos que a esta categoría corresponden, sin importar si hay o no alguna otra subjetividad con la que se compartan experiencias específicas. En este sentido, quizás valga la pena también adoptar la perspectiva de la segunda persona para conceptualizar que los derechos humanos no están en subasta y que los privilegios de que alguien goza se tienen a costa de los obstáculos a que se enfrenta alguien más: desandar mis privilegios supone entender las estructuras relacionales que sostienen una lectura de los cuerpos donde unos valen más que otros. Si estoy de acuerdo en que mi cuerpo no vale más que otros, me toca hacer el trabajo de cuestionar cómo estoy ejerciendo mi privilegio para producirlo.

La única manera de alcanzar este tipo de cuestionamientos implica tender puentes con quienes se enfrentan a obstáculos derivados de los privilegios de otros. Sin estos puentes resulta imposible que una misma registre cuáles son sus propios privilegios, porque este paradigma implica que

los naturalicemos, es decir, que no seamos capaces de detectarlos. Eso sí, aceptemos que hay personas a las que se les señalan sus privilegios pero no tienen ningún tipo de intención de renunciar a ellos. A quienes sí deseamos reconsiderarlos, *Brújula. Voces de la Intersexualidad en México* nos interpela de manera radical: ¿vamos a seguir fingiendo una *neutralidad aséptica* que perpetúa una lectura jerárquica de los cuerpos en torno de la actual normativa genital? ¿Qué lugar ocupamos respecto de esta normativa?

Este libro es de lectura obligada para los estudios de género y las epistemologías feministas: no para ponerlo en las citas y asumir que la tarea está hecha. En cambio, es un punto de partida que nos muestra la urgencia de desarrollar puentes y tejer redes para no suscribir, a través de nuestras formas de reconocernos a nosotros mismos y a les demás, las violencias intrínsecas a la actual práctica médica.

REFERENCIAS

- Inter, Laura y Eva Alcántara (comps.). 2024. *Brújula. Voces de la intersexualidad en México*, Ciudad de México, 17, Instituto de Estudios Críticos.
- Pérez, Diana y Tony Gomila. 2022. *Social Cognition and the Second Person in Human Interaction*, Londres/Nueva York, Routledge.

LU CICCIA

Centro de Investigaciones y Estudios de Género
de la Universidad Nacional Autónoma de México

© lucia_ciccia@cieg.unam.mx

🌐 <https://orcid.org/0000-0002-0644-883X>



#METOO. LA OLA DE LAS MULTITUDES CONECTADAS FEMINISTAS

Rovira, Guiomar. 2024. *#MeToo. La ola de las multitudes conectadas feministas*, Ciudad de México, Bajo Tierra.

Enorme placer me abriga celebrar otro gran libro de Guiomar Rovira, una continuación y profundización de las tesis que planteara en el libro *Activismo en red y multitudes conectadas* (2017), el cual hace algunos años nos sedujo con sus planteamientos teóricos y empíricos para entender las nuevas formas de protesta en la era digital. Ahora nos introduce en el fenómeno del #MeToo, un movimiento social que surgió en 2017 para denunciar los abusos sexuales vividos por mujeres de todas las clases y regiones en el mundo; un movimiento feminista, que ella llama de “multitudes conectadas”, sin liderazgos visibles y que actúa horizontalmente. De ahí el título: *#MeToo. La ola de las multitudes conectadas feministas*.

El #MeToo emergió en Twitter mediante un *hashtag* que se convirtió en un alud de denuncias que llegaron a

DEBATE FEMINISTA 70 (2025), pp. 375-385

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / RESEÑAS

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2522 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2522>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Esta es una reseña Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

los medios de comunicación e impactaron las conversaciones sociodigitales, las calles y muchos espacios culturales. Es un fenómeno sumamente complejo y difícil de analizar. Rovira descompone sus distintas aristas y dimensiones, identifica algunas de las raíces que lo permitieron, investiga las formas particulares que tomó en diferentes lugares y las consecuencias y avatares que ha sufrido; recupera los saberes que ha dejado y las contradicciones que ha permitido iluminar sobre la temática del abuso sexual y su denuncia digital. No deja de lado los matices más complicados: las reacciones que ha tenido de corte misógino y entre los sectores más hegemónicos, así como las respuestas críticas por parte de sectores no hegemónicos y hasta feministas. Todo es motivo de reflexión. Rovira intenta escuchar no solo las voces de tantas mujeres que estallan contando relatos múltiples de abuso sexual. También escucha y polemiza con voces críticas que señalan las contradicciones de este fenómeno inédito que irrumpió y no solo visibilizó a los agentes victimarios de los abusos sexuales, sino que también sensibilizó a la sociedad sobre un problema sistémico de nuestras sociedades. Según la autora, este tipo de abuso está enraizado en las estructuras de dominación, no solo entre hombres y mujeres, por lo que afecta también a los hombres; se trata de una violencia que se anida en todo tipo de contextos de la vida cotidiana, de la familia, del trabajo, de los centros de educación, del entretenimiento y de la vida cultural, así como también en el quehacer de los partidos, de los sindicatos y del activismo de izquierda.

La autora subraya la incomodidad que genera este fenómeno: toca a todas y a todos, ya que muestra el abuso sexual negado, silenciado; aborda la dificultad de nombrarlo, de diferenciar las distintas formas que adquiere en muy diferentes ámbitos y de saber qué hacer ante el daño que provoca en tantas víctimas, más allá de una lógica legal y punitiva.

La lectura del libro permite captar ese fenómeno híbrido que adquirió formas inéditas en los lugares más distantes del planeta. Sin embargo, descubre algo común, desde una perspectiva comunicativa, un claro género discursivo para hablar del abuso sexual en los distintos tipos del #MeToo en múltiples lugares y espacios sociales: se trata de un género propio, que contiene —como todo género— patrones de interacción, nuevas normas del decir inusitadas que permiten romper el silencio, reglas para la amplificación de voces que molestan a los oídos no acostumbrados a escuchar el dolor y el daño que causa el abuso sexual; un género de denuncia pública que está basado en testimonios singulares y en un coro de voces de mujeres que señalan su aceptación, su escucha, y que no cuestionan su veracidad. Rovira (2024: 14-15) describe una secuencia de elementos comunes en este proceso comunicativo y amplificador: 1) “la voz de alguna o algunas víctimas de violencia sexual rompe el silencio y señala al agresor”; 2) “el mensaje se viraliza en redes digitales y los medios de comunicación hacen de ello un acontecimiento mediático”; 3) “en las redes se genera una comunidad afectiva” que invita a que surjan más testimonios y les otorga resonancia y eco; y 4) “se otorga credibilidad a las víctimas en concurrencia con otros *hashtags* como el #YoSíTeCreo”. A esta secuencia Rovira añade las reacciones de los sujetos o sectores denunciados, el *backlash*, las campañas que contradenuncian y criminalizan nuevamente de múltiples formas a las mismas víctimas.

La autora subraya la comunidad afectiva que implica el funcionamiento del #MeToo, una comunidad de amistad que cobra formas públicas y políticas impensables hasta ahora: sin la expresión de esa amistad incondicional, el #MeToo no funciona. Esto permite que el #MeToo se convierta en un espacio de enunciación público y político inédito a nivel nacional y transnacional en donde se transforman las reglas

del decir, del denunciar y las formas de verificar los abusos sexuales, lo cual genera cambios y muchas reacciones en los distintos #MeToo.

Todo un capítulo está dedicado a *hashtags* de corte feminista, como el #MeToo, que se han convertido en *femitags*, en cuanto que asentamientos digitales duraderos o estables que contribuyen a la articulación de las luchas feministas en el espacio y en el tiempo. En mi artículo “Violencia, redes sociales y procesos de subjetivación política. El caso de #verfollow en Veracruz, México” desarrollo una reflexión parecida en relación con los *hashtags* orientados a alimentar la comunicación en zonas asediadas por la violencia exacerbada del crimen organizado en México y que se caracterizan por el silencio, como ocurre en Veracruz con el *hashtag* #verfollow (Zires 2017).

Según Rovira, cada *hashtag* posee una gran capacidad vinculadora de sentidos múltiples que se condensan en su nombre. Menciona los *femitags* más reconocidos en la lucha feminista proveniente del sur, por ejemplo #BringBack-OurGirls, el cual surgió en Nigeria ante el secuestro de 276 niñas por Boko Haram, u otros que están ligados al feminismo negro (#BlackPowerIsForBlackMen), y muchos más vinculados con la lucha feminista en América Latina, con los feminicidios (#VivasNosQueremos, #NiUnaMenos) o con las convocatorias anuales en defensa de los derechos de las mujeres, entre otros.

La autora subraya la forma en que los *femitags* activan acciones tanto en contextos en línea como en espacios presenciales, sintonizan marcos de protesta y movilizan repertorios sincrónicos y diacrónicos a niveles regional, nacional y transnacional.

El análisis del #MeToo mexicano acaparó parte de mi atención, ya que es el capítulo descriptivo más amplio y permite rastrear un método de investigación en detalle sobre

estas movilizaciones sociales. Como en todos los casos que estudia, Rovira analiza primero el caldo de cultivo que lo permitió y por ello dirige su atención a un *hashtag* de 2016 relevante en México: #MiPrimerAcoso, el cual invitaba a las usuarias de la red entonces llamada Twitter a narrar sus primeras vivencias de acoso. Esta experiencia digital tuvo un éxito importante y sin duda fue un referente para las usuarias de redes en 2019. El #MeToo en México arranca con la narración de un testimonio de acoso sexual en el que se denunciaba a un escritor. Esto generó que estallara un primer *hashtag* especializado en casos de escritores, el #MeTooEscritores. De ahí se extendió la campaña a otros campos para lo cual surgieron otros *hashtags* (#MeTooPeriodistasMexicanos, #MeTooAcadémicosMx, #MeTooArtesMx, #MeTooCreativosMexicanos, #MeTooEscritoresMexicanos #MeTooMúsicosMexicanos). Todos ellos invitaban a rendir testimonios de abusos sexuales en diferentes gremios y espacios de cultura: entre periodistas, en el campo de las artes, entre músicos y entre académicos de diferentes universidades. Estos *hashtags* venían acompañados de otros como #YoLesCreoAEllas o #NoEstásSola —los cuales intentaban arropar a mujeres que querían romper el silencio y tenían miedo de hacerlo— junto con invitaciones a compartir en cuentas de Twitter testimonios para ser contados de manera anónima. Aquí aparece muy claramente ilustrada la noción de Guiomar Rovira sobre las constelaciones de *hashtags* que permiten acciones conectivas políticas no solo en el espacio digital, sino también en las calles y las asambleas.

Resulta interesante detenerse precisamente en la descripción que realiza la autora sobre una asamblea entre académicas y activistas feministas, celebrada en septiembre de 2019, durante la cual narraron y debatieron sobre su experiencia. Esto permite tomar contacto con otra parte de la etnografía *onlife* que realizó Rovira para conocer el punto

de vista de las mismas activistas que habían participado de diferentes maneras en el #MeToo mexicano, ya sea con la rendición de su testimonio, con el acompañamiento a quienes lo dieran o con la celebración de actividades ligadas a ese fenómeno desde diferentes agrupaciones. Los relatos de las participantes en esa asamblea que cita Guiomar Rovira permiten descubrir múltiples aspectos: el nivel inédito de organización que implicó construir y cuidar ese espacio testimonial; las reacciones personales de las activistas al encontrar que conocidos o amigos estaban siendo denunciados; el impacto que sufrieron al estar leyendo tantos testimonios y percatarse de que ellas mismas también habían sido objeto de abusos sexuales, sin haberse dado cuenta de ello antes; así como los relatos de miedo de las que habían levantado denuncias por las repercusiones que eso podía tener, como la pérdida de su trabajo, entre otras. Esos testimonios auto-reflexivos son, sin duda, una perla del capítulo y del libro, ya que nos permiten adentrarnos en la manera en que las participantes problematizaban lo vivenciado y construían saberes inéditos.

Una de las reglas que caracterizó el funcionamiento del #MeToo mexicano tuvo que ver con la intención de mantener la confidencialidad de las denunciadas. Rovira cita a la organización Mujeres Juntas Marabunta, quienes lo justifican. Para ellas era necesario cuidar a las que denunciaban, era necesario “protegerlas de ser criminalizadas o agredidas nuevamente; nos cuidamos para no arriesgar la vida de ninguna de nosotras” (111).

Una parte muy importante de este capítulo, como de otros que tratan casos específicos, es mostrar las crisis o los quiebres que sufrieron estos movimientos. No todo es rosa. En México tuvieron que ver con el suicidio de un músico el 1 de abril de 2019, Armando Vega Gil, bajista del mítico grupo Botellita de Jerez, quien fue denunciado por

haber abusado de una mujer cuando ella tenía 13 años. Las activistas entraron en conmoción. Eso generó que surgieran múltiples cuestionamientos al proceder del espacio digital y de las denuncias. Periodistas y escritoras reconocidas de la izquierda interpellaron críticamente al #MeToo y sobre todo al #MeTooMexicano como Blanche Petrich, amiga personal de Vega Gil, así como Daniela Pastrana, Elena Poniadowska y Marta Lamas, quienes reconocían la importancia de que se hubiera roto el silencio sobre el tema del abuso sexual, pero criticaban las formas, el método. Los puntos más críticos que señalaron, según la autora, tienen que ver con el peligro de poner en el mismo plano el acoso y la violencia sexual más grave (como una violación). Otro aspecto crítico era la lógica punitivista que se derivaba del tipo de testimonios y denuncias que se presentaban en el espacio digital. Si bien las activistas explicaban que el espacio digital del #MeToo no era un tribunal, que lo legal era secundario y lo importante era quebrar el silencio y hacer hablar al daño que produce el abuso sexual, la lógica punitivista no se puede esconder y se asoma claramente al nombrar al agresor, al violador o al victimario. El #MeToo hacía daño a la reputación del denunciado y eso tuvo muchos efectos. La idea de un castigo ejemplar en la reputación del agresor queda clara. El reclamo de que haya una reparación, también; aunque no sea legal, es importante. Se trataba por lo menos de hacer visible la expresión de reprobación social, y poner en acto la idea de aplicar un escache público.

Otro aspecto crítico fue la anonimidad de las denuncias y la falta de verificación de algunos relatos que llevaría a la difamación de algunos denunciados, como en algún caso se llegó a presentar y se hizo público. De hecho, las mismas activistas que cita Rovira reconocen este problema en la asamblea en la que participó: “una sola denuncia falsa perjudica al movimiento”; “es una estrategia que

nos desestabiliza. Aunque sea el 1%, aunque sea una. Esa una provoca que todo mundo voltee a esa una y digan: ‘ya vieron. Ven como todas son unas pinches locas histéricas mentirosas’” (135).

En algunos casos se llegó a filtrar la idea de verificar la información, pero predominaba la lógica de no cuestionar ningún testimonio (#YoSíTeCreo). Dos lógicas encontradas, contrapunteadas, en donde imperaba el #YoSíTeCreo que alimentaba la amistad y la fraternidad política. Mayeli Sánchez es citada por la autora: “Al #MeToo hemos dicho #YoSíTeCreo, así ponemos por encima de la duda con la que la pedagogía del patriarcado nos ha adoctrinado la capacidad de empatizar, de ser solidaria y de mirarnos en una experiencia que nos atraviesa en común” (114).

Esta polémica ilumina el modo particular que adquirió el #MeToo en Suecia, en donde la denuncia legal cobró más fuerza que los señalamientos públicos en contra de agresores en las redes digitales. Rovira señala que no se quiso crear un #MeToo abierto en Twitter, se prefirió adoptar una forma más moderada o “civilizada” para que ninguna mujer fuera tachada de “loca”. Eso no impidió que 60,000 mujeres suecas dieran sus testimonios sin develar su identidad, en la mayoría de casos, ni la de sus agresores. Tampoco inhibió que hubiera una lectura pública y dramática de testimonios publicados por un periódico nacional a la que asistió la reina y que fuera condenado a prisión el famoso fotógrafo Jean-Claude Arnault por violación después de que lo denunciaran 18 mujeres. Esto muestra su gran resonancia.

Rovira señala algunos logros del #MeToo en México: “obligó a los hombres de las profesiones liberales, del mundo artístico, académico y activista mexicano a revisar sus trayectorias, ponerse a ‘chechar su privilegio’ con el terror a quizá ser denunciados quién sabe por qué ni por quién” (128).

La autora señala otros efectos claros: los que fueron denunciados varias veces en diversos medios de comunicación fueron cesados; algunos profesores perdieron sus cátedras. Algo que me pareció muy importante es que en diversos grupos y espacios se anunció la elaboración de protocolos para tratar este tipo de problemas, en organizaciones políticas y espacios educativos. Este fue el caso de mi universidad, la Autónoma Metropolitana en todas sus unidades, en donde dejó una huella importante y un saber para tratar mejor los problemas de abuso sexual. El paro de la UAM Xochimilco en 2023 fue un ejemplo: todavía recuerdo a las paristas hablando con el rector de nuestra unidad en un diálogo horizontal inédito, aunque no se haya logrado todo lo que ellas querían. Rovira da cuenta de procesos parecidos que se dieron en otro tipo de organizaciones.

Sin embargo, la contra-reacción y el rebote al #MeToo en México llegaron pronto. Surgieron medidas en las mismas redes digitales para silenciar a las denunciantes, descalificar su discurso y recuperar los marcos hegemónicos. Una activista es citada por la autora: “el rebote te regresa otra vez al lugar de la víctima. A través de la culpa, de la vergüenza. Lo más duro es sentir que lo que has hecho no tiene ninguna consecuencia y es más, te pone en un lugar de más fragilidad” (133).

Todo ello habría dejado aprendizajes a las activistas, por ejemplo, la necesidad de articular lo digital con estrategias de organización en las calles, en las asambleas, estrategias de acompañamiento, partiendo de la idea de que “la denuncia es una herida que luego tiene que curar” (134).

Después de revisar el caso del #MeToo en México, está claro que no se puede creer que es lo mismo lo que lo suscitó en Estados Unidos, en Francia, en China o en otros países, por lo cual la autora dirige la atención a sus diferentes desarrollos e impactos. El caso de China es muy interesante

porque muestra la manera en que las feministas denunciantes trataron de evadir, saltar y romper la censura oficial en las redes a través de nombres chinos que aludían al #MeToo en su red Weibo (Twitter en chino) y lograron las destituciones de figuras importantes en el campo universitario, del deporte y hasta el de un reconocido monje budista, entre otros. En Francia, el movimiento fue rechazado por muchas mujeres famosas que lo consideraban puritano y crearon un *hashtag* alternativo que hablaba de la libertad de importunar (#Liberté-d'importuner). Sin embargo, desató una gran empatía cuando se articuló en ese país con la problemática del incesto. De ahí que haya surgido el #MeTooInceste con gran fuerza a nivel nacional. Esta versión de abuso sexual queda por ser analizada en muchos otros países por ser un tema tabú.

Guiomar Rovira termina el libro con una reflexión amplia sobre las reacciones violentas contra el fenómeno del #MeToo, el *backlash* no solo en México, sino en muchos otros países, pero también sobre la potencia prefigurativa del #MeToo, por su capacidad de construir un mundo en donde las mujeres son escuchadas y su daño importa.

No queda más que celebrar este libro por su análisis meticuloso del #MeToo, así como por su escritura rica en reflexión y matices, luminosa, comprometida y apasionada en un tema que nos interpela.

REFERENCIAS

- Rovira, Guiomar. 2017. *Activismo en red y multitudes conectadas. Comunicación y acción en la era de Internet*, Ciudad de México, Icaria/Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.
- Zires, Margarita. 2017. “Violencia, redes sociales y procesos de subjetivación política. El caso de #verfollow en Veracruz, México”, *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, vol. 27, núm. 75, pp. 119-144.

MARGARITA ZIRES ROLDÁN

Posgrado en Comunicación y Política,
Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco,
Ciudad de México, México

© margaritazires@gmail.com

🌐 <https://orcid.org/0000-0001-7606-528X>

🌐 <https://uam-xochimilco.academia.edu/MargaritaZires>



EL BORDADO, UN REFUGIO FEMINISTA PARA REPARAR HISTORIAS ROTAS

Srta. Lylo. 2023. *Diario de una bordadora*, Barcelona, Lumen.

“Una puntada nunca es un hecho banal”, escribía Francesca Gargallo Celentani en su libro *Las bordadoras de arte. Aproximaciones estéticas feministas* (2020: 224). Y no lo es porque, tal y como vienen a demostrar las diversas expresiones textiles contemporáneas —desde las sufragistas en Inglaterra hasta los costureros de la memoria en Colombia, pasando por las arpilleras en Chile—, el bordado tiene la potencialidad de *con-mover* (Bardet 2012) los roles de género, la (hiper)textualización del mundo y las formas tan etnoandrocéntricas de producir y difundir conocimiento. Además, para muchas de las personas que se acercan a él, el bordado es, también, una forma de transformar el dolor a través del cuerpo —humano y no humano— y de la memoria.

De esto nos habla *Diario de una bordadora*, de la Srta. Lylo, *alter ego* de la diseñadora gráfica Loly Ghirardi, publicado en 2023 por la editorial catalana Lumen, en una curada edición

DEBATE FEMINISTA 70 (2025), pp. 387-392

Año 35, vol. 70 / julio-diciembre de 2025 / RESEÑAS

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2474 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.70.2474>

© 2025 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Esta es una reseña Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

que entrelaza —textual y visualmente— la biografía de la persona con la biografía de la bordadora. Y lo hace a través del relato de una experiencia íntima y dolorosa en que la búsqueda infructuosa por ser madre va sanándose a medida que Loly la diseñadora va configurándose como Lylo la bordadora. “A mí, el bordado me salvó”, reza la primera frase tipografiada del libro, repetida a modo de cierre circular en la escritura bordada de la contratapa. A lo que, después de leer con atención su historia, podemos añadir: y lo hizo porque permitió ponerle cuerpo, color, texturas y dimensiones diversas a una ausencia; la que marca con sangre —literal— una pérdida gestacional que es, también y sobre todo, una pérdida identitaria (figura 1).

FIGURA 1: SIEMPRE ME VIENE LA REGLA



Fuente: *Diario de una bordadora*, p. 47.

Si algo caracteriza a los quehaceres textiles es que permiten un trabajo profundo entre y con las ausencias. Por eso mismo, este no es solo un libro autobiográfico. Es el *testimonio* histórico (Cuéllar-Barona, Gonzáles-Arango, Pérez-Bustos, Rivera y Siman 2022) de una genealogía, la de la narradora —perteneciente a un linaje de mujeres madres al que, por cierto, le dedica el libro—, que se entrama con otras genealogías, esta vez, de cuatro mujeres artistas: Jane Austen, May Morris, Louisa Pesel y Louise Bourgeois, cuatro vidas marcadas por la experiencia textil y sus enseñanzas. Así, de la primera aprende que bordar puede ser una actividad al servicio de un sentido de estilo personal y único; de la segunda, que puede ayudarla a trazar un camino propio con el cual empezar a reconstruir su identidad en fuga; de la tercera, su valor terapéutico para comenzar a sanar; y de la cuarta, sus (infinitas) posibilidades reparadoras.

En un texto titulado “Antes de reparar: detenerse y anudar el malestar”, Tania Pérez-Bustos y Andrea Botero proponen que antes de empezar con la práctica textil de la reparación es fundamental destinarse un tiempo primero a la contemplación y a la catarsis frente a aquello que emerge dañado: “Las cosas —escriben— no se pueden ‘solo reparar’, antes de hacer (reparar) es preciso reconocer [...] y tal vez, sobre todo conmoverse” (2023: 13). Y esto es precisamente lo que hace Lylo frente a la historia de vida de Loly cuando re-para (en) los nudos y los errores que la han roto, asume las huellas que han dejado en su vida e incorpora las cicatrices a la trama.

Reparar se convierte así en el gesto textil que incorpora diferentes puntos con sus múltiples significaciones (Pérez-Bustos 2021): por un lado, el de detenerse y volver, con un punto atrás, por ejemplo, ya que “es el que le da sentido a casi todo lo que nos pasa: es el que une las vivencias, los dolores y los errores, los incorpora a la trama y nos obliga a dar

puntadas hacia delante, a seguir bordando” (Srta. Lylo 2023: 164); y, por el otro, el de enmendar, arreglar, subsanar, resarcir o “variar el rumbo según las necesidades” (Srta. Lylo 2023: 165), rematando el hilo por la puntada más cercana o por la mitad de un pedacito de tela y tirando de él, para asegurarse de que no se deshilará. Y volver a empezar.

Por eso mismo, *Diario de una bordadora* es también la historia de una subjetividad voluntariosa, en el sentido feminista que nos ofrece Sarah Ahmed. Y lo es porque, nuevamente, “[repara] en esos sentimientos que se supone que no deberíamos sentir porque obstaculizan una expectativa sobre quiénes somos y cómo debería ser la vida” (Ahmed 2021: 127), como la envidia, la frustración, el enojo o el desencanto. La persistencia de las manos con uñas pintadas que han devenido marca de la casa —la de la Srta. Lylo—, ya sea en fotografías que las muestran sosteniendo bastidores o cuellos bordados, ya sea dibujadas con hilos de diferentes colores, se convierte así en una metáfora de esta voluntariedad feminista (figura 2). Al igual que la niña del relato que da pie a las reflexiones de la escritora y académica independiente, la Srta. Lylo nos muestra sus manos sostenedoras/bordadoras/bordadas una y otra vez para recordarnos que esta es una “historia rota” (Ahmed 2021: 318) de reconstrucción identitaria, geográfica y laboral; la de una mujer que lo dio todo por ser madre (tiempo, cuerpo, salud y dinero); la de una migrante entre-dos-mundos (el argentino y el español); y la de una diseñadora gráfica que encontró en el bordado una buena entrada económica.

Si, tal y como lo expresa Sarah Ahmed (2021: 313), “las historias que duelen nos conducen al feminismo”, no puede sorprendernos entonces el potente vínculo que la autora establece entre la progresiva asimilación del bordado como refugio y su participación en distintas actividades feministas o protagonizadas por mujeres, las cuales devienen, a su vez, en

pequeños refugios para “tomarse vacaciones” de la cuestión de la fertilidad y, más importante aún, para construir comunidad. Experiencias en relación con el bordado adquieren la potencialidad de recomponer las piezas rotas al darles vida y alegría, como la “Guerrilla del ganxet” (la Guerrilla del ganchillo), que traslada al territorio catalán las propuestas anglosajonas del *urban knitting* o el *yarnbombing*, cuyo objetivo era “cambiar la imagen tradicional de las labores manuales de una forma lúdica y con un mensaje social” (Srta. Lylo 2023: 76); o la más intimista de “las Abuelitas Modernas”, en la que un grupo de mujeres se reunían en el espacio público para compartir “trucos e ideas” (Srta. Lylo 2023: 81).

FIGURA 2. MANO



Fuente: *Diario de una bordadora*, p. 99. © Hamza Djenat.

En definitiva, estamos ante una historia mínima, íntima y personal, en que la escritura bordada de una vida singular consigue romper con la tradición del silencio que pesa sobre ciertas experiencias todavía hoy tabú, como pueden ser la muerte gestacional o las implicancias de la reproducción asistida para muchas mujeres y su entorno.

REFERENCIAS

- Ahmed, Sara. 2021. *Vivir una vida feminista*, Buenos Aires, Caja Negra.
- Bardet, Marie. 2012. *Pensar con mover. Un encuentro entre danza y filosofía*, Buenos Aires, Cactus.
- Cuéllar-Barona, Margarita, Isabel Cristina González-Arango, Tania Pérez-Bustos, Mariana X. Rivera y Yael Siman. 2022. “Prácticas textimoniales: narrativas, resistencias y formas del hacer textil”, *CS*, vol. 38, pp. 9-15.
- Gargallo Celentani, Francesca. 2020. *Las bordadoras de arte. Aproximaciones estéticas feministas*, Ciudad de México, Editores y Viceversa.
- Pérez-Bustos, Tania. 2021. *Gestos textiles. Un acercamiento material a las etnografías, los cuerpos y los tiempos*, Bogotá, Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Pérez-Bustos, Tania y Andrea Botero. 2023. “Antes de reparar: detenerse y anudar el malestar”, *Diseña*, vol. 23, pp. 1-14.
- Srta. Lylo. 2023. *Diario de una bordadora*, Barcelona, Lumen.

NÚRIA CALAFELL SALA

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad
(CIECS, Conicet y UNC), Córdoba, Argentina

© calafell.nur@gmail.com

🌐 <https://orcid.org/0000-0001-5706-4855>

NOTA SOBRE LA PORTADA

ANI GANZALA

(Salvador, Brasil, 15 de enero de 1988)

Artista visual, queer, candomblecista —el Candomblé es una religión brasileña de matriz africana—, hija de agricultores y descendiente del pueblo Camakã. Me identifico como afroindígena. Nací en Salvador de Bahía (Brasil), aunque mis raíces están en el extremo sur del estado. Actualmente vivo en la ciudad de Cachoeira, en el interior de Bahía, donde tengo mi taller.

Trabajo con acuarela, grafiti, murales, frontones, pintura acrílica y al óleo sobre lienzo, así como con piezas de arcilla. Mi producción artística se caracteriza por una proyección poética e íntima, atravesada por la espiritualidad, la disidencia sexual y de género, las cuestiones raciales y el vínculo con el medio ambiente.

Mis obras circulan en espacios públicos, quilombos —asentamientos creados por personas esclavizadas fugitivas, hoy territorios de resistencia cultural y político-social negra—, *terreiros* —centros de culto del Candomblé—, museos, galerías e instituciones educativas.

Actualmente, me he consolidado como ilustradora y creadora de portadas para revistas y libros editoriales.

Encuentro inspiración en la biomitografía de Audre Lorde, en la *escrevivência* de Conceição Evaristo y en la ficción radical de Octavia Butler. Mi metodología de creación parte de la afectación: los afectos entre personas disidentes y racializadas, los sueños y los diálogos con los seres encantados que me habitan.

Dicen que, cuando crecemos sin algo, pasamos mucho tiempo pensándolo: amor, familia, pertenencia, ancestralidad, prosperidad. Estos temas, tan deseados como escasos en mi trayectoria, me han

acompañado como alguien que no fue querida por ser diferente, por no encajar. No comprendida durante mi infancia y adolescencia, fui arrojada a un silenciamiento intimidante que me hizo tímida, in-ti-mi-da-da. Aún hoy me siento extraña e inadecuada, a pesar de haber construido un camino donde soy querida, parte de múltiples familias y comunidades que me respetan y donde tengo espacio para florecer.

Estoy reaprendiendo a volar y a reivindicar las muchas herencias ancestrales de los pueblos que me hicieron existir.

A través del arte, rompí el silencio y lancé mi voz y mi mirada sobre aquello que me atraviesa. El arte es mi rezo y mi cura frente a las heridas coloniales.

Kayala

Autora: © Ani Ganzala

Año: 2023

Técnica: acrílico sobre tela

Medidas: 200 x 500 cm

La obra *Kayala* nació a partir de una provocación de la activista negra Vilma Reis: “Lo que hay en medio del océano que une Brasil y África sigue siendo un gran cementerio”. Y también encierra muchos otros misterios... como la relación con la diosa sirena africana a la que llamamos Odoyá, Yemanjá o Kayala.

Esta obra representa la conexión entre la vida y la muerte. Ese mismo océano fue, en otro tiempo, escenario de una larga historia de migraciones forzadas, en la que muchos de mis antepasados perecieron en el mar. Pero también es un lugar de conexión con lo sagrado: Kalunga, morada de los ancestros, de los Nkissis, Voduns y Orixás. Hogar de las sirenas africanas, madres de todes nosotres, madres de los peces. A ellas acudimos en busca de amparo, protección y alimento. Por eso, cada 2 de febrero las celebramos con flores, perfumes y frutas.

Cabe mencionar que *Kayala* fue un encargo del curador chileno Francisco Godoy, quien me invitó a realizar una relectura de mi obra *Odoyá*. Así, viajé de Brasil a Chile y produje esta pieza durante el

montaje de la exposición “El robo del dolor”, en el Museo Nacional de Bellas Artes de Santiago de Chile.

Kalunga significa “mar” y también “muerte”; representa un umbral, un lugar de tránsito entre el mundo de los vivos y el de los muertos.